



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

“LA POLITICA COMERCIAL EXTERNA DE MEXICO 1994-2003”

T E S I S

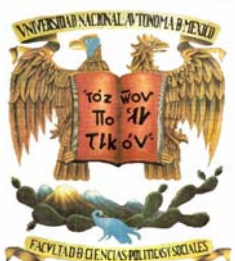
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

LILIA YARABITH GARCÍA VIOLANTE

DIRECTOR DE TESIS: PROF. FRANCISCO DÁVILA ALDÁS



MEXICO, D.F.

MAYO 2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

### **A Dios**

*Por darme vida y fuerza para cumplir mis objetivos, por permitirme finalizar esta etapa de estudio.*

### **A usted Profesor Francisco Dávila**

*Por su compromiso, su tiempo, dedicación y conocimiento, porque ha sido un pilar y motor fundamental en este trabajo. Como alguna vez le dije: sin su apoyo y entrega no lo hubiera terminado. De todo corazón, muchas gracias.*

### **A mis Padres Eloina Violante y Alfonso García**

*Por todo el apoyo, ejemplo y educación que me han dado, por su gran amor hacia mí, porque siempre han estado conmigo y se que sin el camino que hemos trazado juntos no estaría donde estoy.*

### **A mi amada y honrada Universidad Nacional Autónoma de México**

*Por proporcionarme la mejor herramienta de mi vida: la educación. Por ampliar mi horizonte, definir mi ideología, hacerme aprender a explotar mis capacidades y desarrollar mi intelecto, provocar el reconocimiento de mis sentidos y afianzar mi razón, porque me has dado la oportunidad de vivir los mejores momentos de mi vida.*

## **Dedicatorias**

### **A mi papá**

*Me has dado el mejor ejemplo, la capacidad de luchar y comenzar de nuevo una y otra vez, de superar los obstáculos asumiendo la vida con optimismo; para mí eres tan grande en todos los sentidos, siempre te veo así, como cuando tenía 5 años y te veía llegar... así enorme, te adoro papi.*

### **A mi mamá**

*Porque lo has sido todo, lo más importante para mí y lo sabes, porque siempre has estado conmigo, dándome las respuestas, incluso sin darte cuenta, porque eres mi conciencia y aunque busco cortar el cordón creo que tu y yo compartimos códigos. Por todo lo anterior, sólo te puedo decir que te adoro mami.*

### **A mis queridos hermanos Elo, Poncho y Omar**

*Por su placentera compañía, enseñanzas, cariño, porque cada uno tiene un valor muy especial para mí y les he aprendido algo, son mis compañeros y cómplices (aunque no quieran) de toda la vida por lo que nunca olviden que cuentan conmigo. Porque son mis hermanos y los quiero demasiado.*

### **A mi Baby y Emi**

*Gracias por apoyarme siempre. Baby eres la fortaleza de la familia y sobre todo admiro tu gran corazón.*

### **A Anel, Vane y Judith**

*Por ser mis amigas del alma, mis confidentes, porque siempre han estado en el momento indicado, compartiendo risas, triunfos y lágrimas. Porque he encontrado en ustedes una valiosa amistad que quiero cultivar toda mi vida. Para mí son mis hermanas, las quiero mucho.*

### **A Fer y Arturo**

*Con ustedes he aprendido el valor de la amistad sin condiciones, me han dado tanto que me considero una persona muy afortunada porque tengo su cariño y protección. Con ustedes he encontrado las netas de la vida y puedo decir que compartimos alma y corazón.*

### **A Sergio**

*Por ser tú, por todo el tiempo y apoyo que me brindaste, por el amor que me has dado y por los hermosos recuerdos que comparto contigo. Viviste conmigo todo el esfuerzo, sentimientos encontrados, desesperación y éxito que representan mi estudio y este trabajo; me tuviste mucha paciencia y mil detalles que nunca te dejaré de agradecer. Te quiero mucho y siempre te llevaré conmigo.*

### **A HVL International Trade**

*Por ser mi proyecto de vida, mi ilusión, porque creo en ti y me das fuerza para emprender y alcanzar este y otros proyectos, porque algún día triunfaremos juntos...*

### **A mí querido amigo de mil batallas**

*Por tu pensamiento revolucionario que me hace tener mayor conciencia de las carencias de mi tiempo. Por la constante búsqueda a través de mis medios de una mayor equidad; porque algún día llegará la revolución... al menos en nuestras mentes.*

### **A tí**

*Eres una parte muy importante en mi vida, nuestro vínculo es agua de otro mar. Estas líneas contienen mi historia contigo y todo lo que has significado para mí... "en mi corazón eres latido y en mi cerebro eres idea..."*

### **Y finalmente, Tú...**

*Porque eres todo lo que tengo, porque conoces mis más profundos sentimientos, mis más grandes anhelos y toda esa pasión que tengo por la vida; porque eres mi mejor amiga, quien más me conoce, porque no puedo dejar de reconocer lo bueno y malo que hay en ti, que me hace aprender y ser mejor cada día, porque eres el punto de quiebra, el principio y el final...te quiero.*

## **INDICE**

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I Antecedentes históricos</b>	
1.1. Conceptos generales: globalización y política comercial externa.	6
1.2. El modelo de sustitución de importaciones.	17
1.3. La crisis de 1982, parteaguas de un nuevo modelo: el neoliberalismo.	20
1.4. La influencia de las instituciones financieras internacionales y los grandes capitales para la apertura de la economía mexicana.	23
<b>Capítulo II La apertura de la economía de México.</b>	
2.1 El sexenio de Miguel de la Madrid.	26
2.2 Entrada de México al GATT.	31
2.3 El sexenio de Salinas, la institucionalización de la política neoliberal.	33
2.4 La integración formal con Estados Unidos a través del TLCAN.	43
2.4.1 Factores que motivaron la integración del TLCAN.	45
2.4.1.1 Razones e intereses de México.	45
2.4.1.2 Razones e intereses de Estados Unidos.	48
2.4.1.3 Razones e intereses de Canadá.	50
2.4.1.4 Las negociaciones y la firma del TLCAN.	51
2.5 México y la OCDE.	55
<b>Capitulo III El sexenio de Zedillo y la consolidación de la apertura comercial con el TLCAN</b>	
3.1 La idea de integración, antecedentes.	60
3.2 Sectores negociados.	63
3.2.1 El TLCAN, lo negociado.	63
3.2.2 Sector industrial.	67

3.2.2.1	Maquiladoras	69
3.2.3	Inversión Extranjera.	73
3.2.4	Sector servicios, servicios financieros.	76
3.2.5	Sector energético.	78
3.2.6	Sector agrícola.	84
3.2.7	Sector ganadero.	87
3.3	Los primeros años del TLCAN y el gobierno de Zedillo.	88
3.3.1	La crisis de 1994-95.	88
3.3.2	TLCAN, Balance económico 1994-1999.	91
3.3.3	Aspectos económicos y sociales después del TLCAN.	96
3.3.4	Relación con Estados Unidos en los primeros 5 años del TLCAN.	98
3.3.5	La transición a la democratización de México.	99

**Capítulo IV La continuación del modelo de apertura económica en los tres primeros años del sexenio de Vicente Fox y la institucionalización de la relación económica con Estados Unidos.**

4.1	La marcha hacia la presidencia.	103
4.2	El triunfo de la oposición, ¿nueva era o continuismo? Los primeros tres años de Vicente Fox en el poder.	105
4.2.1	La economía mexicana 2000-2003.	110
4.3	Segunda evaluación del TLCAN.	112
4.3.1	Sector Industrial.	117
4.3.1.1	Maquiladoras.	123
4.3.2	Inversión Extranjera Directa.	125
4.3.3	Sector Agropecuario.	128
4.3.4	NAFTA PLUS.	136
4.4.	Cambio democrático sin una apuesta por el desarrollo nacional.	138

## **Capítulo V Las relaciones económicas de México con el mundo.**

5.1	Diversificación de mercados vs. mayor integración a la economía estadounidense.	141
5.1.1	México y Europa.	141
5.1.1.1	Los inicios de la relación comercial.	141
5.1.1.2	Negociaciones del TLCUEM.	145
5.1.1.3	El desarrollo de la relación de México con la UE en el marco del TLCUEM.	150
5.1.1.4	Cooperación dentro del TLCUEM.	155
5.1.2	México y Asia.	157
5.1.2.1	México y el APEC.	158
5.1.2.2	Acuerdo de Libre comercio México-Japón.	159
5.1.2.3	México y China.	164
5.1.2.4	Política exterior mexicana respecto a Asia.	170
5.1.3.	México y América Latina.	171
5.1.3.2	Política exterior mexicana respecto a América Latina.	181
5.2	Diversificación de mercados vs. mayor integración a la economía estadounidense.	183
5.2.1	Redefinición de la política exterior mexicana, una nueva visión desde la óptica comercial.	193
5.2.2	La política exterior en el gobierno de Zedillo.	195
5.2.3	La política exterior en el gobierno de Vicente Fox.	197
	<b>Conclusiones</b>	205
	<b>Bibliografía</b>	210
	<b>Hemerografía</b>	213
	<b>Ciberografía</b>	215



# LA POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA DE MÉXICO

## 1994–2003

### *Introducción*

Conocer los avances y el rumbo de la política comercial externa de México es muy importante para cualquier internacionalista, así como para cualquier persona que se interese en saber que política está implementando el gobierno mexicano, tanto para fines académicos así como para la reflexión, pues el intercambio comercial es de gran importancia para el desarrollo del país. Es por ello que este trabajo intenta abordar el comportamiento general de la economía mexicana orientada al exterior a partir del sexenio de Ernesto Zedillo culminando con los tres primeros años de la presidencia de Vicente Fox.

Se abarcará este período porque se considera que es cuando se profundiza la aplicación del modelo neoliberal con sus respectivas líneas generales de adelgazamiento del Estado, desregulación y apertura comercial indiscriminada, ya comenzado en 1982. El valor del presente estudio radica en que si bien se han realizado numerosos trabajos sobre el neoliberalismo y la apertura de México hacia el exterior, no llenan el universo de lo que se quiere abordar, que es, el de la actualidad. De esta forma el análisis producido será una importante contribución al estudio de nuestra realidad; pues se comprenderán mejor cuáles son los elementos que permitirán diferenciar entre la retórica oficial de un “crecimiento económico” con el verdadero desarrollo que el país necesita para elevar los niveles de vida de la gran mayoría.

Además intentaremos enlazar las bases teóricas de los procesos de globalización, integración, apertura comercial, neoliberalismo, privatización, y política comercial externa con los acontecimientos de las dos últimas décadas para comprender mejor el rumbo que sigue nuestro país y la economía internacional en un todo integrado. En este trabajo de investigación utilicé los métodos analítico, deductivo e histórico que me permitieron comprender mejor los hechos y analizar

las variables, así como argumentar con mayor precisión sobre las causas y efectos que han dado lugar a la actual situación económica y política de México.

Así entonces, realizar una investigación del desempeño de la política comercial externa de México, en sus grandes líneas ha sido una labor interesante y exhaustiva, ya que la economía mexicana ha pasado por diversas etapas desde que México se independizó, y posteriormente cuando se fue forjando como un país soberano con una economía interna que posibilitó y reafirmó la formación de la nación mexicana. Después de la Revolución Mexicana los gobiernos siguientes fueron estableciendo las bases del desarrollo económico del país, llegando a un proteccionismo estatal pensado como una estrategia para facilitar el nacimiento de una industria mexicana hasta llegar, -se afirmaba-, a un mayor crecimiento y desarrollo económicos; cuestión que no resultó sencilla ni plenamente exitosa, puesto que ésta política de sustitución de importaciones generó un proteccionismo exagerado que no logró generar la base humana necesaria para sostener un esforzado proceso de promoción científica y técnica interna para conducir a nuestro país a los objetivos planteados.

Como veremos a lo largo de este trabajo de investigación, la etapa de apertura comercial que comenzó México a principios de los años ochenta, para corregir el excesivo proteccionismo sin una estrategia de promoción industrial planificada, acentuó muchas de las deficiencias industriales y productivas que se dieron durante la política de sustitución de importaciones, y éstas continúan hasta nuestros días de forma más intensa e institucionalizada.

De esta forma México, en su política comercial externa ha llevado a cabo una ortodoxia neoliberal que lo ha colocado en desventaja ante sus socios comerciales. A pesar de los esfuerzos de diversificación, por medio de los doce tratados de libre comercio firmados<sup>1</sup> con países de diversas regiones del mundo,

---

<sup>1</sup> Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; Colombia y Venezuela; Costa Rica; Bolivia; Nicaragua; Chile; Unión Europea; Israel; El Salvador, Guatemala y Honduras; Islandia, Noruega Liechtenstein y Suiza, Uruguay y Japón. Página Web de la Secretaría de Economía, [http://www.economia-snci.gob.mx/sic\\_php/ls23al.php?s=20&p=1&l=1#](http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/ls23al.php?s=20&p=1&l=1#), 16 de agosto de 2004.

poco se ha podido aprovechar para reducir la dependencia con Estados Unidos. Es más, la política comercial externa de México ha provocado una profundización de la dependencia en las relaciones económicas y comerciales con Estados Unidos. A su vez, esta política ha tendido a beneficiar a los grandes exportadores generando un sesgo de oportunidad para las empresas que desean exportar pero que no tienen suficiente poder económico para lograrlo sin apoyo gubernamental. El desempeño del comercio exterior así como la política que busca dirigirlo, no han podido generar, en su debida proporción, un crecimiento económico que se traduzca en un desarrollo y bienestar para la sociedad mexicana donde el 60% vive en condiciones de pobreza.

Después de éste esbozo general del comportamiento de la economía mexicana así como de la política comercial externa, podemos señalar las hipótesis general, específica y particulares del presente trabajo de investigación:

### **General**

La política comercial externa de México se ha caracterizado por una apertura indiscriminada que favorece a los grandes capitales financieros y empresas trasnacionales; especialmente los de los Estados Unidos, con quien mantenemos nuestra principal relación comercial. A partir de la institucionalización de la misma, con el TLCAN, México ha intensificado y profundizado la relación de dependencia con el mismo, quedándose a merced de los avatares de la economía internacional y de las circunstancias y decisiones de la economía y gobierno de Washington. La estrategia de diversificación plasmada en los numerosos Tratados de Libre Comercio que México ha suscrito, poco ha servido para los fines por los cuales fueron creados; ya que continúa la concentración comercial y financiera con los Estados Unidos.

### **Específica**

Como resultado de esta dependencia económica hacia Estados Unidos, la evolución de nuestro comercio exterior en el periodo de los gobiernos neoliberales de Salinas, Zedillo y Fox ha manifestado un creciente déficit en la cuenta corriente.

---

El modelo exportador mexicano se ha caracterizado por importar un gran porcentaje de insumos en su proceso productivo. De tal forma, que las políticas implementadas han originado una inconveniente y desastrosa desvinculación y fragmentación productiva de los sectores económicos nacionales, lo cual desarticula cada vez más el mercado interno.

### **Particulares**

La fragmentación de los sectores económicos nacionales ha generado un mayor desempleo, condición que incrementa la pobreza, la desigualdad entre los mexicanos y el aumento de la migración ilegal a nuestro vecino del norte, sin embargo, el Estado mexicano no ha sido capaz de reducir la situación de pobreza de casi la mitad de la población y mucho menos de generar un desarrollo a nivel nacional tanto en salud, educación, empleo, vivienda, etc., por el contrario ha privilegiado el libre cambio, la desregulación, la autonomía de las transnacionales y las inversiones extranjeras en algunos casos especulativas y las directas que favorece las cifras macroeconómicas pero que no corresponden a los resultados de la microeconomía, es decir, no tienden a satisfacer las necesidades ni los intereses nacionales para el mejoramiento de la difícil situación económica de la mayoría de los mexicanos.

Las cifras reales indican que nuestro país no está tomando el rumbo adecuado hacia un desarrollo económico que se traduzca en beneficio para la población; sin embargo, el manejo político gubernamental pretende mostrar una cara de México que no corresponde a la realidad. Asimismo, la falta de democracia política y económica son un lastre que ni el gobierno de Zedillo ni el del cambio, inaugurado en el 2000 por Fox, han podido abatir como tampoco edificar sobre nuevas bases.

El continuismo de la política económica de Vicente Fox impregnado de un fuerte dogmatismo neoliberal, sigue un camino poco favorable para los sectores económicos nacionales. En cambio, si el gobierno mexicano instrumentara un pragmatismo más acorde con los recursos e intereses nacionales y no extranjeros, ni meramente empresariales, sería posible generar un desarrollo económico

autónomo, fuertemente sustentado y sostenible en el que participarían activamente la mayoría de la población del país.

# CAPÍTULO I

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### 1.1 Conceptos generales: globalización y política comercial externa.

El sistema internacional desde los años setenta ha ido avanzando hacia una mayor integración comercial, los intereses de las grandes potencias con sus empresas multinacionales han pugnado por intensificar una ideología liberal<sup>2</sup> lo que a su vez

---

<sup>2</sup> Comenzando con los orígenes del liberalismo tenemos las ideas de Adam Smith y David Ricardo, quienes sostienen que “el actor principal en el proceso económico es el individuo y no el Estado, por lo que se deben eliminar los obstáculos que se opongan a la libertad del individuo, pues actuando éste en función de sus intereses individuales contribuye al bienestar de la sociedad en su conjunto. A partir de esta propuesta justificaron la necesidad de eliminar las políticas proteccionistas y optar por el libre comercio...para respaldar tal idea plantean la teoría de las ventajas absolutas (Smith) y la de las ventajas comparativas (Ricardo) las cuales tienen el propósito esencial de demostrar por qué el libre comercio traería beneficios para los países que lo practicaran” FLORES P., Joaquín El contexto del comercio exterior de México: Retos y oportunidades en el mercado global, UNAM-Cuautitlán, México, 2001, pp.11-12.

Cordera y Ayala agregan que “las ideas liberales o de “liberalismo” que conciben la economía como una suerte de círculo virtuoso según el cual lo que es bueno para los individuos y empresas también es bueno para la sociedad, requieren ampliar la libertad económica y eliminar las obstrucciones estatales y monopólicas” CORDERA Rolando y José AYALA, “*Estado y privatización: una aproximación a la experiencia mexicana*” en México auge, crisis y ajuste, no. 73, el trimestre económico, FCE, México, 1993. pp. 248

Asimismo, los liberales señalan que “el libre comercio incrementaría el bienestar del mundo, pues afirman lo siguiente: las fuerzas del mercado y las ventajas comparativas de los países asignarían la producción a las empresas más eficientes, las cuales desplazarían a las menos eficientes y, los países y las empresas ganarían más capacidad y experiencia. La teoría liberal considera la existencia de la competencia perfecta, lo cual implica suponer que en el mundo real: no existen barreras para el establecimiento de empresas o para el comercio; existe información perfecta disponible para compradores y vendedores; ningún comprador o vendedor, actuando en forma asilada, puede ejercer influencia sobre los precios; los factores de producción son totalmente sustituibles y homogéneos; existe pleno empleo, y las empresas operan bajo rendimientos constantes o decrecientes en relación con la escala de producción. Si todos estos supuestos se cumplen, la doctrina liberal asegura que el libre comercio optimizaría la eficiencia y el consumo global, combatiría la inflación y fomentaría el crecimiento y el empleo. MARGÁIN Eduardo, El tratado de libre comercio y la crisis del neoliberalismo mexicano, Juan Pablos Editor, México, 1997, pp. 61.

Por último puntualizando la relación entre liberalismo, competencia, globalización y desarrollo “son las leyes del mercado las que en su libre juego avivarían la competencia e impulsarían el desarrollo de la ciencia y tecnología y sus aplicaciones a través de las cuales se incrementaría la productividad y la eficiencia. (...) Todo esto conduciría al desarrollo global y con ello las posibilidades de empleo y de mayores ingresos y bienestar se incrementaría a nivel mundial” DÁVILA, Francisco, Globalización, Integración, América Latina, Norteamérica y Europa, Ed. Fontamara, México, 2002, pp.59.

se traduce en un desmantelamiento de fronteras no sólo al comercio de bienes<sup>3</sup> y servicios sino también de capitales, además como efecto en cadena ha influido en el aumento de los flujos sociales, culturales, educativos y tecnológicos entre los países; este gran fenómeno de transnacionalización y al mismo tiempo integración y fractura<sup>4</sup> se le conoce como globalización.

Sin embargo, en el mundo actual, la globalización no es el único fenómeno existente, pues tenemos presentes otros conceptos, como mundialización, regionalización e integración; los cuales no pueden dejarse de lado por su importancia en las relaciones internacionales.

Así, a diferencia de la globalización, la mundialización es definida como “el incremento del patrimonio material y social humanos, como el desarrollo de la humanidad en su conjunto; a pesar y frente a los estragos del proceso “globalizador” caracterizado por la aceleración del desarrollo del capitalismo mediante la expansión de las empresas corporativas norteamericanas”.<sup>5</sup> Esto se puede entender como el lado humano del proceso de internacionalización, que traspasa fronteras, pero no sólo en términos económicos, sino también de avance tecnológico, humanitario, social, académico y cultural, entre otros, que permite que *el hombre* desarrolle su potencial de fincar, hacer crecer y perpetuar su patrimonio y razón de existencia en este mundo.

Por su parte, la regionalización ha sido ampliamente estudiada, especialmente a partir del magnífico proyecto europeo que data desde los años cincuenta. De esta forma, la hoy Unión Europea ha sido el paradigma a seguir por parte de los países que ven a la integración<sup>6</sup> regional como una forma ya sea para

---

<sup>3</sup>

<sup>4</sup> La globalización también es un fenómeno que fractura las sociedades de manera horizontal, la globalización si bien, ha logrado extender su influencia en todo el mundo, ésta no ha permeado hacia el interior de las sociedades, en cambio ha profundizado la desigualdad entre los que se han insertado en esta esfera y los que han sido discriminados.

<sup>5</sup> DÁVILA, Francisco; Una integración exitosa. La Unión Europea una historia regional y nacional, Ed. Fontamara, México, 2003, pp.163.

<sup>6</sup> La integración es una decisión formal de vincular las economías de dos o más Estados que pueden estar cercanos geográficamente o no. La integración implica la “...remoción de los

salir de sus crisis o estancamiento económico, como para tener una mejor posición en la arena internacional, y asegurar mercados a sus productos. La regionalización, aunque involucra tácitamente una proximidad geográfica, ésta no representa el núcleo nodal por el cual se forma un fenómeno de esta magnitud,<sup>7</sup> intervienen otros elementos, principalmente de índole económica, que al estructurarse según las necesidades de ésa región, se conforman en un espacio de intenso intercambio económico, social y cultural.

Según algunos teóricos la regionalización puede ser formal o informal, la primera se entiende como producto de una decisión política de algunos Estados (más bien, los dirigentes políticos) por estrechar sus economías mediante un Tratado o Acuerdo que instituya una obligación que los miembros deben cumplir. Por su parte, la regionalización informal se da a un nivel más bajo, es decir, entre las propias comunidades o poblaciones que mediante el intercambio natural y cotidiano, económico y social establecen una región, con una variante, la identidad. Pueden compartir un sentimiento de pertenencia a esa región geográfica, idioma, creencias, costumbres, religión, etc., lo que sin lugar a dudas profundiza la regionalización. No obstante, una regionalización informal puede llegar a ser formal mediante la institucionalización por un Tratado o Acuerdo.<sup>8</sup> Resumiendo podemos resaltar que la regionalización puede tomar diferentes formas, dependiendo del grado de intensidad e intencionalidad.

---

obstáculos artificiales...y la introducción **deliberada** de todos los elementos deseables de coordinación y unificación.”Tinbergen, “Internacional Economic Integration”, Elsevier, Ámsterdam, 1954, en De la Integración cepalina a la neoliberal en América Latina, Hector Gullén Romo, en Revista de Comercio Exterior, Bancomext, México, Mayo del 2001, pp. 359. Este tema lo trataremos a detalle en el siguiente capítulo.

<sup>7</sup> Existe un caso *sui generis* en la Cuenca del Pacífico, si bien comprende alrededor de 47 países, es un poco difícil pensar en una proximidad geográfica o una identidad regional en los países pertenecientes a la misma, aún así, el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, APEC por sus siglas en inglés, ha logrado reunir a economías de diferentes continentes que tienen en común el litoral del Pacífico.

<sup>8</sup> Existe diversa y extensa bibliografía al respecto, podemos citar a Salas Porras, A. “La dimensión internacional en la Ciencia Política,” en Agendas de Investigación y Docencia en Ciencia Política; Butler, Fiona, Regionalism and integration, 1998; Rosas, Cristina, “Globalización y regionalismo: ¿procesos antagónico o complementarios? En Relaciones Internacionales, Julio-sept, 1996, etc.



Otro proceso que subsiste paralelamente a los ya mencionados es el nacionalismo, en ésta época aunque se vislumbren procesos que van en dirección al debilitamiento de las fronteras estatales, al mismo tiempo y quizá en respuesta de esta tendencia, hay un fuerte sentimiento de arraigo a las propias costumbres, idiosincrasia, religión, cultura, lengua y organización política y social, esto es, se busca perpetuar la identidad, es aquí donde resurge con firmeza el sentimiento nacional, que es capaz de unir a un grupo de personas con un objetivo común, preservar su propia identidad y establecerse bajo su plena autonomía.

Podemos entender por globalización económica “la internacionalización económica, es decir la existencia de una economía relativamente abierta, con grandes y crecientes flujos comerciales y de inversión de capital entre las naciones.”<sup>9</sup> Por otra parte, Dávila señala que “la idea de globalización se desprende de la teoría general de la integración económica y subraya la necesidad de articular la economía mundial en un todo armonioso (...) en ella se destacan como elementos fundamentales y funcionales “al comercio y sus prácticas”; (...) al intercambio de bienes y servicios entre unidades económicas distintas (...) que darán inicio a una articulación progresiva; la que se desenvolverá como una interdependencia recíproca, seguida de un ajuste de los desequilibrios económicos y sociales, hasta terminar con las relaciones integrativas.”<sup>10</sup> Esto es, la fuerza de la dinámica económica ha incidido hacia una aproximación en la vinculación existente entre los Estados, los cuales han tendido a establecer relaciones cada vez más estrechas con diferentes grados de formalidad, bajo la premisa de un desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de los pueblos como consecuencia de esta integración, tema que abordaremos en el siguiente capítulo.

Continuando con nuestro acercamiento conceptual, para Rosas “la globalización es resultado de la dinámica adquirida por las relaciones económicas

---

<sup>9</sup> SAXE-FERNANDEZ, John (coord.), Globalización: crítica a un paradigma, UNAM–IIE-Plaza y Janés, México, 1999, pp.12.

<sup>10</sup> DÁVILA, Globalización..., *op. cit.* pp. 28.

internacionales al término de la segunda guerra mundial”.<sup>11</sup> Es necesario destacar que la globalización no es un fenómeno nuevo, sino que se encuentra ligado íntimamente al desarrollo del capitalismo,<sup>12</sup> es un proceso que se extiende por lo menos durante 500 años. Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial, la expansión del capitalismo<sup>13</sup> hizo que éste fenómeno fuera aumentando cada vez más su esfera de influencia.

Así la globalización ha representado la transnacionalización de intereses que presiona el tejido de relaciones cada vez más estrechas entre los Estados, quienes deben esforzarse por no quedarse aislados de esta tendencia mundial, ya que eso implicaría quedar fuera de los beneficios de un sistema internacional cada vez más articulado; de un sistema económico global que involucra las relaciones entre los Estados referentes al comercio, la inversión y los flujos de capitales, la tecnología, las comunicaciones, la fuerza de trabajo y la cooperación económica. Situarse al margen del fenómeno globalizador, específicamente en el aspecto económico, representaría perder valiosas oportunidades de intercambio comercial, de capitales y en sí de crecimiento económico a través de estas actividades.<sup>14</sup>

Otro aspecto interesante del análisis de las relaciones internacionales en la era de la globalización es que éstas relaciones son generalmente asimétricas, en especial las de los países desarrollados con altos niveles de vida, recursos, modernidad e innovación con los países de las regiones más subdesarrolladas que van quedando rezagados en espera de un mejor provenir, girando al ritmo de las economías de las principales potencias.

Los estudios sobre la globalización económica se han desarrollado también alrededor del papel de las empresas multinacionales en la economía internacional;

---

<sup>11</sup> ROSAS; Cristina, México ante los procesos de regionalización económica en el mundo, UNAM-IIE, México, 1996, pp.24.

<sup>12</sup> SAXE, *op. cit.*, pp. 9.

<sup>13</sup> Octavio IANNI señala que “el modo capitalista de producción entra en una época global”, en Teorías de la globalización, Siglo XXI, México, 2002, pp. 6.

<sup>14</sup> ROSAS señala que “La globalización significa que los países cada vez dependen más del mundo exterior para su prosperidad interna”, en México y la política comercial externa de las grandes potencias, UNAM - Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México, 1999, pp. 66.

principalmente como propulsores de la integración global.<sup>15</sup> Por su parte, López Villafañe agrega que el objetivo principal de éstos agentes privados se dirige a incrementar sus ganancias por la venta de productos y servicios así como el establecimiento directo de filiales en otros países con el fin de reducir costos o el de competir en mercados protegidos.<sup>16</sup>

Asimismo, cabe mencionar que el interés de las compañías trasnacionales por una mayor integración se debe al hecho de que cada vez son más dependientes del mercado mundial, un número importante de ellas obtienen más ganancias en los mercados fuera de su países que en los propios.<sup>17</sup> La necesidad de expandir sus mercados y de reducir costos de transacción las empuja a ejercer su poder económico en la política mundial, de manera que los gobiernos han adoptado una postura de “dejar todo a la libre fuerza del mercado” pues se supone que el mercado es perfecto y que gracias a la no intervención las distorsiones que se presentaran se corregirían solas. Sin embargo, la realidad se separa de la teoría, ya que el mercado no es perfecto como se supone, porque precisamente, existen grandes corporaciones trasnacionales con características monopólicas que por sí mismas y por los acuerdos establecidos entre ellas pueden influir en el precio y la producción, distorsionando el mercado. Partiendo de esta premisa, se presenta la necesidad de establecer instituciones que puedan regular la interacción entre estos actores, eliminando la incertidumbre que permite la reducción de los costos de transacción.

Las instituciones son capaces de dotar una infraestructura (legal, educativa, financiera, tecnológica, física, ambiental y social) para provecho de la economía; por ello, el sostener que el mercado puede actuar sin esta serie de elementos, es una falacia; las imperfecciones del mismo tienen que ser corregidas por un ente que pueda mediar y en cierto momento dirigir la redistribución o reasignación de

---

<sup>15</sup> “... los elementos fundamentales de la teoría de la integración internacional, se resumen en la expansión de las empresas corporativas (principalmente norteamericanas) que impulsan el comercio global, el cual conduce a la globalización” DÁVILA, *Globalización...*, *op. cit.* pp. 34.

<sup>16</sup> LOPEZ Villafañe, Víctor, *Globalización y regionalización desigual*. SXXI México, 1997. p. 13 y 14

<sup>17</sup> Todas las empresas multinacionales de Estados Unidos realizan cuatro veces más ventas en los mercados mundiales que lo que exportan desde sus matrices, Véase López Villafañe, *op cit.*, pp.15

los recursos; esto no puede ser proveído por ninguna empresa ni por las libres fuerzas del mercado, sólo puede hacerlo el Estado.<sup>18</sup> Por ello, si bien los agentes privados se tornan cada vez más determinantes en este proceso globalizador, no hay que ignorar que los gobiernos y los organismos internacionales<sup>19</sup> desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones en el escenario y economía mundial.

En lo que respecta al concepto de Estado, en Relaciones Internacionales el Estado es el principal actor del sistema con personalidad jurídica reconocida y al mismo tiempo sujeto y objeto del derecho internacional.<sup>20</sup> Para José Luis Ayala “el Estado es la creación institucional más importante de la modernización. Es difícil pensar el grado de sofisticación económica y la complejidad social e institucional de las economías contemporáneas sin el papel del Estado.”<sup>21</sup>

Es necesario subrayar que el Estado cumple con funciones muy específicas en la esfera política como guardián del orden, de la legalidad y la seguridad, como impulsor del desarrollo de su población tanto en lo que se refiere a la educación y la cultura como a la seguridad social. En la esfera económica “el Estado vela por la reproducción y legitimación del sistema en su conjunto, y con ello por su propia reproducción y legitimación, así, el papel del Estado se sintetiza en hacer funcional la economía”,<sup>22</sup> tiene además como funciones:<sup>23</sup> la eficiencia y desarrollo del funcionamiento del sistema económico, que implica garantizar que el sistema

---

<sup>18</sup> AYALA Espino, José, Instituciones y Economía, FCE, México, 2000, pp. 12. “El desarrollo económico no sólo depende de las transacciones económicas en el mercado y el sector privado, sino también de los bienes y servicio, de las leyes y normas, de la educación, el bienestar social, y de la infraestructura que son proporcionados por el Estado”. AYALA, José Luis, Límites del Mercado, Límites del Estado, Ensayos sobre Economía Política del Estado, INAP, México, 1991, Introducción.

<sup>19</sup> Otras fuerzas dinamizadoras de la globalización son los organismos mundiales como el Instituto Mundial del Comercio, FMI, BM, etc, las cuales han concentrado sus esfuerzos por difundir sus propuestas de liberalización y apertura de fronteras para la inversión extranjera, el comercio, las finanzas, etc. LOPEZ Villafañe, *op. cit.*, pp. 18.

<sup>20</sup> MERLE, Marcel, Sociología de las Relaciones Internacionales, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1991, pp. 334.

<sup>21</sup> AYALA, Límites..., *op. cit*, Introducción.

<sup>22</sup> MARÚM, Espinosa Elia, *El Estado como agente económico en México. Modalidades estratégicas y retos en su funcionamiento actual* en Funciones del Estado en el desarrollo económico y social, José Luis Calva (coord.) Juan Pablos Editor, Primera Edición, marzo 1996, México, pp. 55.

<sup>23</sup> *Ibid*, pp. 56 y 57.

satisfaga las necesidades individuales y colectivas de los miembros de la sociedad; la equidad o redistribución del ingreso, significa disminuir la desigualdad existente entre los individuos que forman parte de los países; la estabilidad, es decir, control de variantes macroeconómicas que sirvan para dar credibilidad y buen cauce al sistema económico al mismo tiempo se fomente un ambiente de certidumbre; y por último la función de desarrollo económico, como su nombre lo indica, se refiere a la construcción de una estructura que permita que la sociedad en su conjunto alcance un mayor desarrollo.

Además de lo anterior, los Estados son entidades más complejas y ricas, pues: "...son instituciones creadas por los hombres para ordenar y encauzar los cambios constantes,...ofrecen a los hombres distintas formas de integración social para proporcionarles el más amplio rango de posibilidades y hacer efectivos los intereses particulares y generales de proyectos de vida distintos...".<sup>24</sup> En otras palabras, el Estado es el gran organizador y ordenador, pues plantea el marco dentro del cual los ciudadanos puedan lograr su autorrealización, así como delimita a través de leyes y reglamentos lo que está permitido o no, con el fin de tener una convivencia mejor y poder llegar a mayores estadios.

Sin embargo, los Estados no han escapado de la influencia de la globalización, pues ésta los ha afectado de manera importante –acotando su poder<sup>25</sup> en las relaciones internacionales frente a otros actores no gubernamentales,

---

<sup>24</sup> DÁVILA, Francisco, *La Unión Europea y el TLCAN frente a la globalización, la regionalización y el nacionalismo en México y la Unión Europea frente a los retos del siglo XXI*, PINÓN Rosa Ma. (coord.), FCPyS-UNAM-Delegación de la Comisión Europea en México, México, 1999, pp. 170.

<sup>25</sup> Weber define al poder como "una relación de causalidad intencionada sin tomar en cuenta ni la base o fundamento a partir de la cual se daría la posibilidad de imponer la propia voluntad para determinar la conducta del otro, ni el grado de resistencia que éste último ejercería"; es decir, la capacidad que tiene un ente de influir y hacer que otros hagan lo que él determine, siendo más contundente que si el otro puede o no evitar tal dominación, la cual se da tácitamente. DÁVILA, Francisco, *Globalización...op.cit. pp. 86.*

<sup>25</sup> AYALA, *Instituciones y Economía, op. cit.*, pp. 14 y 15.

principalmente agentes privados- así como a sus arreglos institucionales en diferentes ámbitos,<sup>26</sup> puesto que limita y condiciona los alcances de sus políticas frente a las políticas de terceros países, éstas son cada vez menos autónomas; las políticas internas son susceptibles a ser modificadas según los cambios económicos y políticos internacionales; las condiciones de gobernabilidad son más dependientes a lo que ocurra en otros Estados; y existe una redefinición de la soberanía, la cual va perdiendo preeminencia ante los intercambios económicos que no respetan fronteras ni ideologías.

Siguiendo con el análisis de las funciones del Estado, observamos que en la búsqueda de un desarrollo económico y de un mejor posicionamiento en el concierto internacional se preocupa por establecer diversos lineamientos tanto a nivel interno como externo para poder alcanzar este fin. Uno de ellos es la *política comercial externa*, que podemos conceptualizar como un instrumento que se utiliza para incrementar los ingresos de los países; además permite la distribución de los recursos y protección de las industrias domésticas; equilibrar la Balanza de pagos; para contribuir a la distribución de la riqueza; o bien, es empleada por razones estratégicas. Contiene iniciativas unilaterales, bilaterales, regionales y multilaterales.<sup>27</sup>

Como ya lo hemos señalado, el Estado ha perdido fuerza,<sup>28</sup> ya no es el concentrador total del poder, han emergido fuerzas transnacionales y dentro de los mismos Estados que luchan por tener un lugar en la toma de decisiones obteniendo cada vez más poder; representan fuerzas que presionan al aparato estatal para que sus intereses sean respetados, así “los intereses y el poder determinan la formación de la política económica externa.”<sup>29</sup> Los grupos que tienen un importante poder económico influyen en el establecimiento de políticas

---

<sup>27</sup> ROSAS, *México y la política...*, *op. cit.*, pp. 74-75.

<sup>28</sup> El Estado continúa ejerciendo las funciones antes mencionadas sin embargo, la sociedad organizada ha asumido un importante rol, busca hacerse escuchar y ser un mecanismo de presión contra el Estado para que éste favorezca sus intereses o le traslade ciertas funciones que él ya no es capaz de asumir.

<sup>29</sup> MARGÁIN, *op. cit.*, pp. 123.

comerciales que les permitan preservar su posición y beneficios, a pesar de la existencia de otros grupos que sean afectados por tales políticas. Un ejemplo han sido el sector exportador y las trasnacionales quienes promueven la apertura comercial, y presionan para que se abra unilateralmente el mercado para sus productos, pero son proteccionistas cuando los países en desarrollo intentan insertarse en su mercado.

Aunque las presiones para que el Estado adopte cierta política económica sea de una magnitud muy considerable, se requiere de cierto consenso para lograr su aceptación al interior, -más aún de los principales actores económicos- en sí “los gobiernos deben escoger políticas que tengan apoyo; de lo contrario, los grupos de interés y los actores poderosos (...) las rechazarían presionando por la fuerza hacia cambios de política.”<sup>30</sup> Los gobiernos, bajo la lógica del poder, se comportan de manera cautelosa al establecer la política económica, en este sentido el respaldo de un sector poderoso de la sociedad le permite legitimarse y perpetuarse, los intereses de la clase gobernante y económica van ligados íntimamente. Así, los grandes capitales nacionales y extranjeros dictan en gran proporción el camino a seguir y no toman en cuenta las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad. Por lo tanto, se puede reafirmar la existencia de una profunda e histórica relación entre la política y la economía, que los ideólogos de la globalización y la doctrina neoliberal no destacan.

Así, Margáin hace una clasificación entre los grupos que apoyan una política comercial librecambista y los que están a favor de una política comercial proteccionista según sus intereses:<sup>31</sup>

Los grupos que tienen mayores probabilidades de obtener ganancias y por lo tanto de apoyar el libre comercio son:

- 1) Los de sectores y empresas competitivas (normalmente las grandes empresas nacionales y las trasnacionales), las cuales tienen capacidad para incrementar sus exportaciones e ingresos;

---

<sup>30</sup> *Íbid*, pp. 35.

<sup>31</sup> *Íbid*, pp. 44.

- 2) Los consumidores de importaciones, quienes pueden obtener mejores precios y/o calidad;
- 3) Las empresas que compran maquinaria, partes e insumos importados mejores y más baratos;
- 4) Si el libre comercio reduce los precios de los alimentos y de los bienes de consumo básico, puede ser apoyado por los empresarios, ya que esto reduciría las presiones para incrementar salarios
- 5) Las empresas multinacionales que pueden expandirse, y
- 6) Los mayoristas, minoristas y bancos, así como las empresas de transportes y de seguros relacionadas con el financiamiento y comercio internacional, los cuales puedan agrandar sus negocios.

Los grupos con mayores probabilidades de pérdidas, y de oponerse al libre comercio son:

- 1) Los que se dedican a actividades que compiten con las importaciones (normalmente pequeñas y medianas empresas y campesinos), así como los que no son competitivos o no tienen experiencia, tecnología o recursos financieros suficientes para mantener una competencia internacional;
- 2) Empresas que venden maquinaria, partes y/o insumos a las empresas que compiten con las importaciones; y
- 3) Los bancos y otras empresas de servicios relacionados con campesinos y con empresas orientadas al mercado interno.

De igual forma, lo anterior lo podemos trasladar al estadio internacional, donde el libre comercio es apoyado por países competitivos –quienes siguiendo sus intereses y utilizando su poder- buscan terminar con grandes ganancias. Del otro lado de la moneda encontramos a los críticos del libre comercio que son frecuentemente los países subdesarrollados quienes al encontrarse en desventaja de poder y de competitividad internacional pugnan por un proteccionismo. No obstante, esto puede ser refutado, ya que los hechos indican una importante diferencia, ya que los países industrializados y con mayor poder económico tradicionalmente promotores del libre mercado son los que en la actualidad



muestran políticas proteccionistas en la práctica, Estados Unidos es el principal ejemplo.

Finalmente, los procesos anteriormente descritos de globalización, integración y apertura comercial han sido acompañados por una política que se originó en Estados Unidos e Inglaterra, que se fundamenta en las ideas de los neoclásicos y de los neoliberales; y que intenta crear un paradigma especialmente para los países en desarrollo, quienes deberán seguirlo al pie de la letra si es que desean alcanzar los niveles de crecimiento y desarrollo de las principales potencias económicas.

Los principios básicos y rectores del modelo son: la estabilidad de precios, el equilibrio en balanza de pagos, la apertura externa, la economía de mercado, la no intervención del Estado en la esfera económica y la promoción de la inversión privada.<sup>32</sup> Así el neoliberalismo es el modelo político mundial con repercusiones económicas, sociales y culturales que crea las condiciones políticas para la globalización. Es un modelo impuesto debido al endeudamiento externo de los países, ya que a partir de la renegociación de la deuda fueron condicionados por el FMI y BM a través de la Carta de Intención para que adoptaran ciertas medidas políticas y económicas en detrimento de sus sociedades.

A partir de éstas herramientas de análisis podemos detallar y caracterizar como se ha desenvuelto la economía mexicana y la política comercial externa desde el periodo de sustitución de importaciones hasta 2003.

## ***1.2 El modelo de sustitución de importaciones.***

La política comercial externa que implementó nuestro país desde hace más de dos décadas significó un viraje muy importante en sus relaciones económicas con el exterior y en la economía doméstica, ya que se pasó de un modelo de sustitución de importaciones, destinado a consolidar la economía en favor de que

---

<sup>32</sup> ANAYA, Gerardo (coord.), Neoliberalismo, Centro de Integración Universitaria, Universidad Iberoamericana, México, 1995, pp. 19 y 20.

la industria nacional se desarrollara, a un modelo que mira al exterior y abre la economía nacional al libre mercado, propiciando una mayor competencia que, se argumentaba, favorecería al consumidor al darle productos con mayor calidad y a menor precio.

Para comprender mejor cuales fueron las circunstancias que propiciaron la apertura mexicana es menester retroceder en el tiempo y espacio, desde el momento en que se gestaba en América Latina una corriente teórica, *estructuralismo latinoamericano*,<sup>33</sup> que trataba de explicar las razones por las cuales la región no había alcanzado el desarrollo. Una de las razones, se concluía, era la incipiente industrialización de los países latinoamericanos por lo que se propuso que se adoptara el modelo de sustitución de importaciones encaminado a proteger a la industria nacional, con el objetivo de que este sector se desarrollara y fuera el motor de crecimiento, bajo el supuesto de que necesitaba primero un cobijo para poder desarrollarse y así llegar a ser competitivo internacionalmente, lo que se traduciría en beneficios a la población, la cual en esos momentos “apoyarían” el desarrollo del sector industrial pues después sería retribuida. La región adoptó este modelo, México también; ambos con resultados similares tanto en los bosquejos de industrialización como en el desgaste del modelo.

En lo que respecta a México, contrariamente al propósito teórico del modelo,<sup>34</sup> se generaron vicios al otorgar demasiadas concesiones a empresas que no se preocuparon por emprender programas que las modernizaran e hicieran más eficientes, confiándose de tener un mercado cautivo que absorbía los costos de productos caros y en ocasiones de menor calidad.

---

<sup>33</sup> “La visión estructuralista,(...) sugiere utilizar la política comercial como un instrumento para incidir sobre la asignación de recursos y, de este modo, alentar de forma temporal la actividad de ciertos sectores específicos en los que se perciben oportunidades importantes de crecimiento futuro. (...) se *considera que* el aliento a éstos sectores los induzca a convertirse en industrias competitivas que, en un futuro, dejen de requerir protección para operar y exportar. En este marco, las distorsiones antiexportadoras inducidas por esta estrategia son el costo de corto plazo que se debe asumir para promover la industrialización del país”. RAMOS Francia, Manuel y Daniel CHIQUIAR, La transformación del patrón del comercio exterior mexicano en la segunda mitad del Siglo XX, en *Comercio Exterior*, Vol. 54, Num. 6, Junio de 2004, pp. 475. Las palabras en cursivas son propias.

<sup>34</sup> El crecimiento desde adentro originado por la industrialización y reforzado por la protección gubernamental a este sector.

Asimismo, el proceso de sustitución de importaciones al carecer de selectividad, propició incompetencia para insertarse al mercado externo<sup>35</sup> pues la industria nacional nunca alcanzó los niveles de competitividad, productividad y eficiencia de las industrias internacionales. El gobierno no ejerció presión para elevar dichos niveles, pues permitía con gran facilidad la importación de bienes y servicios intensivos en tecnología,<sup>36</sup> de ésta forma no se fomentó la investigación y desarrollo tecnológico que cubriera estas deficiencias. El rezago científico-tecnológico se hizo evidente, a pesar de ser indispensable para el desarrollo de la economía. Es así como el modelo no pasó a su última etapa: *la producción de bienes de capital, lo cual frena la transición de un país en desarrollo a un país desarrollado.*

Además, el escaso eslabonamiento en la cadena productiva y la ya mencionada incapacidad de las industrias mexicanas para producir bienes de capital e insumos para consumo local afectó el desenvolvimiento del comercio exterior. Así es como las importaciones se incrementaron, “de 1970 a 1980 la participación de las importaciones en la oferta nacional pasó de 21 a 31% impulsada por el tipo de cambio sobrevaluado,”<sup>37</sup> no se procuró contrarrestar esta tendencia mediante el impulso a las exportaciones, asimismo “los recursos del país no fueron utilizados con eficiencia ni fueron dirigidos hacia las actividades en los

---

<sup>35</sup> Bravo Aguilera menciona que “en esa larga etapa de nuestro desarrollo, con el permiso previo de importación convertido en el instrumento primordial de protección, se levantó una planta industrial amplia y diversificada, pero también ineficiente y con un notable sesgo pro mercado interno, favorecido por las políticas comerciales de protección. Se sumaban al permiso previo los incentivos fiscales y financieros otorgados para apoyar el desarrollo de las actividades prioritarias, con lo que se protegió excesivamente a las industrias.” BRAVO Aguilera, Luis, *La apertura comercial 1983-1988. Contribución al cambio estructural de la economía mexicana* en México auge, crisis y ajuste, No. 73, El trimestre económico, FCE, México, 1993, pp. 317.

<sup>36</sup> CLAVIJO, Fernando (comp.), Reformas económicas en México 1982-1999, El trimestre económico No. 92, México, FCE, 2000, pp.20.

<sup>37</sup> BRAVO A., *op.cit.*, pp. 318.

que México tenía ventajas comparativas *-recursos naturales y mano de obra no calificada-* (...), esto mermó la capacidad exportadora del país”.<sup>38</sup> Por otro lado la política cambiaria de “defender el peso a ultranza” encarecía nuestros productos en el mercado internacional lo cual tuvo consecuencias en la balanza de pagos.

No obstante, es necesario señalar que este modelo contribuyó a la formación e impulso de ciertos sectores de la industria nacional con relativo éxito, aunque mucho del apoyo reaccionaba a los intereses de un grupo de empresarios nacionales que gozaban de todas las facilidades y protección de la autoridad a cambio de favores económicos. A su vez, se trató de desarrollar un mercado interno que apoyara la actividad de las recientes industrias.

### **1.3 La crisis de 1982, parteaguas de un nuevo modelo: el neoliberalismo**

No solo la región y en específico nuestro país vivía el desgaste del modelo de sustitución de importaciones, sino que se sumaba un contexto internacional con delicadas tendencias que perjudicaban la economía principalmente de los países en desarrollo. Después del auge del comercio internacional de la posguerra y la expansión de la economía mundial que también benefició a los países en desarrollo, vino el estancamiento de la economía internacional, gestándose en los 60’s y llegando a su punto extremo en los 70’s, los países desarrollados habían saturado sus mercados y requerían colocar sus productos en los mercados en desarrollo.

Sin embargo, la baja de los precios internacionales de las materias primas que se tradujo en la reducción de los ingresos de los países del “tercer mundo”, América Latina incluida, no favorecía una dinámica que alentara la economía de los mismos, quienes al ver reducida la entrada de capitales a través del comercio requerían de nuevos financiamientos para poder cumplir con sus compromisos internacionales y nacionales, lo que propició que su endeudamiento creciera.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> RAMOS, M., *op. cit.*, pp. 473.

<sup>39</sup> “Mientras menor es la posibilidad de crédito externo, más apremiante es la necesidad de mejorar la cuenta corriente. El exceso de importaciones y la fuga de capitales de los países subdesarrollados fue posible gracias al financiamiento internacional, a través de una vigorosa promoción para ofrecer créditos a

Asimismo, había una sobreoferta de financiamiento producto de la bonanza económica de las principales potencias mundiales, encabezados por EE UU y los bancos e instituciones financieras de éstos países, quienes ofrecían atractivos préstamos para los países que desearan un financiamiento dando créditos con gran facilidad, pues al ser un negocio de intermediación era necesario hacer trabajar los capitales. Cabe mencionar que ante los signos de desgaste económico de los deudores, los acreedores no seguirían prestando sin una garantía, misma que fue diseñada y controlada por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En lo particular, México vivía la época del auge petrolero, el aumento en la producción nacional de éste energético que se había cotizado muy bien en el mercado significaba a finales de los 70's principios de los 80's más ingresos para nuestro país, lo que dio confianza a la clase gobernante para aumentar el gasto público con el fin de reactivar el sector industrial que desde tiempo atrás manifestaba su estancamiento y así inducir un crecimiento económico. Sin embargo a pesar de las importantes entradas de divisas por este concepto, dichos ingresos no correspondían a un igual crecimiento de su planta productiva estancada y sin competitividad. Por tal motivo y como ya lo mencionamos, fue necesario complementar la producción nacional incapaz de satisfacer el mercado interno con importaciones, que al final de cuentas profundizaban el déficit estructural de la balanza comercial.

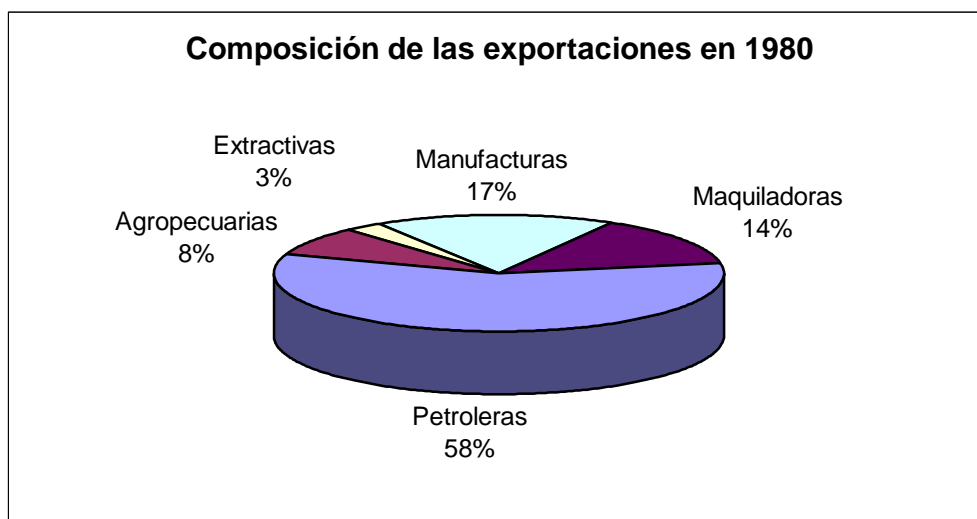
Asimismo, ése déficit era cubierto con créditos hasta derivar en una insolvencia financiera que como bomba de tiempo no tardaría en explotar. En esos momentos las exportaciones se componían en buena medida por productos primarios, principalmente petróleo, mientras que las exportaciones manufactureras y de maquiladoras representaban un porcentaje relativamente pequeño del total, alrededor de un 31%. Por su parte, la mayoría de las importaciones eran de bienes intermedios (55.6%) y bienes de capital, los bienes de consumo y maquiladoras

---

países insolventes por parte de los bancos internacionales que buscaban incrementar sus utilidades”  
MARGÁIN, *op. cit.*, pp. 167.

representaban 20% de las importaciones totales.<sup>40</sup> Ya en 1982 las ventas externas de petróleo enfatizaron el matiz de las exportaciones mexicanas, pues representaron el 75% de los ingresos totales por exportación.<sup>41</sup> No obstante, al ser el petróleo el principal ingreso y al bajar su precio en los mercados internacionales, México percibía menos recursos para realizar los pagos pertinentes. Esto explica en gran medida la falta de solvencia de nuestro país para pagar la deuda.

**Gráfica 1**



Fuente: Gráfica de Reformas económicas...., *op. cit.*, pp. 20.

Así, el derroche gubernamental, la falta de eficiencia industrial, la inflación, el endeudamiento extremo y los desequilibrios en la cuenta corriente terminaron por desencadenar una crisis, la más importante a nivel nacional, e internacional desde la década de los 30's.

Al estallar la crisis de la deuda en 1982,<sup>42</sup> México se declara insolvente y suspende el pago del servicio de la deuda a las instituciones bancarias internacionales, "el Norte percibió que esta crisis (...) atentaba contra la estabilidad del sistema financiero internacional, puesto que la suspensión de pagos de un

<sup>40</sup> CLAVIJO, *op. cit.*, pp. 20.

<sup>41</sup> BRAVO A., *op. cit.*, pp. 314.

<sup>42</sup> Para profundizar el análisis de la crisis de la deuda, ver DÁVILA, Francisco, Del milagro a la crisis, la ilusión...el miedo...y la nueva esperanza, Fontamara, México, 1995, pp. 155-181.

deudor importante (México) podría detonar suspensiones sucesivas de otros deudores,<sup>43</sup> lo que ponía en peligro la supervivencia del sistema financiero internacional y la Banca privada así como provocaría una agudización de la crisis económica internacional contrayéndose el comercio y la inversión. Por tales razones se propondría un rescate por parte de las instituciones financieras internacionales para nuestro país.

De esta forma, ya en plena crisis, el gobierno mexicano tuvo que implementar políticas internas para paliar los estragos de la falta de liquidez y caos nacional e internacional; así como hacer frente a la crisis a costa del desarrollo económico de la población.

Como lo hemos venido desarrollando a lo largo de este apartado, la crisis de la deuda significó un grave retroceso para México, la parálisis económica y el consecuente desorden político y social mermaba a la población en todos aspectos, desde su nivel de vida hasta la desesperanza de un futuro incierto y un presente que se perfilaba cada vez más oscuro y asfixiante. Los remedios que se pondrían en marcha terminaron por socavar las posibilidades de desarrollo por una década de un país muy rico en recursos naturales y cultura, pero pobre en tecnología para aplicarse en la producción y buena administración pública. Las equivocadas políticas y los conflictos internos han debilitado a nuestro país inmerso en una lucha constante por alcanzar esa quimera de llegar a primer mundo con estructuras poco sólidas y con administraciones gubernamentales poco comprometidas con el desarrollo de su sociedad.

### ***1.3 La influencia de las instituciones financieras internacionales y los grandes capitales para la apertura de la economía mexicana***

El Fondo Monetario Internacional (FMI) nace junto con el Banco Mundial (BM) a partir de la Conferencia de Bretton Woods con la finalidad de reordenar el sistema económico y financiero mundial. Desde un principio se plantearon sus

---

<sup>43</sup> BRAVO, *op. cit.*, pp. 136.

objetivos en “el fomento de la cooperación monetaria internacional, con un relativo desarrollo de las economías internas, la estabilidad de los tipos de cambio, el establecimiento de un sistema multilateral de cambios y la reducción o rectificación de los desequilibrios en la balanza de pagos”.<sup>44</sup> Sin embargo, el Fondo ha enfocado su actividad en el financiamiento a los países en vías de desarrollo (la mayoría de los países de América Latina, África y Asia) para cubrir sus déficits en Balanza de pagos principalmente.<sup>45</sup>

Así, dada la compleja situación de México derivada de la crisis de la deuda de principios de los ochenta, que continuó durante toda la década, la falta de liquidez hizo imperativo recurrir al financiamiento externo. Es entonces cuando entran en escena el FMI y el BM, para implementar políticas de ajuste estructural como medio para aliviar a la economía mexicana de la crisis y hacer al país sujeto de crédito nuevamente. De esta manera el FMI otorgó préstamos condicionados;<sup>46</sup> es decir, México tenía que llevar a cabo ciertas reformas que le permitieran obtener mayores recursos, sanear sus finanzas y asegurar el pago oportuno de sus compromisos con el exterior. Es aquí cuando se implementa el modelo político del neoliberalismo con sus connotaciones económicas, políticas y sociales.

Como consecuencia de la firma de las Cartas de Intención suscritas por el FMI y México,<sup>47</sup> nuestro país se vio obligado a implementar reformas a su economía; las cuales se establecen como un tipo de receta que debe ser seguida al pie de la letra sin tomar en consideración las necesidades reales del país. Estos

---

<sup>44</sup> ROSAS, Ma. Cristina, Crisis del multilateralismo clásico: política comercial externa estadounidense y zonas de libre comercio, IIE-FCPyS, México, 1995, pp. 31.

<sup>45</sup> Después de la crisis financiera internacional de los años 80, el Fondo ha incrementado su actividad en todo el mundo, no sólo otorgando préstamos sino también coadyuvando al establecimiento del régimen económico actual basado en el neoliberalismo.

<sup>46</sup> ORTIZ Wadgymar ha definido a esta práctica como “Fondomonetarismo neoliberal” y lo describe como el conjunto de medidas de política económica que se instrumentan en un país endeudado como resultado de un acuerdo internacional suscrito entre el país en cuestión y el FMI a través de la **Carta de Intención**, en Política económica de México 1982–2000, el fracaso neoliberal, Nuestro Tiempo, México, 9º Ed. 2001, pp. 13.

<sup>47</sup> La Primera Carta de Intención se firmó en 1977 y la segunda en 1982. Véase ORTIZ W., *Íbid.*, pp. 45-50. Hasta 1999 México ha firmado 7 Cartas de Intención con el FMI, lo cual demuestra que México es un ejemplo del fracaso de los objetivos del FMI. ROSAS, C. México y la política..., *op. cit.*, pp. 369-370.



lineamientos se resumen en la reducción del gasto público; la eliminación del déficit presupuestal mediante la eliminación de subsidios; reducción del tamaño del Estado lo que implicó la privatización de empresas paraestatales y la disminución del aparato burocrático; mayor libertad económica para los agentes privados por medio de la eliminación de la intervención estatal; la eliminación de los controles de precios los cuales debían establecerse por la ley de la oferta y la demanda y la no gravación a los capitales; una política cambiaria muy flexible que favorezca la entrada y salida de capitales, así como la desregulación al capital financiero permitiendo la especulación; finalmente la apertura económica al comercio y la inversión extranjera.<sup>48</sup> Sin embargo, mediante la implementación de estas reformas se sacrifica el desarrollo de la sociedad, mermando significativamente la calidad de vida de la población, quien las costea por medio de limitaciones y reducciones en los ingresos y capacidades adquisitivas.

Una de las reformas que se enfatizará en nuestro trabajo, es la apertura al comercio internacional, esto es, la liberalización de las trabas al comercio de los productos provenientes del exterior; presión que respondía a los intereses de las empresas estadounidenses primordialmente. La necesidad de abrir las economías de todo el mundo se presentaba como un discurso de alcance global impulsado por Estados Unidos e Inglaterra, puesto que se argumentaba que la dinámica comercial y financiera cada vez más intensa lo requería y ante ello era menester traspasar las fronteras y todo tipo de obstáculos al comercio que impidiera el desarrollo de las economías. Así, esta ideología neoliberal llegaba a nuestro país con gran fuerza, pero también con gran presión, siendo vecinos de los Estados Unidos y manteniendo una estrecha relación comercial y política, se optó por insertar a México en la economía norteamericana, entrando así de lleno en el proceso globalizador.

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp.18-26.

## **CAPÍTULO II**

### **LA APERTURA DE LA ECONOMÍA DE MÉXICO**

#### ***2.1 El sexenio de Miguel de la Madrid***

México emprendió la apertura económica comenzando con el “desmantelamiento de las restricciones al comercio internacional con el fin de dar eficiencia y modernizar la economía nacional, pero también con el interés de reprimir los crecimientos en precios asociados con altos aranceles”.<sup>49</sup> A decir verdad, nuestro país aún no había salido totalmente librado de la crisis del '82, de hecho la inflación se registraba con dos dígitos, mermando mucho la reactivación económica y más que nada golpeando el bolsillo del mexicano; por lo tanto se consideró que la apertura comercial y la reducción de aranceles beneficiarían la disminución de la inflación al aumentar la competencia y al presionar a la industria local para bajar precios debido a la entrada de mercancías extranjeras con precios más bajos. Es así como la meta de reducir la inflación se convertiría en otro aliciente para inclinarse por la apertura.

La política de apertura económica quedaba plasmada en El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, de Miguel de la Madrid –primer gobierno tecnócrata-, en este documento se expuso el rumbo que seguiría nuestra economía, esto es, la nueva política de comercio exterior se basaría en la apertura comercial y la preeminencia del sector exportador.

Ese Plan estableció diversas estrategias para fomentar las exportaciones no petroleras como son el financiamiento, mecanismos de apoyo a las empresas pequeñas y medianas, la adopción de un tipo de cambio realista, la desregulación de la economía, la simplificación administrativa, y la racionalización de la protección comercial. Esta última significó la medida con mayor alcance ya que representó la

---

<sup>49</sup> CLAVIJO.op.cit,pp.20.

eliminación de los precios oficiales y los permisos previos de importación así como la reducción de las tarifas arancelarias de importación y exportación.

Entendemos la racionalización de la protección comercial como el manejo de la protección con discrecionalidad, es decir, ya no se protegería a las empresas nacionales *per se*, pues éstas tenían que elevar su eficiencia y enfrentar la competencia global. Ciertamente es que el país ya no podía mantener el modelo de sustitución al mismo tiempo que dichas industrias ya habían sacado demasiada ventaja del mercado cautivo mexicano. Este proceso de racionalización tuvo entre 1977 y 1981 su antecedente inmediato, cuando se sustituyeron los permisos de importación por aranceles -como un mecanismo más transparente y ágil-, cabe mencionar que la mayoría eran elevados buscando no desproteger de manera abrupta a la planta productiva. A pesar de que entre 1977 y 1980 este proceso de liberalización dio importantes resultados tuvo que detener su cauce pues en 1981 a raíz de los problemas financieros que empezó a enfrentar el país, como consecuencia de la caída del precio del petróleo y del enorme déficit comercial, se restituyeron los permisos para cerca de 80% de las importaciones.<sup>50</sup> A estos factores se sumó la falta de coordinación de las demás políticas económicas, en particular la de gasto y la cambiaria. La crisis de 1982 retrasó los primeros indicios de lo que más adelante se establecería con mucho mayor ímpetu y con cierto dogmatismo.

Pero la apertura ya estaba en marcha, al principio se daría de manera gradual y constante. Entre 1983 y los primeros meses de 1985, todavía 75% de las importaciones estaban sujetas a permiso -los cuales se comenzaron a eliminar en 1984-, para julio de 1985 el proceso de liberalización había dado significativos pasos, la falta de resultados en lo que se refiere a la inflación provocó la intensificación de la apertura, 4400 fracciones controladas se redujeron a sólo 800 aunque todavía representaban 38.8%

---

<sup>50</sup> BRAVO A., *op. cit.*, pp. 322.

del valor de las importaciones,<sup>51</sup> ya en 1986 las importaciones controladas representaban el 30.9% del total de las compras al exterior.

Además de las reducciones ya expuestas, el gobierno otorgó mayores incentivos arancelarios para los exportadores por medio del Programa de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación (PITEX) gracias al cual se les permitía importar temporalmente con arancel 0% materia primas, maquinaria y equipo para producir artículos de exportación.<sup>52</sup> De esta forma entre 1985 y 1986 aunado al anterior, se crearon otros programas de fomento y apoyo al comercio exterior, como una política más que respaldara la apertura, de esta forma “los programas en que se sustentó el cambio estructural del comercio fueron el Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior (Pronamice) y el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones (PROFIES).”<sup>53</sup>

En 1987 el gobierno continuó con los incentivos fiscales y arancelarios para los exportadores por medio del programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) Mediante este programa las empresas –que podían ser maquiladoras u operar en el programa PITEX- obtenían ciertos beneficios administrativos por parte de varias dependencias del gobierno debido a sus grandes volúmenes de exportación, “los exportadores directos” con el ALTEX debían exportar al menos 40% de sus ventas totales o un monto equivalente a 2 millones de dólares. Los “exportadores indirectos” debían exportar al menos 50% de sus ventas totales<sup>54</sup>

Sin embargo, nunca se adoptó un plan o programa que verdaderamente impulsara la modernización industrial, el éxito de los mismos fue escaso.

---

<sup>51</sup> MARTÍNEZ C. José I., *El ingreso de México a la OCDE: respaldo a la política económica en Momento Económico*, No. 75, IIE-UNAM, México, septiembre-octubre 1994, pp. 11.

<sup>52</sup> CLAVIJO, *op. cit.*, pp. 22.

<sup>53</sup> MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 11.

<sup>54</sup> CLAVIJO, *op. cit.*, pp. 22.

Conforme pasaban los años se acentuaba el desmantelamiento de las regulaciones al comercio exterior. A principios de 1987 se redujeron los aranceles en gran número de fracciones fijándose el arancel máximo en 40%. El número de tasas arancelarias se redujo de 13 a 7 y prácticamente se derogaron todos los precios oficiales para valoración aduanera. Para finales de abril de 1988 el arancel máximo se encontraba en 20% y el valor de las importaciones controladas por permiso de importación alcanzaba más de 20%.<sup>55</sup>

De esta forma, durante lo que podemos denominar como el primer periodo de apertura económica, en el ámbito del comercio exterior la correspondiente política sectorial tuvo como propósito generar divisas suficientes para el desarrollo económico por una vía diferente del endeudamiento y la venta de petróleo: el fomento cualitativo y cuantitativo de las exportaciones no petroleras, la racionalización de la protección en pos de fomentar el incremento de la competitividad al mismo tiempo que se incentivaría un aparato productivo más eficiente, y la ampliación y la diversificación de los mercados externos por medio de negociaciones comerciales internacionales -se firmó en 1986 el ingreso a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)- cuyo objetivo sería promover la complementariedad económica y asegurar nuevos mercados para los productos nacionales, convertir así al sector externo en factor constante del desarrollo.<sup>56</sup> Es pertinente comentar que las políticas de comercio exterior en general no han cambiado sustancialmente, siguen siendo las mismas, lo cual comprobaremos a lo largo del presente trabajo.

La alternativa planteada en aquella época como vemos, era el mercado internacional, la tendencia era clara: la apertura de las fronteras para el comercio internacional basado en teorías económicas librecambistas fomentadas por los países industrializados, principalmente EEUU e Inglaterra y los organismos financieros internacionales como el FMI y el BM.

---

<sup>55</sup> MARTINEZ, *op. cit.*, pp. 11.

<sup>56</sup> BRAVO A., *op. cit.*, pp. 321.

Cabe mencionar que México, por su proximidad con Estados Unidos siempre ha tenido una cercana relación comercial con su vecino del Norte, una relación que se ha dado naturalmente por la geografía, pero también por las necesidades de intercambio y obtención por parte de los dos países de bienes que el uno o el otro no produce o produce con mayor eficiencia (Ventaja comparativa). Esta relación de por sí estrecha pesó enormemente en la coyuntura de esa época, y sigue pesando, tanto en las decisiones de México en política comercial como en política mundial. Nuestro país, no tuvo otra alternativa que seguir las tendencias internacionales y los condicionamientos de las instituciones financieras internacionales para recibir créditos que le permitieran en primer lugar, evitar la negación de nuevos créditos y poder pagar así su enorme deuda, y en segundo lugar, poder hacer frente a la grave crisis económica que se vivía en esos momentos y que impedía el desarrollo; por lo tanto, se requería en pocas palabras, enormes recursos para financiamiento.

De esta forma, México comienza a cimentar los pilares del libre cambio; en un principio fue la promoción de un nuevo modelo económico que generaba grandes expectativas, pues basado en argumentos muy bien manejados trataban de obtener el apoyo de la opinión pública, en un momento de crisis que requería de la aceptación interna para hacer más rápido su establecimiento. Paralelamente vino el cambio de legislación interna, que no debía ir en contra de los nuevos principios. Así, se llegaba a la consolidación del nuevo modelo a través del ingreso del país en organismos internacionales, cuyo requisito era seguir las pautas de sus tratados para formar parte y recibir los beneficios de pertenencia.

Como consecuencia de todo lo ya expuesto, el gobierno mexicano institucionalizaba el neoliberalismo como el modelo político que abría las fronteras a las mercancías del exterior; además se buscó ingresar al foro mundial más importante en materia comercial, el GATT, y comenzaba a gestarse la idea de un Acuerdo comercial con Estados Unidos que argumentaba, sería la justa medicina para todos los males que aquejaban a nuestro país.

## **2.2 Entrada de México al GATT**

El origen del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se remonta a la época de la posguerra, como el FMI y el BM, el GATT nació con el objetivo de organizar el comercio mundial, de establecer un régimen legal donde sus miembros puedan establecer reglas y dirimir diferencias. Este organismo –hoy convertido en la Organización Mundial de Comercio desde 1999- de igual forma que los organismos “gemelos” de Bretton Woods han avalado las políticas hegemónicas de los Estados Unidos, con la diferencia que dentro del GATT por la figura del veto, el multilateralismo ha sufrido descalabros, por lo que este país ha buscado alternativas por la vía unilateral, la cual también facilita el establecimiento de condicionamientos y elementos de coerción.

En materia comercial, el GATT emergía como el único foro internacional donde se implementaban reglas generales, los países miembros (la mayoría de la sociedad internacional) las aceptaban, responsabilizándose de su acatamiento de lo contrario se harían acreedores de una sanción económica. Esto reflejaba una necesidad de regular al sistema comercial internacional, de establecer normas claras que impulsaran y abrieran mercados y liberaran trabas al libre comercio, promovido principalmente por los intereses de la Unión Americana.

Por su parte México, en su prioritaria tarea de desarticular los candados económicos y jurídicos para promover un libre comercio y quitar el papel proteccionista de la economía, se vio en la necesidad de “amarrar” este compromiso, que involucraba la política económica, con mecanismos multilaterales que dieran mayor confianza de que nuestro país continuaría con esta línea. La oportunidad perfecta para adquirir y reforzar este ambiente de certidumbre se presentaba con el ingreso al GATT, en 1986. Esto, parecía pertinente, pues así se gozaría de los beneficios del Acuerdo y de

encontrarse dentro de las negociaciones, pero al mismo tiempo se tenía que conceder bastantes prerrogativas.

Nuestro país se adhirió al GATT con “la condición de eliminar los precios oficiales de referencia, continuar la sustitución de los controles directos (permisos previos) por aranceles y reducir el arancel máximo a 50%. Sin embargo, los términos del Acuerdo permitirían a México mantener temporalmente licencias de importación en algunos productos agrícolas y otros bienes sujetos a programas de promoción industrial.”<sup>57</sup>

Cabe mencionar que este apego a las reglas internacionales de comercio en materia de aranceles dio una mayor uniformidad en el establecimiento de los mismos traduciéndose en “ventajas administrativas y de transparencia, evitando en cierto sentido el uso de la política arancelaria a favor de determinados sectores con gran capacidad de presión”,<sup>58</sup> como había sucedido antes, dado que el interés y el poder influyen en la adopción de una política comercial externa; así los grupos que tenían este poder presionaban para que se protegieran sus intereses, de manera que se establecían aranceles elevados y un desmedido proteccionismo.

Sin embargo, México no sólo cumplió con las metas estipuladas por el GATT en materia de liberalización al comercio, las cuales piden que los impuestos de importación no pasen el 50%, asimismo que la tasa promedio de impuesto no rebase el 30%, sino que “sobrecumplió” con dichas metas, pues el arancel máximo para la importación en 1992 no era mayor al 20% y la tasa promedio de impuesto era de 9.78%.<sup>59</sup> El gobierno mexicano cumplía al pie de la letra con todas las recomendaciones de estos organismos internacionales, acelerando su ritmo de apertura, de manera abrupta y sostenidamente, sin medir que todas estas reformas debían tener un espacio temporal natural de implementación para que no se dañe el mercado interno y la industria nacional.

---

<sup>57</sup> Lo señalado entre paréntesis es propio. CLAVIJO, *op. cit.*, pp. 21.

<sup>58</sup> *Ibidem.*

<sup>59</sup> CABALLERO, Emilio (coord.) El Tratado de Libre Comercio de México-Estados Unidos-Canadá, FE – Unam-Ed. Diana, 1992, pp.90.





### **2.3 El sexenio de Salinas, la institucionalización de la política neoliberal.**

El repunte de la crisis de la deuda se hizo sentir en la tercera parte del sexenio de Miguel de la Madrid, el cual fue rápidamente atacado por el FMI, Estados Unidos (Plan Baker) y el gobierno mexicano ante el riesgo de volver a un clima de incertidumbre y provocador de una nueva desestabilización financiera internacional, principalmente en América Latina. Internamente, nuestro país continuaba con un estancamiento económico y para finales del sexenio con un tenso aire político de época electoral que apuntaba a seguir perpetuando el sistema a pesar del reclamo social de un cambio de régimen dirigido por la democracia. Lo que parecía un triunfo de la izquierda encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas dio un giro de 180 grados favoreciendo al partido en el poder.<sup>60</sup> Carlos Salinas de Gortari era el nuevo presidente, triunfando en una elección enrarecida y estigmatizada por fraude electoral, lo que hasta el momento no ha sido aclarado.

Ya como presidente, Carlos Salinas se dedicó a continuar con la política económica dirigida a un crecimiento por medio de la inserción de México en la economía internacional, que se concretó con la integración a la economía norteamericana mediante la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994.<sup>61</sup> En pocas palabras, el nuevo presidente emprendió con mayor ahínco la época de las privatizaciones<sup>62</sup> de las grandes paraestatales y no sólo eso,

---

<sup>60</sup> "Caída del sistema", ver DÁVILA, F., *Del milagro a la crisis...*, *op. cit.* pp. 257.

<sup>61</sup> Ver a este respecto, *Íbid.* pp.293-347.

<sup>62</sup> "El encuadre ideológico del cual parten las propuestas privatizadoras tiene sus raíces más profundas en las ideas liberales o de "liberalismo" que conciben la economía como una suerte de círculo virtuoso según el cual lo que es bueno para los individuos y empresas también es bueno para la sociedad. Para que ello ocurra se requiere ampliar la libertad económica y eliminar las obstrucciones estatales y monopólicas." Además se concibe que la privatización permite "no sólo la reducción o la eliminación de algunas funciones del sector público *per se*, sino que busca que otro agente lo realice con mayor eficiencia." CORDERA, Rolando y José AYALA, "Estado y Privatización: una aproximación a la experiencia mexicana" en México, auge, crisis y ajuste, Carlos Bazdresch (comp.), No. 73, El Trimestre Económico, FCE, México, 1993, pp. 248.

Los objetivos de la privatización son: "i) aumentar la eficiencia general del sector público en términos productivos, financieros y administrativos de asignación de recursos y de competitividad, ii) mejorar los modos de gestión, control y planeación de las actividades públicas, centrando las actividades estatales en áreas estratégicas (de largo plazo y promotoras del cambio estructural); iii) apoyar los programas de saneamiento y fortalecimiento de las finanzas públicas por medios directos e indirectos tales como la

reforzó fuerte e institucionalmente el neoliberalismo en México. Saliendo de las filas de la tecnocracia, de los “grandes y excelsos” nuevos dirigentes que por sus estudios en Universidades privadas norteamericanas se abanderaba con la idea de que ellos sí sabrían como llevar el país, con la ideología gestada dentro de los círculos de poder de Estados Unidos e Inglaterra (Reagan y Thatcher). Esta nueva camada de dirigentes políticos fue rompiendo viejas estructuras del tradicional régimen político mexicano, “del nacionalismo revolucionario” ya extinto. Es así como una nueva red de poder e influencia se iba hilando con sus respectivas concesiones y beneficios a los que se encontraban en ella.

Así, Salinas emprendió ajustes heterodoxos,<sup>63</sup> que brindaran a México una imagen de confiabilidad en la arena internacional, de manera que no sólo fueran renovados sus votos para obtener nuevos créditos, sino que se convirtiera en un país atractivo para la inversión, combustible que inyectara nuevos bríos a la economía nacional. Lo anterior junto con nuevas políticas de ajuste (acompañadas de un marco legal) se planeaba, favorecerían la estabilidad y crecimiento económico.

Uno de los programas que se retomaron durante el cambio de sexenio fue el Pacto de Solidaridad Económica (PASE), un plan que implementaba un gran sacrificio para la clase trabajadora, y también para la clase productiva y empresarial en aras del bienestar nacional. El objetivo era el combate a la inflación; se castigaban los salarios y en consecuencia la dinámica económica propiciada por la demanda. Sin embargo, los hechos fueron poco alentadores, ya que hubo alza de precios de bienes y servicios del

---

venta de activos productivos o fiscales; iv) abrir un “espacio” a la competencia con el sector privado y v) disminuir las presiones hacia el Estado de los grupos sociales corporativos (proveedores, contratistas, burócratas y sindicatos)”. *Ibid*, pp. 251.

Sin embargo, es menester destacar que la participación de los gobiernos en la economía y en la gestión de empresas tiene una razón de ser, pues éstos “crean y absorben empresas no por motivos ideológicos ni porque les proporcione ganancias participar en ciertas industrias, sino porque las paraestatales les sirven como instrumentos que permiten cumplir con la estrategia económica y/o de desarrollo que se hayan planteado.” *Ibid*, pp. 290. En México, la paraestatal PEMEX es el claro ejemplo de un empresa pública con una función determinante en la economía, a pesar del impulso a las exportaciones sigue siendo pieza clave en la obtención de recursos y financiamiento público.

<sup>63</sup> DÁVILA, Francisco, *op.cit.*, pp. 225-292.

gobierno. Las más afectadas, como siempre, fueron las clases media y baja. No obstante, después de renovado el PASE, en la recta final de 1988 la certidumbre y confianza propiciada por la estabilidad inflacionaria dirigía la continuación de la inserción de nuestra economía a la economía internacional, particularmente a la zona de influencia de Estados Unidos.

Un pacto más llegaría a la escena política, el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), que buscaba profundizar la estabilidad, seguir con la baja de la inflación y modernizar el país. Con mayor precisión “el nuevo Pacto reforzaría los ajustes anteriores para consolidar el saneamiento de las finanzas públicas, controlaría los precios y salarios para el abatimiento de la inflación e instrumentaría un programa económico de transición para fortalecer la capacidad negociadora del país y poder así concertar a los acreedores internacionales mejores condiciones para pagar la deuda; ello garantizaría la estabilidad futura del país”.<sup>64</sup> Comenzaría también una sistemática y controlada devaluación del peso para recuperar la competitividad en las exportaciones, aumento de tarifas y bienes del sector público, eliminación de subsidios y desregulación estatal; asimismo, continuaba la política de apertura comercial por medio de la disminución de los aranceles al comercio exterior.

En términos generales los lineamientos de la política económica establecidos en el gobierno de Carlos Salinas fueron: a) la estabilidad de precios; b) el control estricto del gasto público y el reforzamiento de los ingresos públicos con vistas a la obtención de un superávit primario; c) el incremento del gasto social bajo los principios neoliberales; d) la privatización de organismos y empresas estatales; e) la desregulación comercial e industrial y f) hacer corresponsable al sector privado de la inversión, la modernización y el crecimiento.<sup>65</sup> Estas directrices dieron lugar a diferentes momentos, tanto de crecimiento económico y cierta estabilidad que hacían parecer que

---

<sup>64</sup> *Íbid*, pp. 265.

<sup>65</sup> SORIA, Víctor, “Estado y política social en México, 1982-1993 principios generales y alternativas de Transformación” en Funciones del Estado en el desarrollo económico y social, José Luis Calva (coord. gral.) Juan Pablos Editor, Primera Edición, marzo 1996, México, pp. 79.

la economía iba por un rumbo de recuperación de la década perdida, como de incertidumbre, desconfianza y altibajos expresados en el déficit de la balanza comercial y en la inversión extranjera especulativa.

Si bien, en toda economía en desarrollo es necesaria la modernización de la planta productiva, llevar a cabo dicha modernización implica una alza en las importaciones de bienes de capital e insumos para impulsarla –la economía mexicana ahora requiere un promedio de 80% de insumos importados para poder operar, los cuales subieron al ritmo de la devaluación del peso mexicano<sup>66</sup>; pero el aumento de esas importaciones no sólo quedó ahí, pues también se incrementaron las de bienes y servicios. Estos incrementos se debieron a la incapacidad de la planta productiva nacional de satisfacer el mercado interno creando presiones a la balanza comercial misma que no se pudo equilibrar a pesar del aumento de nuestras exportaciones. En los tres últimos años del gobierno salinista las exportaciones sólo se incrementaron en 1% mientras que las importaciones lo hicieron en un 22%, lo que originó un déficit en la balanza comercial de 14 mil millones de dólares en el segundo cuatrimestre de 1994.<sup>67</sup> Otras cifras reflejan uno de los problemas estructurales de nuestra economía, el desequilibrio del sector externo, de 1986 a 1992, las exportaciones aumentaron en un 71%, sin embargo, las importaciones se incrementaron un 316%.<sup>68</sup>

Por su parte, las elevadas tasas de interés fungían como alicientes para atraer inversión extranjera indirecta, mientras que la directa era promovida por la ola de privatizaciones que significaban interesantes oportunidades de invertir en nuestro país. En 1993 México captó 15 600 millones de dólares, colocándose en ese año como el principal receptor de inversión extranjera en el mundo, la cual se orientó a actividades especulativas principalmente.<sup>69</sup> De esta forma, la inversión extranjera sirvió de contrapeso al déficit comercial arriba expuesto, pero lo anterior creó una mayor

---

<sup>66</sup> MARGÁIN, *op. cit.*, pp. 220-221.

<sup>67</sup> DÁVILA, Del milagro..., *op. cit.*, pp.280.

<sup>68</sup> *Ibid*, pp. 281.

<sup>69</sup> ROMERO Kolbeck, Gustavo, "Tratado de Libre Comercio de América del Norte: un análisis crítico" en Comercio Exterior, Vol. 44 Num. 6, México, junio de 1994, pp. 503.

dependencia del país respecto a Estados Unidos, ya que el 70% del impulso al desarrollo del país dependió de nuestro vecino.<sup>70</sup> De esta forma, Salinas tuvo que emprender una política complaciente con Estados Unidos con el propósito de promover dicha inversión.

Es oportuno puntualizar que la inversión extranjera directa si bien significa un buen ingreso de recursos, es también un ingreso único que debe ser canalizado en proyectos de desarrollo para que la venta de paraestatales sea productiva; sin embargo esto no sucedió, pues la privatización a precios irrisorios sólo sirvió para beneficiar a unos cuantos empresarios nacionales y extranjeros.

Es así como el análisis y la historia nos indican que el esperar el crecimiento de la economía en factores externos como la inversión extranjera, y más en los capitales golondrinos o volátiles es muy riesgoso, ya que salen del control estatal, lo que puede provocar en cualquier momento un grave desequilibrio que desestabilice a la economía entera. Así, a pesar de lo atractivo que pudiera parecer invertir en un país, la incertidumbre política y la falta de seguridad legal, económica y social pueden significar una seria desconfianza y por ende, la no inversión. Las economías dependientes de la misma se ven muy afectadas en sus balanzas de pagos, asimismo en su crecimiento en general. Lo que crea un círculo vicioso.

Otra deficiencia estructural de nuestro país es la escasez de ahorro interno, mismo que han tratado de compensar por la vías ya comentadas de inversión extranjera y endeudamiento externo, sin embargo, este último trajo el mayor compromiso contraído en la historia de nuestra economía, pues “a finales de 1993 la deuda externa del país ascendió a un total de 111 mil millones de dólares equivalentes al 34% del PIB (...), aunque se logró renegociar la deuda y abatir la transferencia neta de recursos del país”.<sup>71</sup> Lo anterior aunque participa en el equilibrio de los índices macroeconómicos no ha ayudado a resolver los problemas de fondo, pero si profundizó el compromiso que

---

<sup>70</sup> MARGÁIN, *op. cit.*, pp. 177.

<sup>71</sup> DÁVILA, *Del milagro...*, *op. cit.*, pp. 284.

tiene México para continuar con una política económica que garantice el pago oportuno del servicio de la deuda y mayor apertura para el capital extranjero (en su mayoría oportunista) por medio de presiones ejercidas por Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales.

Desafortunadamente en 1994, México tuvo que hacer frente a una nueva crisis, la del neoliberalismo, pues ante la dependencia respecto la inversión extranjera, el déficit comercial, la deuda pública y privada, interna y externa, además de la insuficiencia de reservas internacionales, lo que comenzó como una crisis económica se derivó en una crisis financiera, que significó de nueva cuenta un retroceso en el crecimiento económico y deterioro de los niveles de vida de la población, principalmente de las clases media y baja, el cierre de numerosas empresas. En términos políticos el costo fue el derrumbamiento de la buena imagen y credibilidad que había promovido con gran ahínco ese gobierno sobre su gestión, así como el incremento de la vulnerabilidad del sistema político imperante en el país por casi 70 años. Todo resultaba una vez más, en un deterioro general de la sociedad mexicana, ya que se comprometía aún más el futuro de las nuevas generaciones, como había pasado en gobiernos anteriores.

Aunado a lo anterior, diversos hechos empeoraron la imagen del país en el exterior estimulando más la fuga de capitales, a nivel nacional la falta de credibilidad en el gobierno imperaba en el seno de la sociedad mexicana. Así los escándalos políticos, los asesinatos de figuras públicas, el movimiento zapatista en Chiapas iniciado el 1 de enero de 1994 (misma fecha de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio suscrito con Estados Unidos y Canadá) daban señales de descomposición política, económica y social, momentos difíciles que mostraban el desgaste del sistema.<sup>72</sup>

A pesar de ello y de estar internamente fracturado, el gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) mostraba sus últimas cartas para la próxima elección, después del asesinato del entonces candidato Luis Donald Colosio, el sustituto sería Ernesto Zedillo Ponce de León quien finalmente ganara esa elección e intentaría perpetuar el sistema.

---

<sup>72</sup> Ver al respecto "A modo de conclusión y perspectivas..." *Ibid*, pp. 349-405.

Por otra parte, en lo que atañe a la política comercial externa, el gobierno de Carlos Salinas hizo énfasis en la apertura comercial como medida antinflacionaria y de modernización de la industria nacional. A su vez, fomentó la diversificación de las exportaciones para que se posicionaran como principal fuente de divisas y no depender tanto de las del petróleo. Cabe destacar la presencia de las multinacionales en el aumento de las exportaciones y más aún de las norteamericanas, “para 1990 más de 60% de las exportaciones de manufacturas mexicanas eran producidas por empresas multinacionales y 44.7% correspondían solamente a multinacionales norteamericanas”.<sup>73</sup> Aunque para 1989 la diversificación de productos manufactureros de exportación se incrementó, no fue así para la diversificación de mercados, pues el 80% de las exportaciones industriales estaban destinadas al mercado de EE UU,<sup>74</sup> esta dependencia hizo que nuestro país sea muy vulnerable a las políticas y a las condiciones de mercado de este país.

Así, en lo que concierne a la promoción del sector exportador, el gobierno estableció programas con incentivos arancelarios para los exportadores. Con respecto a la baja arancelaria tenemos que continuó esa tendencia, con un arancel promedio de 13.1% y un máximo de 20% (ver Gráfica 2), también disminuyeron los permisos previos de importación por lo que sólo 9.1% de los bienes importados los requerían (ver Gráfica 2). En 1993 se promulgó la Ley de Comercio Exterior, cuyo propósito era dotar de un marco legal a las transacciones con el exterior. No obstante lo anterior, se mantuvieron ciertas restricciones comerciales en algunos sectores como la agricultura, la refinación del petróleo y la industria de equipo de transporte.<sup>75</sup>

**Gráfica 2**

	<b>Arancel promedio</b>	<b>Cobertura de los permisos de importación*</b>
1983	27.0%	100.0%

<sup>73</sup> DÁVILA, Globalización integración, *op. cit.*, pp.180-181.

<sup>74</sup> MARGAIN, *op. cit.*, pp. 178.

<sup>75</sup> CLAVIJO, *op.cit.*, pp. 23.

<sup>75</sup> ASPE A., Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, FCE, México, 1993, pp. 46.



1985	22.6%	35.1%
1988	13.1%	21.2%
1989	12.1%	18.4%
1990	10.4%	13.7%
1991	13.1%	9.1%

---

Fuente: SECOFI <sup>76</sup>

\*Porcentaje del valor total de las importaciones sujetas a permisos.

El Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior (Pronamice), intentó corregir errores que no resolvió el programa similar del anterior gobierno. Pretendió impulsar la transformación de la industria nacional, así como promover el comercio exterior mediante cinco grandes objetivos:

- 1) Internacionalización de la industria nacional,
- 2) Fomento de la innovación tecnológica,
- 3) Incremento de la desregulación,
- 4) Impulso de las exportaciones no petroleras, y
- 5) Modernización y diversificación del comercio exterior.

Para poder cumplir con los fines estipulados el Pronamice planteó: 1) el crecimiento de la industria nacional mediante el fortalecimiento de un sector exportador con altos niveles de competitividad; 2) lograr un desarrollo industrial más equilibrado, propiciando una adecuada utilización regional de los recursos productivos; 3) promover y defender los intereses comerciales de México en el exterior y 4) crear empleos más productivos e incrementar el bienestar de los consumidores.<sup>77</sup>

Ya consolidada la racionalización de la protección y echado a andar la apertura comercial, el gobierno de Salinas se fija en la diversificación formal de mercados a través de acuerdos comerciales y del ingreso a los principales organismos económicos-financieros, echando a andar todo un equipo de funcionarios públicos que se dedicaría

---

<sup>77</sup> MARTINEZ Cortes, José I., "El ingreso de México a la OCDE: respaldo a la política económica" en *Momento Económico*, No. 75, IIE-UNAM, México, septiembre-octubre 1994, pp. 12.

a entablar dichas negociaciones y así cumplir una de la estrategias de la política exterior arriba planteada. Con la diversificación se consideraba que se obtendrían mayores ventajas competitivas sobre las otras naciones, y también se estimularía la entrada de capitales internacionales para consolidar el modelo económico. Pero a pesar de esta estrategia, los resultados arrojan la ampliación de la dependencia de México respecto de la economía de Estados Unidos.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 se explicaba que México buscaría incrementar sus relaciones comerciales con todas las regiones del mundo. Así, en palabras del primer mandatario: “los imperativos de la globalización de nuestra economía nos obligan a diversificar nuestros lazos, a desarrollar nuevas pautas de colaboración con socios y regiones del mundo. No enfrentamos los retos del próximo siglo aislados o rezagados, sino inmersos en los procesos de integración que maduran ante nuestros ojos. Nuestra estrategia nos conduce a multiplicar las iniciativas en el mundo entero”.<sup>78</sup> Este informe declaraba la ofensiva del gobierno mexicano por insertarse de lleno en la economía internacional globalizada, siguiendo las tendencias de integración y libre comercio de las principales potencias, ya que de lo contrario, no se gozarían de los beneficios de un incremento de flujo comercial, de servicios y capital dentro de un bloque económico, así como entrar y consolidarse en nuevos mercados.

Por lo anterior, como complemento a la política de reducción de las barreras arancelarias, se buscaba una mayor presencia de México en el comercio internacional. El gobierno salinista como ya mencionamos fue bastante activo, la necesidad de flujos de capitales y mercados para ubicar las exportaciones, parte de la nueva estrategia de desarrollo, hacía necesaria la negociación tanto con sus principales socios comerciales como con otras regiones y mercados. Entre estos convenios se encuentran el firmado en 1988 con la Cuenca del Pacífico, en 1990 la creación del Grupo de los Tres por México, Colombia y Venezuela, se suscribió el Tratado de libre comercio con Chile en

---

<sup>78</sup> *Íbid*, pp.11.

1991,<sup>79</sup> se ingresó al Foro Económico Asia-Pacífico (APEC) en 1993 y a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico en 1994.

Por último, la inserción en la economía internacional emprendida por el gobierno de De la Madrid y continuada por Salinas tuvo su momento clave con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Haciendo un recuento de las acciones de política exterior llevadas a cabo por el gobierno de Salinas, podemos evaluar que ésta se comenzó a centrar en las relaciones económicas con el exterior atendiendo a la reformulación del nuevo proyecto de desarrollo, esto mismo ha sido una tendencia seguida por los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Una de las razones es que con el fin de la guerra fría y el “triumfo” de la economía de mercado, los foros económicos internacionales fundados para regular las relaciones económicas internacionales cobraron una gran fortaleza e importancia, opacando a los tradicionales foros multilaterales que tratan otros temas mundiales. La globalización económica y la cada vez más apremiante necesidad de captar flujos de inversión y nuevos mercados ante la competencia internacional es otra causa. Además, con el fin del conflicto oeste-este Estados Unidos se posicionó como el gran hegemón, afianzando su influencia principalmente en los países latinoamericanos y México por supuesto, quienes han tenido que supeditarse a los intereses económicos y políticos de la Unión americana.<sup>80</sup> México por su parte ha ido perdiendo, como lo veremos también a lo largo de este trabajo, esa postura independiente en los foros de discusión internacionales frente a la presión de nuestro vecino del norte para apoyar sus decisiones unilaterales en pos de una mayor integración económica.

#### **2.4 La integración formal con Estados Unidos a través del TLCAN**

México históricamente ha tenido un vínculo estrecho con Estados Unidos, no sólo por ser su vecino y compartir ciertos pasajes de su historia, también han mantenido relaciones

---

<sup>79</sup> CLAVIJO, *op. cit.*, pp. 23.

<sup>80</sup> VAZQUEZ, Josefina y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico, 1776-1993, FCE, México, 1995, pp. 233.

comerciales desde épocas remotas, han sido relaciones informales que a lo largo de los años se han hecho cada vez más dinámicas. Por otra parte, está la relación política, donde la migración sur-norte es uno de los problemas comunes que se comparten, un tema álgido en la agenda bilateral que sigue pendiente, asunto prioritario para México y cuestión de seguridad nacional para los Estados Unidos.

Entrando en materia, según Ortiz Wadgyamar, el proyecto de integración de América del Norte data desde la crisis del petróleo 1974-1980 cuando el embargo del hidrocarburo por los países de la OPEP hizo que Estados Unidos pensara en la integración entre los tres países como una alternativa para evitar el desabasto de tan importante hidrocarburo.<sup>81</sup> No obstante, México se había rehusado, no fue hasta la crisis de la deuda cuando se decidió por cambiar de modelo económico que comenzó a tornarse posible una integración<sup>82</sup> de tal naturaleza. Las bases ya estaban sentadas, la apertura comercial ya era un hecho, por lo que ahora ya no se contraponía a la política interna y exterior el pactar con Estados Unidos un Tratado de Libre Comercio, entendido éste como un “acuerdo para lograr un mercado más libre, un conjunto de condiciones e instituciones que fomenten el comercio y una seguridad jurídica para todos los participantes”.<sup>83</sup>

Así, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN ó NAFTA por sus siglas en inglés) tuvo su génesis en 1989 con la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá (CUSFTA por sus siglas en inglés), en el cual se dispone la eliminación de barreras arancelarias en un plazo de 10 años, facilidades para el flujo de capitales e inversiones y un panel de solución de controversias. Los principales sectores negociados fueron el agrícola, vinos y bebidas destiladas, energía, automotriz (Auto Pact) y servicios.

---

<sup>81</sup> ORTIZ W., Introducción al comercio..., *op. cit.*, pp. 236-237.

<sup>82</sup> Para Martínez Cortés, los países buscan la conformación de bloques comerciales porque “ofrecen mercados más amplios, mayores oportunidades para diversificar la economía y una creciente capacidad de negociación con el exterior” MARTÍNEZ Cortés, *op. cit.*, pp. 10. Asimismo, las integraciones de bloques comerciales conducen a una mayor profundización de las tendencias globalizadoras, además la formación de bloques obedece a la necesidad de competir por la supremacía económica mundial. LÓPEZ Villafañe, *op. cit.*, pp. 21 Entiéndase Estados Unidos, Unión Europea y bloque asiático, compiten por esta hegemonía económica.

<sup>83</sup> ROMERO K. Gustavo, “Tratado de Libre Comercio de América del Norte: un análisis crítico” en Comercio Exterior, Vol. 4, Núm. 6, México, junio de 1994, pp. 502.

Estados Unidos, como ya se mencionó, tenía añejos intereses en conformar una zona de libre comercio con México, quien sistemáticamente había rechazado la oferta, sin embargo cuando fue invitado por Estados Unidos en 1990, las circunstancias nacionales habían cambiado favoreciendo la integración. Así después de una gira por Europa para promover las relaciones comerciales con México, Salinas ante el poco éxito en el intento de diversificación, emprendió una entusiasta promoción de la integración con Estados Unidos, quizá como una manera de disfrazar las presiones del gigante norteamericano para incluirnos formalmente en su proyecto hegemónico mundial.

Por su parte, Canadá al sentir peligrar su posición frente a Estados Unidos, pide entrar al Acuerdo conformando así la zona de libre comercio de América del Norte. El 5 de febrero de 1991 los presidentes de Canadá, Estados Unidos y México declaraban su intención formal de establecer un Acuerdo de Libre Comercio Tripartito<sup>84</sup>

#### **2.4.1 Factores que motivaron la integración del TLCAN**

Este apartado se limitará a estudiar las razones e intereses por los cuales México, Estados Unidos y Canadá decidieron formalizar sus relaciones económicas a través del TLCAN, lo cual responde a diversos factores internos y externos de cada uno de estos países.

##### **2.4.1.1 Razones e intereses de México**

Para México las razones fueron diversas, en primer lugar se veía al TLCAN como un medio para introducirse de lleno a la dinámica globalizadora, la cual le permitiría terminar de salir de la larga crisis económica, representaba un salto a la modernización de su industria, lograr que fuera competitiva internacionalmente y permitiera un desarrollo económico que trajera beneficios para su población.

---

<sup>84</sup> DÁVILA, Del milagro..., *op. cit.*, pp. 336.

La segunda razón atañe a la enorme dependencia que se tiene con Estados Unidos, la economía mexicana vinculada con la de su contraparte estadounidense sufría la profundización de una integración silenciosa que venía desde décadas atrás, razón por la cual México deseaba dotar de reglas claras a esta relación ante el creciente proteccionismo norteamericano, deseaba al final de cuentas afianzarse en este mercado.

Lejos quedaba el sueño bolivariano de una América Latina unida, los constantes vaivenes en las negociaciones por una zona de libre comercio que comprendiera todo este espacio rindieron escasos frutos, si antes México se pronunciaba a favor de conformar un bloque económico latinoamericano para reducir su dependencia hacia Estados Unidos, ahora lanzaba una embestida a favor de la integración con éste último, ya que por la estrechez en la relación económica se consideraba que con una integración se alcanzaría el objetivo de un desarrollo económico insertándose fuertemente en la esfera de influencia del coloso del Norte. Así México daba la espalda a sus hermanos menores con quienes comparte lengua, cultura e historia en pro de sus intereses económicos, sacrificando independencia en su política exterior ante el riesgo de sufrir represalias de Estados Unidos que afecten su endeble economía.

El cambiante entorno mundial no pasó desapercibido para México, el desgaste del multilateralismo en su principal foro, el GATT, y la creación de bloques comerciales de los principales centros económicos mundiales –Unión Europea, Bloque Asiático liderado por Japón y el Norteamericano compuesto por Estados Unidos y Canadá– como un medio menos complicado para llegar a acuerdos que faciliten el comercio y la inversión, inclinaba la balanza a favor del regionalismo, de lo contrario nuestro país se vería marginado de los beneficios de estos procesos. Específicamente no quería verse relegado del mercado de Estados Unidos por Canadá o cualquier otro país.

México, tiene serios problemas estructurales que motivan la promoción de altas tasas de interés y desregulación para captar importantes flujos de inversión que impulsen la economía. Esto fue determinante para ver con buenos ojos la integración

con Estados Unidos, ya que se quería asegurar que las inversiones norteamericanas se destinaran a nuestras arcas además de contrarrestar las fugas de capital. El fin de la Guerra fría y el desmembramiento del bloque socialista hizo a los recién independizados países del este europeo atractivos lugares para invertir, la amenaza de que los flujos de capitales optaran por estos países y no por México fue otro factor para que se aceptara la integración, pues se evaluó que con el TLC a nuestro país se le vería como un destino seguro para la inversión.

Asimismo se pensaba que el Tratado le daría una imagen de prosperidad en la economía y en la política internacional, que favorecería no sólo la llegada de los tan esperados capitales sino también la posición de México en el sistema internacional, es decir, le daría un lugar reconocido para emitir voz y voto en los asuntos mundiales y así poder incidir (al menos un poco) en la persecución de los intereses nacionales.

Además, “México vio en el TLCAN una salida rápida de la crisis para que ésta no provocara una catástrofe política.”<sup>85</sup> Algunos autores afirman que dada la crisis de desempleo y de liquidez de México, era más arriesgada para Salinas la alternativa de estancamiento económico –que ahondara el descontento social traduciéndose en una pérdida de legitimación del gobierno con costos políticos para el partido en el poder en las próximas elecciones- que la de violar los tabúes nacionalistas.<sup>86</sup> El gobierno salinista se esforzó en promover que el TLCAN no violaba la soberanía más bien sería el cohete que nos llevaría a la modernización y la salida de la crisis.

El TLC tuvo eco en los grupos que se beneficiaban con la apertura -facilitadores de la integración- los cuales apoyaron en todo momento la concreción del mismo con éxito gracias a su mayor capacidad de influencia; estos fueron las grandes corporaciones nacionales, empresas exportadoras, las grandes multinacionales, se contó también con el apoyo del PAN (Partido Acción Nacional) y de la poderosa élite que domina los sectores de exportación agrícola y ganadera en las zonas rurales. Por

---

<sup>85</sup> DÁVILA, Globalización..., *op. cit.*, pp. 173.

<sup>86</sup> MARGÁIN, *op. cit.*, pp. 190.

su parte los sectores vinculados con la economía interna, pequeños y medianos empresarios, no querían ver afectados sus intereses por lo que se aferraban a continuar con el proteccionismo con escasos resultados.

Es así como la búsqueda del Tratado se convirtió en el tema nodal de la política exterior mexicana, por lo cual se enfatizó en adecuar la política económica interna, con modificaciones legislativas que favorecieran las privatizaciones, la apertura al capital externo e intercambio comercial.

Por otro lado, las negociaciones del TLCAN por parte de México fueron llevadas con mucha discreción y cautela, ya que podían afectar el objetivo de firmar el mismo, es por ello que cuando ya se tuvo listo fue cuando se desplegó una enorme propaganda de apoyo, en la cual se afirmaba que el Tratado traería enormes beneficios a los mexicanos, y que era producto de fuerzas estructurales externas, de necesidades económicas y no de opciones políticas.

#### **2.4.1.2 Razones e intereses de Estados Unidos**

Estados Unidos buscaba recuperar la hegemonía hemisférica y mundial, ante el ascenso de nuevos bloques de poder como el de la Unión Europea y el bloque asiático comandado por Japón. La larga carrera armamentista le había arrojado saldos negativos a su economía, el enorme gasto militar aunado a la pérdida de competitividad de sus productos hacían replantear la estrategia económica hacia una renovación de su industria que le permitiera recuperar su poderío económico, la estrategia sería el “fortalecimiento de su base económica para su consolidación política.”<sup>87</sup>

La integración con México era una excelente oportunidad para allegarse de los valiosos recursos naturales y mano de obra barata mexicanos, lo cual sin lugar a dudas le ayudaría a alcanzar mejores niveles de competitividad al unir las ventajas comparativas de cada uno. “Cada país industrial que participa en algún bloque de libre

---

<sup>87</sup> DÁVILA, Globalización, *op. cit.*, pp. 177.



comercio tiene un socio con salarios bajos, y Estados Unidos necesitaba hacer lo mismo para equilibrar sus condiciones de competitividad.”<sup>88</sup> Por ello, la participación de México en el TLC coadyuvaría a incrementar la competitividad de Canadá y Estados Unidos, beneficiando a sus consumidores con productos baratos. Los bajos salarios de México, la economía de escala, la producción compartida y otros beneficios dinámicos derivados de la integración resultaban bastante atractivos para los 3 países.

Con la Guerra del Golfo, Estados Unidos reconsideró una postura de tiempo atrás, enlazar los recursos naturales estratégicos como el petróleo a su economía por cuestiones de seguridad energética y nacional. El problemático suministro de este hidrocarburo colocó al petróleo mexicano en uno de los motores para que la Unión americana pugnara por un Acuerdo que le proveyera este energético.

No es una novedad destacar que la Unión Americana concibe como una idea central en su política exterior su proyección hemisférica<sup>89</sup> hacia América Latina, su zona de influencia, por lo mismo, ha promovido innumerables ocasiones la integración de todo el continente americano por medio de un área de libre comercio. Este proyecto no ha logrado concretarse, sin embargo, Estados Unidos ve a México como un puente hacia el resto del continente, el TLCAN sería el primer paso para lograr su cometido.

Además para Estados Unidos, México le significaba acceder a un mercado, de ese entonces de casi 90 millones de habitantes, un mercado nada despreciable para los productos estadounidenses. También era bastante atractivo para la inversión especulativa y directa. Los jugosos réditos que ofrecía nuestro país y la desregulación en materia de inversión así como la apertura económica y las privatizaciones, no podrían despreciarse.

Como ya lo hemos mencionado la relación comercial con nuestro vecino del norte es muy dinámica, aunque Estados Unidos tiene más diversificado su comercio

---

<sup>88</sup> MARGÁIN, *op. cit.*, pp. 262.

<sup>89</sup> ROSAS, *Crisis del multilateralismo, op. cit.*, pp. 166.

que México, los intereses de las multinacionales estadounidenses están muy ligados a la economía mexicana, especialmente en el sector exportador, es decir, la actividad de las empresas multinacionales en las exportaciones mexicanas tiene un peso sustancial. Así, estas empresas han aprovechado los bajos costos de nuestra mano de obra para aumentar su competitividad, por lo que siguiendo a sus intereses, han apoyado la concreción del TLCAN. “Más de la mitad del comercio manufacturero México-EUA ocurre entre empresas filiales, aumentando los vínculos entre productores “mexicanos” y norteamericanos que requieren condiciones de un comercio libre y estable para operar con eficiencia. Las empresas multinacionales han adquirido un poder de negociación más fuerte, originado por una creciente importancia dentro de las exportaciones totales “mexicanas”, y han constituido una importante fuerza determinante en apoyo al TLC”<sup>90</sup> En el siguiente capítulo profundizaremos esta vinculación entre el sector exportador mexicano y las grandes multinacionales estadounidenses.

Estados Unidos, como sus contrapartes, tenía sectores que apoyaban el Acuerdo con México, principalmente las transnacionales, pero también tenía a sectores como los sindicatos que temían tanto que las industrias se desplazaran a México y provocaran un fuerte desempleo, como que la migración ilegal de mexicanos aumentara por la diferencia en el nivel de vida.

#### **2.4.1.3 Razones e intereses de Canadá**

Canadá es un país estrechamente vinculado con la economía y seguridad de Estados Unidos, es su aliado y principal socio comercial, sus economías están íntimamente articuladas, en especial el sector automotriz en la zona de los Grandes Lagos. Ha servido también como apoyo a la política hegemónica de su principal socio en los más importantes foros internacionales en materia económica y política, mientras que en el plano de seguridad se extiende a nivel multilateral con la OTAN y a nivel

---

<sup>90</sup> MARGÁIN, *op. cit.*, pp. 182-183.

regional con el Sistema Norteamericano de Defensa Antiaérea (NORAD, por sus siglas en inglés), imprescindible para la seguridad estadounidense ante una eventual guerra a través del polo norte.

Esta realidad llevó a Estados Unidos y Canadá a firmar un Acuerdo de Libre Comercio en 1989, bajo iniciativa del primero. Para Canadá representaba “llegar a perfeccionar grandes economías de escala en la producción manufacturera canadiense... ello llevaría a una mayor eficiencia, menores costos y daría a la industria canadiense mayores ventajas para invertir en investigación y desarrollo y, al acceder a las tecnologías de punta, mejoraría sus esferas de competitividad en el enorme mercado norteamericano al que tendría libre acceso”.<sup>91</sup>

El país del maple dentro del marco del Acuerdo, al enterarse de las pláticas de Estados Unidos y México encaminadas a suscribir un Tratado de similares objetivos, solicitó ser incluido en las negociaciones, ya que quería “asegurarse de que México y Estados Unidos no *llegaran* a acuerdos que pudieran impactar negativamente su relación bilateral con este”<sup>92</sup> último. En otras palabras no quería verse desplazado por México; por ello, prefería estar dentro a pesar de que la relación con nuestro país fuera mínima.

Sin embargo, al formar parte del nuevo Acuerdo Canadá tendría nuevas oportunidades; primero, México representaba ampliar su mercado: segundo, podría convertirse en un importante proveedor de materia prima para la industria canadiense, tercero, reducía la actividad de intermediación que había venido ejecutando Estados Unidos y así el comercio se desarrollaría de forma directa; cuarto, México representaba una ventana hacia América Latina, reconocida como patio trasero de Estados Unidos, ya que Canadá se había mantenido alejada, no obstante su ingreso a la OEA en 1990. Por ésta vía inauguró una etapa de acercamiento con los países latinoamericanos

---

<sup>91</sup> DÁVILA, Globalización..., *op. cit.* Pp. 165.

<sup>92</sup> ROSAS, Crisis del multilateralismo..., *op. cit.*, pp.178.

jugando un doble papel, el de respeto a los intereses de Estados Unidos en la región, al mismo tiempo promovió los propios en virtud de aprovechar este nuevo mercado.

#### **2.4.1.4. Las negociaciones y la firma del TLCAN**

Las negociaciones del TLCAN se basaron en seis áreas: acceso a mercados, reglas comerciales, servicios, inversión, propiedad intelectual y solución de controversias, el cual fue una innovación dentro de cualquier integración en el mundo. Asimismo el tema de los migrantes ilegales quedó fuera de la negociación, sin embargo, en México dicho Tratado se vendía como un remedio como “la única manera de arraigar a los trabajadores mexicanos a su país,..., era reintroducir dinamismo y nuevas expectativas a la economía mexicana mediante la exportación y la inversión externa”,<sup>93</sup> también quedó fuera la libre movilidad de la mano de obra, lo que pudo haber representado una ventaja para México.

Dentro del TLCAN la asimetría entre México, Estados Unidos y Canadá es contundente (ver Gráfica 3), no obstante, estas disparidades en el nivel de ingreso, nivel de vida, PNB, población, etc. dejó de ser obstáculo como en épocas anteriores para la integración, el que el ingreso per capita de los mexicanos representara -una décima parte de los estadounidenses y canadienses- no importaba,<sup>94</sup> por lo que tuvo mayor efecto la voluntad política de los mismos y claro, el que las economías canadiense y mexicana giraran en torno a la estadounidense, por lo que la integración era sólo una formalización del status imperante en la región de Norteamérica.

**Gráfica 3 Asimetrías en el TLCAN en 1994.**

---

<i>Población, en 1992, en millones de habitantes</i>	<i>PNB per cápita en dólares de 1992</i>	<i>PNB en miles de millones de dólares de 1992</i>
--	--	--

---

<sup>93</sup> VAZQUEZ, México frente..., *op. cit.* pp. 236.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, pp. 235.

Canadá	27.40	20 710	567.45
Estados Unidos	255.40	23 240	5 935.49
México	85.00	3 470	294.95

---

Fuente: Rapport sur le développement dans le monde, Banco Mundial, 1994, cuadro I, pp. 176- 177.

Por otro lado, México si bien veía el TLCAN como un arma de modernización para que se diera la firma tuvo que aceptar una serie de condicionamientos para que este se pudiera concretar. De tal modo que Estados Unidos en voz de su entonces negociadora Carla Hills puso el dedo en la llaga declarando:

“1) Que México abriera en mayor grado sus mercados a los productos de EEUU.

2) Que México diera más facilidades al capital estadounidense en áreas de interés como petróleo, petroquímica, banca, bolsa, finanzas, y otras áreas de positivo interés para ellos.

3) Para ello, dijo categóricamente que México debería reformar su Constitución, en especial el Artículo 27, a fin de que los inversionistas tengan reglas claras en relación a la seguridad de sus inversiones y propiedades de tierra.

4) Deben abordarse y reglamentarse asuntos de narcotráfico y trabajadores migratorios, así como la baja productividad de la mano de obra mexicana.”<sup>95</sup>

La Unión Americana, una vez más presionaba a nuestro país para obtener todas las ventajas posibles del Acuerdo, pedía sin mostrar reciprocidad tan solo un verdadero libre cambio, o en dar a México más tiempo de desgravación quedándose ésta finalmente en 5, 10 y 15 años, insuficiente para una economía tan rezagada en algunos sectores como la mexicana. Asimismo, la inclusión de temas ásperos pero estratégicos para los intereses de los tres países hicieron que, en su momento, la negociación se estancara, en especial la correspondiente al petróleo bajo presión de EEUU, por lo cual, México ante el contexto interno difícil de tensión social, política y económica, tuvo que aceptarla. Se hicieron concesiones en petroquímica básica e importación de gas, pero para dispensar las críticas nacionalistas se apresuró a declarar que “la explotación,

---

<sup>95</sup> ORTÍZ W., *op. cit.*, pp. 239.

distribución y comercialización de los hidrocarburos eran facultades reservadas a PEMEX.”<sup>96</sup>

Con el proyecto TLCAN en marcha, en Estados Unidos el ferviente promotor George Bush, lo utilizaba como plataforma política para su reelección en 1992<sup>97</sup> incluso logró que se aceptara la vía de “fast track” para su aprobación ante el Senado estadounidense. Sin embargo, cuando Clinton pronunció que no estaba en contra y lo tomaba como bandera, esta arma perdía efecto para Bush quien iba por debajo de las encuestas ante su antagónico Clinton. Al ganar la presidencia, Clinton asumió el reto de promover el TLC al declarar que era “una política de Estado que está por encima de la lucha entre liberales y conservadores porque sirve a los intereses de los Estados Unidos”.<sup>98</sup> De esta forma, obligó a México a firmar 2 acuerdos paralelos para continuar lo que su antecesor del partido republicano había ya negociado, y estos son: uno sobre medio ambiente y otro sobre condiciones laborales. Así, con estos se abría la posibilidad de multas y en caso extremo de suspensión de los beneficios del TLC por el equivalente a la multa.<sup>99</sup> Las negociaciones del TLCAN terminaron el 11 de agosto de 1992, los acuerdos paralelos fueron firmados el 14 de septiembre de 1993.

Después de analizar las razones e intereses de cada nación involucrada, podemos pensar que las negociaciones para México fueron un tanto complicadas por los niveles de poder de cada país, especialmente de Estados Unidos. Este último siempre pensó en una integración meramente económica, así la planteó y así se echó a andar; esto por un lado para México sirvió de argumento a fin de no exacerbar los sentimientos nacionalistas ante una integración más profunda que pusiera en riesgo la soberanía mexicana. El TLCAN tampoco fue una integración democrática porque sus sociedades no votaron a favor, sino fue una integración dirigida desde los gobiernos siguiendo a sus intereses.

---

<sup>96</sup> DAVILA, *op. cit.* Del milagro..., pp. 338.

<sup>97</sup> ROSAS, México y la política, *op. cit.*, pp. 371.

<sup>98</sup> DAVILA, Del milagro..., *op. cit.*, pp. 342.

<sup>99</sup> VAZQUEZ, *op. cit.* 238-239.

Dávila señala al TLCAN como una integración ofensiva definida como una acción que “tiende a quebrantar el proceso de toma de decisiones políticas, en el caso, la voluntad de integrarse o no de acuerdo con la libertad que todos los países tienen de buscar por diferentes vías el mejor modo de vida”.<sup>100</sup> Aquí observamos la gran influencia de Estados Unidos sobre sus vecinos, por lo cual tiene una capacidad mayor para afectar los procesos de toma de decisiones para buscar sus propios beneficios, tanto Canadá como México prefirieron subirse al tren del hegemón que en si mismo representaba una oportunidad para alcanzar sus objetivos particulares.

Finalmente, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte significaba un nuevo reto para México, mismo que generaba incertidumbre, desconfianza de ciertos sectores vinculados al mercado nacional, mientras que las empresas más grandes y los sectores ligados al comercio exterior clamaban por esta formalización de las ya estrechas relaciones comerciales entre nuestro país y Estados Unidos. El TLCAN representa un parteaguas para México, de aquí en adelante la vida nacional se vinculó cada vez más con las políticas estadounidenses no sólo en términos económicos sino también políticos. En el siguiente capítulo abordaremos con mayor detalle el desarrollo y resultados de este Acuerdo para nuestro país.

## **2.5 México y la OCDE**

La adopción del nuevo modelo económico, implicó la suscripción de México a diferentes Foros internacionales multilaterales los cuales marcan las pautas de la economía mundial y contribuyen a diseñar las reglas del juego. México, ingresó al GATT, ahora OMC, y concretó una serie de acuerdos comerciales en función de consolidar su objetivo de convertirse en una economía globalizada; dentro de este mismo contexto firmó su adhesión a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).<sup>101</sup>

---

<sup>100</sup> DÁVILA, Globalización integración..., *op. cit.*, pp. 87.

<sup>101</sup> Son miembros: Austria, Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca, Francia, Grecia, Países Bajos, Irlanda, Islandia, Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía (1945), Alemania (1949), España

La OCDE aparte de promover la expansión del libre comercio internacional, es un mecanismo más para la liberalización progresiva de políticas sobre inversión extranjera,<sup>102</sup> a su vez, revisa que los miembros cumplan con su compromiso de apertura económica y además presiona para que las barreras existentes desaparezcan en cuanto sea posible.

Como el proyecto de apertura económica no iba a dar marcha atrás, México necesitaba crear una red institucional que proporcionara confiabilidad y certidumbre para los inversionistas foráneos. Por lo anterior, el ingreso a la OCDE se consideró pertinente y apadrinado por Estados Unidos, que a su vez, dentro de su estrategia de recuperación de competitividad y reforzamiento de su hegemonía internacional requería de “aliados” para hacerle frente a la Unión Europea, es decir, tenía que hablar entre iguales. En otras palabras, Estados Unidos cabildeó el ingreso de su próximo socio comercial (del gran proyecto de una región económica en Norteamérica que le hiciera frente a la europea)<sup>103</sup> aunque éste realmente no cumpliera con el perfil de los Estados miembro. Si bien, el desempeño de la economía mexicana durante el sexenio de Salinas, no fue brillante, la publicidad y el manejo político que se le dio, resaltaba la recuperación de la crisis e incluso un crecimiento económico; por lo que nuestro país era visto como una de las economías en desarrollo con mayor potencial de crecimiento. Pero realmente no nos encontrábamos en la misma posición que ya tenían los miembros de la OCDE, en ese entonces, todos con economías sólidas, por lo cual se le llama el “Club de los ricos”.

---

(1959), Estados Unidos, Canadá (1960), Japón (1964), Finlandia (1969), Australia (1971), Nueva Zelanda (1973), México (1994). CHAPOY, Momento Económico, No. 75, IIE-UNAM, México, septiembre-octubre 1994, pp. 3.

<sup>102</sup> Convención de la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económicos, Diario Oficial, 5 de julio de 1994 (primera sección) pp. 17.

<sup>103</sup> Al ingresar a la OCDE México se compromete igualmente a una serie de medidas que complementan y refuerzan lo negociado en el TLCAN. CLAVIJO, *op. cit.*, pp. 24.



Como resultado de su ingreso a la OCDE el 14 de mayo de 1994, México se comprometía a: 1) otorgar un trato no discriminatorio a los países miembros; 2) no retroceder en los procesos de liberalización económica ya alcanzados en el país; 3) procurar avanzar en esos procesos siempre que las condiciones económicas, políticas y legales lo permitan; 4) intercambiar información cuando así lo requiera la organización, y 5) cubrir las cuotas establecidas por la OCDE para su funcionamiento.<sup>104</sup>

A continuación analizaremos con más detalle cada uno de los puntos arriba citados. En el primero, se formalizó el trato nacional a las empresas extranjeras, inversión y bienes y servicios provenientes de los países miembros, con esto se daba seguridad a los agentes económicos involucrados para profundizar su relación económica con México. Así, éstos podían dirigir su inversión sin riesgos, con la certeza de que se respetarían los derechos de propiedad, además se sumaban la constante baja arancelaria y desregulación estatal. Con respecto al segundo, la política emprendida no podría ser cambiada a criterio de un nuevo gobierno, sino que representaba un proyecto formal e institucional que el país asumía con todos sus bemoles, siguiendo la tendencia internacional.

En cuanto a la sistematización de la liberalización económica, tercer rubro; se estipula esta constante siempre y cuando el país se encuentre en posibilidades de hacerlo sin poner en peligro su estabilidad económica. Al respecto, México llevó a cabo una de las reformas “más amplias del mundo en desarrollo y en comparación con los países de la OCDE, su alcance sólo fue superado por las reformas llevadas a cabo en Nueva Zelanda”.<sup>105</sup> Con lo anterior observamos que hemos cumplido al pie de la letra y nos hemos vuelto “más papistas que el papa” en cuestión de reformar la economía mexicana, de abrir las puertas sin racionalización y sin equilibrar lo que es favorable para el mercado interno y las empresas nacionales. Lamentablemente no nos

---

<sup>104</sup> MARTÍNEZ Cortes, *op. cit.*, pp. 13. Ver también, Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la Aceptación de sus Obligaciones como Miembro de la OCDE, Diario Oficial, 5 de julio de 1994 (primera sección), pp. 2-11.

<sup>105</sup> CHAPOY, *op. cit.*, pp. 6.

encontramos en igualdad de condiciones, pues los países de la OCDE promueven y exigen la liberalización comercial y financiera sin conceder el mismo trato a nuestro país.

El cuarto punto nos obliga a intercambiar información y al mismo tiempo México podrá contar con información importante y bancos de datos, tanto de estadísticas como de políticas instrumentadas por otros países en prácticamente todos los ámbitos gubernamentales. Además, se promovió que se tendría un lugar en la discusión de los problemas urgentes de la economía mundial y en el análisis, formulación y coordinación de las políticas económicas nacionales e internacionales.<sup>106</sup> Esto puede ser visto como un beneficio, ya que es mejor estar dentro que fuera, pero no debemos olvidar que las decisiones las toman las potencias y que, por la particularidad de esta organización, son políticas encaminadas y pensadas para y por los países industrializados, lo que no corresponde a la realidad nacional mexicana.

Cuando el Estado mexicano ingresa a la OCDE, como ya lo mencionamos, su política e intereses se direccionan a seguir la estela de los países ricos e industrializados, cuestión que no compagina con otros foros multilaterales internacionales de los países en desarrollo, así, México renunció a ser socio del Grupo de los 77, del cual fue líder en décadas anteriores, donde los países subdesarrollados forman un frente común para hacer oír su voz ante los industrializados y exigir sus derechos.

El quinto y último que se refiere a la cuestión de las cuotas, se estipuló que México tendrá que erogar por su pertenencia a la OCDE una cuota de 200 millones de dólares anuales, además del costo que implica para cada país participar en los comités que sean de su interés<sup>107</sup> Esto nos pone en aprietos, pues si partíamos de ser un país en vías de desarrollo y por tal motivo, receptor de asistencia, ahora se tiene que donar dinero para el mismo fin. Ahora México, tiene que destinar fondos para combatir la

---

<sup>106</sup> Para más detalle ver MARTÍNEZ Cortes, *op. cit.*, pp. 12.

<sup>107</sup> *Ibid*, pp. 13.

pobreza de terceros países, en lugar de que el 100% de estos recursos sean presupuestados para combatir la pobreza interna. Es paradójico que siendo un país con gran desigualdad y con alrededor de 52 millones de pobres<sup>108</sup> se tenga que pagar este tipo de costos de pertenencia.

Por otro lado, otros argumentos que se dieron en esa época fueron que con el ingreso a la OCDE obtendríamos mayores fuentes de financiamiento, lo malo es que paulatinamente se “disminuirían los beneficios que reporta gozar de crédito a tasas preferenciales de organismos internacionales como el FMI o BM”<sup>109</sup> y tendríamos acceso a la tecnología de punta existente en escala internacional, necesario para la modernización productiva. Finalmente la OCDE pide que se reduzcan el financiamiento a las exportaciones y los subsidios a los productos nacionales, siguiendo la norma de igualdad de condiciones y reglas claras en el comercio internacional, pero en la práctica los que en mayor proporción otorgan subsidios son los países desarrollados.

En resumen, México consolidó su política económica (en escala macro) y comercial (con la firma de acuerdos comerciales con diversas regiones del mundo) en los primeros años de la década de los noventa; éstos hechos sirvieron de soporte para el ingreso a uno de los principales organismos internacionales, donde los países desarrollados formulan las políticas económicas a escala mundial. Asimismo, este ingreso le dio prestigio y confianza dentro de los agentes económicos internacionales, pero también ha implicado sacrificio y armonización de políticas acordes a los principios de la OCDE básicamente la liberalización y la apertura indiscriminada de la economía.

---

<sup>108</sup> Para enero de 1994 65% de la población se encontraba sumida en la pobreza. DÁVILA, Del milagro..., *op. cit.* Pp. 370.

<sup>109</sup> *Íbidem.*

## CAPÍTULO III

### **EL SEXENIO DE ZEDILLO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA APERTURA COMERCIAL CON EL TLCAN**

#### **3.1 La idea de integración, antecedentes**

México decidió emprender el proyecto más importante de su era moderna, la integración económica con Estados Unidos y Canadá a través de un Tratado de Libre Comercio<sup>110</sup> que vio la luz en 1994. Es así como México daría inicio a una integración *sui generis*, tomando en cuenta lo establecido en la teoría de integración económica que define los diferentes niveles de integración:

- 1) Zona de libre comercio. Se liberaliza el intercambio comercial de bienes entre los países en cuestión, cada parte mantiene una política comercial y arancel propio frente a terceros.
- 2) Unión aduanera. Además de la reducción arancelaria, se adopta un arancel externo común.
- 3) Mercado común. Es una integración más compleja y profunda ya que se eliminan las restricciones para el comercio de bienes, servicios, capitales, propiedad intelectual (tecnología) y flujo de personas, se suprimen los derechos en aduana, se adopta una política comercial y arancelaria común frente a terceros países.
- 4) Unión Económica. Se añade a todo lo anterior, la articulación y coordinación de política monetaria, se puede introducir una moneda común.
- 5) Integración Económica Total. Es la completa armonización de las políticas económicas entre los países.

Detallados los niveles de integración, observamos que la de México con Estados Unidos y Canadá adquiriría una mezcla importante para analizar. Primero, el TLCAN no es una zona de libre comercio en términos estrictos ya

---

<sup>110</sup> Entendido como un acuerdo para lograr un mercado más libre, un conjunto de condiciones e instituciones que fomenten el comercio y seguridad jurídica para todos los participantes.

que contempla además de la supresión de las barreras al libre intercambio de bienes, el comercio de servicios, inversiones y propiedad intelectual, aspectos que se incluyen en un mercado común, sin embargo, no se perfila como este último porque no incluye la libre circulación de personas, una de las libertades contempladas en un mercado común.

Con respecto a la libre circulación de personas, aunque México le hubiera gustado que ésta se negociara, para Estados Unidos y Canadá la idea no era de su agrado, pues a pesar de que se planteó y de que no se incluyó como tal, lo único que se pudo plasmar en el Tratado fue la movilidad de trabajadores calificados y funcionarios.<sup>111</sup> En realidad la libre circulación de personas no se negoció por la negativa de Estados Unidos ante el temor de una masiva migración de mexicanos.

Además de lo anterior, en el documento final del TLCAN se incluyen temas que no son exclusivos de un acuerdo comercial y que lo diferencia con el resto de los Tratados comerciales firmados hasta ese momento, un ejemplo es la firma de Acuerdos paralelos en donde no interviene un tema económico pero éstas condicionan la relación comercial. Así, el Tratado se erigía como un Acuerdo “hecho a la medida” ó a los intereses de Estados Unidos, sólo se negoció lo que se quería negociar, no obstante, para los tiempos de la política mexicana una integración no política que no involucrara la soberanía nacional era más que pertinente.

Como ya se ha mencionado la coyuntura histórica fue determinante para que México decidiera firmar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. En la era de la globalización el quedarse rezagado discriminaría, marginaría y limitaría al país, por lo que la conformación de un bloque comercial con el principal hegemón económico y que además era el país con quien se tenía más comercio, se presentaba como una magnífica oportunidad. Sin embargo,

---

<sup>111</sup> ACUÑA, Víctor et. al., La integración desigual de México al TLC, Antonio Gramsci, A.C., México, 2000, pp. 112.

podríamos cuestionar que función el tratado asignaba a México, si el proceso de integración de bloques comerciales al constituir en si mismo una nueva división internacional de trabajo donde de un lado se encuentran los países que se reservan para sí funciones de alta tecnología y de oferta de servicios financieros y por el otro lado se encuentran los países que ofrecen materias primas y mano de obra barata. De éste modo México al situarse en esta segunda clasificación no se le dejaba mayor alternativa de desarrollo que acudir a la transferencia de tecnología, que por cierto en el Tratado no está contemplada y que no resuelve el problema de desarrollo industrial sino que más bien hace al país no sólo dependiente del desarrollo científico y tecnológico de los países desarrollados, sino también de los técnicos y de los insumos que tiene que importar para que los equipos y la maquinaria funcionen.

Un debate más nos ocupa y es el del status jurídico del TLCAN dentro de cada país miembro y también, que obligatoriedad tiene en las legislaciones de los 3 países. Debemos explicar que para México el TLCAN es un instrumento internacional que al ser pactado por el Ejecutivo y ratificado por el Senado se eleva a rango de ley nacional sólo por debajo de la Constitución y su cumplimiento es obligatorio. Por otro lado, “para Estados Unidos y Canadá, es un acuerdo ejecutivo congresional; por tanto, es prioritaria su legislación interna, lo cual implica que su obligatoriedad es precaria y relativa. Esta asimetría jurídica evidente se refuerza con el hecho de que Estados Unidos no ha suscrito la Convención de Viena sobre Tratados (México si), con lo cual sus inobservancias no son exigibles vía el derecho internacional.”<sup>112</sup> En conclusión, el TLCAN tiene una jerarquía jurídica distinta, pues mientras para México es un tratado en el sentido amplio, obligatorio y está por encima de las leyes estatales, para Estados Unidos y Canadá su observancia no es obligatoria y basta una decisión unilateral para darle fin; por lo que nuestro país se encuentra de nuevo en desventaja.

---

<sup>112</sup> PADUA, Ma. Eugenia, México en el umbral del Siglo XXI, los efectos de la globalización, Fontamara, México, 1999, pp. 215.

El TLCAN vio la luz el primer día de enero de 1994, las enormes expectativas de su implementación y funcionamiento imperaban en los tres países signantes, a pesar de las críticas en contra, enfrentadas por los enormes esfuerzos prointegración en la esfera gubernamental de los tres involucrados, el Acuerdo daba el primer paso y no daría marcha atrás. A pesar del regocijo del saliente gobierno de Salinas, su gran proeza se vio ensombrecida por el levantamiento en Chiapas el mismo día de entrada en vigor del Tratado y por la ola de deslegitimación del gobierno dada la corrupción, el narcotráfico y los escándalos políticos.

Carlos Salinas durante su gobierno consideró que requería seguir manteniendo un control político fuerte y autoritario para poder llevar a cabo los cambios económicos sin el consenso de la población mexicana que lo legitimara.<sup>113</sup> La apertura comercial comenzó a plantear una nueva configuración del Estado mexicano hacia una democratización, pero aunque Salinas inclinó los esfuerzos gubernamentales hacia la apertura comercial y desregulación económica, todavía no dio la pauta para una apertura política, por temor a perder el control de la economía así como los privilegios de su partido. Por lo cual no fue raro que volviera a ganar las elecciones presidenciales el PRI con un no muy popular candidato Ernesto Zedillo Ponce de León.

### **3.2 Sectores negociados**

#### **3.2.1 El TLCAN, lo negociado.**

Los principios que rigen el Tratado son tres, trato nacional, trato de nación más favorecida y el principio de transparencia. Se supone que con dichos principios el intercambio comercial se realizaría de manera leal y recíproca, pues los signantes se comprometían a dar el mismo trato que la daban a los nacionales.

---

<sup>113</sup> KAUFMAN, Susan y Luis RUBIO (coord.), México en el umbral del nuevo siglo, entre la crisis y el cambio, Porra, México, 1999, pp. 82.

Asimismo, en la redacción final del TLCAN en el Art. 102 se establecen como objetivos:

- a) Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las Partes;
- b) Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- c) Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- d) Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;
- e) Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y
- f) Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.<sup>114</sup>

Es necesario establecer que los objetivos del Tratado son de tipo económico como los arriba señalados y generales, en los cuales se persigue además del crecimiento económico, la promoción del empleo y mejoramiento de las condiciones laborales, el desarrollo sostenible y la búsqueda de un mejor nivel de vida de la población en la región.

El TLCAN es visto formalmente como un acuerdo de libre comercio de amplio alcance, contempla la apertura gradual y total, establece normas de origen específicas para evitar la triangulación de comercio y contiene una cláusula de adhesión para otros países, que en la práctica no ha sido aplicada principalmente porque en 1998 el Congreso de EU no le otorgó a su presidente la condición de fast track para las negociaciones comerciales.<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> Datos de SECOFI, 1994. ACUÑA, *op. cit.*, pp.114.

<sup>115</sup> VIDAL, Gregorio, México y la economía mundial, análisis y perspectivas, UAM-Porrúa, México, 2001, pp. 174.



En relación a la libre movilidad de trabajadores el Acuerdo es muy restrictivo ya que considera exclusivamente la entrada temporal de personas de negocios, proveedores de servicios e inversionistas. Asimismo prevee cuatro categorías de personas que disponen de facilidades de acceso: los visitantes de negocios, comerciantes e inversionistas significativos, empleados transferidos entre filiales, profesionales que están buscando entrar a otro país sobre bases temporales para proveer sus habilidades profesionales.<sup>116</sup> Es decir, considera sólo trabajadores con un valor agregado intelectual o de capital, quedando excluidos la gran mayoría de mano de obra no calificada que cada año migra buscando un mejor nivel de vida que, desafortunadamente, en su lugar de origen no logra conseguir.

Los principales temas de negociación y a lo que se intentó llegar se resumen en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.1**

Concepto	Acuerdo	Excepción	Acuerdo	Excepción
<b>Comercio de Productos.</b>	<u>Agrícolas.</u> Se eliminan los aranceles en un plazo de 10 años.	Desgravación en 20 años para frutas y hortalizas canadienses	<u>Industria del automóvil.</u> Trato arancelario preferencial recíproco e inmediato, 1998 camiones ligeros, 2003 camiones pesados.	
	Liberalización inmediata para estufas de gas, planchas eléctricas, refrigeradores domésticos, lavabos de cerámica, tv, envases de vidrio, radios, computadoras, etc.		Desgravación a partir de 1998 de cerveza, algodón, motores eléctricos, cristalería, etc. Desgravación a partir de 2003 de lámina, tubería de acero, en EEUU y Canadá calzado.	
<b>Industrias culturales</b>	Eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias	El gobierno canadiense continuará apoyando las actividades relacionadas	<u>Energía.</u> Se eliminan las restricciones para todos los productos energéticos.	Petroquímica básica mexicana

<sup>116</sup> *Ibid*, pp. 175.

		con la cultura.		
<b>Servicios financieros</b>	Liberalización de servicios financieros		Inversión. Se concede Trato nacional	
<b>Otros servicios</b>	Acceso al comercio, trato nacional, nación más favorecida y no obligatoriedad en la residencia en la prestación de servicios.		Tratar de hacer compatibles los estándares técnicos entre los países.	
<b>Procedimientos de arbitraje y contenciosos</b> (solucionar las controversias)	1) Cada país mantiene su legislación nacional, pero funciona un tribunal de arbitraje conjunto, formado por expertos imparciales de los países. 2) Tribunal de arbitraje. Expertos neutrales que constituyen un panel binacional, se sustituye la vía judicial.		Instituciones. Comisión bilateral para supervisar la implementación y la administración del Acuerdo.	

Fuente: Realizado con datos proporcionados en PADUA, *op. cit.*, pp. 86.

“La apertura comercial mexicana bajo el Acuerdo TLCAN, significó ampliar tanto los renglones del comercio contemplados como la velocidad en su desgravación y reconocer nuevos principios incluidos sobre todo en los capítulos de propiedad intelectual, compras de gobierno y solución de controversias.”<sup>117</sup>

Por último, constataremos como ha sido el desarrollo de un Acuerdo caracterizado por la asimetría antes y después de su entrada en vigor, una muestra es que en 1997 Estados Unidos y Canadá ocupaban el tercer y cuarto lugar mundial en competitividad respectivamente, mientras que México no se encontraba ni en los primeros 30.<sup>118</sup>

<sup>117</sup> VIDAL, *op. cit.*, pp.168.

<sup>118</sup> Según el estudio de World Economic Forum, El País el 21 de mayo de 1997, en ACUÑA, *op. cit.*, pp. 222.

### **3.2.2 Sector industrial**

Como un breve preámbulo, es necesario destacar que la industria de nuestro país ha sufrido importantes cambios, en primer lugar en toda su historia ha adolecido de tecnología, de la producción de bienes de capital, de falta de inversión e ineficiencia en muchos de sus subsectores, por el otro lado, tenemos la existencia de sectores que tradicionalmente se han caracterizado por su productividad y calidad, entre éstos se encuentra las industrias del calzado, textil, cervecera y cementera. De tal forma que los negociadores del TLCAN acordaron liberalizar el comercio, pero intentaron proteger ciertos sectores en los que se creía que México tenía una industria tradicional que por cantidad de empleos y por su importancia era pertinente proteger.

El TLCAN, básicamente, liberalizó diversos productos industriales, estableció el principio de trato nacional y no discriminatorio, en especial prevé el libre flujo de utilidades, razón indiscutible de las grandes empresas transnacionales que se han decidido a invertir en el país en vista de poder transferir sus utilidades gracias a la reducción de costos, dentro de su proceso productivo. Otra ventaja para las empresas que se instalen en la República mexicana es que nos están obligadas a transferir tecnología, ni a comprar productos a proveedores mexicanos ni a contratar personal mexicano.

En específico, el principio de trato nacional esta plasmado en el artículo 1102 del Tratado,<sup>119</sup> y se refiere en síntesis a los siguientes puntos: ninguna parte podrá imponer a un inversionista de otro país de la región un mínimo de participación en las acciones en una empresa establecida en el territorio del primero o bien, pedir que un inversionista de un país de la región, por motivos de nacionalidad, venda o se disponga de cualquier manera de su inversión.

Por otra parte, el sector industrial se ha desarrollado significativamente después de la entrada del TLCAN, para México lo más interesante ha sido el

---

<sup>119</sup> Datos de SECOFI, 1994 en ACUÑA, *op. cit.*, pp. 134.

rubro de las exportaciones “según información oficial las exportaciones manufactureras representan el 75% en el año 1991. Para el año de 1995 son casi el 85%, en 1998 cerca del 91% y en 1999 el 89.4% del total”.<sup>120</sup> Asimismo, dentro de las exportaciones los productos de la industria automotriz son uno de los que han predominado.

Observamos que dentro del marco del TLCAN, el sector más beneficiado ha sido el automotriz, como antecedente esta el Auto Pact que firmaron Estados Unidos y Canadá tomando en cuenta la zona industrial de los grandes lagos, frontera de los 2 países, centro de la industria automotriz y de las 3 grandes de este giro: General Motors, Chrysler y Ford Motor; éstas últimas pasaron procesos productivos a nuestro país con el fin de abaratar costos, por ello “de las 500 empresas más grandes en México aparecen estas automotrices: Chrysler, General Motors y Ford Motor (ocupando) el segundo, tercero y cuarto lugar respectivamente como exportadoras únicamente rebasadas por PEMEX y seguidas por TELMEX; en Canadá la concentración en manos de las mismas compañías automotrices es semejante.”<sup>121</sup>

Es pertinente señalar que estas grandes automotrices también ocupan los primeros lugares en importaciones, es decir, introducen a nuestro país los insumos para ser ensamblados en territorio mexicano y luego exportarlos, así en 1998 las importaciones de General Motors, Deimler-Chrysler, Ford Motor y Volkswagen de México, equivalieron al 10% de las importaciones totales.<sup>122</sup> Las cifras nos revelan la transformación del proceso productivo en Norteamérica, donde se han aprovechado los recursos de cada parte para integrar el proceso a un menor costo. En particular para México, significa también junto con las maquiladoras, que el aumento de las exportaciones se debe a éste mismo proceso que han traído las grandes trasnacionales y a su vez, que en México la falta de producción de

---

<sup>120</sup> VIDAL, *op. cit.*, pp. 20.

<sup>121</sup> GUTIÉRREZ HACES, Teresa, “Canadá y el libre comercio” en Nuevas dimensiones de la integración del TLCAN al regionalismo hemisférico, Plaza y Valdés, México, 1999, pp. 98.

<sup>122</sup> VIDAL, *op. cit.*, pp. 39.

bienes intermedios hace que se tenga que importar para poder terminar el ciclo. Lo anterior queda comprobado con el hecho de que las grandes industrias con capital nacional como PEMEX, Teléfonos de México, Alfa, Vitro, Femsa, Modelo, La Moderna, también son grandes importadoras. En 1998 las importaciones de insumos para exportación y de bienes de capital de empresas exportadoras representaron el 16% del producto, mientras que en 1994 apenas el 8.3%, haciendo manifiesto que al igual que crecen las exportaciones crecen las importaciones vinculadas a éstas.<sup>123</sup>

Continuando con datos del comercio de la región y el sector exportador en especial dentro de las grandes transnacionales, se estima que el 45% del comercio entre EEUU y Canadá es intrafirma y en su mayoría de manufacturas, por su parte entre México y EEUU más del 55% del comercio intrafirma se concentra en las exportaciones. Se calcula que éste actualmente es 44% superior al momento de la puesta en marcha del TLCAN.<sup>124</sup> El desarrollo del comercio dentro de Norteamérica, y en especial entre México y EEUU se ha dado principalmente entre las grandes firmas, pues entre ellas mismas realizan transacciones debido al grado de especialización que han logrado, otra causa es que sus políticas y procedimientos sólo permiten proveerse entre ellas. Asimismo, el marco legal del Tratado les da facilidades para que ellas se establezcan, desarrollen y transfieran sus utilidades sin ninguna restricción.

### **3.2.2.1 Maquiladoras**

Otra razón por la cual las exportaciones de México a Estados Unidos se han centrado en las manufacturas es por el auge de las maquiladoras,<sup>125</sup> cuya característica es que “es un proceso industrial o de servicios de una planta, destinado a la transformación, elaboración y reparación de mercancías de

---

<sup>123</sup> *Ibid*, pp. 22.

<sup>124</sup> GUTIÉRREZ HACES, *op. cit.*, pp. 98.

<sup>125</sup> Cuyo origen se debe a la decisión unilateral de Estados Unidos de terminar con el Programa Bracero, BAILEY, John (comp.), Impactos del TLC en México y Estados Unidos. Efectos subregionales del comercio y la integración económica, Porrúa, México, 2003, pp.133.

procedencia extranjera, importadas de manera temporal, para su posterior retorno".<sup>126</sup> Este proceso ha cobrado gran auge en nuestro país por la cercanía geográfica con Estados Unidos, por su plataforma para la exportación a otros mercados y para las ventas domésticas y por la calidad y bajo costo de la mano de obra mexicana, que es entre 10 y 15 veces más barata que la estadounidense. La mayoría son de capital estadounidense y están ubicadas principalmente en las entidades fronterizas.<sup>127</sup>

Las maquiladoras han gozado de diversos beneficios otorgados por nuestro gobierno con el objetivo de que encuentren en México un lugar atractivo para establecerse, como beneficios fiscales para la importación de insumos siempre y cuando se compruebe la exportación del producto ya elaborado o transformado, beneficios en Impuesto sobre la Renta (ISR), la submaquila, transferencias virtuales de los insumos importados al amparo del Programa a otras maquiladoras o empresas PITEX, reducción de costo de la energía utilizada, facilidad documental para su establecimiento, infraestructura, entre otros.

Después de la puesta en marcha del Tratado, la actividad de las maquiladoras se incrementó notoriamente, incluso fue mayor que el resto de la industria manufacturera; algunos datos lo revelan. Así, en 1997 las exportaciones de maquiladoras fueron superiores a 45,000 millones de dólares, es decir, el 48% de las exportaciones manufactureras, por lo cual desde 1995 han tenido un crecimiento mayor que el resto de las exportaciones manufactureras. En 1999 las empresas manufactureras no maquiladoras registraron un incremento anual de 10.3%, mientras que las exportaciones de la maquila se incrementaron en 20.1%.<sup>128</sup> otros datos nos confirman que las maquiladoras representan una variable muy importante en nuestra economía, en especial influyen en nuestra balanza de pagos, pues el volumen de sus importaciones de bienes intermedios

---

<sup>126</sup> MORENO Castellanos, Jorge Alberto; *Operación Maquila*, Virgilio Vallejo Editor, México, 2004, pp. 2.

<sup>127</sup> Hacia el año 2000 se tenían registradas 2700 maquiladoras en territorio mexicano, ACUÑA, *op. cit.*, pp. 109.

<sup>128</sup> Según datos del Banco de México en el 2000.

son muy considerables, en 1998 y 1999 significaron cerca del 80% de las exportaciones de estas firmas.<sup>129</sup>

### Cuadro 3.2

#### PARTICIPACIÓN DE LAS MAQUILADORAS EN EL COMERCIO DE MERCANCIAS (Porcentaje)

Año	Exportación	Importación
1991	37	24
1992	40	22
1993	42	25
1994	43	26
1995	39	36
1996	38	34
1997	41	33
1998	45	34
1999 junio	46	35
Promedio:		
1991 a 1993	40	24
1994 a 1998	41	33

Fuente: Quinto informe de gobierno, 1999.<sup>130</sup>

La tabla anterior nos revela el desarrollo y comportamiento de la industria maquiladora en la década de los 90's, el promedio de ésta dentro de las exportaciones totales de mercancías de 1991 a 1998 es de 40.6% y en importación es de 29.3%, lo que confirma el ilusorio triunfo de una política exportadora que engorda las cifras de la balanza de pagos, pues las mismas son

desinfladas a la hora de revisar las importaciones, mismas que inician el proceso de la mayor parte de nuestras exportaciones. De esta manera, aunque gran parte de los bienes de capital que utilizan se producen en el país, el principal

<sup>129</sup> VIDAL, *op. cit.*, pp.22.

<sup>130</sup> *Ibid*, pp. 186.

aporte en estas exportaciones es el trabajo de los asalariados (emplean más de 900 mil trabajadores, en 1997)<sup>131</sup> y la energía utilizada en el proceso industrial. Para el gobierno mexicano la introducción de maquiladoras ha permitido aliviar en cierta medida el problema de desempleo, especialmente en la frontera. En 1996, 1 de cada 7.5 empleos en la manufactura se encontraba en la maquiladora,<sup>132</sup> y en 1998 en la maquila se concentraba el 79% de los trabajadores.<sup>133</sup> Desafortunadamente las maquiladoras no han proporcionado beneficios netos para los trabajadores empleados en ellas, ya que los salarios percibidos son muy bajos y siguen deteriorándose.

No obstante el “auge exportador” que vivió México en esos años apuntalado por las grandes empresas que como se ha revisado representan alrededor del 1 – 3% del total de la base industrial del país, también hay que revisar el otro lado de la moneda, es decir, las empresas nacionales que en su mayoría son pequeñas y micro (las PYMES representan 95% de las unidades productivas), cuya presencia en el comercio exterior del país ha sido raquítica, en específico en las exportaciones; un ejemplo es que en México menos del 5% de todas las empresas registradas en el país son exportadoras y de ellas, alrededor de 3% genera entre 80 y 85% del total de la exportaciones.<sup>134</sup> El gobierno federal en realidad no ha contribuido para que la industria nacional perfile una parte de su producción a la exportación, asimismo no existe una cultura que busque ampliar los mercados para los productos mexicanos.

### **3.2.3 Inversión Extranjera**

La inversión extranjera ha sido un elemento fundamental para el rescate de la economía mexicana de las frecuentes crisis económicas, por ello este elemento ha sido muy vigilado por nuestros dirigentes, en especial porque las

---

<sup>131</sup> ACUÑA, *op. cit.*, pp. 109.

<sup>132</sup> GUTIÉRREZ HACES, *op. cit.*, pp. 101.

<sup>133</sup> VIDAL, *op. cit.*, pp. 24.

<sup>134</sup> GUTIÉRREZ HACES, *op. cit.*, pp. 101.



reservas no habían sido suficientes para garantizar la estabilidad económica mexicana ante cualquier desajuste o fuga de capitales. Así, en la negociación del TLCAN se planteó como primordial la libertad de movimiento de capitales, pues se esperaba que el mismo trajera inversión extranjera directa que impulsaría una reorganización de los sistemas industriales en el territorio de los tres países.

Hay que recordar que México dentro de su plan de liberalización colocó a la IED como una prioridad, el segundo paso era ajustar las tasas de interés para aumentar la rentabilidad de las inversiones, principal rubro para que vengan capitales a México. Como efecto carambola se esperaba que el establecimiento de grandes trasnacionales se complementara con una transferencia tecnológica, sin embargo lo único que se logró es que dichas empresas extranjeras ubicaran aquí una parte de su producción para bajar costos, pero sin transferencia de tecnología pues la mercancía viene del extranjero para ser terminada o ensamblada. Por lo que el beneficio que se había pensado para que la industria nacional se favoreciera con procedimientos y nueva tecnología quedó en el limbo.

En el texto del TLCAN quedó plasmada la gran libertad que se le otorgaba a la IED, pues se prohíbe el establecimiento de normas de desempeño, con lo que por ningún motivo podríamos imponer alguna regulación a las empresas extranjeras sobre:

- 1) Requerimientos de exportación
- 2) Contenido nacional mínimo
- 3) Requerimiento de fuente nacional
- 4) Equilibrio de comercio
- 5) Transferencia de Tecnología
- 6) Requerimiento de “proveedor exclusivo”<sup>135</sup>

Por otra parte, el TLC incluye la libre movilidad de capitales, rubro que forma parte de un proceso de integración más avanzado no contemplada en la

---

<sup>135</sup> ACUÑA, *op. cit.*, pp 146.

región de Norteamérica, que es la unión económica. Asimismo, el TLCAN concede absoluta libertad para la transferencia de capitales, o mejor dicho para las grandes ganancias producto de la IED e IEI que aprovechan los recursos materiales y humanos y los altos réditos para atraer recursos del exterior a México, lo que explica el establecimiento en nuestro país de filiales de grandes corporaciones transnacionales que sienten mayor seguridad al ver a sus capitales protegidos legalmente. Así, en el Art. 1109 del TLCAN sobre transferencias se establece:

- “1. Cada una de las Partes permitirá que todas las transferencias relacionadas con la inversión de un inversionista de otra de las Partes en territorio de la Parte, se hagan libremente y sin demora. Dichas transferencias incluyen:
- a) Ganancias, dividendos, intereses, ganancias de capital, pagos por regalías, gastos por administración, asistencia técnica y otros cargos, ganancias en especie y otros montos derivados de la inversión;
  - b) Productos derivados de la venta o liquidación, total o parcial, de la inversión;
  - c) Pagos realizados conforme a un contrato del que sea parte un inversionista o su inversión, incluidos pagos efectuados conforme a un convenio de préstamo;
  - d) Pagos efectuados de conformidad con el Art. 1110 (expropiación e indemnización); y
  - e) Pagos que provengan de la aplicación de la Sección B (Solución de controversias entre una Parte y un inversionista de otra Parte).”<sup>136</sup>

Esta gran libertad además de dejar nulas ganancias vía impositiva y derrame a la economía nacional, le dan gran poder a estos capitales para influir en la política económica interna de México, pues al depender tanto de IE se tienen demasiadas contemplaciones para que estos capitales no se vayan del país y puedan desestabilizar la economía.

Otra de los beneficios otorgados a la IED fue la desregulación realizada principalmente durante el sexenio de Salinas, en 1989 se abrieron a la inversión extranjera sectores hasta entonces reservados a los nacionales, como la banca comercial (hasta 30%), los seguros (hasta un 49%) y la petroquímica secundaria.

Si bien durante la primera mitad de la década de los 90's México era una de las economías emergentes más atractivas en el mundo, con la crisis de 1994-

---

<sup>136</sup> Datos de SECOFI, 1994. *Íbidem*.

1995 otras economías se veían más estables, seguras y rentables para la reubicación industrial de estas grandes empresas pues la obtención de ganancias era mayor. Así, ésta crisis amplió más la eliminación de restricciones a la inversión puesto que lo que más se necesitaba era la entrada de capitales. En el mes de marzo de 1995 se eliminaron las restricciones para la participación del capital en la banca comercial; en mayo se aprobó un proyecto de ley para permitir a las compañías privadas distribuir gas natural y se modificó la legislación sobre transporte aéreo y ferrocarril, en junio se aprobó la Ley Federal de Telecomunicaciones que permite la competencia en este sector. Asimismo, en febrero de 1996 se aprobó un plan de cuatro años que permite el otorgamiento de concesiones al capital privado para la construcción y operación de plantas de energía eléctrica autorizando hasta un 100%, y la apertura a la privatización de la petroquímica secundaria del 49% en octubre.<sup>137</sup>

El capital extranjero es muy importante para México por 2 razones: la primera, para pagar las importaciones necesarias para sostener su crecimiento y dinamizar el modelo exportador; y la segunda, por la necesidad de la transferencia tecnológica para compensar el déficit de competitividad. Sin embargo, los esfuerzos no han sido del todo fructuosos pues la mayoría de la inversión, que es de cartera, no es la que México desea sino la directa ya que ésta se va ante cualquier amenaza de inestabilidad o en busca de mejores ganancias, por eso se le conoce como inversión de capitales golondrinos.

Gutiérrez Haces resume muy bien el objetivo principal de la firma del TLCAN, pues afirma que “se ocupa mucho más de la inversión que de la liberalización comercial; puesto que ésta estaba casi resuelta antes del Tratado, la preocupación de Estados Unidos y Canadá fue la forma de asegurar que el gobierno mexicano redujera legalmente el riesgo de la inversión extranjera”.<sup>138</sup> Realmente lo que necesitaban nuestros vecinos era proteger sus grandes capitales, ya que veían un gran nicho en nuestro país para posicionarse e

---

<sup>137</sup> *Ibid.*, pp. 147.

<sup>138</sup> GUTIÉRREZ HACES, *op. cit.*, pp. 102.

incrementar sus utilidades, para ello se fijó un marco legal como el establecido, pues deja en total libertad a los inversionistas para actuar según sus intereses y lo que es más interesante es que se establece mediante un compromiso llámese acuerdo comercial el que se vayan del país las ganancias sin límites; además, la apertura comercial ya se había echado a andar años antes mediante la política económica y comercial planteada después de la salida de la crisis de la deuda, sólo era cuestión de tiempo terminarla de concretar por lo que no fue tan necesario un TLC para este rubro.

### **3.2.4 Sector servicios, servicios financieros**

Los servicios financieros también se incluyeron en la negociación del Tratado, se pensó que la contraparte mexicana podría hacer grandes concesiones ante la antelada apertura comercial. Nuestro país permitiría la movilidad de capitales, remesas y divisas a lo largo y ancho de su territorio y hacia el extranjero, sin embargo, en EEUU estas actividades están supeditadas a las legislaciones estatales, hecho que implica una desventaja para nosotros pues para ellos no es obligatorio y depende de lo establecido en cada estado de la Unión.

Por otro lado, en un principio se convino que en un plazo de 10 años a partir del 1 de enero de 1994 cualquier institución financiera extranjera que opere en Estados Unidos o Canadá puede adquirir hasta el 100% de la propiedad de cualquier banco mexicano. Sin embargo, en 1995 por la crisis se modificaron los períodos de liberalización, eliminándose los límites sin atender el tiempo fijado para la transición. Cabe destacar que después de la nacionalización de la banca en 1984 comenzó su reprivatización y se autoriza la venta de hasta un 34% del capital accionario de los bancos comerciales nacionales, en 1990 se da otro paso al reformarse la Constitución para permitir la privatización de los bancos y se emiten lineamientos para su desincorporación, en 1991 son vendidos 9 bancos estatales, y en 1992 se privatiza el último (Banoro). Paralelamente se va

dando una apertura financiera que en la actualidad deja a la banca prácticamente en manos del capital extranjero.

En 1989 se publicó el nuevo Reglamento de Inversión Extranjera, donde se reducen las restricciones a los flujos de capital del exterior. El argumento fue que de esta manera las instituciones se modernizarían y se garantizaría una mayor competencia y eficiencia entre los intermediarios financieros.

Quedó pactado en el Art. 1403 del TLCAN el Derecho de establecimiento de instituciones financieras en cualquiera de los países firmantes.<sup>139</sup> También quedó establecida la libertad de cambios a los prestadores de servicios financieros sin que ningún control impida comprar, vender o transferir divisas. Las libertades proporcionadas completaron el proceso de desregulación y liberalización de la banca mexicana, poniendo los cimientos para la compra de bancos mexicanos por extranjeros, lo cual a final de cuentas conformó una oligarquía financiera de capital nacional y extranjero, resultando la concentración del sector en unas cuantas manos. En 1995 el Banco Bilbao Vizcaya obtiene el control de Probursa (70% del capital), en 1996 el Banco Montreal adquiere el 16% de Bancomer, el Banco de Nueva Escocia compra el 55% de Inverlat, además capital extranjero tiene participación en Bital (20%), Banorte (24%) y Serfin (20%).

Haciendo un recuento de los resultados de la privatización de la Banca observamos que desde que el gobierno finalizó este proceso en 1992, ha tenido que intervenir constantemente para salvarlos de la quiebra o hacer frente a escándalos financieros. Por ello, no se ha logrado eficiencia ni competitividad, sino deterioro de la calidad de los activos, falta de liquidez, capitalización insuficiente, especulación, fraudes y escándalos financieros, crecimiento acelerado de la cartera vencida y caída de la utilidades, etc.<sup>140</sup> Además para salvar de la quiebra a los bancos el gobierno creó el FOBAPROA (Fondo

---

<sup>139</sup> ACUÑA, *op. cit.*, pp. 154.

<sup>140</sup> *Ibid.*, pp. 158.

Bancario de Protección al Ahorro) a través del cual se canalizaron 65 mil millones de dólares y el Estado asumió las carteras vencidas de los Bancos, para después trasladarlos a deuda pública, con lo cual los mexicanos tenemos que pagar los malos manejos que los banqueros hicieron, siendo exonerados de la deuda. De nuevo unos cuantos salieron ganando y no tuvieron que responder por esos Fondos, incluso se sabe que hubo malos manejos de los Fondos otorgados para el supuesto rescate bancario y nadie respondió por ese fraude.

### **3.2.5 Sector energético**

Desde que México emergió como un importante productor de hidrocarburos, los gobiernos han considerado al petróleo como la principal fuente para obtener directamente recursos que apoyen los gastos tanto para planes sociales, económicos, políticos e incluso de corrupción. Al ser un país con deficiente recaudación indirecta, el petróleo es el motor que ha echado a andar la vida nacional. La historia nacionalista del cardenismo nos dejó a los mexicanos un sabor de soberanía hacia nuestros recursos naturales que desafortunadamente no todos terminan de asimilar, de tal forma que constantemente escuchamos dobles discursos, al interior de nacionalismo mientras que al exterior se tiñen de franca apertura. Con Salinas de Gortari se tuvo uno de los momentos más álgidos, pues comenzaron las privatizaciones, dejando “en manos del Estado las actividades más importantes” no obstante la coyuntura no jugó a nuestro favor y se tuvieron que hacer concesiones durante la administración zedillista.

En la negociación del TLCAN, México logró defender o mantener al margen del Tratado algunos aspectos del sector energético, como la producción y distribución de petróleo, electricidad y minerales radioactivos que están reservados a la explotación exclusiva del Estado. Además, en el Acuerdo se respetan las leyes mexicanas en lo que respecta al control y manejo de los hidrocarburos por la nación. Sin lugar a dudas un gran logro para nuestros intereses. Lo anterior quedó plasmado en el “Capítulo VI del TLC que versa

sobre Energía y petroquímica básica,... en el punto 1 de los principios se dice “Las Partes confirman su pleno respeto a las Constituciones”.<sup>141</sup>

Sin embargo, debemos acotar que el fin del TLCAN es abrir los mercados incluso para los energéticos que no estén restringidos al capital privado, por lo cual también se estipuló en el punto 2 del Capítulo VI: “Las Partes reconocen que es deseable fortalecer el importante papel que el comercio de los bienes energéticos y petroquímicos básicos desempeñan en la zona de libre comercio, y acrecentarlo a través de su liberalización gradual y sostenida”.<sup>142</sup> Se realizó una división para estipular que sectores eran susceptibles de liberalización, los que se mantendrían con grandes reservas para su liberalización y los que no se liberalizarían:

Sectores que serían sustancialmente liberalizados en un periodo de 10 años:

- 1) Fabricación de partes de automóvil
- 2) Minería
- 3) Petroquímicos secundarios
- 4) Construcción
- 5) Mejoría en las telecomunicaciones
- 6) Camiones y autobuses
- 7) Manufacturas en general

Sectores que permanecerían sumamente restrictivos a su liberalización:

- 1) Cultura
- 2) Cabotaje en todo transporte
- 3) actividades relacionadas con la energía que no se hayan reservado ya al Estado
- 4) Actividades relacionadas con recursos naturales renovables
- 5) Telecomunicaciones básicas
- 6) Pesca

---

<sup>141</sup> *Íbid*, pp, 159.

<sup>142</sup> Datos de SECOFI, 1994, *Íbidem*.

Sectores que permanecerían excluidos de la cobertura de liberalización:

- 1) Servicios de salud y sociales
- 2) Petróleo y otros hidrocarburos
- 3) Petroquímica básica
- 4) Electricidad
- 5) Energía nuclear
- 6) Tratamiento de materiales radioactivos
- 7) Comunicaciones vía satélite
- 8) Servicios de telégrafo
- 9) Servicios de radiotelegrafía
- 10) Servicio postal
- 11) Ferrocarriles
- 12) Control, inspección y vigilancia de puertos marítimos y terrestres, aeropuertos y helipuertos.<sup>143</sup>

El sector energético es uno de los temas que mayor interés despertó a Estados Unidos, pues ve tanto a Canadá como a México como proveedores cautivos que le suministren energía eléctrica, gas y petróleo. La Unión Americana es uno de los principales consumidores de crudo mexicano, en 1996 absorbió el 78% de nuestras importaciones. De México no sólo espera esta materia prima a bajo costo sino también entrar a la producción mediante la compra de ramas de esta industria tan rentable.

Contrariamente a lo establecido en un principio, la crisis hizo latente la necesidad de acelerar el proceso de liberalización de la economía mexicana. En el tema que nos compete, se replanteó abrir sectores que no estaban contemplados en la liberalización, como petroquímica básica, electricidad, ferrocarriles y control de puertos de aire y marítimos.<sup>144</sup> Recordemos que PEMEX ha sido subdividida en varias compañías que se especializan en

---

<sup>143</sup> *Íbid*, pp. 162.

<sup>144</sup> *Íbidem*.



exploración, extracción, refinamiento, almacenamiento y comercialización y petroquímica básica, con respecto a ésta última se hizo una reclasificación, reduciéndose a sólo 8 productos, esto significa que varios de los productos de petroquímica básica los designaron como petroquímica secundaria con el fin de volverlos privatizables y aumentar el atractivo para la inversión privada.

Es necesario resaltar la importancia de PEMEX para nuestra economía pues es la principal empresa paraestatal y la que mayores ganancias genera. El “petróleo representa el 6% del PIB. Pero es más importante por su contribución a las cuentas externas y fiscales. En 1996 y 1997 aportó 12% de los ingresos por exportaciones, alrededor de 11,000 millones de dólares anuales.”<sup>145</sup> Lo relevante del aporte del crudo a la balanza comercial mexicana es que responde por prácticamente todo el superávit comercial, un ejemplo de su buen comportamiento se dio en 1997 cuando alcanzó 3.5% del PIB, según el Informe de Operaciones 1997 de PEMEX.

Siendo el principal aporte de ingresos para el país se ha convertido en un indispensable indicador para medir el desenvolvimiento de la actividad económica, por ello es que se realizan informes con y sin considerar la actividad petrolera, siendo no muy favorables para nuestra industria. Por otro lado, esta circunstancia ha llevado a que PEMEX sea el mayor contribuyente fiscal del Estado, por lo cual cualquier variación en el precio del petróleo afecta a las finanzas del mismo. “Sólo en el primer semestre de 1998, en el que el precio del petróleo no (*paró*) de descender, el gobierno (*llevó a cabo*) el tercer recorte presupuestal a causa de la caída en los ingresos provenientes de PEMEX por esta caída del precio del petróleo”.<sup>146</sup> En sí, el gobierno fija su presupuesto proyectando cómo variará el precio del crudo en el exterior. Seguimos enlazados al petróleo, a pesar de los avances que se han tenido en materia de comercio exterior.

---

<sup>145</sup> BAILEY, *op. cit.*, pp. 211.

<sup>146</sup> ACUÑA, *op. cit.*, pp. 166. Los paréntesis y cursivas son propias.

Otros datos nos confirman el enorme impuesto que le es cobrado a la paraestatal y que la deja en el límite de recuperación, es decir, casi sin liquidez para continuar su operación. “En 1996 generó ingresos fiscales por 19,132 millones de dólares, los que representaron el 39.6% de los ingresos fiscales totales del gobierno central y el 6% del PIB de ese año. En 1997 los ingresos fiscales cedidos por PEMEX fueron 20,080 millones de pesos, o el 37% de los ingresos totales del gobierno central. En 1996, las utilidades netas de PEMEX, antes de impuestos, generadas totalmente en las operaciones y en las exportaciones (las otras actividades arrojaron pérdidas), fueron de 21,065 millones de dólares, las que se redujeron a 1,900 millones de dólares luego de saldar su carga tributaria. La merma en las utilidades se debió en la caída de los precios del crudo de 2.84 dólares el barril entre 1996 y 1997, la cual no pudo ser compensada por el incremento en las exportaciones.”<sup>147</sup>

Lo que obtiene el gobierno de PEMEX es gigantesco, el 70% de sus ingresos brutos,<sup>148</sup> por tal razón se le ha visto siempre como la fuente de recursos disponibles. Lo más grave es la falta de visión de nuestros dirigentes que no contemplan que a la fuente hay que cuidarla y darle mantenimiento, lo que no se está permitiendo pues se deja lo mínimo para que siga funcionando, para la reinversión y modernización que la hagan más productiva. Se necesita de un mínimo de 3,000 millones de dólares anuales para ese fin, pero si se destina mucho menos de lo estimado es insuficiente para convertirla en una empresa más eficiente. Además la falta de mantenimiento de los oleoductos ha provocado graves accidentes que han causado daños materiales y peor aún, grandes desastres ecológicos.

El otro beneficio que obtiene el gobierno de la paraestatal es que los recursos que obtiene representan una renta de cero costo político, la razón es que como no son impuestos cobrados a la iniciativa privada no se tiene que negociar con ésta ni otorgar concesiones. Para el gobierno tampoco es

---

<sup>147</sup> BAILEY, *op. cit.*, pp. 212.

<sup>148</sup> *Ibid*, pp. 212-213.

necesaria la ubicación de factores productivos ni la inversión de capital. Además “la renta petrolera y la poca carga fiscal a otros sectores constituyen una transferencia del ingreso petrolero al sector privado en la forma de rebaja impositiva.”<sup>149</sup> Los ingresos de PEMEX subsidian también otros medios de recaudación, rubro que poco es tocado y valorado pues no es conveniente para los intereses de las grandes empresas que son apoyadas con una pequeña tributación.

Después de lo expuesto es como comprendemos la gravedad de la situación de nuestro patrimonio, pues se restringieron las inversiones para mantener y actualizar tecnológicamente la planta industrial de PEMEX, para invertir en la exploración y el desarrollo, para reemplazar y aumentar las reservas probadas y para ampliar las ramas industriales. No nos extrañemos entonces porque PEMEX no puede responder a la demanda de productos refinados, especialmente la gasolina<sup>150</sup> que paradójicamente necesitamos importar.

Por otra parte, se ha avanzado con cautela pero constantemente hacia la privatización, incluso de los sectores industriales primordiales y más rentables como la petroquímica, que es una de las ramas con mayor productividad y con más futuro en el sector. La justificación que se maneja para hacer privatizable a PEMEX es su falta de productividad, lo que fácilmente se rebate ante los hechos, pues el círculo vicioso de dejar sin liquidez y exigir eficiencia es incongruente, más aún si esta empresa sigue generando cuantiosos recursos que llegan en un 70% al gobierno que, lógicamente, la pone en aprietos financieros y todavía se le sigue calificando de improductiva, entonces hay que cuestionar qué es lo realmente productivo en este país.

### **3.2.6 Sector agrícola**

---

<sup>149</sup> *Íbidem.*

<sup>150</sup> ACUÑA, *op. cit.*, pp. 163.

Por todos es sabido que el sector agrícola y su desarrollo es crucial para el equilibrio económico así como para asegurar una mejora en la alimentación de la población de un país, sin embargo eso no quiere decir que lo anterior sea totalmente comprendido; un ejemplo es México, ya que los dirigentes políticos no han llevado a cabo acciones debidas para salvaguardar tan importante sector económico y social. Lo más grave es que se ha reducido a la pobreza a millones de mexicanos que no han encontrado una oportunidad real de obtener un mejor nivel de vida mediante el buen aprovechamiento de tan importante recurso.

Por otro lado, es necesario señalar que el agro mexicano tiene bastantes deficiencias y que en comparación con sus socios se encuentra totalmente en desventaja, ya que son totalmente asimétricos. Para Estados Unidos y Canadá el sector agrícola es fuerte (son de los principales productores de granos a nivel mundial), rebasa la demanda local y cuenta con un programa de subsidios, por su parte, en México es deficitario, poco productivo en lo general, tiene una amplia base de economía de subsistencia y no es subsidiado. Aproximadamente el 25.8% de la población en 1994 se dedicaba a la agricultura con las características arriba mencionadas, mientras que en la Unión americana era de sólo el 2.6% con alta rentabilidad, lo que indica una gran productividad.

Para Padua, tres son los factores que determinan las profundas diferencias entre el agro mexicano, el estadounidense y el canadiense:<sup>151</sup>

1. Inversión en la investigación. El gobierno de Estados Unidos y Canadá apoya a su sector agrícola mediante subsidios y técnicas avanzadas.
2. Condiciones climáticas. Estos países del norte en época de verano tienen una luz solar que dura de las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche, lo que es muy benéfico para los cultivos. Además la tierra cultivable es mayor en nuestros socios, pues la geografía accidentada de México dificulta la siembra.

---

<sup>151</sup> PADUA, *op. cit.*, pp. 108.

3. Tecnología adecuada. Tanto Estados Unidos como Canadá poseen una tecnología superior, lo cual los hace más productivos y competitivos; todavía en México se siguen métodos tradicionales, algunos de ellos han ocasionado la erosión de tierra cultivable y la deforestación de bosques, perjudicando nuestros recursos forestales.

Además, México tiene un agro dividido, es decir, existe un sector castigado, sin apoyo gubernamental, poco productivo y atrasado -donde se encuentra la mayoría de la población rural que, por desgracia, esta sumida en la pobreza y pobreza extrema-, pero también tenemos un sector que puede competir internacionalmente, por su infraestructura, inversión, productividad y calidad, ésta producción es de exportación y se centra en el cultivo de las frutas y hortalizas; en contraste nuestro país es deficitario en granos y cereales, incluso no alcanza la autosuficiencia. Así, mientras que “México tiene una crisis de insuficiencia productiva en granos alimenticios, EEUU tiene una crisis de comercialización y exceso de producción.”<sup>152</sup> De esta manera, Estados Unidos y Canadá vieron en el Tratado la vía para comercializar su excedente y México prefirió optar por importar dichos productos porque costaba menos que impulsar al sector, una decisión totalmente errónea y que tiene fuertes incidencias en la gran mayoría de la población rural.

Antes de llegar a lo negociado dentro del TLCAN, recordemos que como parte del propio proceso de desregulación se realizaron reformas que dieran paso a la inversión extranjera y quitaron apoyos que pudieran considerarse desleales a la práctica del comercio, por ello se reformó el artículo 27 constitucional.<sup>153</sup> Así, el Estado mexicano se liberaba de la obligación de dotar de tierra a los pueblos y comunidades que lo requirieran. Con ello se acababan las ventajas de la reforma agraria y se enmarcaba un nuevo hecho en contra de una población desprotegida y víctima histórica de innumerables despojos. Así, con el establecimiento del marco jurídico a favor de la propiedad privada se

---

<sup>152</sup> ACUÑA, *op. cit.*, pp 126.

<sup>153</sup> *Ibid.*, pp. 131.

eliminaba la propiedad social, con ello se buscaba generar certidumbre a las inversiones privadas, exigencia de las transnacionales y del gobierno de Estados Unidos.

Entrando en materia, en el TLCAN se establecieron plazos de desgravación para cereales como trigo, maíz y arroz por 10 años a partir del 1 de enero de 1994 debiendo concluirse la desgravación total en diciembre de 2003; como una ganancia se obtuvieron concesiones para frutas y verduras mexicanas. Además se llegó a un arreglo entre los agricultores mexicanos y la industria competidora estadounidense, que dividió al mercado de Estados Unidos por temporadas con acuerdo sobre los precios, de tal forma que se abre el mercado en las temporadas que los productores nacionales no pueden solventar la demanda interna.

Una concesión muy delicada que otorgó nuestro país fue la supresión de subsidios<sup>154</sup> pues en la práctica es más que conocido que EU y Canadá subsidian la producción agrícola, mientras que México le ha quitado este valioso fomento al campo. Como siempre se prefirió ceder a las presiones externas en lugar de ver la situación y las necesidades endógenas, con ello sacamos del mercado totalmente a muchos cultivos en los que por medio de inversión e infraestructura se podría haber alcanzado en un mediano plazo competitividad.

En los primeros 5 años de la entrada en vigor, el balance del sector agrícola fue positivo para los productores de hortalizas y frutas, pero en cambio negativo para la mayor parte de los cultivadores de granos. Lamentablemente al liberalizar la entrada de granos se perjudicó a aproximadamente 800 mil campesinos productores de granos que al ser desplazados tuvieron que abandonar su ocupación migrando hacia las urbes generando cinturones de pobreza o hacia EEUU para trabajar, paradójicamente, en el campo con jornadas extenuantes, condiciones laborales desfavorables, pero aún así percibiendo mayor remuneración que en nuestro país; una situación bastante cuestionable

---

<sup>154</sup> *Íbid*, pp. 127.

para el gobierno que lleva el rumbo de la economía mexicana y que está obligado a fomentar mejoras en los niveles de vida del pueblo mexicano.

México debió preparar al campo mexicano antes de comprometerlo a una negociación en la cual nos encontrábamos totalmente en desventaja, debió proteger hasta que fuera adquiriendo competitividad para que pudiera enfrentar la embestida del libre mercado, asimismo los plazos de desgravación debieron ser más largos, pues se estima que se requieren más de 20 años<sup>155</sup> y siempre y cuando se cuente con inversión, capacitación, infraestructura y tecnología para alcanzar el nivel de nuestros socios del norte. En caso contrario el campesino mexicano quedará desplazado por las grandes compañías que logren explotar los recursos agrícolas con estos elementos.

Pero, por qué nuestro país abandona el campo si es políticamente estratégico por el volumen de población y mano de obra, si bien no es económicamente estratégico y cuestión de seguridad nacional como en Estados Unidos y Canadá, debería considerarse como tal, pues estamos cerca de la dependencia alimentaria y con una crisis potencial del campo, las cuales son cuestión de seguridad nacional y de prioridad para una población enormemente empobrecida.

### **3.2.7 Sector ganadero**

Una situación similar al agrícola vive el sector ganadero, pues las numerosas importaciones de ganado y sus derivados se han incrementado a partir de la apertura comercial; los datos nos indican que “de 1983 a 1999 las empresas estadounidenses elevaron en 450% sus exportaciones de carne a México....durante 1998, ingresaron 340 mil toneladas de carne de res proveniente de EEUU. Por esta razón, en México se dejó de producir 230 mil toneladas de carne, lo que significó pérdidas por más de 3 mil millones de

---

<sup>155</sup> *Íbid*, pp. 128.

dólares.”<sup>156</sup> Así, se ha desplazado a la producción ganadera nacional por éste producto extranjero que, por su bajo costo, es de fácil comercialización; desafortunadamente el consumidor no distingue entre un producto nacional de mayor calidad con uno importado de menor precio, la diferencia la hace el bolsillo.

Este desplazamiento del ganado y sus derivados mexicanos se manifiesta en el cierre de ranchos ganaderos, quiebre de empresas, desempleo y una subutilización de la capacidad mexicana ante la entrada de ganado y sus derivados a precios desleales.<sup>157</sup> En esos años y en la actualidad observamos que estos productos extranjeros se han posicionado en el mercado mexicano aún cuando en algunos casos se introducen con algunas irregularidades; desafortunadamente, en los centros urbanos los encontramos con más frecuencia que a la carne nacional.

### **3.3 Los primeros años del TLCAN y el gobierno de Zedillo.**

#### **3.3.1 La crisis de 1994-95**

El ascenso a la presidencia de Ernesto Zedillo, un hombre que venía de la nueva corriente tecnócrata y no de las filas tradicionales del partido, no inspiró confianza en México ni en el exterior, pues se esperaba un líder fuerte e experimentado que pudiera hacer frente a los turbulentos acontecimientos políticos y económicos. La inestabilidad política en México propició temores con respecto a la economía, que se había vuelto mucho más dependiente al capital extranjero de corto plazo para sostener el proceso de reforma desde la administración anterior,<sup>158</sup> el riesgo de una devaluación en puerta, aceleró la fuga de capitales desembocando en la crisis del 94-95. El nuevo gobierno en funciones, decidió devaluar el peso, esta decisión y su mal manejo desencadenaron ataques contra la moneda y se socavó la confianza de los

---

<sup>156</sup> PADUA, *op. cit.*, pp. 103.

<sup>157</sup> *Ibidem.*

<sup>158</sup> KAUFMAN, *op. cit.*, pp 164-165.



inversionistas no sólo en México, sino en toda Latinoamérica y otros mercados emergentes. Entre noviembre de 1994 y diciembre de 1995 el peso se devaluó 122% respecto al dólar. En 1999 el peso alcanzó la paridad 10 por dólar.

La coyuntura ejerció presión sobre el principal socio de México, Estados Unidos y su política interna, quien se vio obligado a implementar una ayuda a México para que saliera de la crisis ya que el TLCAN había aumentado la participación estadounidense en la economía mexicana y sus intereses podrían afectarse de manera importante si México no se recuperaba de la crisis. Así, el gobierno estadounidense emprendió junto con el FMI un paquete de rescate multimillonario de aproximadamente 50 759 millones de dólares, “constituido por un crédito de 20 mil millones de dólares procedentes del Fondo de Estabilización Cambiaria, a un plazo de entre 3 y 10 años, un crédito contingente del FMI por 17 759 millones a un plazo de entre 6 y 18 meses; un crédito por 10 mil millones de dólares del Banco de Pagos Internacionales, también de corto plazo y 3 000 millones de dólares de la Banca Privada internacional.”<sup>159</sup>

Así, el rescate del colapso económico originado por la sobrevaloración de la economía mexicana y el exceso de desconfianza fue el factor más importante del periodo de Zedillo, quien tuvo por objetivo subsanar y estabilizar al país. Su administración se caracterizó por profundizar la inserción a la globalización siguiendo las prácticas neoliberales a pesar de que fueran la causa de la crisis. La receta fue continuar con las políticas de apertura hacia el exterior y liberalización paraestatal. A su vez se intentaría lograr financiar el colapso económico a través de la contratación de deuda con los Estados Unidos por medio del “Consenso de Washington”, con la intención de que los flujos de capital extranjero proveyeran al país con recursos para rescate y financiamiento del déficit público, así como la obtención de credibilidad para con los organismos financieros internacionales por medio de pagos puntuales (al final del sexenio se llegó a pagar por anticipado). Por su lado, al interior la implementación del “Plan para Reforzar el Acuerdo de Emergencia Económica” que significó la reducción

---

<sup>159</sup> PADUA, *op. cit.*, pp. 223.

del presupuesto social y el incremento en la carga fiscal y económica para el grueso de la población. También se puso en marcha un programa para fortalecer la política monetaria y obtener fondos a través de las privatizaciones.

En 1995 se firmó el Pacto para la Recuperación Económica cuyo objetivo era tener un presupuesto equilibrado al mismo tiempo que se estimularía la inversión y el empleo, se anunciaron ajustes al salario mínimo y a las tarifas públicas y deducción de impuestos a las empresas.<sup>160</sup> En realidad se castigó bastante a los salarios de los trabajadores mientras que el precio de los productos continuaba subiendo, a pesar de que los empresarios se habían comprometido a limitar el aumento de los mismos. Lamentablemente para los trabajadores los acuerdos giraron en torno a la contención de los salarios, pues es el arma más importante que tiene México para ofrecer competitividad en el comercio internacional, lo que es muy cuestionable y debe reconsiderarse, ya que China por ejemplo además de salarios bajos ofrece inversión en tecnología y sectores, gracias a ello también producen productos con muy alto valor agregado, posesionándose con gran fuerza en el mercado internacional, estrategia que México no ha podido implementar.

Es necesario destacar que a la par de los programas de ajustes implementados por el gobierno y el esfuerzo de todos los mexicanos por salir de la crisis, el Acuerdo signado con nuestros socios del norte sirvió de empuje para la recuperación de la economía mexicana, la creciente dinámica del comercio exterior captó divisas importantísimas para nuestro sistema carente de fondos. Aunque debemos precisar que el tipo de cambio devaluado colaboró para que nuestras exportaciones se hicieran competitivas en el exterior así como el periodo de crecimiento económico que vivía Estados Unidos, pues la demanda aumentó dando cabida a nuestros productos. Todo lo contrario acontecía en México, pues los salarios deprimidos redujeron la demanda y el mismo peso devaluado encarecía las importaciones por lo que éstas disminuyeron notablemente en ése periodo. Uno de los graves problemas de la crisis y de los

---

<sup>160</sup> ACUÑA, *op. cit.*, pp. 220.

problemas estructurales de la industria nacional fue que muchas empresas quebraron porque la mayoría de los insumos los importaban y al no contar con créditos para invertir, descapitalizados para comprar insumos aunado a una poca demanda interna, cayeron en bancarrota.

### 3.3.2. TLCAN, Balance económico 1994-1999

El intento por dejar de ser una economía monoprodutora tuvo éxito ya que las exportaciones fueron en aumento, en especial las de manufacturas. El desarrollo del comercio exterior en relación al PIB se hizo notar, en 1990 la suma de importaciones y exportaciones representó un poco más de 33% del PIB, cuatro años después suman el 37%, en 1995 el 60% creciendo constantemente. Y para “1999 representó el 65.5% del PIB.”<sup>161</sup>

#### Cuadro 3.3

**Exportación e importación de mercancías respecto al PIB**  
(Porcentajes)

Año	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>Exportaciones</b>	17.5	16.6	14.9	13.6	14.3	16.3	32.4
<b>Importaciones</b>	16.8	17	17.4	18.3	18	21.3	29.4

Fuente: Banco de México e INEGI<sup>162</sup>

En el quinto informe de gobierno de Ernesto Zedillo se emitió un discurso triunfalista sobre las acciones tomadas: “las medidas de política económica instrumentadas permitieron superar la crisis de 1994-1995, moderando los costos del ajuste económico sobre el bienestar de la población, y logrando la recuperación de la actividad económica en un plazo relativamente breve”<sup>163</sup> Entre los logros se mencionan el crecimiento de las exportaciones

<sup>161</sup> VIDAL, *op. cit.*, pp. 20.

<sup>162</sup> ACUÑA, *op. cit.*, pp.120.

<sup>163</sup> Informe de gobierno de Ernesto Zedillo, 1999, en VIDAL *op. cit.*, pp. 17.

manufactureras<sup>164</sup> el aumento de la inversión extranjera directa, y la fortaleza de la economía mexicana que pudo resistir los embates externos de los años 1997 y 1998.<sup>165</sup> Las medidas tomadas fueron acertadas a nivel macroeconómico porque se logró salir de la crisis y recuperar la confianza internacional así como hacer presente el sector exportador no petrolero.

El acelerado desarrollo del comercio exterior impulsado por los factores comentados ayudó a que nuestro país alcanzara un crecimiento económico muy positivo, “en 1997 se estimó que la economía creció más de 6.0%, particularmente en el segundo trimestre, durante el cual se registró un crecimiento de 8.8%.”<sup>166</sup> La recuperación económica respaldada por la dinámica del comercio exterior vivió su auge de 1995 hasta 1997, cuando se reactivó la demanda nacional y el peso comenzó a ganar terreno frente al dólar, las exportaciones perdieron competitividad y las importaciones aumentaron pues resultaban más costeables; la balanza de pagos nos volvió a cobrar la factura por las insuficiencias de la economía mexicana.

#### Cuadro 3.4

##### Comercio Exterior de México

(Millones de dólares)

Concepto*	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Exportación	40,711	42,688	46,196	51,886	60,882	79,542	95,999	110,431
Variación %	-	5	8	12	17	31	21	15
Importación	42,593	49,967	62,129	65,367	79,346	72,453	89,469	109,808
Variación %	-	20	24	5	21	-9	23	23
<b>Saldo**</b>	<b>-882</b>	<b>-7279</b>	<b>-15933</b>	<b>-13481</b>	<b>-18464</b>	<b>7089</b>	<b>6530</b>	<b>623</b>

\*Conceptos FOB. Incluyen maquiladoras. Fuente: INEGI<sup>167</sup>

<sup>164</sup> En las ventas totales al exterior se incrementó considerablemente, pasando de 30% en 1985 a 93.3 en 1989–1999”. CLAVIJO, *op. cit.*, pp. 24.

<sup>165</sup> Las crisis financieras internacionales de 1994-1997 fueron: México: Efecto Tequila, Brasil: Efecto Samba y Sureste asiático (Hong Kong, Indonesia y Taiwán): Efecto dragón y Rusia: Efecto Vodka.

<sup>166</sup> KAUFMAN, *op. cit.*, pp. 177.

<sup>167</sup> ACUÑA, *op. cit.*, pp. 232.

El TLCAN concentró el comercio de Norteamérica en la región. Las economías de Canadá y Estados Unidos ya estaban muy vinculadas dado su intenso volumen de transacciones. El comercio entre México y la Unión Americana era bastante dinámico pero se profundizó con mayor ahínco después de la entrada en vigor del Tratado, teniendo una tasa de crecimiento anual alrededor del 15 y 20%. En 1996 México exportó a Estados Unidos 185 mil millones de dólares.<sup>168</sup> Con Canadá aunque el comercio con nuestro país es poco significativo ha ido en aumento esperando que mejore en el futuro. En general en la región el comercio ha crecido en un promedio de 65%.

**Cuadro 3.5**

**COMERCIO EXTERIOR EN EL TLCAN**

(Miles de millones de dólares)

<b>Año</b>	<b>Comercio trilateral</b>	<b>Mex-EU</b>	<b>Mex-Canadá</b>	<b>EU- Canadá</b>
1993	301.1	85.2	4.1	211.8
1994	352.1	104.3	4.9	242.9
1995	391.6	115.5	5.3	270.8
1996	435.2	140.5	6.2	288.5
1997	495.2	167.9	7.0	320.3
1998	527.9	187.8	7.4	332.7
1999*	137.5	47.9	2.1	87.5

\*Enero a marzo, considerando los datos que el país importa.

Fuente: Banxico, USDOC, Statics Canada (Gobierno de México, 1999b, p. 2)<sup>169</sup>

**Cuadro 3.6**

**CRECIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL TLCAN**

<b>País</b>	<b>Exportaciones %</b>	<b>Importaciones %</b>
México	14	19
Canadá	11	11

<sup>168</sup> *Ibid.*, pp. 231.

<sup>169</sup> VIDAL, *op. cit.*, pp. 177.

---

Fuente: Banxico, USDOC, Statics Canada (Gobierno de México, 1999b, p.3)<sup>170</sup>

El acercamiento con la economía estadounidense se intensificó tanto que de ser el tercer socio comercial nos convertimos en el segundo socio desplazando a Japón y siguiendo a Canadá en 1997. Podríamos mencionar como razones el TLC, la vecindad y el fortalecimiento de la economía estadounidense principalmente.

Asimismo, dentro de éste análisis del comportamiento del comercio exterior, la industria maquiladora tuvo un despunte inigualable, su crecimiento fue mucho mayor al de los demás sectores de la producción nacional, hecho que, aunque mejoró los números de los indicadores macroeconómicos, situando a México entre uno de los ocho principales países exportadores, no surtió un efecto benéfico real en el entorno nacional. Dadas las características intrínsecas de funcionamiento de este modelo de producción, que si bien deja una derrama económica significativa en empleo, también ha contribuido al resquebrajamiento de las cadenas productivas internas. A su vez, maquilla los indicadores de comercio exterior ya que sus exportaciones se realizan bajo las características del comercio intrafirma, por lo que las ganancias no se quedan en la nación.

Se afirma también que “la expansión exportadora se asocia a la reorganización liderada por las Empresas Transnacionales, (donde las prioridades nacionales por supuesto no se consideran) y la ruptura de encadenamientos productivos en el mercado interno, por el efecto de sustitución de insumos por

---

<sup>170</sup> *Íbid.*, pp,178.

productos importados”<sup>171</sup> De igual manera, se estima que el 55% del comercio de México con EU es un comercio intrafirma de Empresas Transnacionales, así como el 45% del realizado entre Canadá y EU, por tal motivo la ampliación de comercio es en verdad una expresión de la lógica productiva de éstas empresas que hallaron en el libre mercado del TLCAN, un nicho que les permite reducir sus costos, posicionarse con ventajas comparativas frente a otros países productores y acrecentar sus ganancias.

En la evaluación socioeconómica del sexenio de Zedillo, lamentablemente se volvieron a brindar favores a los que más tienen y al capital externo tratando a toda costa hacer figurar a México como una “economía emergente” atractiva para las inversiones y, para lograrlo, se implementaron medidas como una política monetaria restrictiva que buscó proteger los intereses de los grandes empresarios y financieros nacionales y extranjeros, algunos de ellos endeudados en dólares y no a las empresas exportadoras, a los pequeños y medianos empresarios, que acogen el grueso de la fuerza laboral y a los mismos trabajadores quienes cargaron con todo el peso de la crisis.

Como si no fuera suficiente, se afianzó la destrucción del principio de solidaridad social, comenzando una ola de privatizaciones de los servicios que antes prestaba el Estado como salud, asistencia social y pensiones, con ello los principios neoliberales se acataban: reducción del gasto social y desincorporación de las funciones del Estado con la sociedad.

La cuenta pendiente del gobierno de Zedillo es la carencia o insuficiencia de medidas que contrarrestaran los efectos negativos causados por un apego literal a las políticas neoliberales así como la profundización de la apertura comercial indiscriminada como política comercial apuntalada por el TLC con Norteamérica, que perjudicó de manera muy importante a la industria nacional, ya que en un capitalismo salvaje “sobrevivieron” las que tenían posibilidades monetarias, de modernización y tecnología ó que lograron asociarse con las

---

<sup>171</sup> *Íbid*, pp. 186.

grandes trasnacionales, mientras que los sectores que requieren de apoyo estatal fueron minimizados y muchas de sus empresas eliminadas frente a la fuerza del libre mercado.

### **3.3.3 Aspectos económicos y sociales después del TLCAN**

La incertidumbre sobre el empleo quedó despejada en los primeros años del Tratado, después del impacto de la apertura de fronteras, los ajustes llegaron y la expansión del comercio arrojó generación de empleo, dando como resultado en los 5 primeros años un incremento en Canadá de 10.1% con 1.3 millones de trabajos generados, en México un 22% con 2.2 millones de trabajos, y en EU más del 7% y 12.8 millones de nuevos empleos.<sup>172</sup> Los cuales desafortunadamente no han sido suficientes ante una población que crece y demanda cada vez más.

En México se llegó a pensar que con la entrada del Tratado disminuirían las migraciones ilegales a Estados Unidos, pero los orígenes de la migración van más allá del crecimiento económico a corto plazo, las causas son más profundas y necesitan de proyectos de largo plazo de desarrollo y educación en las zonas rurales, de tal manera que ésta se ha convertido en un flujo continuo de mano de obra mexicana en busca de trabajo y mejores percepciones económicas.

Por otro lado, también por la falta de apoyo y crédito en general hacia la industria nacional y el agro, el desempleo es una de las consecuencias más palpables cuya tasa de desempleo abierto general en 1993 era del 3.45% y en enero de 1996 era de 6.4%, por ello, los mexicanos, en especial los que no reúnen cierto grado de estudios, han encontrado en el sector informal la manera de sobrevivir, es por ello que este sector ha crecido y más aún ha seguido creciendo a pesar de que nos hemos insertado en la modernidad y tendencias del mundo globalizado. Según datos de la OCDE, la informalidad alcanzó 38.6% de empleo

---

<sup>172</sup> Comisión NAFTA, 1999, *Íbid*, pp. 181.



en 1987, 42.3% en 1993 y 44.4% en 1995.<sup>173</sup> Los datos expuestos nos dan un parámetro para reflexionar sobre el hecho de que el modelo seguido nos ha arrojado un mayor desempleo, asimismo si se llegó a pensar que las grandes inversiones resolverían los problemas estructurales de nuestro país, el resultado es negativo no sólo en términos de generación de empleo sino también en que restó el poder y los beneficios de los trabajadores a favor de los agentes privados.

Lamentablemente el desempleo ha ido en ascenso, la tasa de desempleo abierto general en 1993 era de 3.45% y en enero de 1996 era de 6.4%, en 1993 la población desocupada más aquella que ganaba menos del salario mínimo representaba el 12.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el 16% en enero de 1996.

Una deficiencia de nuestro sistema económico y social es la distribución de la riqueza que polariza a la sociedad en más de 50 millones de mexicanos que viven en la pobreza y pobreza extrema ganando salarios irrisorios, un tanto más catalogada como clase media y la concentración de la riqueza en manos de unos cuantos. Esto ha sido en gran parte producto de los favores que el gobierno, en especial de Salinas y Zedillo, le hace a la iniciativa privada.

### Cuadro 3.7

**Cuadro de Distribución de la riqueza en México en 1998.**

No. de salarios mínimos	Clase social	No. de habitantes	Porcentaje
Más de 30	Alta	5 millones	5.2
10 y 29	Media	15 millones	15.62
2 y 9	Baja (pobres)	54 millones	56.2
Menos de 2	Extrema pobreza (campesinos)	22 millones	22.9
<b>TOTAL</b>		96 millones	99.92

<sup>173</sup> GUTIÉRREZ HACES, *op. cit.*, pp.102.

Fuente. PADUA, *op. cit.*, pp. 102.

### **3.3.4 Relación con Estados Unidos en los primeros 5 años del TLCAN**

Dos momentos fueron trascendentales en esta etapa. El primero fue el periodo de campaña para la reelección de Clinton en 1996, pues estuvo cargada de tensión y más aún de cierto desapego a nuestro país, principalmente por que iniciado el Tratado, desatada la crisis mexicana y el endurecimiento de la política antiinmigratoria, a Clinton no le convenía meter en su agenda estos temas pues las protestas y rechazo al TLCAN lo debilitarían.

El segundo es el narcotráfico, tema fundamental de la agenda bilateral y de las esferas políticas norteamericanas. El narcotráfico se tornó cada vez más en un asunto de seguridad nacional para los Estados Unidos, se afirmaba que “el 75% de la cocaína que entra en Estados Unidos actualmente proviene de México, además de que los narcotraficantes mexicanos están movilizando grandes cantidades de heroína y marihuana a través de la frontera con EEUU.”<sup>174</sup> Por lo que Clinton estableció una medida unilateral que consistía en que Estados Unidos otorgaría una certificación a los países que realizaran acciones para combatir el narcotráfico a nivel interno, así como se comprobara un buen desempeño en la cooperación con los programas antinarcóticos estadounidenses. Si se obtenía la certificación el país en cuestión sería elegible para varios programas de ayuda y cooperación bilateral en lo general.

El unilateralismo de nuestro vecino representaba un atentado a las soberanías de México y Latinoamérica; no obstante, nuestro país no se encontraba en posibilidades para no cumplirlo; además el incremento del poder de los cárteles de la droga y los escándalos políticos que relacionaban cada vez más a funcionarios clave con las redes de la mafia del narcotráfico, tensaban la relación bilateral. Pero en México, la certificación significó un momento de convergencia nacional, pues dicha medida se percibía como un atentado a la

---

<sup>174</sup> KAUFMAN, *op. cit.*, pp. 170.

soberanía nacional, por lo que México alzó la voz advirtiendo que “los verdaderos avances contra el narcotráfico serían infructuosos mientras EEUU continuara consumiendo cantidades tan elevadas de fármacos”.<sup>175</sup> No obstante lo anterior, el gobierno mexicano temió que una descertificación alejara a los inversionistas extranjeros y limitara la recuperación económica, por lo que continuó colaborando estrechamente con EU para combatir al narcotráfico.

Aunado a lo anterior, las discrepancias en el marco del TLC se presentaron como el de los camioneros mexicanos, pues se estipuló su libre circulación por las fronteras de Estados Unidos para el 18 de diciembre de 1995. Lo cual éste país no cumplió, limitando la entrada al transporte mexicano argumentando que no cumplían con las condiciones de seguridad vial y capacitación de los operadores, justificación motivada por presión de los sindicatos de camioneros que temían que el servicio mexicano los desplazara por su menor costo.

También una queja persistente de los exportadores estadounidenses son los requisitos de etiquetado mexicanos, el complicado despacho aduanal que provoca retrasos en sus compromisos comerciales y la administración ineficiente. Además se han suscitado divergencias por las barreras no arancelarias que prohíben la entrada de importantes productos mexicanos que cuentan con reconocida calidad como el atún, el aguacate, el cemento, entre otros. La causa es que nuestro socio tiene que ceder ante la presión interna que busca proteger a sus productores. Cabe mencionar que estos casos han llegado al Panel de Solución de controversias contemplado en el Tratado.

### **3.3.5. La transición a la democratización de México**

El proceso de democratización en México lleva ya una larga marcha, abriendo brechas en las esferas políticas por una mayor participación y en la sociedad mexicana; cambios como reformas electorales instrumentadas desde

---

<sup>175</sup> *Ibid*, pp. 173.

los años sesenta, la urbanización, el crecimiento de la clase media, la diseminación de la tecnología y las comunicaciones y principalmente el proyecto de reforma económica han sentado las bases para dicha transición. Ésta última debilitó el poder del Estado e incrementó la influencia de las fuerzas económicas y políticas de México, particularmente aquéllas que se originan en Estados Unidos.<sup>176</sup>

Es decir, las reformas económicas propician la aceleración de la reforma política, en la cadena de las libertades las primeras presionan para que se abran los espacios que den cabida a una organización democrática integrada por todos los sectores de la sociedad. El gobierno de México vivió el efecto de la liberalización económica, resistiendo las presiones desde el interior llámese oposición (PAN, PRD y en su momento también el EZLN),<sup>177</sup> y la misma sociedad cansada de los manejos políticos que por 70 años aplicó el PRI.<sup>178</sup> Del exterior presionó Estados Unidos para que México cambiara hacia un sistema democrático creíble que diera estabilidad a México y a sus mercados, recordemos que la Unión americana ha elevado como estandarte los principios democráticos, durante la guerra fría con la ideología contra el comunismo como su principal arma, y en la postguerra fría a través de foros internacionales como la OEA y el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), para afianzar su hegemonía política y económica, pues dicha democracia trae implícita la libertad económica conveniente a sus intereses y a los de sus trasnacionales. Estados Unidos desde la caída del comunismo ha suavizado su postura frente a los gobiernos latinoamericanos que se vislumbren de izquierda, siempre y cuando sigan preservando las políticas de liberalización económica.

Otros factores internos incidieron en la necesidad de un cambio político en México, estos fueron entre otros, el surgimiento de problemas de gobernabilidad

---

<sup>176</sup> *Íbid*, pp. 180.

<sup>177</sup> DÁVILA, Francisco, "El TLC y los problemas de la democratización en México", en *Paradigmas*, enero-marzo, México, 1997, pp. 15.

<sup>178</sup> Del autoritarismo priísta podemos destacar otros aspectos como la industrialización, la urbanización, los principios de nuestra política exterior, y en especial la estabilidad política, lo que más valoró la sociedad mexicana en su momento.

catapultado por el levantamiento de grupos guerrilleros que pedían mayor equidad política, económica y social,<sup>179</sup> especialmente hacia los pueblos indígenas, los asesinatos políticos, la consolidación del crimen organizado,<sup>180</sup> sin olvidar las manifestaciones sociales y partidistas. Todo lo anterior era un reflejo de la descomposición del sistema político mexicano y del PRI como plataforma política tradicional, los intentos por componer el destino del dinosaurio resultaron infructuosos.

*El panorama de México ya no era el mismo, el tiempo de transición comenzaba su cuenta regresiva y el nuevo mandatario sabía esta nueva circunstancia, el conveniente paso a una democracia formal y legítima que expresara la voluntad del pueblo mexicano. Por ello, desde sus inicios como presidente, Zedillo afirmó que no intervendría en la vida interna de su partido, tampoco en los procesos de selección de los candidatos del PRI a puestos de representación popular, lo cual marcaba un alejamiento con su partido (característica de los gobiernos tecnócratas), así “habló de convertir al PRI en un partido autónomo frente al gobierno: “Creo firmemente –dijo- en que la democracia exige una sana distancia entre mi partido y el gobierno. La Constitución señala, con precisión, el espacio que a cada uno corresponde, y mi compromiso será mantener diáfana la distancia que debe separarlos. Los priistas no queremos un Estado que se apropie del partido ni un partido que se apropie del Estado.”<sup>181</sup>*

El cambio democrático en México fue paulatino, sin embargo precisamente durante el sexenio de Ernesto Zedillo se dieron las transformaciones más importantes; tuvo que permitirlos dado que todas las miradas externas estaban expectantes al desempeño político del gobierno mexicano, el cual tenía que dar certidumbre para recuperar la confianza en nuestra economía y que regresaran los flujos de inversión extranjera. Mientras el TLCAN servía de punta de lanza, hacia el interior, las elecciones de julio de 1997 fueron históricas porque terminaron con la hegemonía del PRI en el Congreso, de igual forma en ese año se eligió al primer gobernador del Distrito Federal de oposición, Cuauhtémoc Cárdenas. Se iniciaba entonces un sistema más plural, con mayor debate y apertura hacia la

---

<sup>179</sup> Dávila, “El TLC y los problemas...”; *Íbid*, pp. 15.

<sup>180</sup> Garza, *op. cit.*, pp. 54-55.

<sup>181</sup> CHAVEZ Elías, Et al., Proceso, Vol. 944, México, 5 de diciembre de 1994, pp. 9.

sociedad con constantes cuestionamientos públicos hacia los dirigentes, sentando las bases de nuestra incipiente democracia que en el rubro electoral llegaría a su clímax el 2 de julio de 2000.

Asimismo, una de las reformas más importantes para preparar elecciones democráticas fue la creación de una entidad independiente del gobierno y del PRI, el Instituto Federal Electoral (IFE), que garantizara el manejo honesto de las elecciones así como un conteo preciso de los votos, medidas de seguridad contra el fraude electoral, así como la decisión de proporcionar financiamiento gubernamental a todos los partidos políticos que postularan candidatos para elecciones y cobertura promocional equitativa a los candidatos, así como aceptar a observadores extranjeros que vigilaran el correcto desempeño de las elecciones.<sup>182</sup> El establecimiento de estos candados hizo más difícil el manipular las elecciones, condición que sumó bonos no sólo a nuestro crecimiento como sociedad sino también al presidente y su gobierno, quedando con una imagen de reformador que transformó el poder judicial, la relación con el Congreso y la transición democrática de México.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> KAUFMAN *op. cit.*, pp. 180-181.

<sup>183</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 101.

## **CAPITULO IV**

### **LA CONTINUACIÓN DEL MODELO DE APERTURA ECONÓMICA EN LOS TRES PRIMEROS AÑOS DEL SEXENIO DE VICENTE FOX Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RELACIÓN ECONÓMICA CON ESTADOS UNIDOS.**

#### ***4. 1 La marcha hacia la presidencia***

Lentamente las bases institucionales para la transición democrática se habían venido estableciendo. Ya el presidente Ernesto Zedillo se había comprometido explícitamente a hacer valer la decisión de los mexicanos en las urnas; sin embargo, la gran expectación nacional e internacional sobre cómo se darían las elecciones presidenciales del 2000 y el temor a una devaluación por el cambio de gobierno se respiraban en el ambiente.

Analizando la situación de cada partido político encontramos que el PRD con la tercera candidatura de su líder moral Cuauhtémoc Cárdenas y sus eternas luchas intestinas no había logrado alcanzar a sus principales contrapartes: PRI y PAN. Asimismo, el Revolucionario Institucional se planteó una apertura democrática con elecciones internas que validaran al que sería el candidato a la presidencia, el triunfador fue Francisco Labastida Ochoa, quien no logro superar las dudas sobre la transparencia de la elección por parte de la sociedad y de sus rivales dentro del PRI. Más que eso, factores de peso que venían arrastrándose desde tiempo atrás como: la mala imagen forjada durante años, la falta de credibilidad y el hartazgo social dieron como resultado la pérdida del partido en el poder.

Por su parte, el PAN inesperadamente incrementaba sus simpatizantes, con su carismático postulante Vicente Fox, quien había roto el esquema de las tradicionales campañas a la presidencia al comenzarla 2 años antes del 2 de julio de 2000 y utilizando la mercadotecnia como principal estrategia, fue ganando adeptos que más que identificarse con sus propuestas se unieron a su estandarte

para sacar al PRI de los Pinos y dar fin a una larga historia de autoritarismo, corrupción, crisis económicas e inaccesibilidad al poder por parte de otras fuerzas políticas. De esta forma, en el triunfo de la oposición fue más importante la imagen y simpatía lograda por Fox, un empresario exitoso, con su estilo franco, desinhibido y mordaz que por su tardía pertenencia al PAN, un partido de derecha, conservador, elitista y religioso. Cabe mencionar que a esta candidatura se sumó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que, a pesar de su entonces reciente creación, tenía un porcentaje de votos considerable, convirtiéndose así en un aliado nada despreciable.

La victoria de la oposición fue un reflejo de que la sociedad había perdido su identificación con los principios revolucionarios que habían perpetuado al PRI en el poder.<sup>184</sup> Asimismo, se notó que habían emergido nuevas élites con estrechos lazos con la Iglesia Católica que buscaban hacerse de un espacio en el poder. Por ello, se dice que Vicente Fox llegó a la presidencia “de la mano de tres hechos: la Iglesia católica, la nueva plutocracia y el desprestigio de los regímenes revolucionarios”.<sup>185</sup> No olvidemos también que el PAN ya había gobernado en algunas entidades federativas y si bien no había sido un gran suceso tampoco había sido una catástrofe, por lo cual se perfilaba como una opción tangible de gobierno.

Un hecho importante fue que conforme se acercaban las elecciones, las miradas se centraban en nuestro país, específicamente Estados Unidos estaba muy interesado en nuestro desenvolvimiento democrático, esperaba que se diera una alternancia pacífica y legítima. Asimismo, además de la coordinación y control del IFE, observadores extranjeros se dieron a la tarea de vigilar el proceso electoral, entre ellos encontramos al expresidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter. Las elecciones se dieron de manera satisfactoria para todos, “la victoria de

---

<sup>184</sup> “En 1990, Carlos Salinas había tachado la palabra Revolución Mexicana de los documentos del PRI y la había sustituido por el concepto de “liberalismo social” que carecía de consenso histórico. Luego reformó la Constitución para terminar con la responsabilidad social del Estado en el campo y el trabajo. Y finalmente, el Estado que se justificaba por el cumplimiento de las metas sociales de la Revolución Mexicana ajustaba sus instrumentos y metas al funcionamiento del mercado.” SCHMIDT, Samuel (coord.); La nueva crisis de México, Nuevo Siglo Aguilar, México, 2003, pp. 56.

<sup>185</sup> *Ibid*, pp. 61.



Vicente Fox fue recibida con tranquilidad por la comunidad financiera estadounidense, esperando continuidad en el plano económico.”<sup>186</sup> De hecho, el presidente electo había mostrado las líneas que definirían su mandato: la misma política económica enfocada a la continuación de la apertura comercial priorizando la relación con Estados Unidos, asimismo y además, mantener las condiciones que hasta el momento se tenían para atraer inversión extranjera.

#### ***4.2 El triunfo de la oposición, ¿nueva era o continuismo? Los primeros tres años de Vicente Fox en el poder.***

Vicente Fox recibió la presidencia con un panorama diferente al de su predecesor, pues se le entregaban unas finanzas sanas, indicadores macroeconómicos estables, un crecimiento promedio de 6%, pagos puntuales y adelantados a nuestros acreedores en el exterior y reservas federales por un valor de 32.5 mil millones de dólares. Esto parecía indicar que el nuevo gobierno lograría más que el de Zedillo en materia de política económica interna y social. Sin embargo, el transcurso de los años fue cambiando el esquema interno, nada alentador para el gobierno de la alternancia, quien a pesar de gozar del bono democrático no logró construir los consensos necesarios que le dieran viabilidad a sus políticas. Asimismo, mucho se especuló sobre los miembros que integraban su gabinete, surgidos de diversos sectores, muchos de origen privado con el argumento de trasladar los valores de la empresa privada a la gestión pública; sin embargo, muchos de ellos realmente no tenían idea de lo que se hacía en su dependencia y como dirigirla, quedando claro que el gobernar un país no era comparable a hacerlo en una empresa.

Fox comenzó su gestión con una postura bastante incluyente bajo la lógica de que no podía partir de cero por su inexperiencia y porque requería lograr alianzas al no conseguir Acción Nacional la mayoría en el Congreso. Pero, según la opinión del PAN y el PVEM fueron demasiadas las concesiones del nuevo

---

<sup>186</sup> GARZA Elizondo, Humberto, Entre la globalización y la dependencia, la política exterior de México 1994-2000, El colegio de México-ITESM, México, 2002, pp.101.

presidente hacia sus adversarios políticos al darles bastantes puestos dentro del nuevo gabinete y no incluir a los panistas y a los verdes de la manera que hubieran deseado<sup>187</sup> –como se hacía en los gobiernos del régimen anterior-. Este hecho le restó votos en el Congreso por parte de sus colegas de partido, cuestión bastante costosa pues sumado a la ya declarada rivalidad con el PRI y PRD, la división del Legislativo y el Ejecutivo paralizó las propuestas de reforma foxistas.

Otra de las dificultades surgidas fue que Fox no ha sabido priorizar las acciones a tomar por su gobierno, es decir, durante su campaña habló sin sustento de que lograría un crecimiento mayor al alcanzado en los años anteriores, que resolvería el problema de Chiapas en 15 minutos, que generaría un millón de empleos al año, entre otras promesas, pero a la hora de iniciar acciones para concretarlas se perdió en una marea de dimes y diretes con la oposición y en propuestas que le restaron apoyo como la Reforma indígena y otras como la fiscal, importante para la continuidad del proyecto neoliberal, se plantearon después sin suficientes apoyos y dieron como resultado un constante desgaste del capital político.<sup>188</sup> Frente a estos inconvenientes Fox centro su política en la estabilidad macroeconómica.

Siguiendo con la lista de promesas, vemos que a pesar de no ser recientes los problemas de inseguridad pública, “...la impresionante corrupción del poder judicial y el desprestigio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los aparatos de procuración de justicia y en especial de la Procuraduría General de la República, la ineptitud de la contraloría, el descrédito de los legisladores o de las Cámaras de Diputados y Senadores, la repugnancia ética que provocan los partidos políticos y la ausencia de un proyecto cohesionante”<sup>189</sup> que pueda plantear verdaderas alternativas, el nuevo gobierno no ha podido resolverlos. Si sumamos la falta de liderazgo<sup>190</sup> y la falta de soluciones a los problemas más críticos de los

---

<sup>187</sup> SCHMIDT, *op. cit.*, pp. 145.

<sup>188</sup> *Íbid.*, pp. 150-153.

<sup>189</sup> *Íbid.*, pp. 147.

<sup>190</sup> Ejemplo de la falta de liderazgo y solución fueron el conflicto de San Mateo Atenco en la construcción del nuevo aeropuerto, Fox no supo manejar el conflicto y el proyecto tuvo que ser echado abajo; y el olvido del conflicto chiapaneco y el EZLN.

mexicanos como son la inseguridad, el desempleo y la pobreza, tenemos sólo a una gestión caracterizada por las buenas intenciones, los discursos entusiastas matizados con paliativos como, sucedió con el programa del “microchangarro” que no presenta respuestas aplicables.

La otra cara de la moneda también nos muestra un gobierno que ha significado el comienzo de una nueva era en el sistema político mexicano, con grandes avances en el combate a la corrupción y transparencia pública,<sup>191</sup> en derechos humanos y democracia. Con respecto al sistema político mexicano encontramos un delineado sistema presidencial que se está sacudiendo al presidencialismo que había subordinado la política a lo que decidiera el presidente en turno, por lo que ahora es tangible el contrapeso entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La democracia<sup>192</sup> se introduce en este tema porque se ha fortalecido ganando espacios de opinión, pluralidad en los cargos públicos y promoción del sufragio dentro de la sociedad, a su vez se ha buscado institucionalizar la práctica de respetar los derechos humanos<sup>193</sup> destacando los valores de la equidad de género y los de la no discriminación.

Por otra parte, es paradójico que el principal opositor de Fox, el PRI; se haya convertido en un importante timón para lograr los propósitos de gobierno planteados; destaca la estrecha relación perpetrada con Elba Esther Gordillo, quien le ha ayudado a construir alianzas. Esto no es muy bien visto por las ortodoxias panistas ni priístas, quienes ven amenazados sus intereses. Asimismo, Vicente Fox, rodeado de estrategias del viejo sistema, renovados con la ola democrática, ha construido alianzas con algunos priístas ya que son mayoría en el Congreso, en los

---

<sup>191</sup> La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, vigente desde junio de 2003, permite ahora que la información política, se ponga a disposición de la ciudadanía sentando las bases para la rendición de cuentas.

<sup>192</sup> México hoy, a tres años de la elección de Vicente Fox, tiene los ingredientes esenciales de una democracia electoral: votantes reales con opciones reales, partidos políticos competitivos con representación nacional, medios más autónomos y una opinión pública.” DRESER, Dense, “¿Novio ó esposo?”, en *Proceso*, No. 1413, México, 30 de noviembre de 2003, pp. 11.

<sup>193</sup> El respeto a los derechos humanos ha ganado terreno dentro de la política del Estado mexicano. Este gobierno ha ratificado más de 30 tratados y convenciones internacionales, armonizando el orden jurídico nacional y el derecho internacional. AGUILAR, Rubén, “El gobierno de la alternancia”, en *Proceso*, No. 1413, México, 30 de noviembre de 2003, pp. 60.

gobiernos estatales y cuentan con la mayor plataforma política del país, buscando principalmente la gobernabilidad.

Así, la alianza urdida con Elba Esther Gordillo le ayudó a impulsar las reformas fiscales y de privatización de la industria eléctrica desde su partido como Secretaria General, tratando de ganar votos a través de su bancada en el Congreso, no obstante, estas reformas finalmente no prosperaron. Sin embargo, esta contradicción oposición-aliado resulta comprensible si señalamos que desde el 2001 la carrera presidencial se destapó y el PRI intenta regresar a sus viejas glorias y así ha emprendido una campaña de reinvención para ganar credibilidad apoyándose de los errores del actual gobierno, sin embargo sus antagonismos por ganar posiciones políticas, -no sólo entre su ala dura contra la democrática, sino también entre sus dirigentes; llámense Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo (Secretaria General hasta 2003)-, y en especial el liderazgo del primero quien con las viejas prácticas priístas no ha logrado recuperar todavía adeptos como en el pasado.

Por su lado, el PRD envuelto en escándalos de corrupción y desavenencias domésticas se sostiene solamente de Andrés Manuel López Obrador quien con gran aceptación en muchos sectores de la sociedad puede dar pelea por el Ejecutivo. Lo anterior significó que tanto el PAN como el PRI buscaran atacar la imagen de López Obrador para disminuir su gran popularidad, y así obstaculizar su candidatura a la presidencia de la República. El hecho más destacable fue cuando se intentó sin éxito quitarle el fuero federal que por su cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal gozaba, para enjuiciarlo por expropiar terrenos del “Paraje San Juan” amparados para construir obras de vialidad.<sup>194</sup>

Por su parte el PAN se ha desdibujado enormemente, especialmente porque no es lo mismo ser oposición que gobernar, mostrando una pasividad lamentable y falta de apoyo al presidente en el proyecto que han emprendido juntos,<sup>195</sup> al parecer lo más criticable es que se ha convertido en “un nuevo PRI” al imitar

---

<sup>194</sup> Ver prensa nacional octubre 2003.

<sup>195</sup> VOLPI, Jorge, “El fracaso”, en Proceso, No. 1413, México, 30 de noviembre de 2003, pp. 9.

constantemente prácticas del viejo régimen tales como la forma de llegar al poder a través de financiamientos de grupos económicos privados como los “Amigos de Fox”; el nepotismo, los escándalos de tráfico de influencias de los hermanos Bribiesca Sahagún hijos de la primera dama, los ataques contra sus adversarios políticos, la utilización de recursos públicos para intereses particulares como el caso de las “toallasgate”, entre otros.

Una característica del actual gobierno es su relación con la Iglesia, el Estado laico fue fracturado desde el gobierno de Salinas, pero es en el de Fox cuando la Iglesia católica ha cobrado mayor fuerza en los asuntos políticos del país, posicionándose como una opinión a tomarse en cuenta en cualquier suceso ó tema político nacional. Cada vez más vemos como se permite que los sacerdotes y arzobispos emitan declaraciones sobre el rumbo que debe tomar el país, el mismo presidente ha manifestado abiertamente su fe y ha llevado a cabo actos públicos profesándola; lo que resulta una intromisión unilateral, en los inicios de una democracia que aún no tiene una participación ciudadana que pueda protestar o neutralizar estos excesos. No obstante, no podemos dejar de lado el histórico pacto entre el clero y las élites políticas, ambos buscando perpetuarse en el poder, de esta forma la relación que existe entre Estado-Iglesia en la actualidad es un hecho penoso para la evolución democrática de México.

Finalmente, Fox también se ha preocupado demasiado en seguir con una estrategia mercadológica centrándose en la “buena imagen del gobierno del cambio” y en dar cifras que no reflejan la realidad mexicana, enfrascado en promocionar y defender su buen desempeño a costa de mermar su credibilidad, respondiendo, tanto las trivialidades como las preguntas de hondo contenido de modo desafortunado y burdo para luego enredarse en excusas, lo que va en menoscabo a su autoridad. Además, ha demostrado su falta de habilidad política en el plano doméstico e internacional.

Así, la simpatía ganada en su campaña fue perdiéndose poco a poco después de los primeros meses en el poder, a un grado tal que a su tercer año de

gobierno su popularidad cayó estrepitosamente y sigue en picada pues la falta de resultados, de definición y sus constantes desaciertos son muy criticados por la sociedad en general; la cual vive una contradicción entre la decepción de sus expectativas generadas en las elecciones del 2000, la larga curva de aprendizaje que ha tenido el nuevo gobierno, que ha carecido del consenso en el Congreso y de capacidad para generar negociaciones que le dieran efectividad, para cumplir con sus anhelos en favor del cambio democrático en México.

#### **4.2.1 La economía mexicana 2000-2003**

El nuevo gobierno se inauguró con un revés económico, la desaceleración de la economía mundial provocada por un estancamiento del crecimiento de las principales potencias mundiales, especialmente Estados Unidos, para después convertirse en una recesión.

Es importante precisar que Estados Unidos después de tener un récord histórico de mayor crecimiento ininterrumpido durante la administración de Clinton, viviría en la gestión de Bush una de las crisis del sistema capitalista, misma que afectó a la economía mundial, y por supuesto a México por la estrecha relación que se mantiene con el máximo hegemón de la economía global.

En lo que respecta a nuestro país, las causas de la recesión vivida durante 36 meses, desde septiembre del 2000 hasta el noveno mes del 2003,<sup>196</sup> se encuentran en factores externos e internos. A nivel externo, como ya se mencionó fue la recesión de los Estados Unidos la cual comenzaría sus primeros indicios en el segundo semestre del 2000 con una tasa que decreció del 7% al 2%, formalizándose en el 2001.<sup>197</sup> La intensa dependencia de nuestra economía con la estadounidense hace que nuestro ciclo económico siga los pasos de éste, hecho que se ha intensificado con el TLCAN. De tal manera que si la economía estadounidense se contrae, también lo hacen nuestras exportaciones, las cuales

---

<sup>196</sup> SOLIS de Alba, Ana Alicia, ORTEGA Max, et.al.; Imperialismo, crisis de las instituciones y resistencia social, Editorial Itaca, México, 2004, pp. 41.

<sup>197</sup> *Ibid*, pp. 42.

en octubre del 2001 fueron de -3.1% y las importaciones de -1.9%, superando el déficit comercial del año 2000 con casi 9 000 millones de dólares.<sup>198</sup> La reducción de las exportaciones petroleras incidió de manera importante en este registro con -19% hasta octubre del 2001, siguiendo esta línea, las manufactureras con -1.1% y especialmente las maquiladoras con -1.7%,<sup>199</sup> mientras que la producción de automóviles descendió 3.5% en enero-octubre (-2.3% la destinada al mercado nacional y -3% la de exportación).

En lo que se refiere a los factores internos, encontramos que el modelo de estabilización, adoptado por los gobiernos tecnocráticos, ha contenido la inflación (en el 2000 se registró una inflación de 8.96%, llegando a 3.98 para el 2003),<sup>200</sup> con lo que se intenta que la baja de la misma atraiga capitales que inviertan en México, también que el consumo se vea favorecido, sin embargo, en los hechos se han producido desequilibrios económicos que, al mismo tiempo, han inhibido el crecimiento económico, pues un tipo de cambio sobrevaluado desmotiva las exportaciones e impulsa la actividad importadora y genera un déficit en la balanza comercial en el país - hasta agosto de 2003 tuvo un déficit acumulado de 2 mil 647 millones de dólares.<sup>201</sup> Ésta a su vez se intenta sopesar con capital especulativo que se lleva enormes ganancias por las altas tasas de interés que se pagan para mantenerlo produciendo a su vez déficit fiscal, que se agrava cuando este capital sale del país en busca de mejores réditos.

Por su parte, el crecimiento del PIB de México en el tercer trimestre del 2001 arrojó la cifra de -1.6%, la inversión también cayó en -5% entre enero y agosto siguiendo con esa tendencia durante el resto del año.<sup>202</sup> A pesar de que la tasa de los CETES a 28 días se mantuvo en 4.77% no se logró estimular el crédito y la inversión, por lo que 56% de las ramas industriales se mantuvieron en recesión, la Cámara de la Industria de la Transformación reportó el cierre de cinco empresas diarias. El crónico problema del empleo se agudizó al crecer el empleo informal

---

<sup>198</sup> MENDOZA, Jorge Eduardo, "Las expectativas el comercio exterior y la maquila" en Eje del comercio exterior Aduanas, CAAAREM, México, Año 1, No. 10, México, agosto de 2002, pp. 61.

<sup>199</sup> *Ibidem*.

<sup>200</sup> INPC base 2002, publicados por Banco de México y SAT Salarios Mínimos, Secretaría del Trabajo, en [www.mexicomaxico.org](http://www.mexicomaxico.org).

<sup>201</sup> SOLIS, *op. cit.*, pp. 86-87.

<sup>202</sup> MENDOZA, *op. cit.*, pp. 60.

9.6% en el primer trienio de la administración foxista, finalmente la suma total de las deudas pública y privada externa e interna fue de 301 mil 865 millones de dólares en el mes de julio de 2003.<sup>203</sup>

Las circunstancias no eran alentadoras para nuestra economía, en especial por la pasividad del gobierno que dejaba la responsabilidad de salir del estancamiento a la recuperación de la economía de Estados Unidos, bajo la óptica presidencial lo que quedaba era esperar.

### 4.3 Segunda evaluación del TLCAN

En este apartado haremos una segunda evaluación de lo que ha significado el TLCAN para nuestro país. Hablando de intercambio comercial, tenemos que el comercio trilateral en el área del TLCAN ha crecido 117% tomando como referencia 1993 antes de entrar en vigor el Tratado hasta el 2003. Por su parte, el intercambio comercial con Estados Unidos ha crecido 186% y con Canadá 216%, como lo podemos ver en las gráfica 4.1. Del año 2000 al 2003, el intercambio trilateral apenas alcanzó el 3.7%, con Estados Unidos sólo 1% y con Canadá 1.9%, esto se explica por la contracción de la economía estadounidense y la recesión económica global. La región del TLCAN se sitúa como la más importante para la economía mexicana con una concentración de más de 80% del comercio exterior de México, Estados Unidos es el principal socio comercial de México y Canadá el segundo si no tomamos a la Unión Europea como una sola.

#### Cuadro 4.1

**Comercio trilateral 1993-2003**  
(miles de millones de dólares)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Var. 03/02	Var. 03/93
Comercio trilateral	288.6	338.7	375.8	418.7	475.8	507.6	567.7	659.4	615.1	603.5	626.0	3.7%	117%
México-EE.UU.	85.2	104.3	115.5	140.5	167.9	188.0	215.0	263.5	245.2	241.4	243.8	1.0%	186%
México-Canadá	4.0	4.9	5.3	6.2	7.0	7.5	9.4	12.1	12.0	12.6	12.8	1.9%	216%

Fuente: *Banxico, USDOC y Statistics Canada*, utilizando las cifras del país importador

Fuente: Desempeño comercial de México e IED, [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx), 2004, pp. 7

<sup>203</sup> SOLIS, *op. cit.*, pp. 86-87.



Las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos se incrementaron enormemente después del Tratado, llegando a 243% de crecimiento para 2003, las importaciones también han crecido pero a un ritmo menor, 133%. Con Canadá casi no teníamos comercio, a partir del TLCAN se ha dinamizado el intercambio comercial incrementándose las exportaciones mexicanas en un 81% y las importaciones en un 251% en este periodo, aún así sigue siendo muy pequeño. En general, el promedio del comercio de México en el TLCAN tanto en importaciones como en exportaciones ha crecido de manera muy importante.

## Cuadro 4.2

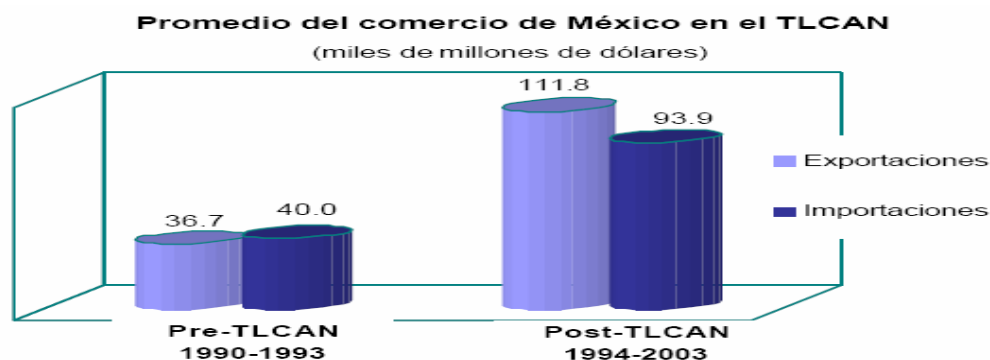
**Comercio México – EE.UU. y Canadá (TLCAN)**  
(miles de millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	2000	2001	2002	2003	Var 03/93
<b>Exportaciones</b>												
EE.UU.	30.4	32.8	37.3	42.9	51.6	66.3	80.6	147.7	140.3	143.0	146.8	243%
Canadá	0.2	0.6	1.0	1.6	1.5	2.0	2.2	3.4	3.1	2.8	2.8	81%
<b>TOTAL</b>	<b>30.6</b>	<b>33.4</b>	<b>38.3</b>	<b>44.4</b>	<b>53.1</b>	<b>68.3</b>	<b>82.7</b>	<b>151.0</b>	<b>143.4</b>	<b>145.9</b>	<b>149.6</b>	<b>237%</b>
<b>Importaciones</b>												
EE.UU.	29.3	36.5	45.6	45.3	54.8	53.8	67.5	127.5	113.8	106.6	105.7	133%
Canadá	0.4	0.8	1.1	1.2	1.6	1.4	1.7	4.0	4.2	4.5	4.1	251%
<b>TOTAL</b>	<b>29.7</b>	<b>37.3</b>	<b>46.7</b>	<b>46.5</b>	<b>56.4</b>	<b>55.2</b>	<b>69.3</b>	<b>131.6</b>	<b>118.0</b>	<b>111.0</b>	<b>109.8</b>	<b>136%</b>

Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: Resultados de las relaciones comerciales de México, [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx), 2004, pp.5.

## Gráfica 4.1

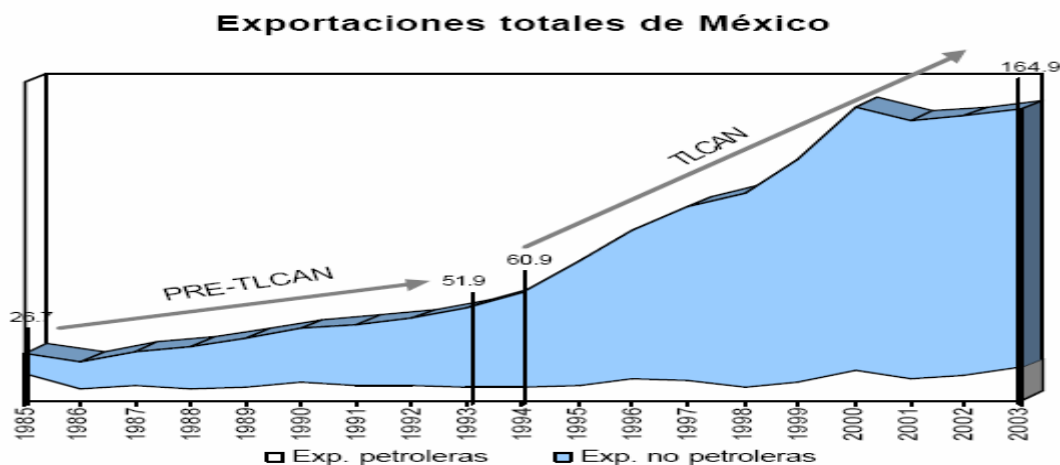


Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: *Íbid*, pp. 5.

El sector exportador ha sido uno de los más beneficiados por el acuerdo con Estados Unidos y Canadá, originado por la política comercial externa que sitúa a México como receptor de inversión extranjera para que las empresas trasnacionales produzcan ó maquilen en nuestro país gozando de las ventajas competitivas ofrecidas para después exportar las mercancías a diferentes mercados, en especial el estadounidense, de tal forma que el sector exportador ha sido catapultado con programas que les ayudan a facilitar su operación y reducir costos. La gráfica 4.3 nos señala que mercancías dominan las exportaciones.

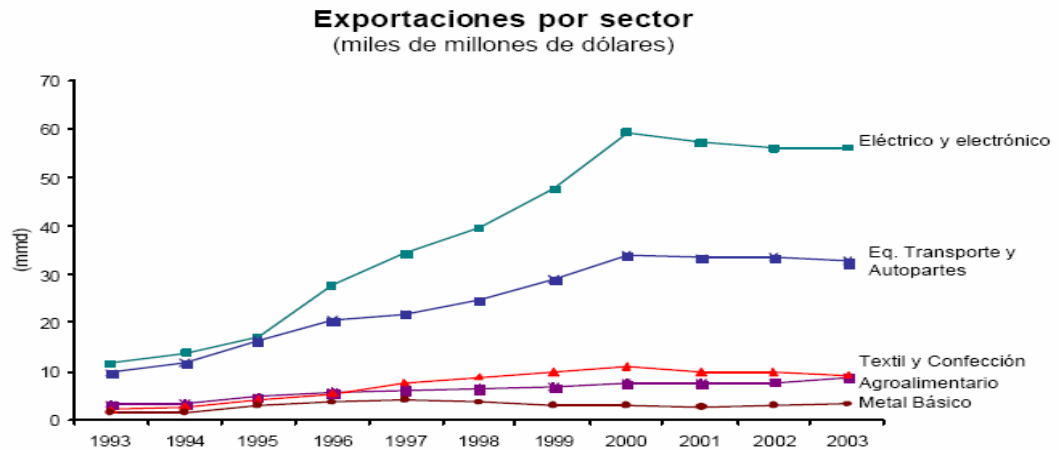
**Gráfica 4.2**



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico

Fuente: *Íbid*, pp. 1.

**Gráfica 4.3**



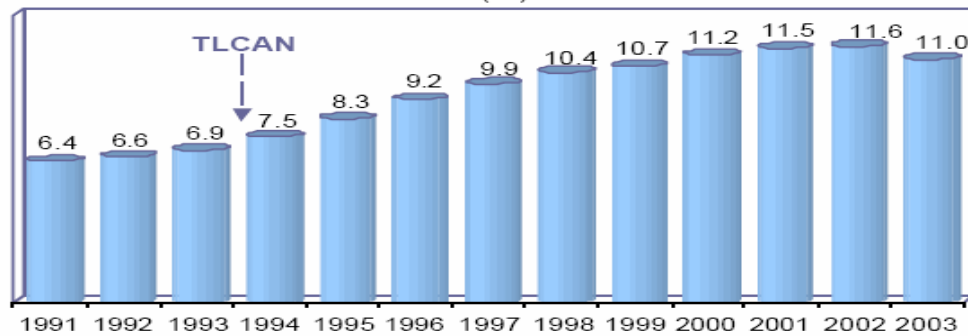
Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico

Fuente: Desempeño..., *op. cit.*, pp. 3.

México ha tenido más participación en el mercado estadounidense después de 1994, sin embargo, el porcentaje del comercio que se mantiene es poco significativo si se compara con el que Estados Unidos tiene con el resto del mundo dado por la diversificación de sus relaciones comerciales.

#### Gráfica 4.4

**Participación de México en las importaciones de EE.UU.**  
(%)



Fuente: Secretaría de Economía con datos de USDOC

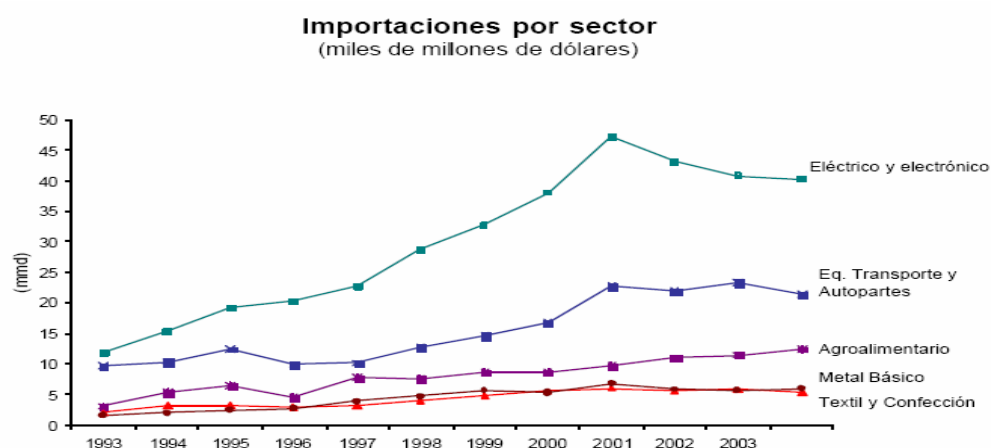
Fuente: *Íbid*, pp. 10.

Por su parte el sector importador refleja también la línea de la política comercial externa y los resultados de la política económica neoliberal seguida por más de dos décadas. En primer lugar las importaciones se han incrementado, “en 2003, las importaciones mexicanas procedentes de Estados Unidos superaron los 105.6 mil millones de dólares, 2.3 veces la cantidad registrada en 1993.”<sup>204</sup> La

<sup>204</sup> *Íbid*, pp.11.

dependencia a los insumos del exterior es una característica del modelo exportador mexicano, el 59% de las importaciones están asociados a la actividad exportadora.<sup>205</sup> Si vemos, los sectores que más tienen presencia en las importaciones coinciden con los de las exportaciones, ya que no se ha logrado construir cadenas productivas que complementen la actividad industrial.

#### Gráfica 4.5



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico

Fuente: Desempeño..., *op. cit.* pp. 4.

La relación bilateral con Estados Unidos también ha tenido periodos críticos para uno de los objetivos del Acuerdo comercial que es crear una zona donde las mercancías transiten libremente, el proceso de desgravación ha seguido su marcha pero no significa necesariamente que se disminuyan las trabas al comercio, éstas se han dado por mayores medidas proteccionistas –en el 2002 se tenían 400 por parte de Estados Unidos-<sup>206</sup> cuyo origen es el cabildeo de productores nacionales, empresas y sindicatos principalmente, acentuado por procesos electorales dentro de nuestro país vecino. Dado que en el 2002 se celebrarían elecciones de medio término y en el 2004 eran las presidenciales, es práctica común que el gobierno de Estados Unidos tienda a mostrarse más

<sup>205</sup> LEVY-DABBAH, Simón, China La nueva fábrica del mundo, Grupo editorial ISEF, México, 2004, pp. 235.

<sup>206</sup> FERNÁNDEZ De Castro, Rafael, (Coord.), Cambio y continuidad en la política exterior de México, Ariel, México, 2002, pp. 196.

conservador respecto a la apertura comercial para ganar votos, Bush no fue la excepción.

Por su parte, el Senado estadounidense dentro de ésta circunstancia electoral también actuó similarmente al rechazar “otorgar autoridad a Bush para negociar acuerdos comerciales que en la práctica ya no son enmendables por el Congreso (la antes llamada *fast track* y hoy conocida como *Trade Promotion Authority*). Sin embargo, el legislativo se ha reservado el derecho de vetar cualquier medida contraria a las normas existentes de protección comercial y ha pedido que se indemnice a los trabajadores estadounidenses.”<sup>207</sup> A nivel interno Bush sufrió un fuerte revés pues su autoridad quedó limitada. Así, este tipo de actos si han influido en la tendencia de los votantes, quienes buscan a gobernantes que protejan sus intereses. Del otro lado, estamos los países que pactamos un acuerdo con Estados Unidos y nos vemos seriamente afectados por el unilateralismo de éste, pues no se cumple o se buscan mecanismos para atrasar o de plano evitar su cumplimiento; por eso las medidas proteccionistas no arancelarias están invadiendo la operación comercial, y como es jurisdicción interna que no contempla el Acuerdo es más difícil revertirlo.

#### **4.3.1 Sector Industrial**

En lo que respecta al sector industrial, el que Estados Unidos contrajera su economía incidió en que las industrias mexicanas pasaran por momentos difíciles que iban desde problemas financieros, reducción de costos, desempleo hasta el cierre de las mismas. Lo anterior se explica porque en la relación bilateral predomina el comercio industrial, de tal forma que las estructuras productivas se hacen semejantes y lo que afecte a una se transmite a la otra, haciendo que los ciclos económicos se sincronicen.<sup>208</sup> En este sentido, hasta el mes de julio de 2003 se reportaron un promedio de 400 mil empleos perdidos, presentándose una tasa

---

<sup>207</sup> *Íbid*, pp. 196.

<sup>208</sup> RAMOS Francia, Manuel y Daniel CHIQUIAR, “La transformación del patrón del comercio exterior mexicano en la segunda mitad del siglo XX” en Comercio Exterior, Vol. 54, Núm. 6, México, junio de 2004, pp. 486.

de desempleo de 3.96% de la población económicamente activa, la más alta registrada en 6 años.<sup>209</sup>

**Gráfica 4.6**



A pesar del delicado estado de la economía mexicana, el presidente Fox aseguraba que las políticas económicas aplicadas hasta ese momento habían sido las adecuadas y que la responsable era la recesión de la economía estadounidense, sin aceptar que la dependencia hacia la economía vecina hacía que corriéramos con la misma suerte; tampoco se aceptaba la propia responsabilidad de que el rumbo de México debía ser planteado en términos que permitieran irnos desvinculando poco a poco para que fuéramos más autosuficientes y que, en momentos de crisis, el reforzar el mercado interno así como afianzar otros mercados, produciría un balance y no tendríamos tantos problemas por alguna contracción de la economía de nuestro socio.

Así, México se encontraba en una franca recesión y entre los sectores más afectados resultaron ser el sector industrial y el de las maquiladoras. Además, desde hace unos años atrás se había registrado una pérdida gradual de la competitividad de nuestro país a nivel internacional. Sin embargo, las otras

<sup>209</sup> SOLIS DE ALBA, *op. cit.*, pp. 83.

ventajas competitivas como es el TLCAN siguen sonando atractivas para los inversionistas.

Todavía para el año 2000 nuestro país continuaba siendo el segundo socio comercial de Estados Unidos con 242,000 millones de dólares para 2001-2002,<sup>210</sup> no obstante, hemos ido perdiendo terreno en su mercado, mismo que ha ido ganando China; de hecho en el 2003 China se convirtió en el segundo socio comercial de nuestro vecino del norte, quedando entonces México en tercer lugar.

#### Gráfica 4.7



Fuente: RAMOS, *op. cit.*, pp. 486.

A pesar de lo anterior, las cifras son reveladoras y el tipo de comercio aún más, en estos 3 años de gobierno de Fox la relación con Estados Unidos ha continuado su tendencia, es decir, sigue siendo el socio más importante con más de 80% de la concentración comercial. De igual forma la expansión de México como un mercado que puede ofrecer atractivas ganancias para las empresas trasnacionales –norteamericanas en su mayoría- se ha dejado ver, pues México es el país más trasnacionalizado de Latinoamérica. Así, “de las 20 mayores empresas exportadoras latinoamericanas que en el año 2000 generaron un valor total de 121 mil 661 millones de dólares, en México 10 son extranjeras y generan 40 mil

<sup>210</sup> LEVY-DABBAH, *op. cit.*, pp. 235.

millones dólares, una es estatal y genera 16 mil 300 millones de dólares y cuatro son de capital privado nacional y generan exportaciones por valor de 14 mil millones de dólares.”<sup>211</sup>

De hecho según un informe de la Administración General de Aduanas (AGA) declara que sin tomar en cuenta a PEMEX y sus subsidiarias, sólo cinco empresas de capital nacional las encontramos en la lista de los 100 principales importadores y exportadores en México.<sup>212</sup> Estos son: Extrade (Comercializadora del Grupo Modelo), Met Mex Peñoles, Leiser (filial del grupo Mabe), Servicio Panamericano de Protección y la Compañía de Transportes SEPSA. Los demás importadores y exportadores son empresas trasnacionales que operan en México y que exigen facilidades para desempeñar sus transacciones con las menos trabas posibles. Asimismo, las automotrices por utilizar a México como enclave de producción y comercialización son determinantes en la dinámica económica nacional y nuestra balanza de pagos.

---

<sup>211</sup> SOTELO Valencia, Adrián, Desindustrialización y crisis del neoliberalismo. Maquiladoras y telecomunicaciones, Plaza y Valdés Editores, México, 2004, pp.106. Alrededor de 37,000 empresas exportan, pero 367 empresas concentran el 75% de las exportaciones no maquiladoras, LEVY-DABBAH, *op. cit.*, pp. 235.

<sup>212</sup> SOTELO, *op. cit.*, pp. 106.



### Cuadro 4.3

#### América Latina: 20 mayores empresas exportadoras, 2000 (Millones de dólares)

Núm.	Empresa	País	Actividad	Propiedad	Exportaciones
1	PDVSA	Venezuela	Petróleo	Estatal	41 462
2	PEMEX	México	Petróleo	Estatal	16 300
3	Delphi	México	Metalurgia	Extranjera	7 651
4	Dymler- Chrysler	México	Automotriz	Extranjera	6 941
5	General MotorsMex	México	Automotriz	Extranjera	6 768
6	VolkswagenMex	México	Automotriz	Extranjera	5 174
7	Grupo Cargo	México	Tabaco	Privada local	4 779
8	Sanborn's	México	Comercio	Privada local	4 132
9	Ford México	México	Automotriz	Extranjera	3 514
10	Codelco	Chile	Minería	Estatal	2 994
11	Cemex	México	Cemento	Privada local	2 962
12	Nissan	México	Automotriz	Extranjera	2 720
13	ECOPETROL	Colombia	Petróleo	Estatal	2 565
14	Embrear	Brasil	Aviación	Privada local	2 302
15	Hewlett-Packard	México	Computación	Extranjera	2 176
16	Gpo Minero Mexicano	México	Minería	Privada local	2 068
17	Repsol YPP	Argentina	Petróleo	Extranjera	1 975
18	Lear	México	Alimentos	Extranjera	1 877
19	Visteon	México	Autopartes	Extranjera	1 676
20	Panamerican Beverages	México	Bebidas/cervezas	Extranjera	1 625

Fuente: CEPAL, sobre la base de información proporcionada por el Departamento de Estudios de América Economía.

Fuente: Información de otras fuentes financieras: Exame (Brasil); Mercado (Argentina); Expansión (México); Semana (Colombia); Estrategia (Chile); e información de las memorias y balances públicos de las empresas. Tomado de CEPAL (9 de abril 2002<sup>a</sup>. Cap. 6, cuadro 6.8:196)<sup>213</sup>

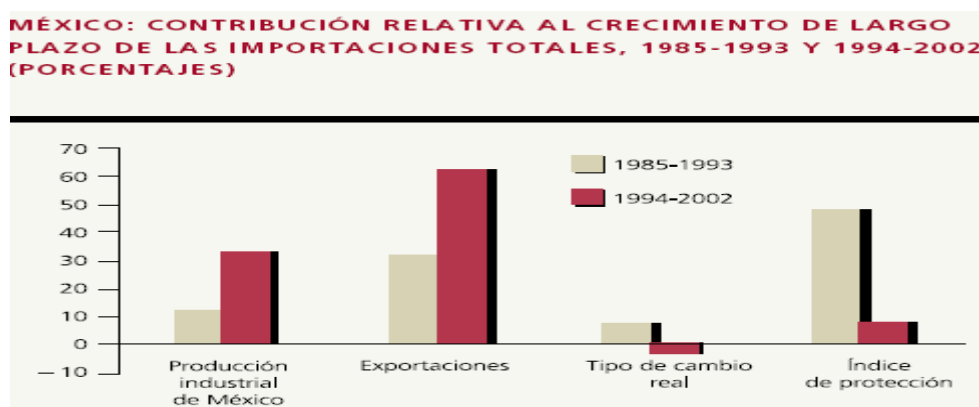
A manera de subrayar los resultados obtenidos después del cambio de modelo económico hacia una mayor liberalización y del primordial papel del TLCAN

<sup>213</sup> *Ibid*, pp. 107.

como el protagonista del intercambio comercial de México, tenemos la estrecha vinculación del incremento de las exportaciones<sup>214</sup> con el de las importaciones, puesto que se requiere principalmente de insumos para producir; todo ello debido a la falta de proveedores nacionales que los elaboren y a procesos productivos ya determinados por las trasnacionales.

El desenvolvimiento del sector industrial nacional arriba descrito es una característica del modelo diseñado por las administraciones neoliberales buscando la trasnacionalización de México a costa del mercado interno; el desarrollo de proveedores, el fortalecimiento del andamiaje que vinculen a los productores con la industria mexicana son temas pendientes que los gobiernos no han solucionado, descartándose las justificaciones por: falta de recursos, estrategias equivocadas y poca voluntad política; pues, para los intereses de los núcleos industriales que medran con las ganancias, ayudar al desarrollo de las trasnacionales dentro del país les resulta menos complicado y más rentable que atacar los problemas de cada sector nacional y en su conjunto.

**Gráfica 4.8**



Fuente: RAMOS; *op. cit.*, pp. 483.

**Cuadro 4.4**

**Comercio total de México**

<sup>214</sup> Es necesario hacer mención que el tipo de cambio subvaluado coadyuvó a que las exportaciones mexicanas en el periodo de 1995-1999 fueran altamente competitivas internacionalmente, mismo que incidió en la rápida recuperación de la crisis del 94-95.

(Miles de millones de dólares)

Año	Importaciones		Exportaciones		Comercio Total	
	Valor	Crecimiento anual (%)	Valor	Crecimiento anual (%)	Valor	Crecimiento anual (%)
1991	50.3	---	41.2	---	91.5	---
1992	64	27	46.2	12.1	110.2	20.5
1993	65.4	2.2	51.8	12.2	117.2	6.4
1994	79.3	21.2	60.8	17.3	140.1	19.5
1995	72.5	-8.5	79.5	30.8	152	8.5
1996	89.5	23.4	96	20.7	185.5	22 1997
	109.8	22.7	110	14.8	219.8	18.5
1998	125.2	14	118	6.5	243.2	10.6
1999*	88.9	Na	86.3	Na	175.2	Na

\*Enero-agosto. Fuente: Banco de México y SECOFI.<sup>215</sup>

#### 4.3.1.1 Maquiladoras

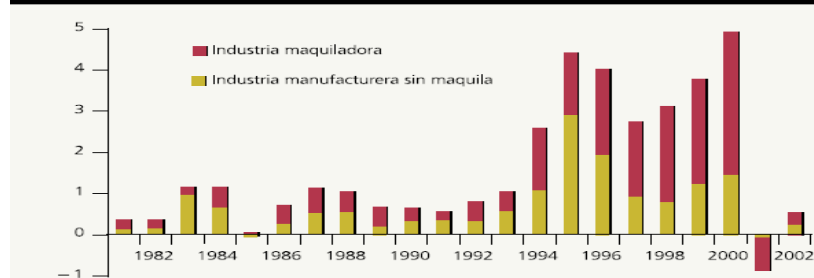
La industria maquiladora es un bastión muy importante para la industria nacional, destacándose como fuente de empleo para una población económicamente activa en constante crecimiento como es la mexicana. Asimismo, la producción emanada de las maquiladoras ha alcanzado un crecimiento mayor en los últimos años que el registrado en las demás industrias manufactureras; su trascendencia se basa también en que éstas "...representan el 10% de los exportadores y contribuyen con el 53% de las exportaciones no petroleras".<sup>216</sup> Sin embargo, por su vinculación con las trasnacionales estadounidenses, corren el mismo destino de sus corporativos en el país de origen, por eso es que de 1994 al 2000 se dio su periodo de expansión más grande cuando la economía estadounidense registró altas tasas de crecimiento, mientras que a partir del 2001 frente a la recesión económica de Estados Unidos la industria maquiladora sufrió una severa crisis.

#### Gráfica 4.9

<sup>215</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 106.

<sup>216</sup> LEVY-DABBAH, *op. cit.*, pp. 235.

**MÉXICO: CONTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS AL CRECIMIENTO DEL PIB, 1981-2002 (PORCENTAJES)**



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Fuente: RAMOS, *op. cit.*, pp. 479.

**Cuadro 4.5**

**México: número de plantas y empleos en la industria maquiladora, 1965-junio de 2003**

<b>Año</b>	<b>Plantas</b>	<b>Empleos</b>
1965	12	3 000
1970	120	20 327
1975	454	67 214
1979	540	111 365
1980	620	123 879
1981	605	130 973
1982	585	127 042
1983	600	150 867
1984	672	199 684
1985	760	211 968
1986	890	249 833
1987	1 125	305 253
1988	1 396	369 489
1989	1 655	429 725
1990	1 703	446 436
1991	1 914	467 352
1992	2 075	505 698
1993	2 114	542 074
1994	2 085	583 044
1995	2 130	648 263
1996	2 411	754 858
1997	2 661	887 633
1998	2 983	1 014 006
1999	3 297	1 143 240
2000	3 590	1 291 232
2001	3 684	1 201 575
2002	3 266	1 069 624
2003		
Enero	3 248	1 076 224
Febrero	3 249	1 090 529
Marzo	3 251	1 090 547
Abril	3 240	1 086 046
Mayo	3 235	1 091 230
Junio	3 229	1 081 553
Agosto	2 830	1 048 000

Fuente: para 1965-1985: Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación A.C. *In Bond Industry* (Industria bajo fianza).<sup>217</sup>

<sup>217</sup> SOTELO, *op. cit.* pp.94.

<sup>218</sup> SOLIS, *op. cit.* pp. 83.

“En septiembre de 2003 se reportó el cierre de 342 maquiladoras, lo que en conjunto significó la pérdida de 250 mil puestos de trabajo.”<sup>218</sup> Esta situación ensombrecía cada vez más el panorama recesivo, en especial si se había apostado por una economía basada en las exportaciones, cuyo caballo de batalla sería el sector maquilador, a pesar de ello la administración foxista no tomó acciones para revertir este impacto negativo y su respuesta fue esperar a que los indicadores económicos de Estados Unidos mejoraran y, por ende, nuestra economía también. Eso si, se promocionó de manera importante el “microcrédito” para emprender un “microchangarro” para que los mexicanos pudieran hallar una salida a la crisis con el autoempleo.

Las maquiladoras generaron en México una condición industrial pasiva en la que no hay una competencia por la innovación tecnológica, por buscar mejoramientos productivos, que permitieran crear y utilizarlos para el bien del sector industrial nacional; en vez de ello, México ha tenido que copiar y adaptarse a los procesos industriales de los países desarrollados. Ahora bien, aunque la maquila en México es más cara que en otros países, su ubicación estratégica y la red de tratados comerciales aumentan la competitividad de nuestro país para seguir recibéndola; a esto se suman también las exigencias casi nulas a favor de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos, cuestión que no se pone a discusión por el temor de que se vayan buscando mejores condiciones para su actividad.

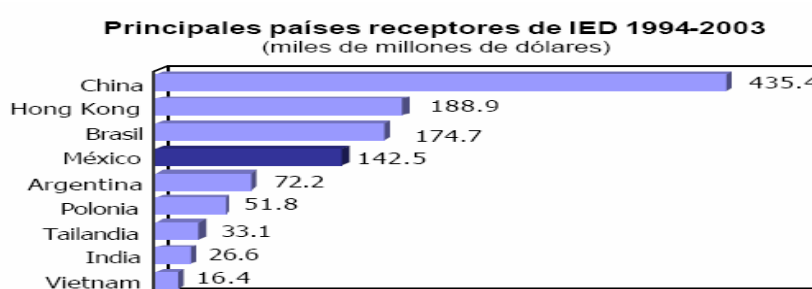
#### ***4.3.2 Inversión Extranjera Directa***

La Inversión Extranjera Directa se circunscribe en la estrategia de nuestra política económica, las administraciones recientes se han preocupado por mostrar a México como un país confiable y atractivo para invertir. “En los últimos años, México ha reformado su Ley de Inversión Extranjera (LIE), ha suscrito diversos tratados de libre comercio y Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) a fin de abrir nuevas oportunidades de inversión y otorgar mayor certidumbre y seguridad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros. Estas medidas han aumentado significativamente el atractivo de invertir en el país, y han contribuido a incrementar la relación retorno-riesgo para el

inversionista.”<sup>219</sup> Así, se han firmado APPRIs con diferentes países como: Argentina, Uruguay, Cuba, Alemania, Austria, Dinamarca, España, Finlandia, Grecia, Francia, Holanda, Italia, Portugal, Suecia, La Unión Económica Belga-Luxemburguesa, Suiza, República Checa, entre otros.<sup>220</sup>

Evaluando el flujo de inversión entre 1994 y 2003 que ha llegado a México, nuestro país se colocó como el cuarto receptor entre los países en desarrollo con 142.5 mil millones de dólares.<sup>221</sup>

#### Gráfica 4.10



Fuente: UNCTAD

Fuente: Resultados..., *op. cit.*, pp. 2

Estados Unidos es la principal fuente de inversión para México con el 64.3%, así 15,718 empresas con capital estadounidense invirtieron 81 mil millones de dólares en este periodo, ubicándose esta inversión principalmente en el sector servicios (43.3%) y en el manufacturero (40.1%).<sup>222</sup> En orden de importancia también tenemos presencia de inversión holandesa, española, británica, canadiense, alemana y japonesa, entre otras. Los principales sectores receptores son el de manufactura, servicios, comercio y transporte y comunicaciones.

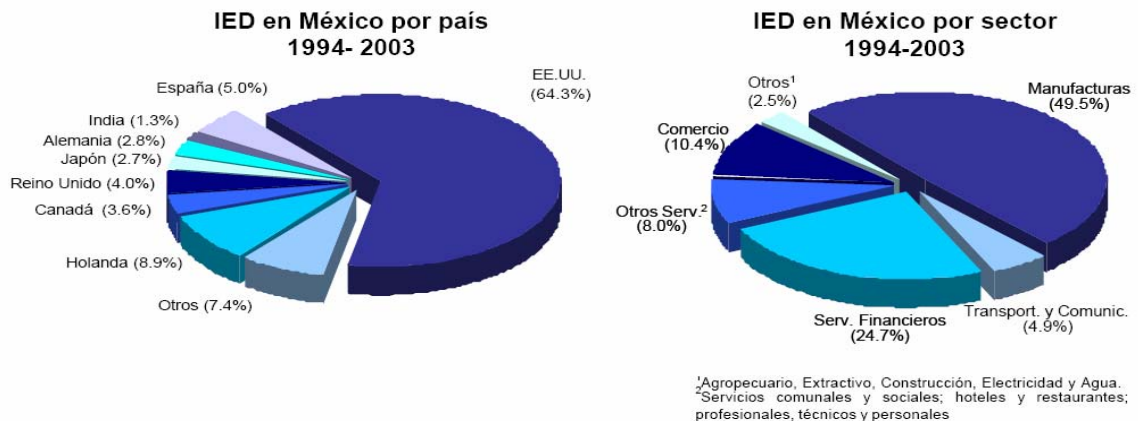
<sup>219</sup> Desempeño..., *op. cit.*, pp 5.

<sup>220</sup> *Íbidem.*

<sup>221</sup> *Íbidem.*

<sup>222</sup> *Íbid*, pp. 11.

**Gráfica 4.11**



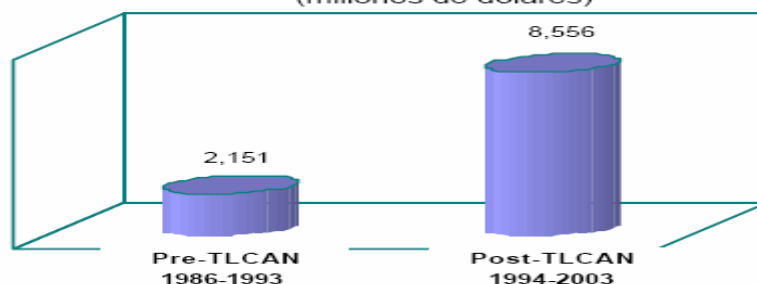
Fuente: Secretaría de Economía. Inversión notificada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) al 31 de diciembre de 2003, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras.

Fuente: *Íbid*, pp. 5.

La integración en América del Norte no sólo se ha dado en el rubro comercial sino también en el de inversión, con el incremento de los flujos de inversión directa dentro de la región, como se aprecia en la gráfica 4.12. La apertura a las inversiones a través del TLCAN fue uno de los pilares para la estrategia de globalización de la economía mexicana. El gobierno mexicano se ha esforzado en reducir el riesgo país, por ello los capitales han vuelto y se han mantenido relativamente estables debido a la certidumbre política y económica de los últimos años. De igual forma la estabilidad macroeconómica ha rendido frutos a una administración que ha promocionado incesantemente al país para allegarse de inversión como motor, ante la falta de reformas estructurales y del marasmo político en el que se encuentra México.

**Gráfica 4.12**

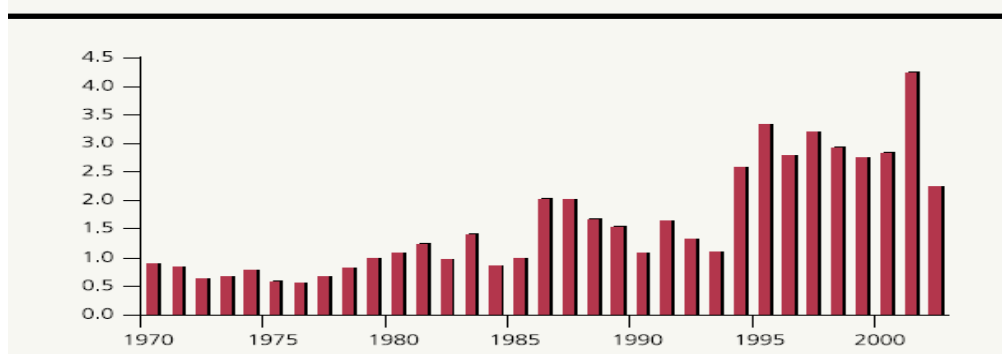
**Flujos promedio de IED anual proveniente de América del Norte  
(millones de dólares)**



Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera  
Fuente: *Íbid*, pp. 3.

**Gráfica 4.13**

**MÉXICO: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO PROPORCIÓN DEL PIB,  
1985-2002 (PORCENTAJES)**



Fuente: RAMOS, *op. cit.*, pp. 8

### **4.3.3 Sector Agropecuario**

Durante los primeros 3 años de la administración de Vicente Fox, los trabajadores y organizaciones pro campo han dado una gran batalla, una serie de demandas se colocaron en el debate público comandadas por las organizaciones campesinas. Lastimosamente éste ha sido un sector olvidado por décadas y día con día es marginado por políticas que parecieran más importantes que casi 40% de la población del país, que es igual a 37.8 millones de mexicanos<sup>223</sup> que viven del campo. A pesar de que el gobierno foxista planteó que la política hacia el agro

<sup>223</sup> ZORRILLA Ornelas, Leopoldo, "El sector rural mexicano a fines del siglo XX" en Comercio Exterior, Vol. 53, Núm. 1, enero de 2003, pp. 74.



sería “la elaboración de un nuevo marco jurídico para la actividad agropecuaria, la política de comercio exterior y la política de protección de la agricultura nacional,”<sup>224</sup> el mayor avance en estos 3 años ha sido generado por la presión de los campesinos que buscan que sus demandas y necesidades sean atendidas.

En esta discusión nacional en pro del campo, en el 2001 es refrendada la Ley de Desarrollo Rural sustentable, la cual había sido sometida a discusión en diciembre de 2000 y casi vetada por el presidente 8 meses después, por considerarla “populista”. Esta Ley “establece un nuevo marco para las actividades agropecuarias en el país que permite la planeación a largo plazo, la presupuestación multianual, que tiende a garantizar la seguridad alimentaria, la concentración de los recursos financieros, humanos y técnicos destinados al sector y la participación de las organizaciones de productores en la planeación y evaluación de las políticas del sector”<sup>225</sup> Asimismo, en diciembre de 2001 el Congreso aprobó la Ley de Capitalización Rural, la cual fue una iniciativa del Ejecutivo que permitió que los productores inscritos en el padrón de procampo pudiesen solicitar en forma individual u organizadamente la entrega en una sola emisión del dinero de los siete años que le restan al programa y destinar esos recursos a inversiones en proyectos productivos y otorgarlos como mecanismos de garantía para tener acceso a créditos e instituciones financieras.<sup>226</sup> Lo anterior sería una interesante forma de financiamiento para los productores, quienes tendrían oportunidad de contar con recursos económicos para destinarlos a su producción.

El presupuesto es un indicador de la importancia que le da un gobierno a un sector específico, en nuestro caso, el examen del presupuesto para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) nos indicó que el campo no estaba entre las prioridades del desarrollo nacional, pues dentro del presupuesto de egresos para el 2001 presentado a la Cámara de Diputados por Fox, para el agro sólo era de 26 mil 973 millones de pesos. Esto

---

<sup>224</sup> SCHMIDT, *op. cit.*, pp. 190.

<sup>225</sup> *Ibid*, pp. 191.

<sup>226</sup> *Ibidem*.

representa 2.9% del gasto programable, además de ser el más bajo registrado en los últimos 25 años, incluso 25% más bajo que el presentado por Zedillo para la misma Secretaría.<sup>227</sup>

Para 2002 se propone un presupuesto para la SAGARPA de 31 mil 243 millones de pesos. Luego de una intensa movilización y cabildeo de las organizaciones rurales –en especial de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de productores del Campo (ANEC) y del Frente para la Defensa del Campo mexicano- con el apoyo de diputados de todos los partidos, el Congreso de la Unión aprueba un incremento de 13.9%, es decir, 4 mil 331.5 millones de pesos más del presupuesto presentado para la SAGARPA, así quedaría en 35 mil 580 millones de pesos.<sup>228</sup> Esto significó un gran triunfo para las organizaciones campesinas, así como el hecho de que el campo fuera el centro de debate nacional; ahora bien, aunque siempre se ha reconocido su rezago poco se había hecho para echar a andar su desarrollo.

Además de lo ya expuesto, otro de los logros del movimiento nacional campesino fue la firma del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) el 28 de abril de 2003. Si bien no fue un impulso determinante marcó el poder del trabajo conjunto de las organizaciones rurales. Una de las peticiones más sonadas de los productores fue excluir del TLCAN el maíz y el frijol,<sup>229</sup> productos sensibles, que se ven amenazados frente a las importaciones de uno de los principales productores a nivel mundial, cuyo grado de especialización es mucho mayor al logrado por los nacionales, además de que cuentan con programas de apoyo que da el gobierno norteamericano (también lo hace el canadiense y todas las potencias agrícolas) para este fin, por lo que se argumenta que no es posible competir frente tales circunstancias.

Con respecto al intercambio comercial dentro de la región del TLCAN, la importación de productos agrícolas por parte de México se incrementó considerablemente para el año 2000, se importó más del doble del maíz de lo que

---

<sup>227</sup> *Ibid*, pp. 190.

<sup>228</sup> *Ibidem*.

<sup>229</sup> SOLIS, *op. cit.*, pp. 53.

se había importado antes del TLCAN, 5 millones 222.7 mil toneladas, y en el 2001 ascendieron a 6 millones 148 mil toneladas, 15% más.<sup>230</sup> Otro ejemplo del incremento de las importaciones después del TLCAN, es que en 1990 el promedio anual de importación de los diez cultivos básicos, maíz, frijol, trigo, soya, sorgo, cebada, ajonjolí, cártamo, arroz y algodón era de 8.7 millones de toneladas mientras que para el año 2000 fue de 18.5 millones de toneladas, lo que es igual a 112% más, de los cuales el 90% lo provee Estados Unidos.<sup>231</sup> Con ello no se puede negar la gran dependencia respecto de los productos agrícolas estadounidenses, si en 1994 la dependencia en granos básicos y oleaginosas era de 24%, en 2002 aumentó a 41.6%, a pesar que éste problema viene desde los años sesenta, el TLCAN ha acentuado esta condición.

La producción nacional de carne ha sufrido también de los estragos del incremento de la dependencia alimentaria; así, en los primeros 6 años del TLCAN la compra de carne de bovino extranjera creció 200%, la de carne de porcino 300%, la de carne de ave ascendió a 130 mil toneladas y las de huevo 55%. Continuando con esta tendencia a la alza, en el 2001 la importación de carnes rojas, frescas y congeladas se incrementó 22.6% con respecto al año 2000.<sup>232</sup> Podemos resumir que México, importa 95% de las oleaginosas que consume; 40% de la carne, casi 30% del maíz y alrededor de 50% del arroz y del trigo. Los datos son irrefutables, pero todavía se suman más problemas que aquejan al campo y la seguridad alimentaria de los mexicanos.

Entre las dificultades que atraviesa nuestro agro encontramos la pérdida de la productividad -en los primeros 8 años del TLCAN el PIB agropecuario ha disminuido 17.3% en términos reales-, la ineficiencia, las condiciones macroeconómicas adversas como la sobrevaluación del peso frente al dólar, y la caída de los precios para el productor nacional -hasta antes del 2000 se habían desplomado 43.4% el del frijol, 36.3% el del trigo, 45% el del maíz,<sup>233</sup> lo que no se

---

<sup>230</sup> SCHMIDT, *op. cit.*, pp. 192.

<sup>231</sup> *Ibidem.*

<sup>232</sup> *Ibid.*, pp. 192-193.

<sup>233</sup> SOLIS, *op. cit.*, pp. 52.

refleja en los precios del mercado final que se han incrementado en contraste con los salarios-

#### Cuadro 4.6

### Comercio del sector agroalimentario Con Estados Unidos (Millones de dólares)

Año	Importaciones	Exportaciones
1995	3,254	3,835
2000	6,420	5,078
2001	7,415	5,267

Fuente: El Financiero, 4 de marzo de 2002.<sup>234</sup>

El cuadro 4.6 expone el resultado de nuestro intercambio comercial con los Estados Unidos, a grandes rasgos y, tomando los indicadores como tendencia, podemos ver que antes y en el primer año de entrada en vigor las exportaciones superaban a las importaciones, pero tras 7 años los papeles se han invertido y la compra de productos agrícolas a Estados Unidos se ha incrementado por mucho, causando un déficit en 2001 de 2 148 millones de dólares, y no se ha quedado ahí pues se ha agudizado cada año, para el 2002 “el déficit de la balanza comercial agroalimentaria fue de 3, 829 millones de dólares.”<sup>235</sup>

Sin embargo no podemos culpar al Tratado como el causante de la problemática del campo mexicano, pues han pasado décadas sin que se resuelva su situación ó se haga algo para lograrlo; lo que es cierto es que el país profundizó su desventaja frente a sus socios, quienes, por cierto, son potencias agrícolas.<sup>236</sup> Una muestra la encontramos cuando a pesar de que el TLCAN permite controlar

<sup>234</sup> SCHMIDT, *op. cit.*, pp. 193.

<sup>235</sup> SOLIS, *op. cit.*, pp. 52. Las cursivas se agregaron por la autora.

<sup>236</sup> El territorio de México no ocupado es de 190.9 millones de hectáreas, de las que sólo 27.3 millones (14.3%) se aprovechan para la agricultura y la ganadería intensiva. Esta proporción es similar a la de China (14.5%) y Japón (11.5%), pero muy inferior a la de algunos de los países más desarrollados: Alemania (34.6%), España (40.3%), Estados Unidos (19.3%), Francia (35.3%), Italia (36.4%) y el Reino Unido (29.5%).” ZORRILLA, *op. cit.*, pp. 76.

cupos de importación y establecer fuertes aranceles a los volúmenes que rebasaran dichos cupos, no se han utilizado, quizá por falta de visión ó por no querer disgustar a nuestro principal socio.

Pero el tiempo no perdona y el plazo de desgravación llegó, a partir del 1° de enero de 2003 los productos agropecuarios sujetos a arancel-cuota que gozaron de protección durante nueve años -aproximadamente el 99% de las fracciones arancelarias- ya no tendrían arancel. Sólo el maíz, el frijol y la leche mantendrán una “protección” de aranceles cuota hasta el 2007.<sup>237</sup> Como ya se mencionó, esto último fue un logro de las organizaciones rurales las que se veían seriamente afectadas por la desgravación de productos agroalimentarios en el marco del TLCAN. Un año antes éstas habían obtenido que el Legislativo aplicara candados a la administración de los cupos de importación de maíz, frijol y otros productos agropecuarios, puesto que el Acuerdo Nacional para el Campo hacía obligatoria la consulta a las organizaciones de productores y consumidores y al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, para determinar cuotas adicionales y establecer aranceles, asimismo se redujo la cuota adicional para la importación de maíz.

Otro aspecto que es necesario comentar por su importante influencia en la asimetría que tenemos con nuestro principal socio comercial son los subsidios; ya que mientras el Legislativo de Estados Unidos aprueba la nueva ley agrícola (Farm Security and Rural Investment Act 2002) del 13 de mayo de 2002, que aumenta el presupuesto agrícola en 180 mil millones de dólares para los próximos diez años; lo que representan más del 80% del porcentaje de los subsidios que se canalizaron en el periodo de 1996-2001, en México se dice que: “no se tienen recursos para subsidiar y que ésa es una política populista que no va con el nuevo gobierno”. También, la Unión Americana aprobó un subsidio agrícola que “podrá llegar hasta 118,000 millones de dólares anuales para el periodo 2001-2011 *en contraste* con el presupuesto de la SAGARPA que apenas ronda los 3 mil 500

---

<sup>237</sup> SCHMIDT, *op. cit.*, pp. 194.

millones de dólares anuales”.<sup>238</sup> Así, el subsidio se convierte en una desventaja seria y tangible en contra de nuestro agro, que frente a la falta de recursos poco puede hacer para aumentar su eficiencia, cubrir el mercado interno y ampliar mercados.

No obstante, la retórica y las “buenas intenciones” han emergido como una forma de contrarrestar la falta de apoyo, así “...el 8 de agosto de 2002 el gobierno federal pondría en marcha el “blindaje agropecuario”, el cual contemplaba el impulso a las cadenas productivas, reconversión productiva, mejoramiento de la comercialización, nuevo sistema de financiamiento rural, programa de investigación y de transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica, salud e inocuidad agroalimentaria. También, contempla cambios a las diversas leyes de comercio exterior y de comercio para introducir salvaguardas contra las importaciones *dumping*, asimismo, establece *cuotas compensatorias* para la importación de algunos productos como la manzana. El blindaje contempla tres mecanismos básicos: impulsar en el seno de la Organización Mundial del Comercio la eliminación de subsidios agropecuarios; utilizar los mecanismos legales para que la competencia desleal, producto de estos subsidios, pueda ser equilibrada en nuestro país; además, eliminar las diferencias estructurales y prácticas de comercio desleal que impiden la competitividad de los productores mexicanos.”<sup>239</sup> Sin embargo, aunque pareciera un gran avance se queda en el limbo por falta de táctica, financiamiento y seguimiento, quedándose sólo en una buena intención para apoyar al campo.

Haciendo un recuento analítico, en el gobierno de Vicente Fox no ha habido un avance respecto a los gobiernos anteriores en el tema del campo, incluso ha seguido la tendencia de los gobiernos priístas basados en la teoría de las “ventajas comparativas”, ya que se argumenta que al no ser competitivos en la producción agrícola y que de resultar caros en comparación con los productos de otras naciones, es mejor importarlos pues son más baratos. Así, éstas importaciones quedarían balanceadas con la exportación de productos en donde si logramos la

---

<sup>238</sup> *Ibid*, pp. 195.

<sup>239</sup> *Ibidem*.

eficiencia como en la mano de obra (maquiladoras), en la industria automotriz y, cementera, etc. En cambio, no se ha entendido que los alimentos son cuestión de seguridad e independencia nacional. En palabras de Schmidt se resumen dos fundamentos esenciales de la importancia del sector agropecuario: “Primero, no existe o se desdeña el concepto de agricultura campesina y de la multifuncionalidad que esta desempeña para la economía, para la sociedad, para la cultura y para el medio ambiente de la nación. Segundo: no existe el concepto de soberanía alimentaria de la nación.”<sup>240</sup>

Además, el problema del campo en México no es sólo la falta de productividad, ni exclusivamente de falta de ingresos, la seguridad alimentaria es cuestión de seguridad nacional, pues los millones de habitantes que son y serán desplazados buscarán salida en otros sectores productivos produciéndose una sobreexplotación por el exceso de demanda laboral, ó bien, los que no puedan insertarse encontrarán cabida en el crimen y la delincuencia. Esta problemática del agro es una bomba de tiempo que los gobernantes no han querido atacar, para ellos han sido más importantes el balance macroeconómico y la buena imagen de nuestra economía; desafortunadamente no han sopesado que el problema de la inseguridad se esta convirtiendo en un lastre que algún día influirá más que si tenemos o no suficientes reservas internacionales ó si somos el país con más tratados de libre comercio en el mundo.

Desafortunadamente los intentos por mejorar el nivel de vida de los campesinos resultan débiles, dentro de la política social. El Programa Oportunidades para abatir la pobreza del actual gobierno apoya a los campesinos porque representan la mayoría de los mexicanos en pobreza y pobreza extrema; pero, éste y los Programas sociales de los anteriores gobiernos han sido paliativos, sin embargo ha sido más contundente la Política económica y dentro de ella la política comercial externa promoviendo intereses de élites y no de masas, de

---

<sup>240</sup> *Íbid*, pp. 196-197.

capitales y no de bienestar social; por ello la pobreza **en el campo ha ido incrementándose a partir de la entrada del TLCAN.**

#### 4.3.4 NAFTA PLUS

Uno de los grandes proyectos del nuevo gobierno fue una mayor integración en América del Norte que permitiera ir más allá de la convergencia económica. Se planteaba que México se debía insertar como socio pleno y que se implementaría una “serie de instrumentos que permiti(er)an el libre movimiento de bienes, servicios, capitales, pero principalmente de personas.”<sup>241</sup> Así, Fox ponía sobre la mesa el “Nafta Plus” como una forma de profundizar la relación bilateral con Estados Unidos. El término “Plus” se planteaba en dos direcciones, la primera se refería a fortalecer el intercambio comercial y de inversiones, principalmente con el **mejoramiento de** mecanismos institucionales;<sup>242</sup> por su parte, el segundo implicaba la ampliación de la agenda hacia temas no comerciales, como la cooperación en rubros políticos y sociales.<sup>243</sup>

El Nafta Plus realmente fue una apuesta grande para las circunstancias de la relación bilateral, Fox confió en que la relación con Bush se encontraba muy cercana e intentó negociar a favor de esta propuesta, con otro de sus estandartes

---

<sup>241</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 98.

<sup>242</sup> *Ibid*, pp. 99.

<sup>243</sup> *Ibidem*.



como era el tema migratorio.<sup>244</sup> Al principio, el gobierno federal anunciaba que las pláticas iban avanzando, pero los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 derrumbaron las aspiraciones presidenciales y de Jorge Castañeda, pues lógicamente Estados Unidos puso en la congeladora el tema migratorio, aduciendo riesgo para su seguridad nacional y se avocó a los responsables y a preparar una ofensiva contra Afganistán. Así, entonces, la política exterior estadounidense se endureció y obligó a los países a mostrarse a favor ó en contra de su ofensiva contra el terrorismo a costa de la violación de la soberanía de Afganistán, olvidándose de otros temas relacionados con los problemas de América Latina. El panorama mundial había cambiado al iniciarse una nueva etapa de lucha contra el terrorismo.

A pesar de que el gobierno foxista ha intentado reiniciar las pláticas sobre el acuerdo migratorio, Estados Unidos no ha respondido, éste tema no tiene consenso nacional, ni es prioritario para ese país por lo que prefiere determinar unilateralmente cuando abre y cierra sus fronteras conforme a sus intereses y necesidades de mano de obra, así como determinar que medidas aplicar para proteger sus fronteras. Es destacable esta propuesta por parte del Ejecutivo, pero es difícil que la Unión Americana cambie su posición al respecto; por lo que, ingenuamente se pensó en que sería “un gran logro de gobierno”, pero Estados Unidos le cortó sus alas muy temprano.

Por último, sobre mayor cooperación en temas políticos y sociales al parecer debería ser un elemento del Acuerdo, sin que se lesione la soberanía, pues es necesario para compensar las asimetrías entre los socios del TLCAN, ya que existen áreas donde Estados Unidos y Canadá pueden transmitirnos sus experiencias, al gozar de gran avance en contraste con las estructuras de cooperación mexicanas. El rubro de cooperación es el que determina la dirección entre el crecimiento y el desarrollo, y es mejor apostarle al desarrollo, como lo ha hecho la Unión Europea.

#### ***4.4. Cambio democrático sin una apuesta por el desarrollo nacional.***

---

<sup>244</sup> La importancia de los migrantes mexicanos se ha incrementado, al ser una de los principales ingresos del país. Tan sólo en 2002 las remesas alcanzaron una cifra récord de 9 mil 814 millones de dólares, 26% más que el año anterior.

La política social de la administración foxista no ha sido muy diferente a la de sus predecesores, éste es un análisis parcial a mitad de su administración, por lo que la evaluación final vendrá por la sociedad mexicana al final de su sexenio. Así comenzamos con una constante de la dirección de la política económica mexicana: el presupuesto destinado no cubre los gastos sociales que son los más importantes para la elevación de los niveles de educación, salud y seguridad de la sociedad mexicana. En términos numéricos éste creció 1% para los dos primeros, y 0.4% para el tercero, durante el periodo de 2000-2003.<sup>245</sup> Continúa siendo un paquete pequeño frente a las necesidades de la sociedad mexicana, la cual crece a un ritmo mayor de 1.5% anualmente, por ello es imperativo que el gasto social aumente.

A pesar de esta necesidad y del saldo negativo de éste con respecto al crecimiento poblacional, el “gobierno del cambio” ha implementado una política de contención del gasto público en época de crisis por temor de que se dispare la inflación y se desestabilicen indicadores como el tipo de cambio, pero lo anterior lamentablemente hace que se contraiga la actividad económica tornando más lenta la recuperación causando así estragos que se producen en el bolsillo de los trabajadores. “Desde 2001, el gobierno foxista ha efectuado siete recortes al presupuesto que sumaron 25,175 millones de pesos.”<sup>246</sup> Este es una imitación franca de la política de su antecesor, en aras de entregar un gobierno sin crisis económica, como sucedió en los sexenios pasados, cuando el PRI gobernó.

Sobre el ataque a la pobreza, Fox “en su Tercer Informe de Gobierno afirmó, con base en la CEPAL y en el ENIGH 2002, que la pobreza disminuyó entre 2000 y 2002 de 53.7% de la población total a 51.7%.”<sup>247</sup> Sin embargo como bien lo dice Solís, es difícil creer en tales afirmaciones cuando hay una aguda recesión, existe un déficit de más de 1 millón 750 mil empleos formales, y más de 400 mil empleos se han perdido. Es contradictoria tanta propaganda de los logros económicos

---

<sup>245</sup> SOLIS, *op. cit.*, pp. 54.

<sup>246</sup> *Ibid.*, pp. 55.

<sup>247</sup> *Ibid.*, pp. 64.

cuando éstos no se traducen en mejoras del nivel de vida de la población mexicana, la mitad de ella sumida en la pobreza sin los recursos necesarios para tener una vida digna, al no cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y transporte.

Por su parte, el que el presidente Fox afirme que la solución para los mexicanos es el autoempleo dista mucho de ser una respuesta razonada venida de un compromiso social, asumido al tomar las riendas del país el 2 de julio del 2000 para abatir el desempleo. Si bien, el gabinete foxista no puede hacer milagros, si podría ir sentando las bases para reducir el déficit de empleos que se tiene y no darnos una “autosalida” limitada, porque ésta no tiene capacidad de dotar de seguridad económica, tampoco de proporcionar un crédito suficiente para invertirlo en un proceso productivo de mayor envergadura, más bien el autoempleo parece enfocarse a proporcionar créditos para poner un “puesto” ó 1 millón de “tienditas” para el millón de desempleados que anualmente se suman a las filas de la población económicamente activa.

Del 2000 al 2003 el desempleo aumentó; para julio del 2003 se habían perdido en promedio más de 400 mil empleos y en agosto del mismo año se presentó la mayor tasa de desempleo en seis años: 3.96% de la población económicamente activa, es decir que en agosto 175 mil personas perdieron el empleo que tenían en julio. En comparación con el gobierno de Zedillo en el que la generación de empleos era de 754 mil al año, en los 3 primeros años del actual gobierno éste se ha visto rezagado con sólo 452 mil empleos al año.<sup>248</sup> Aunque es necesario considerar las circunstancias de expansión económica en los tiempos del primero, y la recesión en los tiempos de Fox. Lo que si quedó en mera promesa de campaña fue el millón de nuevos empleos que, según él, generaría al año.

Entre los programas más sonados del gobierno de Fox en materia social está el de “Oportunidades” enfocado a abatir la pobreza, otro programa es “Habitat” que se dirige a la creación de mecanismos de financiamiento para que se pueda

---

<sup>248</sup> *Íbid.*, pp. 59.

obtener a una vivienda; por otro, en el rubro de la educación, se ha dotado de equipo electrónico: más computadoras y programas tecnológicos para modernizar el sistema de enseñanza en las escuelas públicas y en lo que respecta a la salud encontramos el seguro popular para las personas de bajos recursos que no cuenten con seguro social como IMSS ó ISSSTE.

Finalmente en lo que respecta al desarrollo social del país dista mucho de presentarse a niveles aceptables, pues en el Índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas a lo largo de los últimos años, México se ha mantenido en el lugar 51, inclusive por debajo de países con economías más pequeñas y que tienen menos intercambio comercial con el exterior, por ejemplo Argentina, Chile, Uruguay, pero también de países del Caribe como Barbados y Trinidad y Tobago, y aún después de países de menor desarrollo relativo, como Costa Rica, Panamá y Venezuela.<sup>249</sup> Es increíble que siendo un líder económico y político en América Latina, México no pueda ser un líder en el hemisferio del desarrollo social de su población, porque nuestro país tiene recursos para hacerlo pero faltan voluntades.

---

<sup>249</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 214.

## **CAPITULO V**

### **LAS RELACIONES ECONÓMICAS DE MÉXICO CON EL MUNDO.**

#### ***5.1 Diversificación de mercados vs. mayor integración a la economía estadounidense.***

##### ***5.1.1 México y Europa***

###### ***5.1.1.1 Los inicios de la relación comercial***

La relación con la Unión Europea data de mucho tiempo atrás, pocos años después de que ésta se conformara como una Comunidad Económica que emprendía un proyecto más sofisticado cuyo eje sería lo económico. De hecho las relaciones diplomáticas comenzaron en 1960. En 1975 se firmó el primer Acuerdo Marco que intentaba impulsar el comercio entre ambas partes; para 1984, la CEE y México establecieron importantes convenios de cooperación energética y fomentaron los programas de promoción comercial y de ciencia y tecnología entre las distintas empresas mexicanas y europeas. Un paso más grande se suscitó en 1991 cuando se firma en Luxemburgo un nuevo Acuerdo Marco de Cooperación que se denominaría de “tercera generación”, éste buscaba consolidar y diversificar el intercambio comercial así como incrementar la cooperación en materia de inversiones, comercio, financiamiento y desarrollo tecnológico. Aunado a lo anterior se introducía un mecanismo de solución de controversias comerciales; se enfatizaba en la cooperación científico-técnica, en telecomunicaciones, energía, agricultura, salud, desarrollo social, lucha antidrogas, cultura, medio ambiente y desarrollo industrial.<sup>250</sup>

Al mismo tiempo la Unión Europea buscaba reforzar su posición internacional como una potencia política y económica, de ahí que su política

---

<sup>250</sup> El acuerdo de 1991 se complementó con acuerdos bilaterales (firmados en España en 1990, Francia en 1992, Italia en 1994 y Alemania en 1996) para cubrir aspectos comerciales, fiscales y de inversión” ROY, Joaquín y Roberto Domínguez (coord.) Las relaciones exteriores de la UE, Plaza y Valdés- UNAM, México, 2001. pp. 240.

exterior virara hacia este lado del hemisferio, así comenzó a suscribir acuerdos de “tercera generación” con América Latina, condicionándolos a la inclusión de la cláusula democrática y de derechos humanos que consiste en integrar el compromiso de respetar estos principios entre las partes, y a la letra dice: “El respeto a los principios democráticos y los derechos fundamentales, tal y como se anuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las Partes y constituye un elemento esencial del presente Acuerdo”.<sup>251</sup> En esa época México se encontraba en un coqueteo con Estados Unidos para crear un Tratado de Libre Comercio, lo que hoy sería el TLCAN, además de que los principios de la política exterior estaban más arraigados, la posición de México respecto a la cláusula era de rechazo por considerarla humillante y en contra de éstos principios, por su parte Europa protegiendo los intereses de sus inversiones decidió no incluir la cláusula en el Acuerdo.

En lo que respecta al tema de cooperación, México, por clasificarse como un país en desarrollo avanzado, hizo que la UE aportara pocos recursos para el sector rural y de infraestructura, aunque si en programas económicos<sup>252</sup>

En realidad, el Tratado no aportaba grandes avances, ya que en esa época tanto la Unión Europea como México se encontraban en momentos históricos divergentes, y cada uno de ellos miraba hacia su región. La Unión Europea impulsaba el mercado único y el establecimiento del Tratado de Maastricht (febrero de 1992) con la intención de consolidar la apertura comercial y avanzar en la ampliación de las opciones democráticas y de política exterior y defensa comunes,<sup>253</sup> México por su parte, negociaba con Estados Unidos el TLCAN. El Acuerdo disto mucho de ser exitoso en términos económicos pues para México el resultado fue un déficit alto en balanza de pagos con la CEE, las exportaciones mexicanas fueron en muchas ocasiones limitadas al sujetarse al sistema de

---

<sup>251</sup> *Ibid*, pp. 244.

<sup>252</sup> *Ibid*, pp. 241.

<sup>253</sup> DÁVILA, Francisco, Una integración exitosa. La Unión Europea, una historia regional y nacional, Fontamara, México, 2003, pp. 150-151.

preferencias generalizadas (SPG), aunque tampoco las inversiones europeas tuvieron toda la libertad para desarrollarse en espacio mexicano, asimismo el Acuerdo no modificaba el acceso de los europeos a los recursos naturales mexicanos como el petróleo,<sup>254</sup> lo más rescatable es que permitió que las relaciones entre la Unión Europea y México tomaran presencia dentro de sus respectivas agendas, asimismo se sentaron las bases para un acuerdo más complejo.

Como ya lo habíamos mencionado México se encontraba en un momento coyuntural, el nuevo tratado de América del Norte lo situaba en medio de todas las miradas, visualizando si sería posible un acuerdo de tal naturaleza por el nivel de asimetrías entre los socios. A pesar de ello, el mercado del TLCAN se mostraba tentador, en especial para México que además de su mano de obra barata, su mayor atractivo para muchos era la cercanía geográfica con Estados Unidos, que aparecía como un puente natural hacia la mayor economía del mundo.

Por supuesto que Europa no quería verse alejada de esos beneficios, por lo cual la presión para firmar un Acuerdo más amplio se hizo presente. México en sí mismo representaba un atractivo mercado de casi 90 millones de habitantes, considerado como el país latinoamericano más estable en términos políticos y económicos, con una posición geográfica estratégica hacia América Latina y poseedor de un liderazgo, un tanto desgastado en América del Sur, pero fuerte con respecto a Centroamérica. Pero en especial a los europeos les interesaba afirmarse y seguir invirtiendo en el país. De hecho, “las empresas europeas instaladas en México preveían que si no se firmaba el nuevo acuerdo su posición competitiva se vería afectada en los sectores de las telecomunicaciones, servicios financieros, automotriz, química, medicamentos, textil, calzados, regímenes de inversión y propiedad intelectual.”<sup>255</sup>

Las recomendaciones de los Consejos de Corfú y Essen enfatizaban la necesidad de ampliar y fortalecer las relaciones económicas entre México y la

---

<sup>254</sup> ROY, *op. cit.*, pp. 239.

<sup>255</sup> *Ibid.*, pp. 241-242.

Unión Europea a través del fomento del comercio y de las inversiones nombrando una Comisión específica para ello. Esta elaboró el 8 de febrero de 1995 un documento que reconocía el progreso económico, democrático y político reciente de México, especialmente por la recuperación de la confianza internacional en la economía nacional después de la crisis de 1995, es más se hacía mención del creciente interés del capital europeo por invertir en nuestro país y hacer crecer el intercambio comercial, pero se señalaba el imperativo de reducir las barreras al comercio bilateral.<sup>256</sup> Para la Unión Europea también era importante la posición estratégica que representaba nuestro país, por su pertenencia a diversas organizaciones internacionales tales como el GATT, la OCDE, APEC, la Asociación de Estados Caribeños, y especialmente por su relación funcional estrecha con Estados Unidos, dada la conformación del TLCAN. Así, la Comisión propuso el establecimiento del Acuerdo de Asociación Económica y Concertación política con México, que incluiría aspectos económicos, políticos y comerciales.<sup>257</sup> El Acuerdo no sólo significaría el aumentar el comercio sino también consolidar su presencia en México,<sup>258</sup> la cual se había debilitado por el TLCAN y finalmente reconocía que México era un país clave en la estrategia europea de expansión hacia América Latina y también una forma de no perder presencia en el mercado norteamericano.

México no se quedaba atrás en su deseo de establecer una nueva etapa en las relaciones comerciales con Europa, para intentar diversificar su fuerte dependencia del mercado estadounidense. Por ello, en el Plan Nacional de Desarrollo de Zedillo se formalizaba el interés por diversificar nuestra política exterior, y señalaba: “buscaremos establecer un nuevo acuerdo regional con la Unión Europea que garantice una interlocución permanente y productiva con éste centro del dinamismo mundial. Se dará prioridad a alcanzar un Tratado de Libre Comercio libre y justo con la Unión, asegurar nuevos Acuerdos y términos más favorables de cooperación y establecer un diálogo político sobre asuntos

---

<sup>256</sup> Reconocía que en los años recientes la industria europea se habían interesado crecientemente en México, país que representaba en 1995 1.3% de las exportaciones de la UE y ocupaba el lugar 18 en la lista de los socios comerciales de la UE. ROY, *op. cit.*, pp. 243.

<sup>257</sup> *Ibid.*, pp. 242.

<sup>258</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 207.



bilaterales y los grandes temas mundiales”<sup>259</sup> Nuestro país tenía definido en primer lugar la necesidad de diversificar esencialmente nuestro comercio exterior por la tan mencionada dependencia al mercado estadounidense, y en segundo lugar la ventaja de suscribir un Acuerdo con uno de los Ejes económicos y políticos a nivel mundial se evaluaba más que conveniente en términos de cooperación y posicionamiento internacional.

### **5.1.1.2 Negociaciones del TLCUEM**

Las condiciones para la creación del nuevo Acuerdo se habían dado, por lo que el 2 de mayo de 1995, la UE y México anunciaron su decisión de ampliar sus relaciones bilaterales con la firma de una Declaración Conjunta Solemne, con la cual se sentarían las bases para la creación de un nuevo marco institucional que fortalecería el diálogo político, establecería un área de libre comercio e intensificaría la cooperación mutua. Para el 23 de octubre la Comisión Europea aprobó que se iniciaran las negociaciones. “La Comisión recomendaba que el acuerdo cubriera todos los aspectos económicos y comerciales entre ambas partes, que estableciera una mayor cooperación en las esferas económicas, científicas, sociales e industriales y que instituyera un diálogo político para respaldar y consolidar “el nuevo acercamiento” entre la UE y México.”<sup>260</sup>

Posteriormente el Consejo de Ministros aprobó las directrices para la negociación, estableciendo negociaciones sector por sector, incluyendo bienes, servicios e inversión. Uno de los momentos neurálgicos fue la inclusión de la cláusula democrática, la cual la UE condicionaba como requisito para poder avanzar en las negociaciones, además debería estar en todos los acuerdos, pero México se negaba a aceptarla, finalmente después de espinosas negociaciones la administración Zedillista terminó por aprobarla en la Conferencia Unión Europea-Grupo de Río celebrada en Noordwijk, Holanda, el 8 de abril de 1997, pero con

---

<sup>259</sup> MORALES PÉREZ, Eduardo (coord.), las relaciones de México con la Unión Europea, El Colegio Mexiquense A.C., México, 2003, pp. 148.

<sup>260</sup> *Ibidem*.

algunas reservas.<sup>261</sup> Así, en junio de 1997 se concluyó un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, la cláusula democrática conforme a lo acordado en Noordwijk, un acuerdo interino sobre comercio y asuntos relacionados con el comercio y una declaración conjunta en materia de servicios y propiedad intelectual.

No obstante, la reservas a la cláusula democrática interpuestas por México causaron revuelco entre Dinamarca, España y Reino Unido rechazando el acuerdo alcanzado con nuestro país en la reunión de la COREPER del 24 de junio. Por lo cual México se vio orillado a aceptarlas. Además la Unión espero la aprobación por parte del Congreso mexicano después de sus elecciones internas por dos razones: primero, veía con recelo que éste pudiera echar para abajo el Acuerdo debido a la cláusula democrática por ser un tema álgido para la soberanía del país y segundo le daba tiempo para probar el compromiso de las instituciones y el gobierno con la democracia.<sup>262</sup> Finalmente, el 23 de abril de 1998 el Senado Mexicano aprobó por unanimidad el Acuerdo interino y el Consejo de Ministros de los Quince lo ratificó a finales de junio.<sup>263</sup>

Asimismo, es importante comentar que durante las negociaciones para la firma del TLCAN Estados Unidos exigió a nuestro país el cumplir con al menos ciertas “condiciones técnicas formales para que se pudiera hablar de un país democrático; esto es, que hubieran elecciones libres y vigiladas para garantizar la alternancia en el poder, o sea, el principio básico de la “democracia representativa”, “la democracia del voto” (...) (*pero*) la UE con la “cláusula democrática” buscaba algo más y era tener mayor injerencia no sólo en el campo económico y comercial sino en el político, (*pues*) en términos concretos significaba un juicio sobre la política interna de cada país.”<sup>264</sup> Sin embargo, Estados Unidos también se ha preocupado por expandir en su esfera de influencia “los gobiernos democráticos”, es decir, dentro del marco de la OEA logró un acuerdo entre los

---

<sup>261</sup> *Ibid.*, pp. 244.

<sup>262</sup> *Ibid.*, pp 244-245.

<sup>263</sup> DÁVILA, Una integración..., *op. cit.*, pp. 156.

<sup>264</sup> *Ibid.*, pp. 153-154.

miembros de excluir de la Organización aquel gobierno que no haya sido elegido democráticamente.<sup>265</sup>

La aceptación de la cláusula democrática significó un viraje en la conducción tradicional de la política exterior mexicana, pues se decidió actuar de manera pragmática para poder alcanzar el objetivo -considerado como el gran logro del sexenio- de suscribir un Acuerdo con la segunda potencia mundial. Aunado a lo anterior, los negociadores mexicanos no quisieron quedarse atrás y lograron añadir una declaración unilateral que manifestaba que los principios de política exterior serían la base de las relaciones de México con el exterior. Con esta declaración, se enriquecía el sentido limitado de la Cláusula democrática y se retomaban los principios constitucionales en materia de política exterior.<sup>266</sup>

Con respecto al Acuerdo, éste se dividía en tres apartados fundamentales: concertación política, cooperación y asociación económica, su objeto era el fortalecimiento de las relaciones existentes entre ambas partes con base en la reciprocidad e intereses mutuos. En relación al primer apartado, “la UE y México se comprometieron a coordinar áreas políticas que en esos momentos no estaban vinculadas. Además reconocían que el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos serían un elemento esencial del acuerdo (...) Ambas partes acordaban el establecimiento de posiciones comunes y acciones conjuntas en temas internacionales y regionales, principalmente en el área de Centro América y el Caribe y temas de seguridad, paz, democracia y derechos humanos.”<sup>267</sup>

Es menester destacar que la Unión logró mucho más que Estados Unidos, en proporción de la importancia económica y política que representa cada uno para México -Estados Unidos más de tres cuartas partes de su comercio mientras que la UE sólo el 7%-, pues otorgó concesiones similares a las cedidas a sus contrapartes del TLCAN. Pero para México era importante establecer la

---

<sup>265</sup> *Íbidem.*

<sup>266</sup> MORALES PEREZ, *op. cit.*, pp. 156.

<sup>267</sup> ROY, *op. cit.*, pp. 245.

negociación con la Unión por su dimensión política, al ser “el primer país en negociar un acuerdo tan complejo de *cuarta generación* con la UE, (...) se espera que ello sirva para dar mayor margen de maniobra al país en sus relaciones frente a Estados Unidos. Para Bruselas, la negociación con México establece un nuevo estándar para acuerdos como los que están siendo suscritos con Chile y los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). Por el nivel de institucionalidad que revisten dichos acuerdos, una vez confirmados y ratificados, hacen muy difícil para los socios de la UE dar marcha atrás con medidas como nacionalizaciones o restricciones al comercio y sobre todo a las inversiones”<sup>268</sup>

En el segundo apartado encontramos que la UE y México se comprometieron a intercambiar información y revisar constantemente el desarrollo de la cooperación en los sectores industrial, inversión, servicios financieros, pequeña y mediana industrias, ciencia y tecnología, comunicación e informática, agricultura, energía, transporte, lucha contra el narcotráfico, educación, turismo, cultura, medio ambiente, recursos naturales, pesca, pobreza, refugiados, salud, protección al consumidor y derechos del autor, entre otros. Además se incluyó una cláusula evolutiva bajo la cual se pueden ampliar las áreas de cooperación previo consentimiento de ambas partes. Otro aspecto interesante es que se comprometieron a invertir recursos conforme a sus posibilidades para habilitar los programas de cooperación.<sup>269</sup>

En lo que refiere a la asociación económica, ambas partes acordaron iniciar negociaciones para la firma de un Tratado de libre comercio que liberaría recíproca y progresivamente las barreras arancelarias y no arancelarias del comercio bilateral de bienes y servicios de acuerdo a los lineamientos de la OMC y el artículo XXIV del GATT. Se tomarían en cuenta los sectores sensibles de cada parte y se establecía la creación de mecanismos para la solución de controversias. Asimismo se incluían cobertura y periodos de transición, medidas *anti-dumping*, reglas de origen, cooperación aduanera, libre movimientos de capital, compras

---

<sup>268</sup> *Íbid.*, pp. 115.

<sup>269</sup> *Íbid.*, pp. 245.

gubernamentales, políticas de competencia, mecanismo de solución de controversias, etc.<sup>270</sup> Es importante destacar que en la negociación se establecieron los términos “preferencial” y “bilateral” para determinar el tipo de liberalización que se emprendería, así con el término preferencial no se establece el compromiso de liberalización bilateral plena, quedando protegidos los sectores más sensibles de La Unión Europea y México.

El 24 de noviembre de 1999 se anunció el fin de las negociaciones, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entraría en vigor el 1 de julio de 2000, quedando liberalizados inmediatamente el 46.7% de los artículos industriales europeos que se importaran a México, para el 2003 continuaría la desgravación 5.1% más, para el 2005 5.6% y finalmente se eliminarían los aranceles completamente para el 2007. La UE dejaría entrar libre de gravamen el 82% de los productos industriales mexicanos de manera inmediata, mientras que el 18% restante se eliminaría en el 2003, en ese mismo año la liberación de servicios se puso en la mesa de negociaciones.<sup>271</sup> También se establecieron periodos de desgravación por 10 años ya que se tomó en consideración la existencia de sectores sensibles en algunos países europeos. Cabe mencionar que los porcentajes de apertura se estipularon de acuerdo al grado de desarrollo de cada parte, es decir, la Unión Europea debido a su nivel de desarrollo abrió sus fronteras 56% más que México, quien obviamente por su rezago trataría de postergar un poco más la eliminación de aranceles. Dentro de los rubros acordados, la Unión Europea reconocía que se había logrado el acceso a sectores clave de la economía mexicana como la petroquímica y la electricidad.<sup>272</sup>

Como es sabido uno de los sectores que más ha protegido la UE es el agropecuario, algunos de sus miembros son los principales productores de granos en el mundo, por lo que era de esperarse que no lo abrieran abruptamente a la libre competencia. De esta forma, la apertura se daría en tres etapas con plazos

---

<sup>270</sup> *Íbid.*, pp. 246.

<sup>271</sup> DÁVILA, Una integración..., *op. cit.*, pp. 157.

<sup>272</sup> ROY, *op. cit.*, pp. 247.

más largos que el resto de los bienes negociados. En la primera etapa iniciada en el 2000 el 58.16% de los productos agropecuarios mexicanos quedaban libres de aranceles, en contraparte México abría el 27.6% de su mercado. En el 2003 la segunda etapa comprendía la desgravación de 10.4% de las exportaciones mexicanas mientras que México lo haría en un 10.26% de los productos europeos. La tercera fase culminaría en el 2008, 5.3% de los productos agropecuarios mexicanos entrarían sin arancel y en contraste el 7.85% de los productos de la Comunidad hacia México. Sin embargo, a pesar de lo anterior, el 95% de la oferta mexicana agropecuaria y agroindustrial se podría mandar a la UE en condiciones preferenciales.<sup>273</sup>

### **5.1.1.3 El desarrollo de la relación de México con la UE en el marco del TLCUEM.**

Al hablar de los resultados del intercambio comercial a partir de la entrada en vigor del Tratado nos obliga a recapitular como era el comercio bilateral, la gráfica es muy elocuente, observamos que en la década de los 90s la balanza era claramente deficitaria, aunque realmente el comercio con la Unión no representara un contrapeso significativo vs. el comercio en la región de Norteamérica, en específico con EEUU, entre 1986 y 1992 el comercio de México con Europa representaba 14% del total del comercio mundial de México, después de un año de entrar en vigor el TLCAN se redujo a 11%, pero al iniciarse el año 2000 era de sólo 6%.<sup>274</sup> Se esperaba entonces que el Tratado impulsara el comercio aún más como contrapeso del desvío de comercio que el TLCAN produjo.

Cuadro 5.1

#### **Comercio México – Unión Europea 1991-1999\* (Miles de millones de dólares)**

<b>Importaciones mexicanas</b>	<b>Exportaciones mexicanas</b>	<b>Comercio Total</b>
<b>Crecimiento</b>	<b>Crecimiento</b>	<b>Crecimiento</b>

<sup>273</sup> DÁVILA, Una integración..., *op. cit.*, pp. 157.

<sup>274</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 228.

Año	Valor	Anual (%)	Valor	Anual (%)	Valor	Anual (%)
1991	6.23	----	3.43	----	9.66	----
1992	7.70	23.6	3.44	0.3	11.14	15.3
1993	7.79	1.2	2.78	-19.0	10.58	-5
1994	9.05	16.1	2.80	0.6	11.80	12
1995	6.73	-25.7	3.35	19.5	18	-15
1996	7.74	15	3.50	4.7	11	11.6
1997	9.94	28.1	3.98	13.6	13.90	23.5
1998	11.71	18.1	3.90	-2	15.62	12.4
1999/*	8.40	Na	3.60	Na	12.00	Na

\*Enero a agosto

Fuente: Banco de México y SECOFI (<http://www.SECOFI-snci.gob.mx/estadística>)<sup>275</sup>

## Cuadro 5.2

### Comercio México – Unión Europea

(miles de millones de dólares)

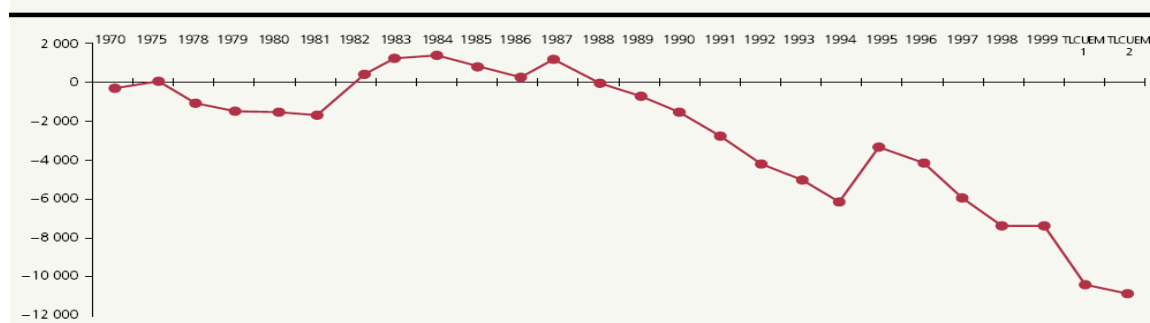
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Var 03/02	Var 03/99
<b>Exportaciones</b>	3.5	4.0	3.9	5.2	5.6	5.3	5.2	5.6	7.2%	7.5%
<b>Importaciones</b>	7.8	9.9	11.8	13.0	15.0	16.3	16.6	18.0	8.4%	38.4%
<b>Comercio total</b>	11.3	13.9	15.7	18.2	20.6	21.6	21.8	23.6	8.2%	29.6%

Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: Resultados..., *op. cit.*, pp. 11.

## Gráfica 5.1

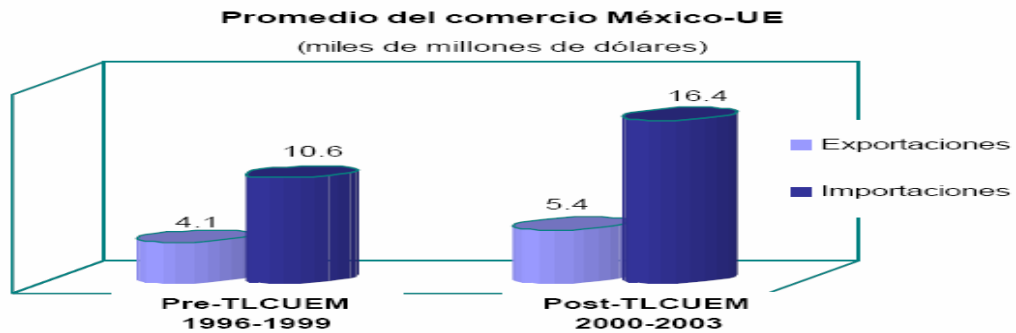
MÉXICO: TENDENCIA DE SU DÉFICIT COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA (MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Revista de comercio exterior, mayo 2004<sup>276</sup>

<sup>275</sup> *Ibid.*, pp. 129.

## Gráfica 5.2



Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: Resultados..., *op. cit.*, pp. 11.

No obstante lo anterior, se debe reconocer que después de 3 años de iniciarse el Tratado, el comercio bilateral si ha crecido en especial las importaciones de productos europeos. Los principales productos que se comercian son bienes intermedios y de capital, los mayores exportadores europeos en orden de importancia son Alemania, Italia, España, Francia, Reino Unido, Bélgica-Luxemburgo y Países Bajos. Una característica relevante es que una parte considerable del comercio es intrafirma (más de cinco mil empresas de capital europeo radicadas en México),<sup>277</sup> y una gran porción de éste se hace a través de las filiales de las trasnacionales europeas radicadas en Estados Unidos, por lo que ese capital se cuenta como inversión estadounidense.

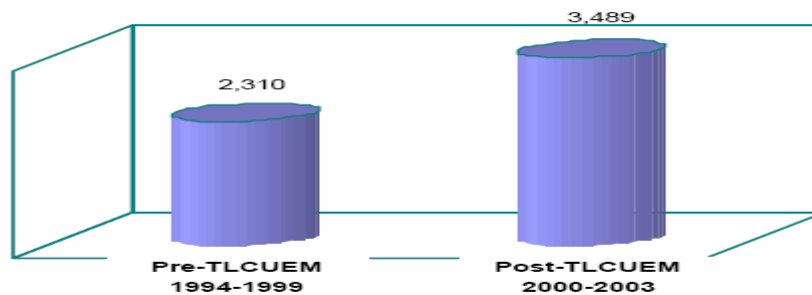
## Gráfica 5.3

<sup>276</sup> ROZO, Carlos, "El Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México: flujos comerciales y de capital" en *Comercio Exterior*, Vol. 54, Núm 3, México, Marzo de 2004, pp. 255.

<sup>277</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 203.



**Flujos promedio de IED anual proveniente de la Unión Europea**  
(millones de dólares)



Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera

Fuente: Resultados..., *op. cit.*, pp. 4.

Siguiendo con la inversión europea, la cual es más de la que se contabiliza, en su mayoría se halla en los sectores de servicios, industrial, comercial, de la construcción, de transportes y comunicaciones, agropecuario, minero y de extracción, y el eléctrico.<sup>278</sup> Los países miembros de la Unión que más invierten en México son del mayor al menor en importancia, Países Bajos, Reino Unido, España, Alemania y Suecia.<sup>279</sup> Asimismo, el flujo de inversión hacia México creció en este periodo alrededor de 40% (15 mil millones de euros aproximadamente) representando el 20% del total. La inversión europea ha contribuido fuertemente en los flujos de inversión a nuestro país, pues ha visto una arena propicia para ver incrementar sus intereses, especialmente por las ventajas que le da un país como México, cuya cercanía y acceso preferencial al mercado norteamericano ofrece atractivas oportunidades para incrementar las ganancias, al mismo tiempo su proyección hacia América Latina es un motivo más.

Con respecto al comercio de México hacia la Unión Europea, las exportaciones se incrementaron casi 40%; los principales productos nacionales que se exportan en orden descendente son maquinaria, petróleo, equipo de transporte, productos químicos y productos agrícolas. Los principales importadores de productos mexicanos son, en orden de importancia, Alemania, Italia, España, Francia, Reino Unido y Bélgica. Es necesario subrayar que a pesar de la recesión

---

<sup>278</sup> *Ibid.*, pp. 204.

<sup>279</sup> *Ibid.*, pp. 203-204.

de la economía mundial, que vivieron severamente ambas partes, el flujo comercial entre México y la UE creció e incluso estuvo 4 ó 5 puntos porcentuales más arriba de la tendencia global.<sup>280</sup>

### Cuadro 5.3

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES A LA UNIÓN EUROPEA (MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJES)										
	Valor					Participación				
	1997	1998	1999	TLCUEM1	TLCUEM2	1997	1998	1999	TLCUEM1	TLCUEM2
<b>Total</b>	<b>109 808</b>	<b>125 242</b>	<b>142 064</b>	<b>177 180</b>	<b>165 260</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Unión Europea (15 países)	9 917	11 714	12 743	16 002	15 867	9.0	9.4	9.0	9.0	9.6
<i>Socios mayores</i>										
Alemania	3 902	4 558	5 032	6 204	5 829	39.3	38.9	39.5	38.8	36.7
Italia	1 326	1 581	1 649	1 933	2 164	13.4	13.5	12.9	12.1	13.6
España	978	1 257	1 322	1 597	1 996	9.9	10.7	10.4	10.0	12.6
Francia	1 182	1 430	1 394	1 495	1 652	11.9	12.2	10.9	9.3	10.4
<b>Total</b>	<b>7 388</b>	<b>8 826</b>	<b>9 397</b>	<b>11 229</b>	<b>11 641</b>	<b>74.5</b>	<b>75.3</b>	<b>73.7</b>	<b>70.2</b>	<b>73.4</b>
<i>Socios medios</i>										
Reino Unido	915	1 056	1 135	1 183	1 397	9.2	9.0	8.9	7.4	8.8
Bélgica	327	355	305	599	554	3.3	3.0	2.4	3.7	3.5
Irlanda	266	308	330	484	592	2.7	2.6	2.6	3.0	3.7
Suecia	354	339	700	1 344	516	3.6	2.9	5.5	8.4	3.3
Países Bajos	262	328	326	433	477	2.6	2.8	2.6	2.7	3.0
<b>Total</b>	<b>2 124</b>	<b>2 386</b>	<b>2 796</b>	<b>4 043</b>	<b>3 536</b>	<b>21.4</b>	<b>20.4</b>	<b>21.9</b>	<b>25.3</b>	<b>22.3</b>
<i>Socios menores</i>										
Austria	139	192	170	189	201	1.4	1.6	1.3	1.2	1.3
Finlandia	101	122	176	257	183	1.0	1.0	1.4	1.6	1.2
Dinamarca	96	120	126	157	172	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1
Portugal	43	44	52	82	85	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5
Grecia	17	6	16	30	27	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2
Luxemburgo	16	17	10	16	20	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>Total</b>	<b>412</b>	<b>501</b>	<b>550</b>	<b>731</b>	<b>688</b>	<b>4.2</b>	<b>4.3</b>	<b>4.3</b>	<b>4.6</b>	<b>4.3</b>

Fuente: ROZO, *op. cit.*, pp. 251.

Sin embargo, los indicadores son relativos ya que no reflejan plenamente el escenario, pues aunque se puede percibir un mayor dinamismo en la relación comercial, en términos reales, no es preponderante e incluso no es significativo para sus respectivas balanzas de pagos el porcentaje de comercio que mantienen México y la Unión Europea. En otras palabras para nuestro país la relación con Estados Unidos es primordial mientras que la de la UE no ha logrado llegar a un nivel que pueda equilibrar o servir de contrapeso a la estadounidense, por su parte el comercio intracomunitario es el más importante para la Unión. Los datos nos dicen que “México fue el decimonoveno destino de las exportaciones de la UE a nivel mundial y el número 30 con respecto a su nivel de importaciones”.<sup>281</sup> Con ello

<sup>280</sup> *Íbid.*, pp. 203.

<sup>281</sup> *Íbid.*, pp. 209.

ninguno de los signantes del TLCUEM representa una prioridad en la agenda de política exterior de su contraparte.<sup>282</sup>

En adición, otro aspecto a considerar es que a pesar de que se refleje este incremento de nivel en las relaciones comerciales bilaterales, el flujo comercial con Europa se ha estancado en proporción del total del intercambio comercial de nuestro país representando alrededor de 7%, pero a su vez Estados Unidos ha subido a más de un 80% en el mismo periodo.<sup>283</sup> Esto se explica porque se conoce más al mercado estadounidense y sus procedimientos aduaneros que a los europeos, además de la cercanía e influencia que se tiene de nuestro vecino del norte. Aunque se incorporen programas que fomenten las exportaciones y se firmen tratados comerciales la inclinación al mercado norteamericano es una tendencia muy difícil de cambiar que tiene más que ver con el desarrollo histórico de la economía mexicana.

#### **5.1.1.4 Cooperación dentro del TLCUEM**

El rubro de cooperación, uno de los pilares del Acuerdo, es uno de los más importantes del mismo y al que nuestro país le podría sacar mayor provecho por el grado de desarrollo que poseen los países europeos, por la experiencia y recursos que nos pueden transmitir y proporcionar, asimismo hay que subrayar que es importante sacar ventaja de este valioso apartado del TLCUEM en contraste con el TLCAN que no lo incluye. Sin querer sobrestimar el proceder europeo en este ámbito es una realidad el que sea de las pocas potencias que visualizan la estrecha cooperación como un importante pilar de las relaciones con terceros países, el fondo puede ser la ideología forjada de un proyecto que evolucionó en gran parte gracias a la cooperación –a diferencia del de los Estados Unidos-.

Así la Comisión europea implementa su política de cooperación hacia México cuyo monto asciende aproximadamente a 56.2 millones de euros, bajo tres

---

<sup>282</sup> “México no figura entre las diez principales prioridades de la agenda de política exterior de “Los objetivos estratégicos de la Comisión Europea 2000-2005.” ROY, *op. cit.*, pp. 248.

<sup>283</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 206-207.

lineamientos 1) el Convenio marco, que establece el espacio jurídico y los diferentes programas de financiamiento a favor de nuestro país; 2) el Documento estratégico nacional basado en un análisis socioeconómico de México que sirve para definir las estrategias a seguir, y; 3) el Memorando de entendimiento sobre las orientaciones plurianuales para la puesta en marcha de la cooperación comunitaria.<sup>284</sup> La cooperación se enfoca a la lucha contra la pobreza; el desarrollo; el medio ambiente; la integración y autosuficiencia de los refugiados; la cooperación científica, técnica, educativa y cultural; la cooperación económica; la consolidación del estado de derecho y apoyo institucional.

Ya expuesto de manera resumida el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, entonces nos preguntamos porque es relevante y encontramos algunas razones, entre ellas el elevar al más alto nivel el diálogo político al institucionalizarlo, con ello también se podrían adoptar posturas comunes en el escenario global favoreciendo la posición de nuestro país en el ámbito internacional, mismo que influye en su poder de negociación frente a terceros, además tanto para México como para la Unión es favorable porque los dos hacen presencia y fortalecen las relaciones bilaterales, y también se regulan las relaciones comerciales bilaterales. Es importante destacar que en ese entonces, para la administración de Ernesto Zedillo representaba el gran logro de su gobierno que seguía afianzando el cambio de rumbo de la economía nacional, institucionalizándose y globalizándose más. De paso la alternancia del poder ayudó a que se viera con buenos ojos al gobierno saliente y le daba un bono al de Fox, el cual utilizaría al Acuerdo como un arma más política que económica (por los niveles de intercambio lo que no quiere decir que no se procuró promocionar a nuestro país como receptor de inversiones y comercialmente), pues tendría a posibles aliados en los foros multilaterales.

La Unión Europea además de las razones que al principio del apartado se mencionan, intentaba como primer paso hacer presencia en México y el continente, utilizarlo como puente para su comercio hacia Estados Unidos principalmente y

---

<sup>284</sup> *Íbid*, pp. 204.

América Latina, ir poco a poco recuperando espacios en la arena internacional y también aliados que lo apoyen dentro de su estrategia para posicionarse como el centro de la vida política y económica global así como imponer de manera menos agresiva su ideología de preeminencia de la democracia y los derechos humanos, la táctica sería el condicionamiento comercial. Pero la UE ganó más que eso, logró un trato igual por parte del gobierno mexicano al otorgado a Estados Unidos nuestro principal socio comercial y prioridad actual de la política exterior a pesar de nuestro pequeño intercambio comercial. Así que la Unión ganó en ambos terrenos, en el político y económico pues nuestra balanza con respecto a ella sigue teniendo déficit, del otro lado México se podría decir que se vio beneficiado en el aspecto político.

### ***5.1.2 Las relaciones de México y Asia***

La región de Asia y Pacífico aunque lejana geográficamente no es indiferente para México, ya que es una región de enorme importancia mundial, especialmente porque concentra la mayor parte de la población, el ritmo de crecimiento de China e India es de los más altos a nivel global, tiene además uno de los ejes de la economía en el mundo, Japón, por último los países de reciente industrialización han logrado a través de su modelo económico incrementar su PIB y el nivel de vida de su población.

Si bien, la política exterior de nuestro país se concentra en la relación bilateral con Estados Unidos, una estrategia de nuestra política para equilibrar esta realidad ha sido virar nuestra atención a otros centros de poder, uno de ellos es Asia y Pacífico, mediante medios multilaterales y bilaterales. No obstante, el proceso de aproximación no ha sido tan fructuoso ni sencillo como lo esperado, pero se continúan las gestiones mexicanas para éste fin. Como muestra tenemos el activismo mexicano en el marco del APEC, las nuevas relaciones con China y el último Tratado negociado por nuestro país con Japón.

### 5.1.2.1 México y el APEC

En noviembre de 1989 nace el Foro de Cooperación Económica en Asia Pacífico como un sistema de colaboración abierta y flexible en pro de la liberalización comercial y de inversiones entre las economías de la región de Asia y Pacífico, cuyo fin es aprovechar los recursos y potencial de la zona que concentra el 55% del PIB mundial y la mayor parte de la población mundial<sup>285</sup> Integrado por Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China Tai Pei, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, República de Corea, República Popular de China, Rusia, Singapur, Tailandia y Vietnam, cuyo mecanismo de diálogo se ha centrado en las reuniones interinstitucionales, es decir, los interlocutores son las dependencias económicas de cada nación principalmente, aunque también existe una conferencia donde se reúnen los Jefes de Estado de los países miembros, pero es necesario destacar que el principal fin es económico. En este sentido “se identificaron sectores de cooperación económica tales como energía, medio ambiente, pesca, turismo, transporte y telecomunicaciones”<sup>286</sup>

Es menester subrayar que las inversiones provenientes de esta región son el principal objetivo en la estrategia mexicana para Asia dentro de APEC, quien teniendo importantes centros económicos como Japón resulta bastante atractivo para nuestra economía, el intercambio comercial también es muy importante, recordemos que los miembros del APEC reúnen a economías de 3 continentes y concentran a la mayor parte de la población mundial, por lo cual es un gran mercado en el que tenemos oportunidad de incrementar nuestro comercio.

En 1998 quedó establecido que México tendría la presidencia y sede para la reunión de APEC en el 2002, por lo que se encargaría de la organización de los eventos a realizar en distintos estados de la República, entre los cuales destacan Distrito Federal, Yucatán, Zacatecas y los Cabos (en Baja California Sur) que cerró la Reunión 2002.<sup>287</sup>

En resumen, el comercio dentro de APEC ha crecido, pero aún más la inversión por medio de plantas de ensamblaje instaladas en nuestro país, este hecho genera que las importaciones de productos asiáticos se incremente, en especial los de alto valor agregado como la tecnología. Del otro lado, no ha sido tan fácil desarrollar nuevos mercados de exportación para productos mexicanos en

---

<sup>285</sup> PELÁEZ, “México y los Cabos. Listos para APEC” en Eje del Comercio exterior Aduanas, CAAAREM, México, Año 1, No. 10, México, agosto de 2002, pp. 11.

<sup>286</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 250.

<sup>287</sup> PELÁEZ, *op. cit.*, pp. 12.

esta región<sup>288</sup> pero la intención es continuar promoviendo las exportaciones y también aprovechar los foros en materia de cooperación.

### **5.1.2.2 Acuerdo de Libre comercio México-Japón**

Aunque sobrepasa el tiempo delimitado en este análisis,<sup>289</sup> incluimos el Acuerdo de libre comercio firmado con Japón por ser uno de los últimos y más significativos logros de la política comercial externa de México. Como antecedente tenemos el interés de la administración de Salinas por estrechar relaciones con Japón para recibir inversiones niponas; sin embargo la administración zedillista por las difíciles circunstancias nacionales, no continuó esta tarea, en primer lugar porque la crisis de 1994-95 restó credibilidad a nuestra economía y las inversiones dejaron de fluir. Posteriormente se dieron las crisis asiáticas que desestabilizaron la región e indujeron a que las inversiones buscaran nichos seguros y finalmente primó el creciente interés de nuestros estrategas por incrementar las relaciones comerciales y políticas con la Unión Europea.<sup>290</sup>

A pesar del lapso descrito arriba, no pasó mucho tiempo para que nuestro país evaluara la pertinencia de acercarse a Japón, en especial cuando las inversiones niponas crecían aprovechando las ventajas de exportar a Estados Unidos que ofrece el NAFTA, un ejemplo fue la Nissan en Aguascalientes y otras inversiones ubicadas en el norte de México; para 1995, el país del sol naciente se situaba como la quinta fuente de inversiones en México con un 4% del total, detrás de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y Holanda.<sup>291</sup> Esta fue razón suficiente para comenzar una nueva promoción.

Las pláticas preliminares se dieron en noviembre de 1998, cuando ambos países expusieron su interés por un tratado comercial. Por parte de Japón, el

---

<sup>288</sup> NISHIJIMA, *op. cit.*, pp. 10.

<sup>289</sup> En este apartado por la importancia del tema y la necesidad de que éste no quede inconcluso, el periodo del análisis delimitado se prolongará un año más (2004)

<sup>290</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 278.

<sup>291</sup> NISHIJIMA, *op. cit.*, pp. 169.

previo activismo de sus empresas que tenían capital en nuestro país fue determinante, pues presionaron a su gobierno en este sentido, ya que se veían en franca desventaja frente a la competencia de la que ya gozaban los beneficiarios de tratados de libre comercio signados por sus gobiernos con México. Por su lado, Japón se mostraba reticente a firmar acuerdos comerciales, argumentando que los tratados multilaterales con la OMC eran más importantes.<sup>292</sup> De hecho para ese tiempo, Japón era uno de los pocos países integrantes de este Organismo junto con China, Hong Kong, Macao y Mongolia, que no había firmado ningún acuerdo de esta naturaleza,<sup>293</sup> ¿Qué evento le hizo cambiar de parecer? Principalmente el estancamiento del multilateralismo convencional. Como sabemos las negociaciones en el marco de la OMC se vieron francamente rebasadas por los intereses particulares de los miembros, en especial en el capítulo agrícola, éstos encontraron otros medios para hacer prevalecer sus intereses y avanzar en un proceso de apertura comercial, si bien no a escala global, pero si regional. De esta forma, Japón reconsideró su posición respecto a la tendencia mundial de formar Acuerdos de libre comercio bilaterales, por lo que el firmar uno con México se vislumbraba como una oportunidad nada despreciable para los intereses corporativos de las empresas japonesas primordialmente para que recuperaran la competitividad perdida.

En julio de 2001, el ministro de comercio de Japón, Takeo Hiranuma, y el secretario de Economía en ese entonces, Luis Ernesto Derbez, acordaron iniciar en septiembre de ese mismo año la evaluación de un posible tratado comercial.<sup>294</sup> Así se instaló un comité conjunto, se llevó a cabo un estudio sobre la viabilidad del Acuerdo y comenzaron las negociaciones que culminaron en el 2004, estableciéndose así como objetivos: “aprovechar el potencial de la relación bilateral, contribuir al crecimiento y desarrollo de ambos países, generar empleos, y

---

<sup>292</sup> MORALES, Roberto, “México vs. China: La batalla por el mercado”, en Eje del Comercio exterior Aduanas, CAAAREM, México, Año 1, No. 10, México, agosto de 2002, pp. 23; ver también, “Expectativas del TLC México-Japón” en Negocios Internacionales Bancomext, Año 11, Núm. 129, México, diciembre 15 2002, pp. 25.

<sup>293</sup> MORALES, *op. cit.*, pp. 22. Para México, Japón representaba el país número 33 con el que se firmaban TLC.

<sup>294</sup> *Ibid.*, pp. 23.



en el caso específico de México, el combate a la pobreza.”<sup>295</sup> Con la entrada en vigor del Acuerdo, las empresas japonesas instaladas en territorio nacional se vieron enormemente beneficiadas ya que se les facilitaba su expansión hacia el norte y sur del continente americano y, podrían aprovechar los bajos ó nulos aranceles para la importación de sus insumos y en la exportación se beneficiarían de los aranceles preferenciales que se tienen con Estados Unidos y la Unión Europea, por los respectivos Tratados signados con estas dos potencias.

Por lo anterior, México se convertía en un lugar muy atractivo para la inversión y producción al tener Acuerdos Comerciales con las tres principales potencias económicas y políticas del mundo, sin olvidar la amplia red de tratados comerciales establecidos con diferentes países de América, Europa y Asia.

Por otro lado, con las nuevas condiciones del mercado mexicano-nipón, nuestro país podría aumentar sus exportaciones y, en especial, tiene mayor oportunidad de competir “en sectores como los de maquinaria y equipos eléctrico y electrónico, carne de cerdo, frutas y legumbres, cerveza, tequila, pescados, tejidos, automóviles y sus partes, calzado, productos químicos básicos y minerales.”<sup>296</sup> Se considera que uno de los sectores más beneficiados será el automotriz por la nula tasa arancelaria que se goza con Estados Unidos y Canadá y la Unión Europea.<sup>297</sup> Se espera también que más empresas de alta tecnología niponas vengan a instalarse en nuestro país.

#### **Cuadro 5.4**

---

<sup>295</sup> Expectativas...; *op. cit.*, pp. 24.

<sup>296</sup> MORALES, *op. cit.*, pp. 24.

<sup>297</sup> *Íbid.*, pp. 23.

**MÉXICO: ACCESO AL MERCADO DE JAPÓN PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES SENSIBLES, ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA**

<b>Calzado de cuero</b>	<b>Prendas de vestir</b>
Arancel libre	Arancel libre
Cuota durante el primer año de 250 000 pares	Acceso inmediato para prendas de vestir hechas en México con tela e hilo de la región
Tasa de crecimiento anual de 20%	
Eliminación de la cuota en los años 7 y 10 de entrada en vigor del Acuerdo (según el producto)	Cuota de 200 millones de dólares para prendas de vestir hechas con telas de cualquier país
Acceso ilimitado libre de arancel en el décimo año del AAE	

Fuente: Secretaría de Economía <[www.economia-snci.gob.mx/sic\\_php](http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php)>.

Fuente: LEÓN Islas, Oscar, "El Acuerdo de Asociación Económica México-Japón: ¿economías complementarias o convergencia de intereses" en *Revista de comercio exterior*, Vol. 55, Núm. 4, México, abril de 2005, pp. 345.

**Cuadro 5.5**

**MÉXICO: BALANZA COMERCIAL CON JAPÓN, 1990-2004 (MILLONES DE DÓLARES)**

	Exportaciones		Importaciones		Comercio total		Balanza comercial
	Valor	Variación porcentual	Valor	Variación porcentual	Valor	Variación porcentual	
1990	1 450.9		1 349.0		2 799.8		101.9
1991	1 254.0	-13.6	2 259.6	67.5	3 513.6	25.5	-1 005.6
1992	811.5	-35.3	3 359.4	48.7	4 170.8	18.7	-2 547.9
1993	686.4	-15.4	3 928.7	16.9	4 615.2	10.7	-3 242.3
1994	997.0	45.2	4 780.0	21.7	5 777.0	25.2	-3 783.0
1995	979.3	-1.8	3 952.1	-17.3	4 931.4	-14.6	-2 972.8
1996	1 393.4	42.3	4 132.1	4.6	5 525.5	12.0	-2 738.7
1997	1 156.3	-17.0	4 333.6	4.9	5 490.0	-0.6	-3 177.3
1998	851.3	-26.4	4 537.1	4.7	5 388.3	-1.9	-3 685.8
1999	776.1	-8.8	5 083.1	12.0	5 859.2	8.7	-4 307.0
2000	930.5	19.9	6 465.7	27.2	7 396.2	26.2	-5 535.1
2001	620.6	-33.3	8 085.7	25.1	8 706.3	17.7	-7 465.1
2002	465.1	-25.1	9 348.6	15.6	9 813.7	12.7	-8 883.5
2003	605.8	30.2	7 622.8	-18.5	8 228.6	-16.2	-7 017.0
2003 <sup>a</sup>	309.8	-48.9	3 629.0	-52.4	3 938.9	-52.1	-3 319.2
2004 <sup>a</sup>	227.9	-26.4	4 567.3	25.9	4 795.2	21.7	-4 339.4

a. Enero-junio.

Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México.

Fuente: LEON, *op. cit.*, pp. 342.

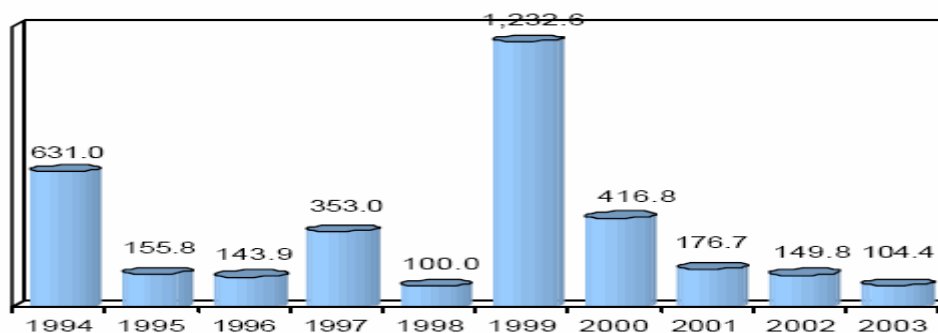
Este cuadro refleja la situación del comercio exterior entre México y Japón de 1990 a 2004, la cual es claramente deficitaria. Así, conforme han pasado los años el comercio se ha incrementado, pero no a favor de los productos mexicanos y cabe destacar también la influencia en este resultado de las trasnacionales niponas ubicadas en nuestro país, como JVC, Sanyo, Sony, Samsung y Kyosera, entre otras, puesto que requieren de la importación de insumos para producir, mismos que no son abastecidos por la industria mexicana. Los principales productos japoneses que se importan son vehículos, equipo eléctrico y electrónico, manufacturas de hierro ó acero, de plástico, maquinaria, partes para impresoras y sistemas de telecomunicación.<sup>298</sup>

---

<sup>298</sup> *Íbid.*, pp. 342.

**Gráfica 5.4**

**IED de Japón en México 1994-2003**  
(millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía (DGIE)

Fuente: Desempeño..., *op. cit.*, pp. 26.

Aunque hay grandes expectativas respecto a este tratado, es necesario reconocer también que existe una gran asimetría entre las partes, es decir, Japón es un país desarrollado, mientras que México todavía no alcanza este estatus, por lo cual el escepticismo es un factor constante, mismo que se presentó también con el TLCAN y TLCUE. Los datos refuerzan este punto de vista; así, Japón en el 2001 tuvo un PIB de 4,143.8 billones de dólares, el de México sólo alcanzó los 635.5 billones y las exportaciones niponas ascendieron a 404.6 billones, mientras que las mexicanas a 158.5 billones de dólares.<sup>299</sup> Falta esperar en los próximos años la primera evaluación del Acuerdo para ver de que forma cambió la relación comercial y, lo más importante, cómo éste tratado afectó al mercado interno mexicano, además se verá si en realidad se cumplió con dos de los objetivos más importantes del Acuerdo: la generación de empleos y el combate a la pobreza de México.

### **5.1.2.3 México y China**

China es el gigante asiático en plena expansión, sus niveles de crecimiento han superado los de las principales potencias mundiales, la fuerza de su población y la planificación de su economía han sido motores importantísimos para su crecimiento económico, aunque no del desarrollo de toda su población porque aún

<sup>299</sup> MORALES, *op. cit.*, pp. 23.

sigue existiendo esa China rural que vive en niveles de franca pobreza. Algunos datos reveladores de la expansión china nos indican que en el 2001 el volumen de importación y exportación, llegó a 509 760 millones de dólares, 7.5% más en comparación con el 2000, de las cuales sus exportaciones fueron de 266 155 millones de dólares (6.8% más), mientras que sus importaciones sumaron 243 613 millones de dólares (creciendo 8.2%). En el 2001 su PIB llegó a 1 billón 172 mil millones de dólares y sus reservas de divisas llegaron a 212, 200 millones de dólares.<sup>300</sup> El PIB Chino se sitúa en el sexto lugar del mundo y en volumen de comercio ocupa el séptimo u octavo sitio.

La relación comercial de México y China data desde la época de la Colonia cuando se comerciaban galeones de plata y oro; los que salían del puerto de Acapulco y retornaban con cargamentos de seda y piezas de fina porcelana. En 1899 China y México firmaron un acuerdo comercial y para 1972 China estableció relaciones diplomáticas con México,<sup>301</sup> lo que impulsó el desarrollo comercial bilateral; así el volumen de importaciones y exportaciones entre estas dos naciones alcanzó 12 millones 99 mil dólares, en el año de 1995 éste llegó a 389 millones de dólares, de los cuales China exportó hacia México 195 millones de dólares y las exportaciones mexicanas a China fueron de 194 millones de dólares; sin embargo, a pesar de este notable incremento del intercambio comercial entre estas dos naciones, éste es bajo en comparación al que tienen tanto México como China con el resto del mundo, pues para 1999 el de China fue de 306.7 mil millones de dólares y de 278.7 millones para México.<sup>302</sup>

No obstante, el comercio bilateral ha continuado su tendencia a la alza pero también siguen siendo deficitarias para nosotros. Así en el 2001 el intercambio

---

<sup>300</sup> “Las nuevas relaciones México – China”, en Eje del Comercio exterior Aduanas, CAAAREM, México, Año 1, No. 10, México, agosto de 2002, pp. 34.

<sup>301</sup> Cabe destacar que las relaciones diplomáticas entre China y México no sólo han favorecido el intercambio comercial, sino también han sentado las bases para la cooperación en otros campos; así, en el gobierno de Zedillo se impulsó el intercambio de información respecto a la liberalización económica que estaba viviendo China, se mostró el interés por abrir el mercado de las telecomunicaciones y energía, en especial en nuclear y carbón, también se entablaron conversaciones respecto a la cooperación académica y para la lucha contra el narcotráfico. Uno de los primeros actos de política exterior que realizó el presidente Fox fue su viaje a China en el cual buscó reforzar la relación política y principalmente comercial.

<sup>302</sup> CORNEJO Romero Alejandro, “México y China. Entre la buena voluntad y la Competencia” México, 2002, pp. 293. Citado por LEVY-DABBAH, *op. cit.* pp. 232.

comercial llegó a 2 550 millones de dólares, significando un crecimiento de 39.9% en relación al año 2000; por su parte las importaciones chinas llegaron a 1 790 millones de dólares un aumento de 34.1%, y las exportaciones de México para China ascendieron a 760 millones de dólares (un aumento de 55.9).<sup>303</sup> Para el 2003 las exportaciones de nuestro país a China fueron de 540 millones de dólares, las importaciones chinas registraron 7 791 millones de dólares, resultando un déficit de 7 260 millones de dólares,<sup>304</sup> nada favorable a nuestras finanzas.

Los principales productos chinos que ingresan a nuestro país son: partes de máquinas, aparatos de grabación, unidades de memoria, circuitos impresos, juguetes, parafina, baúles, altavoces, bobinas, teléfonos. Los productos que exportamos principalmente son máquinas y sus partes, dentífricos, hilados sencillos, frenos y sus partes, acumuladores eléctricos, circuitos integrados, ureínas y partes eléctricas,<sup>305</sup> productos mexicanos del sector agropecuario tales como: frutas, verduras y sus derivados, los cuales también podrían encontrar un importante nicho de mercado en China.

La relación de México y la República Popular de China ha causado una gran expectación, debido principalmente porque se la ve como rival; es decir, los dos compiten en el mercado internacional por recibir inversiones y colocarse primordialmente como países maquiladores; asimismo por colocar sus productos en el mercado mundial; a su vez , son los países que más han incrementado sus exportaciones a nivel mundial en el periodo 1990-2000, con una tasa promedio anual de 15%, mientras que la media global fue de 7%<sup>306</sup> -considerando a la UE como un solo bloque, China ocupó la cuarta posición entre los principales exportadores del mundo en el 2001, con un valor de 266.2 millones de dólares; mientras que México se ubicó en el séptimo sitio al exportar mercancías por un valor de 158.5 millones-<sup>307</sup> Esta competencia también se da porque existen

---

<sup>303</sup> Las nuevas relaciones..., *op. cit.*, pp. 36- 37.

<sup>304</sup> LEVY-DABBAH, *op. cit.*, pp. 234.

<sup>305</sup> *Ibid.*, pp. 236.

<sup>306</sup> MORALES, *op. cit.*, pp. 40.

sectores industriales muy similares como son el textil y de confección, fábricas de algodón, y calzado.<sup>308</sup>

Asimismo, en lo que respecta a la fuerza laboral, tenemos que la china es de 717 millones de personas, frente a 41.9 millones de la nacional, en relación al total de la población, 56.8% de los chinos están empleados mientras que ese porcentaje de mexicanos es de 41%.<sup>309</sup> En lo que respecta al costo de la mano de obra, un “obrero calificado en México gana en promedio 2.50 dólares por hora y en la zona fronteriza llega a percibir hasta 4.50 dólares. El salario en China promedia 50 centavos de dólar la hora. Según Rolando González presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, China ofrece otras ventajas desleales como exenciones de renta y predial, créditos blandos y hasta terrenos a las empresas exportadoras.”<sup>310</sup> El costo de la mano de obra representa una ventaja competitiva que buscan las trasnacionales para reducir sus gastos, lo que ha llevado a muchos países a especializarse en este tipo de “ventaja” procurando castigar el salario de sus ciudadanos por la inversión y el derrame económico que pueda generar el que se instale una trasnacional y por el número de empleos que pueda generar y que los gobiernos no han podido crear por sus propios medios.

México se encuentra inmerso en esta dinámica, por lo cual tiene que competir no sólo con una castigada mano de obra, sino también creando condiciones internas para aumentar su atractivo hacia el exterior. En esta dura competencia se enfrentan de nuevo China y México; pero a su favor la primera tiene una fuerte infraestructura en sus ciudades más desarrolladas, posee una importante proveeduría y un enorme mercado interno, pero en contra tiene empresas estatales en quiebra, depende de importaciones de petróleo y gas, y sufre de corrupción y burocratismo mayor que nuestro país. Por el otro lado, México es atractivo por su cercanía con Estados Unidos, su extraordinaria

---

<sup>307</sup> La baja en las exportaciones mexicanas en el 2001 se dio en un 5% por la fuerte integración de la industria mexicana al mercado estadounidense y la apreciación real del peso, principalmente. *Ibid.*, pp. 41.

<sup>308</sup> LEVY-DABBAH, *op. cit.*, pp. 235.

<sup>309</sup> MORALES, *op. cit.*, pp. 41.

<sup>310</sup> *Ibid.*, pp. 42 y 43.

ubicación geográfica, su estabilidad macroeconómica y los tratados comerciales que ha firmado con 32 países, pero también sufre de grandes rezagos en su infraestructura en general; sus pequeñas y medianas empresas no han podido desarrollarse lo suficiente para integrarse a las grandes, y la mitad de su población es pobre.<sup>311</sup> Durante el estancamiento del 2001 y principios del 2002, 700 maquiladoras cerraron en México, la mitad había quebrado y las demás emigraron a otros países, entre ellos China, lo cual fue un fuerte golpe al sector y a nuestras finanzas con respecto a las del exterior, sin embargo, la posición de nuestro país sigue siendo muy atractiva, ya que con todo y sus deficiencias para las empresas norteamericanas resulta más fácil producir aquí por la distancia, el horario similar y la mayor cercanía cultural que con China, aunque tenga a su favor el costo tan bajo de su mano de obra.

La entrada de China a la OMC marcó una nueva etapa, ya que le significó tener que firmar acuerdos bilaterales con 37 países y someterse a las condiciones que impone la OMC, competir así con reglas de juego internacionales bien definidas. Un dato curioso es que el último voto a favor para que China entrara se lo otorgó México, para lo cual negoció que ésta redujera los aranceles para 266 productos mexicanos asimismo que se mantuvieran las medidas antidumping durante 6 años –puesto que nuestro país ha encontrado prácticas desleales al comercio exterior por lo cual ha impuesto cuotas compensatorias cuyo fin es contrarrestar el daño que éstas le pudieran causar a la industria nacional- Al principio se habían fijado cuotas compensatorias para más de 4 000 productos pero gracias a la negociación entre ambas partes éstas se han reducido a 1 300.<sup>312</sup> Pero la entrada de China a la OMC representa también que se le otorguen prerrogativas y que se coloque como un país más confiable.

De esta forma, en términos generales China no es una amenaza, es más bien una competencia directa para nuestra país que puede ayudar a que se eleven

---

<sup>311</sup> *Ibidem.*

<sup>312</sup> La República Popular China considera injusta esta medida, ya que argumenta que los productos chinos son competitivos por el bajo costo de la mano de obra y las materias primas y que este periodo de 6 años se concedió a México por la excelente relación que sostiene ambos países. Las nuevas relaciones..., *op. cit.*, pp. 38.



la calidad y eficiencia de las empresas mexicanas. Es cierto que existen sectores muy similares, pero nuestro país debe buscar mejorar su infraestructura y educación, para emprender nuevas asociaciones y diferenciarse respecto a China, porque ésta sigue creciendo y mejorando sus procesos productivos, a diferencia de México donde muchas de sus empresas no han podido renovarse en términos tecnológicos ni organizacionales para aumentar su competitividad en calidad y costo, la falta de una política industrial pro desarrollo es un lastre para estos propósitos.

Del otro lado, también es necesario mencionar que China por tener una economía mixta, sus empresas estatales trabajan con márgenes de utilidad muy bajos, lo que hace muy baratos sus productos, asimismo las prerrogativas que otorga su gobierno a los inversionistas es otro aditivo para reducir costos, la competencia desleal es una realidad y el contrabando de productos chinos en México es un grave problema que ha afectado en gran medida a la industria nacional, pues los deprimidos salarios no permiten al grueso de la población comprar mercancías de mayor calidad.

Finalmente, es importante que México adopte las medidas necesarias para no verse desplazado por el coloso de Oriente, pues está avanzando a pasos agigantados. En el 2003 China desbancó a México como segundo socio comercial de EEUU, ya que vendió 152 mil millones de dólares al mismo, mientras que nuestras exportaciones sólo llegaron a 138 mil millones de dólares, así se perdió mercado en 13 de sus 20 principales industrias.<sup>313</sup> Lo cual es delicado, pues nuestra gran dependencia del mercado estadounidense no sólo afecta a nuestra industria sino también a nuestras finanzas.

#### **5.1.2.4 Política exterior mexicana respecto a Asia**

---

<sup>313</sup> LEVY-DABBAH, *op. cit.*, pp. 239.

Observamos que la política comercial externa frente a Asia se orienta en dos direcciones, la primera es fortalecer el acercamiento político, diplomático y cultural, con una participación más activa de manera bilateral y en los foros multilaterales en temas globales.<sup>314</sup> La segunda se concentra en el intercambio comercial y la atracción de inversión extranjera, con ello, nuestro país ha logrado atraer a empresas de electrónica asiáticas -la mayoría japonesas aunque también hay de Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwán-<sup>315</sup> que buscan posicionarse en el mercado norteamericano y beneficiarse del TLCAN.

### Cuadro 5.6

#### **Balanza comercial con bloques asiáticos** Millones de dólares en el 2001

	Exportaciones		Importaciones		Saldo	
	Mdd*	var%**	Mdd*	var%**	Mdd*	var%**
ASIA	2,221.1	2.0	25,233.2	25.9	-23,012.1	28.8
GIGANTES	904.4	-20.3	12,113.0	29.4	-11,208.6	36.3
NIC'S	584.7	14.6	6,988.9	13.8	-6,404.1	13.7
ASEAN 7	405.7	25.5	5,105.1	43.2	-4,699.4	44.9
OTROS	326.3	56.8	1,026.3	4.5	-700.0	-9.5

Fuente: Oscar Martínez Nicolás con datos de INEGI, Banco de México, SHCP, SE, SRE y Market Análisis Group.<sup>316</sup>

\* mdd= millones de dólares.

\*\* Variación % anual 2001/2000.

Lastimosamente para México, el resultado del intercambio comercial con los países asiáticos no ha sido superavitario, el modelo asiático ha marcado la diferencia con respecto al mexicano, ya que han logrado potencializar su adelanto

<sup>314</sup> *Íbidem*.

<sup>315</sup> NISHIJIMA, *op. cit.*, pp.167. Singapur ocupó el segundo lugar entre los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico en colocar inversiones en nuestro país con 35 empresas y una inversión de 322.2 millones de dólares entre enero de 1994 y diciembre de 2002. LEVY-DABBAH, *op. cit.*, pp. 257.

<sup>316</sup> Eje del comercio exterior Aduanas, CAAAREM, México, Año 1, No. 10, México, agosto de 2002, pp. 45.

tecnológico así como su sistema que beneficia la inversión productiva propiciando que sus economías crezcan a la par que sus industrias en términos generales, esto podría ser revertido o equilibrado si nuestro país lograra que sus industrias alcanzaran mejores niveles de competitividad y buscaran otros mercados que no fuera el estadounidense; tarea difícil no sólo por la geografía sino también por el grado de conocimiento y acoplamiento de estos respecto a la demanda norteamericana.

### 5.1.3. México y América Latina

México como parte de América Latina comparte con los países de la región no solo una historia, lengua y religión comunes, sino también enormes recursos naturales y humanos. Lastimosamente, la región sufre una enorme desigualdad social, un sector industrial atrasado tecnológicamente, corrupción y estancamiento económico en lo general. El panorama latinoamericano no es el más alentador pero se ha tratado por medio de asociaciones comerciales de incrementar la productividad y desarrollar a éstas economías.

Aunque con diferente liderato (bolivarismo y panamericanismo) la idea de un área de Libre Comercio que abarque el continente americano ha sido una de las principales consignas en la historia de la región, pero no ha podido concretarse por la falta de cohesión e intereses particulares de cada país, asimismo el que la integración sea actualmente impulsada por Estados Unidos por medio del “Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)” levanta un enérgico rechazo al intervencionismo norteamericano. No obstante se han desarrollado diferentes mecanismos de cooperación económica y comercial que van desde acuerdos de complementación económica en el marco del ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) hasta tratados de libre comercio y un mercado común como es el MERCOSUR (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay).

Dentro de esta dinámica de integración comercial esta inmerso nuestro país, quien al ver a América Latina como su zona natural de influencia –especialmente

Centroamérica- ha buscado estrechar sus relaciones económicas con sus homólogos latinoamericanos, pues el comercio, históricamente se ha mantenido por debajo de lo esperado, propiciado principalmente por la fuerte relación que se tiene con Estados Unidos y profundizada por el TLCAN.

Así, para tratar de incrementar su comercio con la región, el gobierno mexicano “en los primeros años de los noventa (...) promovió y propuso una nueva estrategia de negociación en la región. Para superar las limitaciones que tenían los acuerdos y negociaciones previos, aspiraba a negociar acuerdos de libre comercio ampliados, en lugar de por sectores. Buscó la liberalización comercial por medio del establecimiento de aranceles máximos entre los países miembros y la creación de un programa de etapas de liberalización de aranceles, así como la eliminación total de barreras no arancelarias para la mayoría de los productos. México también estaba comprometido en la eliminación de los subsidios de exportación, los cargos por impuestos discriminatorios e inequitativos, y por levantar los obstáculos al libre comercio en los transportes. Así, con el objeto de evitar el doble embarque de productos, se requerían reglas de origen claras y salvaguardas de transición que garantizaran la transparencia. Estos acuerdos también incorporaron ágiles procedimientos de resolución de disputas. Ahora bien, como estos acuerdos pertenecen a una nueva era de regionalismos, contienen también la gradual liberalización de la inversión, el comercio de servicios y los derechos de propiedad intelectual.”<sup>317</sup>

Además de lo anterior, dentro de la estrategia mexicana de política exterior de diversificar sus relaciones comerciales se han negociado acuerdos de libre comercio con Chile; Colombia y Venezuela (G-3); Bolivia, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua. En general tienen como objetivo la liberalización de aranceles a los bienes y servicios, reglas específicas en materia de propiedad intelectual y de solución de controversias.

---

<sup>317</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 126.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, después de la crisis del '94, se requería sacar adelante la economía y esta circunstancia desfavorable se convirtió en un factor a favor para salir de la crisis, así la devaluación de la moneda permitiría que los productos mexicanos incrementaran su competitividad en el exterior, por ello se buscó complementarla con otras políticas que impulsaran a este sector. En el Plan Nacional de Desarrollo se establece como estrategia una política exterior activa en el plano económico para posicionar a nuestro país en la escena internacional, sin dejar de reconocer el papel preponderante de los Estados Unidos en nuestra economía y crecimiento doméstico.

La estrategia para América Latina comenzaría con dividir la región en tres áreas: Centroamérica, América de Sur y el Caribe. Con respecto a la primera se intentaría incrementar el comercio y la cooperación para mantener la estabilidad en la frontera que comparten. Con Sudamérica se buscaría estrechar relaciones con la región andina y con el MERCOSUR, llegando a éste último principalmente por un acercamiento con Brasil. Con el Caribe se intentaría llegar por medios multilaterales como la Asociación de Estados del Caribe y la Comunidad del Caribe (CARICOM).<sup>318</sup>

Los resultados obtenidos de la política exterior implementada por nuestro país fueron satisfactorios en términos generales, pues al final del sexenio se había establecido una integración comercial con el llamado Triángulo del Norte (signado en el 2000 y entró en vigor en 2001),<sup>319</sup> integrado por Nicaragua (firmado en 1997 y entró en vigor en julio de 1998), Guatemala y Costa Rica y el intercambio comercial se había incrementado. Asimismo, para la administración Zedillista la relación política con Guatemala y Belice se consideraba prioritaria para la estabilidad interna. La relación comercial con Sudamérica registró un alza, principalmente con los países con los que México había firmado tratados de libre comercio durante el sexenio salinista.

---

<sup>318</sup> *Ibid.*, pp. 210-211.

<sup>319</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 215.

## Cuadro 5.7

### Comercio de México con sus socios latinoamericanos (Millones de dólares de los Estados Unidos)

Socio	Total de comercio antes de los acuerdos	1998	Crecimiento (%)
Chile	174 (1991)	1 170	572
Bolivia	32.5 (1994)	41.5	13
Costa Rica	122.2 (1994)	369.5	202
Colombia	427.1 (1994)	600.4	40.6
Venezuela	471.2 (1994)	849.5	80.3

Fuente: SECOFI<sup>320</sup>

Después de revisar el comercio con algunos países de la región antes y después de los tratados, se observa que el intercambio posterior a éstos se vio sensiblemente favorecido ya que se encontraba en niveles muy bajos, como ejemplo, tenemos el comercio con Chile y Costa Rica, los cuales fueron de los que más crecieron quintuplicándose y duplicándose respectivamente. Con los otros socios el crecimiento es también considerable.

<sup>320</sup> *Íbid.*, pp. 126.

## Cuadro 5.8

### Intercambio Comercial de México con los países sudamericanos, 1994-2000 (Millones de dólares)

País	1994	2000P	Variación (%)
Chile*	434.4	1200.5	176.4
Venezuela*	471.2	862.4	83.0
Uruguay	102.8	175.4	70.6
Colombia*	427.1	683.7	60.1
Brasil	1601.6	2104.8	31.4
Bolivia*	32.5	36.5	12.3
Perú	321.3	359.3	11.8
Ecuador	199.2	170.6	-14.4
Argentina	580.4	477.1	-17.8
Paraguay	15.4	10.2	-33.8

P Enero-Noviembre

\*Países con los que México tuvo un tratado de libre comercio durante el sexenio.

Fuente: cuadro elaborado por los autores con información de la Secretaría de Economía (antes SECOFI)<sup>321</sup>

Como podemos ver en la gráfica el intercambio comercial con Chile, Venezuela, Colombia y aunque en menor medida Bolivia han sido de los que más han crecido, lo cual es un indicador tangible de que la apertura comercial entre éstos ha sido favorable para el comercio. Lamentablemente para el comercio de México con la región, el intercambio con Ecuador, Argentina y Paraguay ha ido decreciendo.

## Cuadro 5.9

### Comercio México- G3 (millones de dólares)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Prom 90-94	Prom 95-03
<b>Exportaciones</b>	<b>480</b>	<b>833</b>	<b>862</b>	<b>1,188</b>	<b>995</b>	<b>804</b>	<b>981</b>	<b>1,204</b>	<b>1,142</b>	<b>849</b>	<b>377</b>	<b>984</b>
Colombia	306	453	438	513	449	368	462	506	556	520	205	474
Venezuela	174	380	424	675	546	436	519	697	586	329	172	510
<b>Importaciones</b>	<b>418</b>	<b>311</b>	<b>331</b>	<b>545</b>	<b>455</b>	<b>517</b>	<b>696</b>	<b>848</b>	<b>885</b>	<b>972</b>	<b>273</b>	<b>618</b>
Colombia	121	97	97	124	151	220	273	344	352	406	72	230
Venezuela	297	214	234	421	303	297	422	503	532	566	201	388
<b>Comercio total</b>	<b>898</b>	<b>1,145</b>	<b>1,193</b>	<b>1,734</b>	<b>1,450</b>	<b>1,321</b>	<b>1,677</b>	<b>2,052</b>	<b>2,027</b>	<b>1,821</b>	<b>650</b>	<b>1,602</b>

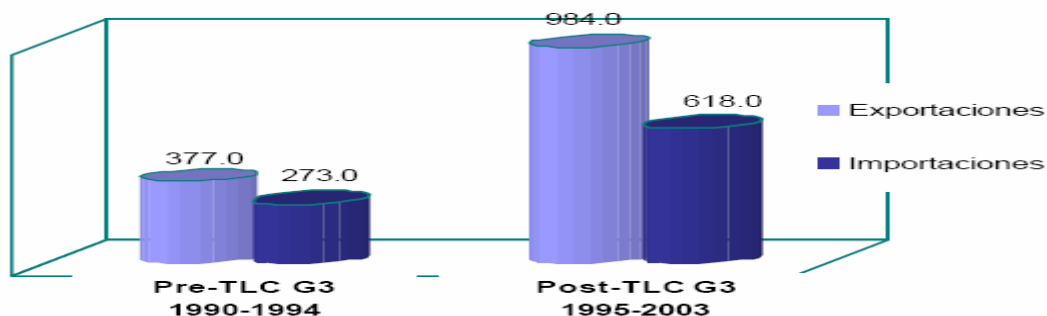
Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: Resultados..., *op. cit.*, pp. 6.

## Gráfica 5.5

<sup>321</sup> *Ibid.*, pp. 218.

**Promedio del comercio de México en el TLC G3**  
(millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: *Íbid.*, pp. 6.

Para 1999, México era el cuarto proveedor de productos de Chile, mientras que en 1992 fue el número 16, lo que refleja el fuerte incremento comercial, con cerca de 180% de crecimiento porcentual en el sexenio. Entre las principales exportaciones de México a Chile figuran automóviles, camiones, televisores y computadoras mientras que nuestro país importa de Chile productos de cobre, uvas, duraznos y productos pesqueros.<sup>322</sup>

### Cuadro 5.10

**Comercio México-Chile**  
(millones de dólares)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Var. 03/91	Var. 03/02
Exportaciones	123.9	154.7	199.7	204.4	489.8	688.7	842.3	625.0	366.4	431.4	374.4	258.6	322.7	160.4%	24.8%
Importaciones	49.8	95.5	130.1	230.1	154.3	170.8	372.4	552.0	683.5	893.7	975.0	1,010.2	1,082.1	2,072.9%	7.1%
Comercio total	173.7	250.2	329.8	434.4	644.0	859.4	1,214.7	1,177.0	1,049.9	1,325.1	1,349.4	1,268.9	1,404.7	708.6%	10.7%

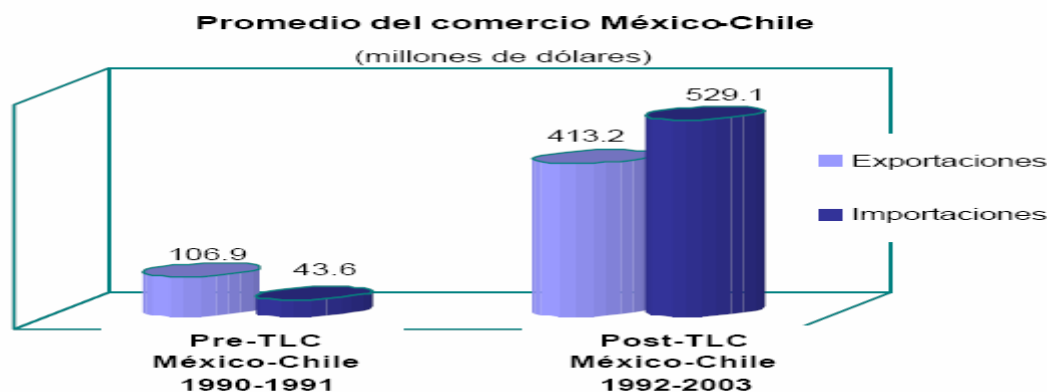
Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: Resultados..., *op. cit.*, pp. 6.

### Gráfica 5.6

<sup>322</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 427.





Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: *Íbid.*, pp. 6.

Brasil es el principal socio comercial de México en Latinoamérica, de 1994 al año 2000 creció más de 31%, además dentro del marco del ALADI Brasil representó durante este periodo alrededor del 34.6%<sup>323</sup> del total del comercio de México. Sin embargo, para México el saldo del intercambio ha sido deficitario desde 1997.

Con Bolivia el comercio es escaso, el 2003 fue el año que más intercambio comercial tuvo desde 1994 con 53 millones de dólares. El sector exportador es el que se ha visto más favorecido pues después del Acuerdo de libre comercio ha crecido su mercado en dicho país como se puede ver en las gráficas que siguen.

### Cuadro 5.11

**Comercio México-Bolivia**  
(millones de dólares)

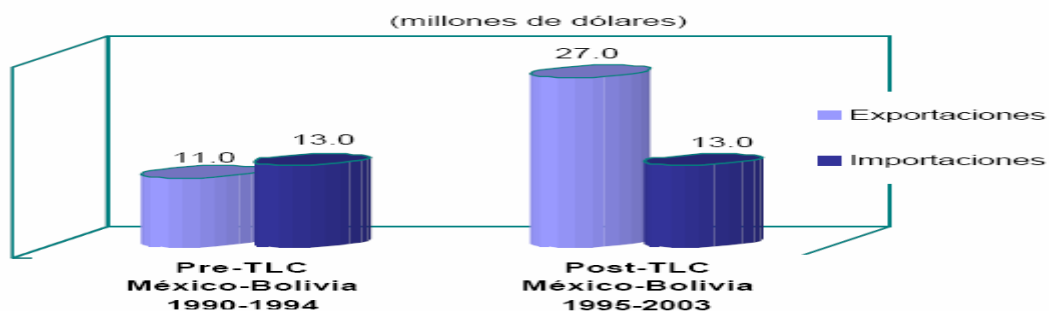
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Prom 90-94	Prom 95-03
Exportaciones	13	24	30	32	35	32	27	24	20	24	11	27
Importaciones	19	5	8	10	7	8	13	14	24	29	13	13
<b>Comercio total</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>38</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>38</b>	<b>44</b>	<b>53</b>	<b>24</b>	<b>41</b>

Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: Resultados..., *op. cit.*, pp. 8.

<sup>323</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 219.

**Promedio del comercio de México en el TLC México-Bolivia**



Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: *Ibidem*.

**Cuadro 5.12**

**Comercio de México con los países de Centroamérica, 1994-2000**  
(Millones de dólares)

País	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000P
Costa Rica	122.2	157.5	245.8	298.6	369.6	441.8	423.8
El Salvador	147.8	155.6	177	238.3	243.3	262.6	243.9
Guatemala	301.7	361.3	436.9	578.9	672.4	626.2	576.4
Honduras	73.6	72.3	102	122.4	146.8	164	200.4
Nicaragua	32.1	39.5	64.8	75.7	71.1	79.2	113.3
Panamá	148.2	233	287.3	353.4	367.1	329	379.9
Centroamérica	825.6	1019.2	1313.8	1667.3	1870.3	1902.8	1937.7

P Enero-noviembre

Fuente: cuadro elaborado por los autores con información de la Secretaría de Economía (antes SECOFI)<sup>324</sup>

**Cuadro 5.13**

**Variación porcentual del intercambio comercial de México con los países de Centroamérica, 1994-2000**  
(Millones de dólares)

País	1994	2000P	Variación
Costa Rica	122.2	423.8	247
El Salvador	147.8	243.9	65
Guatemala	301.7	576.4	91
Honduras	73.6	200.4	172
Nicaragua	32.1	113.3	253
Panamá	148.2	379.9	156
Centroamérica	677.4	1 557.8	130

P Enero-noviembre

Fuente: cuadro elaborado por los autores con la información de la Secretaría de Economía (antes SECOFI).<sup>325</sup>

<sup>324</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 216.

<sup>325</sup> *Ibid.*, pp. 215.

Aunque el comercio con Centroamérica en comparación con el comercio con Estados Unidos, Brasil y Europa es reducido, ha ido creciendo constantemente, destacando Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, si bien los acuerdos comerciales han sido factor para este incremento, el sector exportador también ha podido destacar por si solo situándose como uno de los más beneficiados.

**Cuadro 5.14**

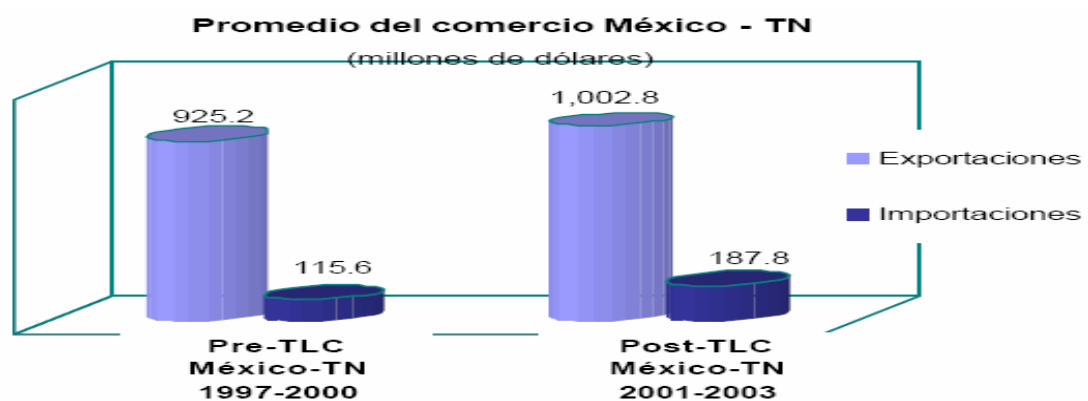
**Comercio México – Triángulo del Norte**  
(millones de dólares)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Var 03/00
<b>Exportaciones de México</b>								
Guatemala	498.4	591.1	543.6	535.2	559.7	513.9	536.8	0.3%
El Salvador	214.2	218.0	244.4	245.6	274.3	265.0	261.2	6.3%
Honduras	116.0	134.6	156.1	203.8	180.4	207.8	209.2	2.7%
<b>TOTAL</b>	<b>828.6</b>	<b>943.8</b>	<b>944.1</b>	<b>984.5</b>	<b>1,014.4</b>	<b>986.8</b>	<b>1,007.2</b>	<b>2.3%</b>
<b>Importaciones de México</b>								
Guatemala	80.5	81.3	82.6	90.8	95.2	116.7	151.1	66.4%
El Salvador	24.1	25.3	18.2	19.8	29.9	36.4	44.3	123.9%
Honduras	6.4	12.1	8.0	13.3	17.4	25.4	47.0	254.2%
<b>TOTAL</b>	<b>111.0</b>	<b>118.8</b>	<b>108.8</b>	<b>123.9</b>	<b>142.5</b>	<b>178.5</b>	<b>242.5</b>	<b>95.7%</b>

Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: Resultados..., *op. cit.*, pp. 13.

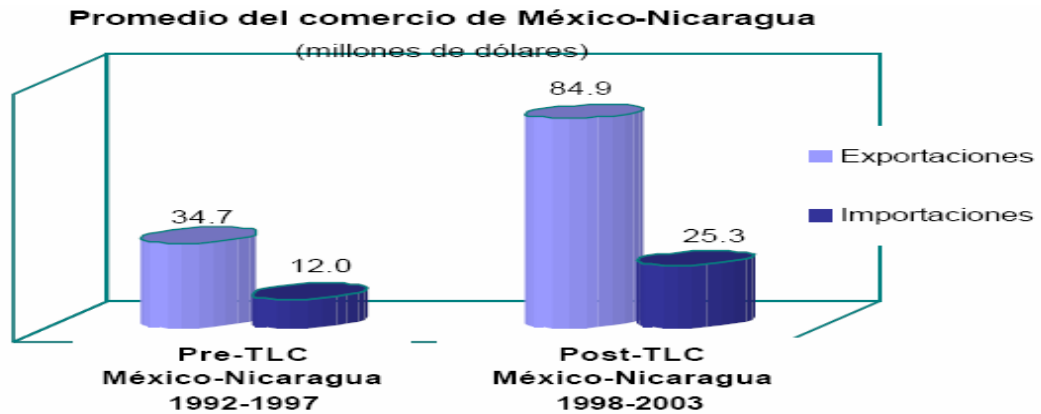
**Gráfica 5.8**



Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: *Íbidem*.

**Gráfica 5.9**



Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: *Íbid.*, pp. 9.

### Cuadro 5.15

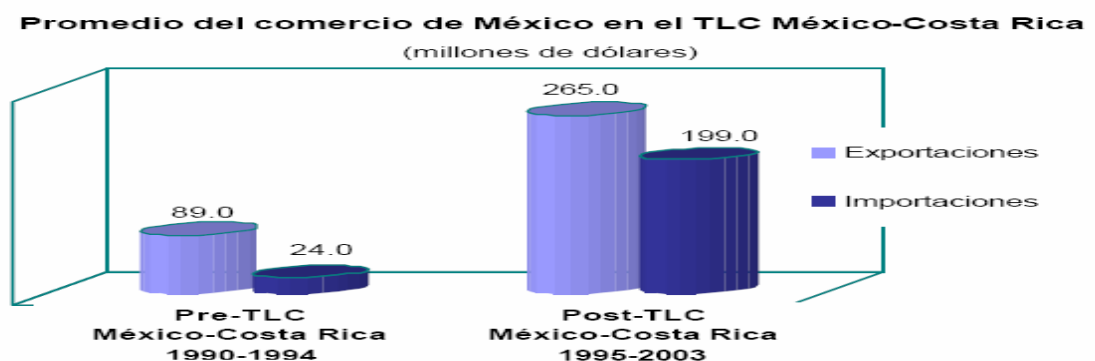
**Comercio México-Costa Rica**  
(millones de dólares)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Prom 90-94	Prom 95-03
Exportaciones	95	142	188	221	282	250	286	338	344	332	89	265
Importaciones	28	16	58	77	87	191	180	184	416	584	24	199
<b>Comercio total</b>	<b>122</b>	<b>157</b>	<b>246</b>	<b>299</b>	<b>370</b>	<b>442</b>	<b>466</b>	<b>522</b>	<b>760</b>	<b>916</b>	<b>113</b>	<b>464</b>

Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: *Íbid.*, pp. 7

### Gráfica 5.10



Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

El Fuente: *Íbidem.*

, ntativo, podríamos destacar solamente a Cuba, con quien México ocupa el séptimo lugar como socio comercial,

“las exportaciones a diciembre del año 2000 fueron del orden de los 209 millones de dólares y hasta octubre del 2001 descendieron a 157.0 millones de dólares. En los últimos 5 años se ha venido generando una disminución en el comercio con Cuba a un ritmo promedio de 8% anual. En el periodo octubre 2000-octubre 2001, el decremento de las exportaciones fue del 5 por ciento”<sup>326</sup> Cabe destacar también la Inversión cubana en tierra mexicana, misma que según la Secretaría de Economía (SE) en 2001 existían 109 empresas con capital cubano.<sup>327</sup>

### **5.1.3.2 Política exterior mexicana respecto a América Latina**

Como balance general, tenemos que el valor del comercio total con la región se incrementó de 5 044.60 millones de dólares en 1994 a 8 060.80 millones de dólares para finales de la gestión zedillista, lo que representó una variación de 60%, lo cual parece favorable. Sin embargo, en términos relativos, el comercio con América Latina ha ido en decremento en comparación del comercio que sostiene nuestro país con el mundo, pues se pasó de 3.60% en 1994 a 2.58% en el 2000, por su parte, el comercio con los Estados Unidos aumentó de 75.94% a 80.84% durante el mismo periodo.<sup>328</sup> El cuadro que sigue es bastante explícito y muestra la gran dependencia que tenemos al mercado estadounidense con un 80.84% del total del comercio internacional mexicano, América Latina en términos económicos parece no ser prioritario para los empresarios mexicanos, quienes tienen ya toda una estructura con la economía norteamericana, mientras que se ha rezagado la gran posibilidad que se tiene de incrementar el negocio con los países latinoamericanos.

---

<sup>326</sup> “Cuba: la isla frente al mundo” en Negocios Internacionales Bancomext, Año 11, Núm. 129, México, diciembre 15, 2002, pp. 12.

<sup>327</sup> *Ibid*, pp. 12-13.

<sup>328</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 224.

**Cuadro 5. 16**

<b>América Latina y Estados Unidos en el comercio mexicano, 1994-1999</b>					
<b>(millones de dólares)</b>					
	1994	1994 (%)	2000	2000P (%)	Variación (%)
América Latina	5 044.60	3.60	8 060.80	2.58	60
Estados Unidos	106 435.60	75.94	252 437.20	80.84	137
Total	40 163.10	100	312 255.10	100	123

P Enero-Noviembre

\*\* No se incluye el Caribe debido a que no se pudo hacer un tratamiento homogéneo de los datos para esta zona. De todas formas, debido al bajo monto del intercambio México-Caribe, la variación sería mínima.<sup>329</sup>

La política exterior de México hacia América Latina ha sido pragmática, se ha impulsado la liberalización comercial, la modernización y la inevitable globalización para intentar acrecentar el comercio y la inversión en los dos sentidos; sin embargo, se han obtenido resultados escuetos, pues la situación de la región no es alentadora para nadie; se podría decir que salvo Brasil y Chile, los Estados restantes no son representativos en el comercio exterior mexicano. A pesar de ello, nuestro país no ha perdido de vista a la región porque el hecho de ser el único en la zona que puede ofrecer acceso preferencial a un buen número de países del hemisferio, lo hace muy atractivo para la IED. Es por eso que América Latina se circunscribe en su plan de diversificación comercial, sólo que hace falta un mayor impulso y aprovechar la gran oportunidad que se tiene para los productos mexicanos en los mercados de la región.

En el plano político, México conserva un liderato regional, pero ha ido perdiendo espacios frente al coloso Brasileño, principalmente en América del Sur, por eso es importante su activismo en los foros multilaterales y bilaterales de la región, donde pueda ser portavoz del sentir de los países latinoamericanos hacia dentro y fuera del hemisferio, así como frente a Estados Unidos, pues eso le da más peso a sus negociaciones internacionales. Finalmente México también ha mostrado un viraje en su tradicional política exterior, en especial en el principio de no intervención, pues ha participado en actos que antes no se hubieran permitido

<sup>329</sup> *Íbid.*, pp. 225.

por este principio, como fue la reunión del presidente Zedillo y la canciller Rosario Green con los disidentes cubanos y el acercamiento de éstos con el presidente Fox, asimismo el estar a favor del desafuero del expresidente chileno Augusto Pinochet, acusado por crímenes de lesa humanidad. En realidad al parecer las nuevas circunstancias políticas mundiales a favor de la democracia y los derechos humanos hacen que México siga esta tendencia y las defienda con ahínco, lo cual a nivel interno nos favorece; pero, en el externo puede propiciar el intervencionismo hacia nuestra política doméstica.

### ***5.2 Diversificación de mercados vs. mayor integración a la economía estadounidense.***

El análisis precedente de la relación económica que sostiene México con el mundo destaca una realidad insoslayable, su enorme dependencia respecto de la economía de los Estados Unidos y los incansables esfuerzos por equilibrar esta situación, a través de la diversificación de las relaciones comerciales con diferentes Estados del mundo.

**Cuadro. 5.17**

#### **Tratados de Libre Comercio suscritos por México**

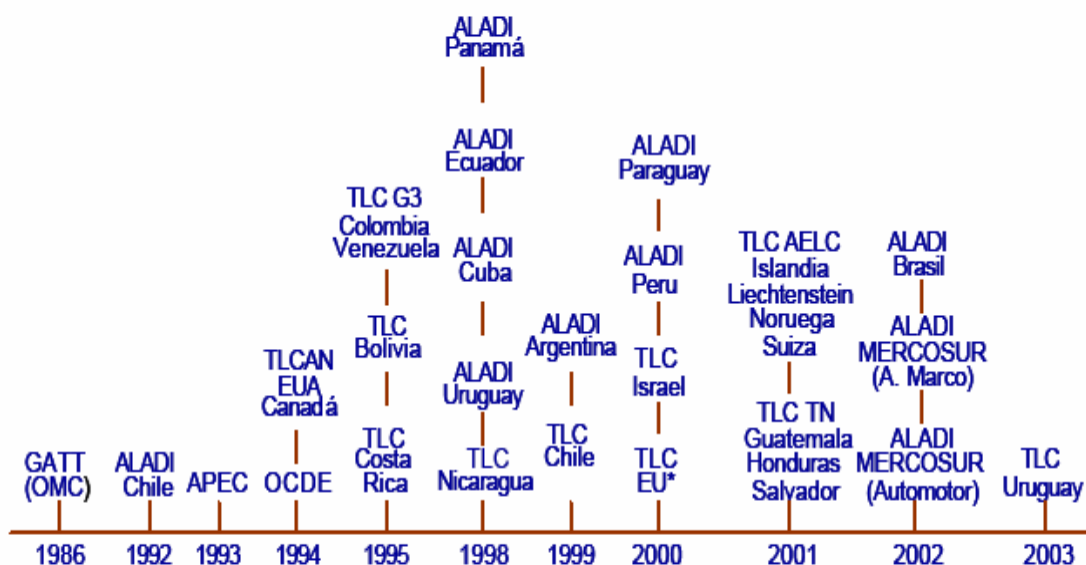
<b>Tratado</b>	<b>Países</b>	<b>Publicación D.O.F.</b>	<b>Entrada en vigor</b>
<a href="#"><u>TLCAN</u></a>	Estados Unidos y Canadá	20 de diciembre de 1993	1 de enero de 1994
<a href="#"><u>TLC-G3</u></a>	Colombia y Venezuela	9 de enero de 1995	1 de enero de 1995
<a href="#"><u>TLC México - Costa Rica</u></a>	Costa Rica	10 de enero de 1995	1 de enero de 1995
<a href="#"><u>TLC México - Bolivia</u></a>	Bolivia	11 de enero de 1995	1 de enero de 1995
<a href="#"><u>TLC México - Nicaragua</u></a>	Nicaragua	1 de julio de 1998	1 de julio de 1998
<a href="#"><u>TLC México - Chile</u></a>	Chile	28 de julio de 1999	1 de agosto de 1999
<a href="#"><u>TLCUEM</u></a>	Unión Europea	26 de junio de 2000	1 de julio de 2000
<a href="#"><u>TLC México - Israel</u></a>	Israel	28 de junio de 2000	1 de julio de 2000

<b><u>TLC México – TN</u></b>	El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de marzo de 2001	15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala y 1 de junio de 2001 con Honduras.
<b><u>TLC México – AELC</u></b>	Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza	29 de junio de 2001	1 de julio de 2001
<b><u>TLC México – Uruguay</u></b>	Uruguay	14 de julio de 2004	15 de julio de 2004
<b><u>AAE México - Japón</u></b>	Japón	31 de marzo de 2005	1 de abril de 2005

Fuente: <http://www.economia.gob.mx/index.jsp?P=2113#>

**Cuadro 5.18**

### Cronología de la política de apertura de México

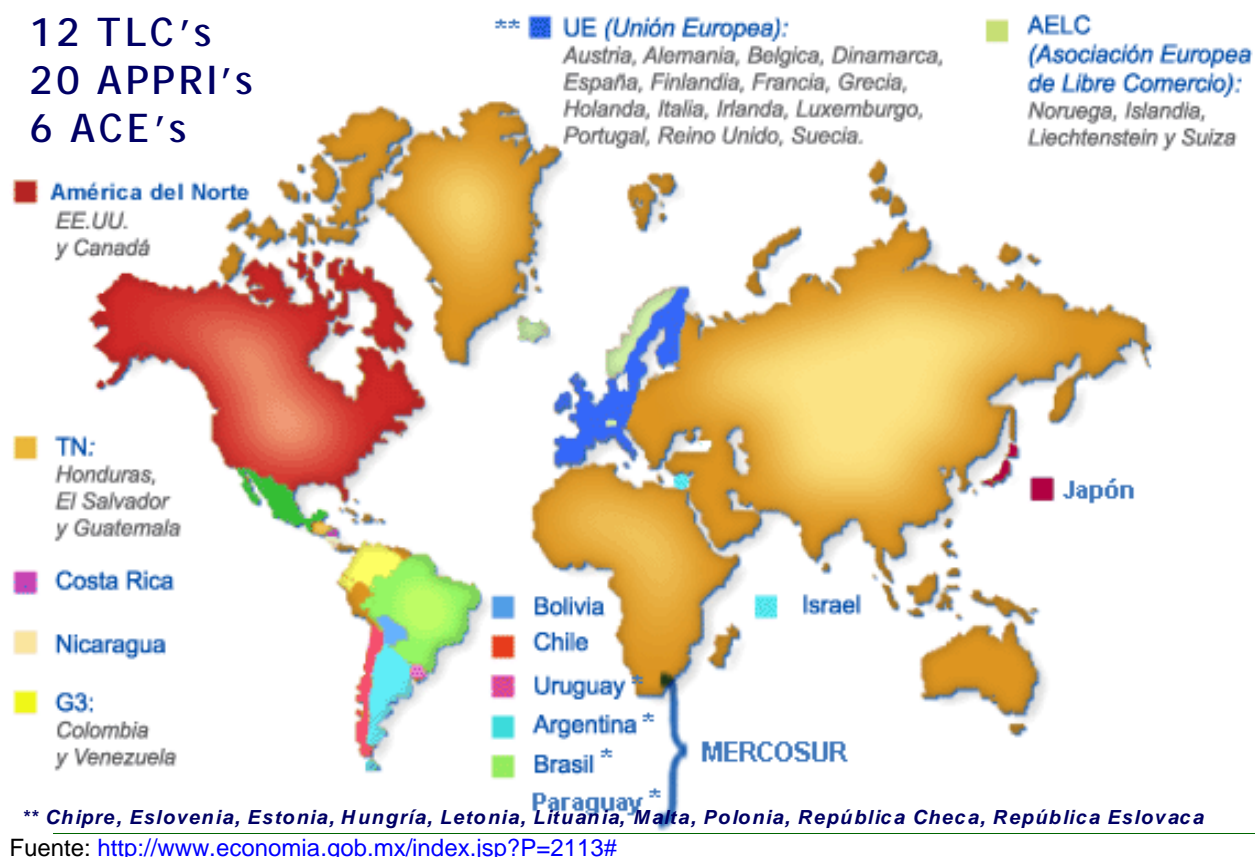


\* UE : Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia

Fuente: Desempeño..., *op. cit.*, pp. 2.



Gráfica 5.11



Ahora bien, la red de Tratados de libre comercio que México ha firmado ha servido para acrecentar el comercio con éstos 32 países (sin contar el reciente Tratado con Japón y la ampliación del de la Unión Europea), ya que con las preferencias arancelarias que éstos conceden, se convierten en un factor de impulso para buscar nuevos mercados y proveedores para nuestras industrias. Así, el 86% del comercio total de México durante 2003 correspondió a los países con los cuales se tiene tratado comercial, asimismo, el 96% del valor de las exportaciones en ese mismo año se dirigieron a estos 32 países, mientras que el 77% del valor total de las importaciones en el 2003 provinieron de estos países.

Cuadro 5. 12



Fuente: Secretaría de Economía con datos de *Banxico*

Fuente: Resultados..., *op. cit.*, pp. 2

Pero, el interés por diversificar las relaciones con el exterior tiene causas económicas y políticas más hondas, en especial cuando se sufre la presión del unilateralismo norteamericano, por ello México tiene que buscar otros centros de poder que le ayuden a crear un contrapeso a la dependencia de la economía mexicana respecto de la estadounidense. De esta forma la red de Tratados de Libre Comercio, los Acuerdos de Complementación Económica y los organismos multilaterales en materia comercial como la OMC son medios por los cuales nuestro país pretende diversificar e impulsar el comercio exterior mexicano con otros países.

Sin embargo, en términos concretos, esta diversificación es difícil de lograr por diversas razones como lo son: las condiciones actuales del mercado mexicano el cual ha profundizado los lazos con Estados Unidos, en especial después de la de la firma del TLCAN. Así, el conocimiento del mercado estadounidense por parte de la mayoría de los productores mexicanos vs. el de otros mercados, los menores costos del transporte entre México y Estados Unidos frente a los generados desde México hacia otras partes del mundo y su cercanía geográfica son siempre tentadores; Sin embargo, esta dependencia es muy peligrosa, ya que cuando éste enorme motor de la economía entra en crisis nuestros productos se ven afectados.

Hay que considerar también que aunque el gobierno “haga su tarea” de implementar las medidas que incentiven el comercio con otras regiones y dé certidumbre al exterior por medio de un marco jurídico e institucional, es, al final de cuentas, el agente privado quien decide qué producir y a donde dirigir su negocio; por lo que poco puede hacer el gobierno para que se reduzca la concentración del comercio con Estados Unidos. El grado de diversificación logrado hasta el momento también ha sido responsabilidad de los agentes privados, influyendo en esa decisión algunas de las razones arriba comentadas.<sup>330</sup>

Por lo anterior, a pesar de establecer medidas como los acuerdos de libre comercio con países de Europa, Asia y América Latina, no se ha logrado, al menos, reducir el porcentaje del comercio de México con la Unión Americana a favor del crecimiento comercial con el resto del mundo. Por ejemplo, “al comparar el valor de las exportaciones de México por destino, se observa que entre 1993 y 2001, las exportaciones hacia Estados Unidos aumentaron 225.5%, a Canadá 106.7%, a los países de la Unión Europea 96.3% y el resto del mundo 110.9%”.<sup>331</sup> En ningún caso se rebasó el crecimiento del comercio que tenemos con Estados Unidos. “Durante el 2003, el 90.5% del valor total de las exportaciones mexicanas fueron dirigidas a EEUU y Canadá. Asimismo, las compras mexicanas de productos provenientes de EE UU y Canadá representaron 64.2% del valor total de las importaciones de México.”<sup>332</sup>

---

<sup>330</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 70.

<sup>331</sup> *Íbidem.*

<sup>332</sup> [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

Cuadro 5.19

**Secretaría de Economía**  
**Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales**  
**Inteligencia Comercial**

**Exportaciones totales de México**  
**Valor en millones de dólares**

<b>País</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>TOTAL</b>	<b>136,391.1</b>	<b>166,454.8</b>	<b>158,442.9</b>	<b>160,762.7</b>	<b>165,355.2</b>
<b>NORTEAMÉRICA</b>	<b>122,784.2</b>	<b>151,038.6</b>	<b>143,366.0</b>	<b>145,854.0</b>	<b>149,634.5</b>
Estados Unidos	120,392.9	147,685.5	140,296.5	143,047.9	146,802.7
Canadá	2,391.3	3,353.1	3,069.5	2,806.0	2,831.8
<b>ALADI</b>	<b>2,387.1</b>	<b>2,890.2</b>	<b>3,026.9</b>	<b>2,609.6</b>	<b>2,394.1</b>
Argentina	256.1	288.7	243.7	111.7	191.7
Bolivia	31.6	26.6	24.5	20.3	23.9
Brasil	399.4	517.2	585.0	480.9	418.9
Colombia	367.6	461.8	506.3	555.7	520.2
Chile	366.4	431.4	374.4	258.6	322.7
Ecuador	68.9	108.0	127.8	151.3	129.3
Paraguay	8.5	9.9	12.5	9.0	8.4
Perú	178.1	210.0	172.7	195.6	166.2
Uruguay	59.9	108.0	107.0	110.1	141.6
Venezuela	436.2	519.5	697.5	586.4	329.0
Cuba 2/	214.4	209.2	175.6	130.0	142.4
<b>CENTROAMÉRICA</b>	<b>1,296.9</b>	<b>1,410.9</b>	<b>1,480.1</b>	<b>1,484.0</b>	<b>1,504.4</b>
Belice	37.9	46.8	36.0	62.2	54.6
Costa Rica	250.5	286.2	338.2	344.0	331.5
El Salvador	244.4	245.6	274.3	265.0	261.2
Guatemala	543.6	535.2	559.7	513.9	536.8
Honduras	156.1	203.8	180.4	207.8	209.2
Nicaragua	64.5	93.4	91.7	91.0	111.1
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	<b>5,202.7</b>	<b>5,610.1</b>	<b>5,332.6</b>	<b>5,214.5</b>	<b>5,591.7</b>
Alemania	2,093.1	1,543.9	1,504.1	1,236.3	1,753.0
Austria 1/	10.8	17.0	19.6	15.4	10.2
Bélgica	240.7	227.0	317.8	295.8	137.3
Dinamarca	49.1	44.7	44.4	37.8	38.9
España	822.4	1,519.8	1,253.9	1,431.0	1,464.4
Finlandia 1/	8.2	4.3	8.5	10.7	9.4
Francia	288.8	374.6	372.6	349.2	322.4

Grecia	7.5	10.0	7.1	6.7	9.0
Holanda	487.7	439.0	508.1	630.1	594.9
Irlanda	67.0	112.2	186.4	186.9	167.7
Italia	170.3	222.0	239.7	173.7	267.2
Luxemburgo	5.9	8.0	11.7	38.6	41.4
Portugal	180.4	194.3	148.7	133.1	183.4
Reino Unido	747.0	869.8	672.9	625.0	561.2
Suecia 1/	23.7	23.5	37.2	44.2	31.3
<b>ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO</b>	<b>456.0</b>	<b>586.1</b>	<b>456.8</b>	<b>461.0</b>	<b>706.6</b>
Islandia	0.9	0.6	0.4	0.2	0.2
Noruega	10.5	32.7	5.6	7.2	8.4
Suiza	444.6	552.8	450.7	453.7	698.0
<b>NIC´S</b>	<b>902.5</b>	<b>716.2</b>	<b>843.7</b>	<b>912.5</b>	<b>646.7</b>
Corea	153.8	188.9	309.8	205.8	100.5
Taiwán	91.2	143.6	171.9	214.1	105.6
Hong Kong	177.8	187.3	119.8	194.6	257.9
Singapur	479.6	196.4	242.2	298.0	182.7
<b>JAPÓN</b>	<b>776.1</b>	<b>930.5</b>	<b>620.6</b>	<b>465.1</b>	<b>605.8</b>
<b>PANAMÁ</b>	<b>303.4</b>	<b>282.8</b>	<b>247.1</b>	<b>316.0</b>	<b>355.6</b>
<b>CHINA</b>	<b>126.3</b>	<b>203.6</b>	<b>281.8</b>	<b>455.9</b>	<b>463.0</b>
<b>ISRAEL</b>	<b>37.9</b>	<b>54.6</b>	<b>39.4</b>	<b>51.2</b>	<b>56.6</b>
<b>RESTO DEL MUNDO</b>	<b>2,118.1</b>	<b>2,731.3</b>	<b>2,747.9</b>	<b>2,939.0</b>	<b>3,396.2</b>

Fuente: SE con datos de Banco de México

Nota 1: Las exportaciones incluyen fletes más seguros

Nota 2: Los datos incluyen cifras definitivas, temporales y maquila

Nota 3: Las cifras, por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios ulteriores

1/ Estos países pertenecen a la Unión Europea a partir de enero de 1995

2/ Este país pertenece a la ALADI a partir del 25 de agosto de 1999<sup>333</sup>

Cuadro 5.20

Secretaría de Economía  
Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales  
Inteligencia Comercial

Importaciones totales de México  
Valor en millones de dólares

País	1999	2000	2001	2002	2003
<b>TOTAL</b>	<b>141,974.8</b>	<b>174,457.8</b>	<b>168,396.4</b>	<b>168,678.9</b>	<b>170,958.2</b>
<b>NORTEAMÉRICA</b>	<b>108,216.2</b>	<b>131,551.0</b>	<b>118,001.6</b>	<b>111,037.0</b>	<b>109,806.6</b>
Estados Unidos	105,267.3	127,534.4	113,766.8	106,556.7	105,685.9
Canadá	2,948.9	4,016.6	4,234.9	4,480.3	4,120.8
<b>ALADI</b>	<b>2,857.5</b>	<b>4,017.5</b>	<b>4,743.4</b>	<b>5,473.9</b>	<b>6,528.7</b>
Argentina	211.7	247.4	441.4	687.3	867.2
Bolivia	7.8	13.4	14.0	23.6	29.4
Brasil	1,128.9	1,802.9	2,101.3	2,565.0	3,267.5
Colombia	220.4	273.4	344.4	352.4	405.7
Chile	683.5	893.7	975.0	1,010.2	1,082.1
Ecuador	59.9	75.2	110.3	33.1	54.1
Paraguay	3.0	1.2	2.0	1.7	3.7
Perú	180.5	176.7	141.2	152.3	131.2
Uruguay	42.2	83.2	84.6	91.6	101.5
Venezuela	297.1	422.4	503.4	532.3	566.0
Cuba 2/	22.6	28.0	25.7	24.3	20.3
<b>CENTROAMÉRICA</b>	<b>316.6</b>	<b>333.1</b>	<b>359.7</b>	<b>623.5</b>	<b>867.6</b>
Belice	1.7	2.2	1.5	1.6	2.8
Costa Rica	191.4	180.1	184.2	416.3	584.2
El Salvador	18.2	19.8	29.9	36.4	44.3
Guatemala	82.6	90.8	95.2	116.7	151.1
Honduras	8.0	13.3	17.4	25.4	47.0
Nicaragua	14.8	26.9	31.4	27.1	38.1
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	<b>12,742.8</b>	<b>14,775.1</b>	<b>16,165.5</b>	<b>16,441.6</b>	<b>17,861.9</b>
Alemania	5,032.1	5,758.4	6,079.6	6,065.8	6,274.9
Austria 1/	170.1	176.8	219.6	186.6	254.8
Bélgica	305.2	465.6	630.5	556.9	573.0
Dinamarca	126.5	142.0	169.2	177.4	198.8
España	1,321.8	1,430.0	1,827.4	2,223.9	2,288.3
Finlandia 1/	175.8	211.7	249.5	150.9	277.0

Francia	1,393.7	1,466.6	1,577.0	1,806.8	2,015.8
Grecia	15.9	29.8	22.7	29.4	22.9
Holanda	325.6	363.1	470.9	546.6	555.7
Irlanda	329.7	403.6	550.9	614.4	794.6
Italia	1,649.4	1,849.4	2,100.3	2,171.1	2,474.2
Luxemburgo	10.0	17.3	17.0	17.0	29.9
Portugal	52.2	51.4	100.7	94.3	126.5
Reino Unido	1,135.2	1,091.3	1,344.0	1,349.8	1,242.3
Suecia 1/	699.6	1,318.0	806.1	450.9	733.2
<b>ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO</b>	<b>777.0</b>	<b>851.1</b>	<b>906.9</b>	<b>872.1</b>	<b>921.2</b>
Islandia	0.9	0.4	1.7	0.7	5.6
Noruega	55.7	98.0	142.5	93.2	96.0
Suiza	720.4	752.7	762.7	778.3	819.6
<b>NIC'S</b>	<b>5,313.8</b>	<b>6,911.3</b>	<b>8,235.9</b>	<b>10,261.6</b>	<b>8,500.9</b>
Corea	2,964.0	3,854.8	3,631.6	3,947.6	4,137.4
Taiwán	1,556.8	1,994.3	3,015.3	4,250.1	2,509.1
Hong Kong	252.8	455.8	441.8	509.0	516.6
Singapur	540.1	606.3	1,147.2	1,555.0	1,337.8
<b>JAPÓN</b>	<b>5,083.1</b>	<b>6,465.7</b>	<b>8,085.7</b>	<b>9,348.6</b>	<b>7,622.8</b>
<b>PANAMÁ</b>	<b>25.6</b>	<b>119.6</b>	<b>45.2</b>	<b>35.3</b>	<b>37.8</b>
<b>CHINA</b>	<b>1,921.1</b>	<b>2,879.6</b>	<b>4,027.3</b>	<b>6,274.4</b>	<b>9,400.8</b>
<b>ISRAEL</b>	<b>172.7</b>	<b>296.5</b>	<b>257.7</b>	<b>250.1</b>	<b>313.5</b>
<b>RESTO DEL MUNDO</b>	<b>4,548.4</b>	<b>6,257.4</b>	<b>7,567.6</b>	<b>8,060.7</b>	<b>9,096.4</b>

Fuente: SE con datos de Banco de México

Nota 1: Las importaciones son a valor aduanal

Nota 2: Los datos incluyen cifras definitivas, temporales y maquila

Nota 3: Las cifras, por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios ulteriores

1/ Estos países pertenecen a la Unión Europea a partir de enero de 1995

2/ Este país pertenece a la ALADI a partir del 25 de agosto de 1999<sup>334</sup>

<sup>334</sup> www.inegi.gob.mx

Balanza comercial de México con el mundo  
1997-2004

(Millones de dólares) Periodo	Exportación	Importación	Saldo
1997	110 431.5	109 808.2	623.3
1998	117 539.3	125 373.1	-7 833.8
1999	136 361.8	141 974.8	-5 612.9
2000	166 120.7	174 457.8	-8 337.1
2001	158 779.7	168 396.4	-9 616.7
2002	161 046.0	168 678.9	-7 632.9
2003	164 766.4	170 545.8	-5 779.4
2004 <b>P</b>	187 998.6	196 809.7	-8 811.1

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

P Como parte del proceso normal de revisión de la información publicada, se efectuaron modificaciones a las cifras de comercio exterior correspondientes al periodo febrero-agosto de 2004. Tales revisiones comprenden principalmente modificaciones de los datos de exportaciones de petróleo crudo, de productos agropecuarios, de la industria maquiladora y de la industria automotriz, así como de los de importaciones de esta última.

**Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.**

**Cifras revisadas.**

FUENTE: Grupo de trabajo integrado por: Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.<sup>335</sup>

Bajo la óptica política y económica, a México le conviene reducir esta dependencia económica ya que esto le proporcionaría más posibilidades de desarrollarse; es decir, mayor libertad, mayor margen de maniobra sobre posturas, decisiones y acciones que pueda tomar nuestro gobierno en el sistema internacional, para que el país saque mejores ventajas para la mayoría de su población que tanto lo necesita. Por eso se habla del multilateralismo, para tener mejores perspectivas y no tener que supeditarse a la sola línea estadounidense. Con la administración de Fox se destacó la política del “bilateralismo multilateral” que se refiere a “estrechar las relaciones bilaterales para favorecer la actuación de México en foros multilaterales”,<sup>336</sup> es decir, México necesitaba aliados como la Unión Europea para incrementar su posición e influencia internacional, ya que el acercamiento con países de reconocido prestigio como los europeos le podría sumar votos dentro de los foros multilaterales así como servir como contrapeso a la influencia de Estados Unidos.

<sup>335</sup> www.inegi.gob.mx

<sup>336</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 210.



No obstante, el discurso con buenas intenciones no es suficiente para sacar provecho a la relación establecida con la Unión Europea catapultada por el TLCUEM, lamentablemente el gobierno de Fox no ha implementado una estrategia para profundizar la relación con la segunda potencia mundial, que es además “el segundo socio comercial y la segunda fuente de inversión extranjera”<sup>337</sup> de México. Se trata más bien, de aprovechar los mecanismos de cooperación (el mismo Acuerdo brinda esa posibilidad a diferencia del TLCAN) que tiene Europa hacia países en desarrollo, en este sentido ésta nos puede ayudar a desarrollar las regiones más pobres del país<sup>338</sup> y se pueden implementar mecanismos de transferencia de tecnología que beneficie a nuestra industria, asimismo establecer más programas de cooperación en educación, salud, cultura, etc.

### ***5.2.1 Redefinición de la política exterior mexicana, una nueva visión desde la óptica comercial.***

El objetivo principal de este apartado es destacar el viraje de la tradicional política exterior mexicana basada en principios que regían el comportamiento de México ante los asuntos mundiales a una política más pragmática donde los temas económicos y comerciales han ido desplazando temas como el desarme, la paz mundial y cooperación, por mencionar algunos tópicos de la agenda tradicional de nuestro país. Esto principalmente, porque el mundo ha cambiado, desde el fin de la Guerra Fría que dio lugar al reinado de la economía de mercado. Así es como la liberalización económica se convirtió en un tema prioritario en general, ya que los países que quisieran subirse al avión de la globalización debían seguir con toda una serie de políticas que favorecieran el desarrollo del libre comercio. México, inmerso en este estrato, ha tenido que crear una activa política exterior que promueva a nuestro país como un Estado globalizado acorde con las tendencias mundiales, surgiendo una política reactiva en el plano económico, mientras que en temas globales como democracia y derechos humanos se mostró conservador, pues no es sino hasta el gobierno de Vicente Fox cuando México se abrió más a

---

<sup>337</sup> *Ibid.*, pp. 211.

<sup>338</sup> *Ibid.*, pp. 212.

los mecanismos de promoción y supervisión internacional en estos dos grandes temas.

Hablar de la política exterior de México por todo una época significó hablar de principios fincados históricamente a favor de respetar el derecho internacional y hacer respetar nuestro derecho a la autonomía como Estado soberano. Es así, como el Estado mexicano por medio de la no intervención basaba sus relaciones con el exterior buscando no ser atacado, como lo había sufrido en el siglo XIX y principios del XX.

Sin embargo, el accionar de la política exterior mexicana se ha modificado hacia una mayor apertura debido a que las relaciones internacionales ahora más que nunca no pueden plantearse para entes aislados, pues la globalización ha hecho que las fronteras se desvanezcan en el campo financiero para los países poderosos y que el intercambio comercial constituya una prioridad para que esos mismos países impongan sus reglas de juego. Por su lado, las políticas en materia de derechos humanos y democracia han cobrado una singular importancia en la comunidad internacional; pero, por desgracia se invocan, las más de las veces, para facilitar el dominio que éstos quieren ejercer sobre los países pobres.

El último descalabro sexenal ocurrido en 1994 hizo de la atracción de inversión extranjera más que una prioridad, una necesidad, de tal forma que el énfasis en la participación en los foros multilaterales de comercio, las giras presidenciales y las negociaciones comerciales con diversos Estados fueron las líneas a seguir por parte no sólo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ente encargado de conducir la política exterior de nuestro país bajo el liderato del Ejecutivo, sino también de la Secretaría de Economía y de Hacienda y Crédito Público. Estas dos últimas son las dependencias más importantes en el comercio exterior de nuestro país. De tal forma que cada vez más se ha visto que estas dependencias se involucren en los asuntos de política exterior de México -y la pérdida de influencia de Relaciones Exteriores en la toma de decisiones-, el fin es promocionar a nuestro país para la inversión destacando su geografía, la red de

tratados de libre comercio concertados con América, Europa y Asia, y su mano de obra calificada y de bajo costo.

Así es como nuestro país ha priorizado el establecimiento del libre mercado en su máxima expresión ya que soporta en él el crecimiento económico, deslindándose de su responsabilidad como Estado de desarrollar la economía con una mejor distribución de la riqueza que ya no sacrifique el desarrollo de los estratos más pobres de su población. La dinámica establecida por el gobierno mexicano de seguir el fenómeno globalizador, en contraste a lo planteado por sus teóricos, ha profundizado la dependencia al capital externo y obligado a subordinarnos a las directrices que imponen las corporaciones estadounidenses, resultando además el aumento de la dependencia a nuestro principal socio comercial.

### ***5.2.2 La política exterior en el gobierno de Zedillo***

Es así como el cambio se fue gestando con las administraciones de Miguel De la Madrid, continuó con Salinas, quien fincó una imagen internacional de México como un lugar óptimo para invertir por la estabilidad económica, geografía, entre otras cosas más que inspiraban confianza. Sin embargo, la transición del gobierno no fue nada fácil para la administración zedillista que tuvo que enfrentar una seria crisis económica, por lo que se tuvo que hacer un doble esfuerzo por salir avante de la crisis de credibilidad a lo que se sumó el inicio del conflicto en Chiapas. Tan grave fue el problema de la crisis del '94 que en el primer informe presidencial no se incluyó la sección de política exterior.

El problema de la difícil situación económica obligó a profundizar las relaciones bilaterales con nuestro principal socio Estados Unidos y a emprender una activa diplomacia en el ámbito comercial y de cooperación. Así fue como la relación con Estados Unidos y la recuperación de la credibilidad de nuestro país frente a los principales organismos financieros y económicos internacionales se

convirtió en la prioridad para Zedillo,<sup>339</sup> principalmente porque era necesario que regresaran las inversiones y que las que tenía Estados Unidos no se perdieran (Por eso recibimos un enorme préstamo de éste que aún estamos pagando).

Cabe subrayar que los dirigentes mexicanos tenían muy claro no caer en conflicto con el coloso del norte (protegiendo la relación comercial), en general se logró, aunque se suscitaron 3 hechos en los que la política exterior mexicana fue en contra de la estadounidense: 1) el rechazo de la Ley Helms- Burton que iba en contra de los derechos humanos de los migrantes mexicanos; 2) no estar a favor de la intensificación del bloqueo y la imposición de nuevas sanciones contra Cuba; y 3) la posición de México contraria a los intereses norteamericanos frente a la Guerra de Kosovo. Se sumó además, aunque con menores efectos, el pronunciamiento de México a favor de la prohibición de las pruebas nucleares en el marco de la ONU.<sup>340</sup>

En lo que respecta al plano económico, nuestro país tuvo una activa participación en los foros multilaterales, como la OMC y la OCDE. Asimismo, la avanzada mexicana comenzó negociaciones con diferentes países para establecer tratados de libre comercio y acuerdos subregionales, circunscribiéndose dentro de la estrategia de crear una red comercial que impulsara a México como un lugar atractivo para la inversión, tratando de aumentar su competitividad y productividad. No obstante, éstos dos atributos no se han logrado a plenitud, ya que se basan en la mano de obra barata mexicana exclusivamente, pero no se ha intentado invertir en tecnología y desarrollar industrias fuertes que puedan competir en un sistema de libre mercado, mismo que por su propia naturaleza tiende a acabar con las que no logran ser productivas ni administradas con mayor eficiencia. Así, se consideró que el establecimiento de tratados comerciales, dotaría a México de mayor fuerza de negociación internacional, en especial frente a los principales centros de poder; el estancamiento multilateral también fue un factor para optar por el bilateralismo en pro de impulsar el comercio; la diversificación era también favorable para crear

---

<sup>339</sup> GARZA, *op. cit.*, pp. 54.

<sup>340</sup> *Ibid.*, pp. 64.

una mejor imagen comercial de México, que se había distanciado de Latinoamérica debido al TLCAN – además le convenía mostrarse independiente de su principal socio comercial-, de tal forma que requería acercarse a su zona natural de influencia que es América Latina.

### **5.2.3 La política exterior en el gobierno de Vicente Fox**

En el año 2000 la transición democrática que vivió nuestro país planteó también una transición de nuestra política frente al exterior aunque durante los últimos dos sexenios ha ido transitando poco a poco hacia un mayor pragmatismo. Fue en esta administración que se bosquejó hacia un cambio más tangible; sin lugar a dudas las fuerzas políticas y los personajes que hicieron equipo con el nuevo presidente marcaron una diferencia importante, como es el caso de Jorge Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser, reconocidos por su experiencia académica y profesional como principal carta de presentación.

Así, el nuevo gobierno blindado con el “bono democrático” planteó la línea de la política exterior a seguir, basándose en seis acciones dirigidas a actualizar sus relaciones bilaterales, profundizando la de Estados Unidos como prioridad y dinamizar las multilaterales, las cuales son:

- “1. Proyectar al mundo una visión diferente de México acorde con su reciente evolución democrática y sus atributos políticos, económicos y culturales.
2. Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos en el mundo.
3. Introducir un nuevo enfoque a las relaciones con América del Norte para establecer una agenda con los países vecinos que refleje los intereses de México, destacando la importancia de definir la política migratoria de largo plazo con miras a obtener un acuerdo integral con Estados Unidos en la materia.
4. Fortalecer la defensa y la promoción de los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
5. Promover un nuevo activismo de México en los foros internacionales así como en regiones cruciales para el país, otorgando la prioridad al ingreso en

el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a fin de desempeñar un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.

6. Convertir a la política exterior en instrumento esencial del plan de desarrollo apoyando los esfuerzos de promoción económica y comercial en el extranjero.”<sup>341</sup>

Adicionalmente a las 6 acciones citadas, se buscaría refrendar los principios de política exterior consagrados en la Constitución: promover la democracia, el respeto a los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, así como participar activamente en la formación de un sistema internacional más apegado a la estabilidad y cooperación por medio del derecho internacional, con mayor interlocución con los actores internacionales.<sup>342</sup>

Una de las consignas era mostrar a México como un país promotor del libre comercio, sin embargo no se contaba con la estructura institucional dentro de Relaciones Exteriores para desarrollar esta actividad con otros Estados. Es así como se crea la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, para asegurar una mejor coordinación de las negociaciones económicas internacionales, así como para promover la cooperación y las relaciones económicas bilaterales,<sup>343</sup> trabajando conjuntamente con las Secretarías de Hacienda y Economía.

Ahora veamos los hechos; el gobierno del cambio inició su gestión con la visita de Bush al Rancho de San Cristóbal, propiedad de Vicente Fox, lo que significó interés de ambas partes por fortalecer la relación bilateral. Esto, para México representaba la posibilidad de poner sobre la mesa, (además de los tradicionales temas comerciales como la propuesta del NAFTA PLUS que intensificaría la asociación comercial y emprender programas de cooperación en rubros no comerciales), el complejo problema migratorio.

---

<sup>341</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 78.

<sup>342</sup> *Íbidem.*

<sup>343</sup> Primer Informe de gobierno del presidente Vicente Fox, 2001.

Jorge Castañeda, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, enfocó su atención a entablar negociaciones de un Acuerdo migratorio con Estados Unidos que regularizara la situación de “3.5 millones de indocumentados, ampliación de visas, programas de trabajadores huéspedes, seguridad fronteriza y desarrollo regional.”<sup>344</sup> Relaciones Exteriores cantó victoria ingenua y prematuramente al dar casi por hecho un tema álgido para la seguridad norteamericana como es la política migratoria; bastó un lamentable suceso para que las expectativas foxistas fueran ensombrecidas, los trágicos atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001 endurecieron las fronteras estadounidenses y la firma de un Acuerdo migratorio quedó descartada de inmediato por este país.

Los atentados contra los centros financiero, político y militar de Estados Unidos, hicieron que se modificara la política exterior del hegemón, presionando para que los Estados cerraran filas con la Unión Americana en su lucha contra el terrorismo, bajo un argumento maniqueísta de “estas conmigo ó contra mí” que no dejaba opciones razonables. México rápidamente expresó sus condolencias al pueblo estadounidense y apoyo contra el terrorismo; asimismo fue más allá cuando Jorge Castañeda declaró que nuestro país podría apoyar a Estados Unidos con soldados para la lucha contra el terrorismo si éste lo requiriera, cuestión que iba en contra de nuestros principios de no intervención y solución pacífica de las controversias. Castañeda juzgó necesario que en esa coyuntura era menester hacer a un lado los principios constitucionales de política exterior y optar por un pragmatismo que nos favoreciera frente a los ojos de Bush. Pero las “buenas intenciones” se opacaron ante la realidad de las carencias de la milicia mexicana y la falta de apoyo del pueblo mexicano a esta acción oportunista.

Por otra parte, el activismo de la Secretaría de Relaciones Exteriores obtuvo la Sede de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo convocada por la ONU en Monterrey, realizada del 18 al 22 de marzo de 2002, en

---

<sup>344</sup> *Íbid.*, pp. 189.

donde 40 Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo (y sus respectivas delegaciones de comercio, hacienda y relaciones exteriores), el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la Comisión Europea asistieron centrándose las miradas en México.<sup>345</sup> Desafortunadamente, una discrepancia del presidente Fox con el presidente Fidel Castro de Cuba se convirtió en un desacierto para su administración porque se percibió como una subordinación a Estados Unidos el pedirle a Castro que se retirara de la Cumbre.

Otro conflicto con Castro se dio por la reunión de Fox con los disidentes cubanos, hecho que levantó severas críticas hacia nuestro gobierno por parte del presidente cubano y a nivel doméstico también se dieron, en especial de la oposición. En el 2003 México reafirmó su postura favor del respeto a los derechos humanos cubanos, votando en el seno de la ONU en este sentido,<sup>346</sup> bajo el rechazo del gobierno cubano. Hubo quien manifestó su apoyo a Fox con el estandarte de la democracia y el respeto a los derechos civiles del pueblo cubano.

México también fue sede de la Cumbre de APEC en Los Cabos, Baja California Sur el 26 y 27 de octubre de 2002, siendo el primer país latinoamericano en presidir y ser la sede de las principales reuniones de la misma.<sup>347</sup> También destaca que fuimos sede de la Reunión Ministerial de la OMC en Can Cún, Quintana Roo en 2003 y la participación por primera vez en el Grupo de los Ocho, cuya agenda contenía la reducción de subsidios agrícolas y el financiamiento para el desarrollo. Para muchos uno de los sucesos más exitosos de la política exterior mexicana fue el ingreso al Consejo de Seguridad como miembro no permanente para el bienio 2002-2003, es de reconocer que México bajo el liderato de Adolfo Aguilar Zínser tuvo una destacada participación, pues se mostró independencia con respecto a la política exterior estadounidense al pronunciarse en contra de la

---

<sup>345</sup> Para más información sobre la Cumbre de Monterrey consultar: <http://cumbremonterrey.gob.mx/>

<sup>346</sup> México también voto en torno a la situación de los derechos humanos de Chechenia y Palestina.

<sup>347</sup> Para más información sobre la Cumbre de APEC en Los Cabos consultar:<http://apec.presidencia.gob.mx>. La agenda de APEC abarca prácticamente todos los rubros en materia económica, es un instrumento que permite a México nivelar el terreno de juego frente a nuestros principales competidores asiáticos, en áreas como de aduanas, normas, desregulación y competencia, entre otras.



invasión a Irak por parte de los marines estadounidenses, en lo general se percibió como positivo el apego a nuestros principios de política exterior.

Para América Latina la nueva administración tenía una iniciativa en pro del desarrollo regional a través del Plan Puebla-Panamá, es decir, éste Plan se dirigía a fomentar el desarrollo socioeconómico de una región que atendería la zona menos desarrollada de México –desde Puebla hacia el Sur- cubriendo toda Centroamérica, conocida por su rezago. Este programa fue muy comentado por parte del presidente Fox (quien quería demostrar el liderazgo mexicano) y fue aún más esperado por los países de Centroamérica; sin embargo, fue perdiendo espacio hasta quedar en el olvido, por la falta de planeación y estrategias para llevarlo a cabo.

El gobierno de Vicente Fox ha intentado irse acoplando con las tendencias mundiales en política interna y exterior, por ello ha insistido en la defensa de la democracia en su discurso, pues quiso que se viera a México como un ejemplo, ya que en éste se dio la alternancia en el poder por medio del sufragio. Esto mismo, le ha dado credibilidad en el exterior, incluso ha habido cooperación de nuestro país para capacitar a otros Estados en los procedimientos que ha llevado el organismo encargado de organizar las elecciones, Instituto Federal Electoral. La parte difícil de la misma se la ha llevado el nuevo gobierno que ha visto estancadas sus propuestas ante la falta de consenso de los demás partidos para que las reformas de interés del PAN avancen.

Al mismo tiempo el tema de los derechos humanos ha cobrado singular relevancia, en especial después del levantamiento de Chiapas. Este rubro debemos verlo en dos ámbitos, el interno y el internacional. Con respecto al primero, se debe reconocer que se han establecido programas que tratan de crear conciencia en la población, centros de atención y quejas, así como una Comisión Nacional de Derechos Humanos, como organismo independiente al gobierno; los resultados no han sido los esperados, en especial, en lo que respecta a los derechos de los indígenas. Aquí entra el aspecto externo, Castañeda vislumbró la

importancia de este tema para la comunidad internacional, por eso se estableció una Subsecretaría de Derechos Humanos a cargo de Marie Claire Acosta, sin embargo, ésta fue desintegrada tiempo después por Luis Ernesto Derbez quien suplió en su cargo a Castañeda, a causa de los resultados que arrojó el informe de la ONU que denotaba los pocos avances del gobierno.

No obstante la simpatía del Alto Comisionado en materia de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a cargo de la Sra. Robinson hacia México y el nuevo gobierno que parecía estar interesado en hacerlos respetar, los resultados de la Comisión de la ONU fueron desastrosos para las aspiraciones mexicanas en materia de derechos humanos, ya que luego de una investigación se concluyó que “en México se continúan cometiendo violaciones a los derechos humanos por agentes del estado, tanto a escala federal como local, principalmente en los municipios. Las violaciones se refieren a detenciones arbitrarias, procesos judiciales no apegados a derecho, tortura, malos tratos físicos, negligencia médica, acoso y hostigamiento contra defensores de derechos humanos, discriminación, exclusión de indígenas y violación a los derechos de los trabajadores migratorios (...). La oficina -se dice- percibe que las acciones gubernamentales sobre derechos humanos no han considerado en su conjunto acciones integrales que incluyan la ejecución de políticas públicas tendientes a mejorar y a hacer justiciables los derechos económicos, sociales y culturales”.<sup>348</sup> Así, el gobierno tuvo un serio descalabro frente al mundo, pero se sigue trabajando en este rubro.

Aunque hay varios capítulos de la política exterior foxista, de los más activos y exitosos se dieron en el plano económico, pues se profundizaron relaciones comerciales con países latinoamericanos, europeos, asiáticos, también se firmaron tratados de libre comercio con el Triángulo del Norte, AELC, Israel y Japón, además se esta en negociaciones con otros países.<sup>349</sup>

---

<sup>348</sup> MONGE, Raúl. “Jaloneos por el informe de la ONU” en Proceso, No. 1411, 16 de noviembre de 2003, pp. 23.

<sup>349</sup> Para ver las fechas de promulgación y entrada en vigor de estos tratados consultar cuadro No. 5.17.

La política comercial externa en los últimos años además de dirigirse a diversificar las relaciones comerciales de México e impulsar el comercio con la reducción arancelaria, ha buscado cambios importantes hacia el interior que le permitan facilitar el intercambio comercial con el exterior, lo cual es un atributo para aumentar la competitividad como país y captar inversión; es así como uno de los grandes avances se ha dado en la aduana mexicana, al implementarse programas como: la simplificación del procedimiento aduanal mediante medios electrónicos, aduana inteligente,<sup>350</sup> armonización con los sistemas aduaneros del mundo - principalmente con el de Estados Unidos y Canadá-, Registro como Empresa Certificada,<sup>351</sup> combate a la corrupción, certidumbre jurídica, etc. Ciertamente es que a pesar del gran esfuerzo, la aduana mexicana sigue siendo una de las más complicadas del mundo, aunque cabe destacar que se continúa trabajando para modernizarla.

Finalmente, haciendo una evaluación los hechos confirman que el gran eje de la política exterior actualmente es el económico, lo que ha llevado a un nuevo ordenamiento de las prioridades, así se han tratado de cumplir los compromisos nacionales con las organizaciones internacionales que pueden impulsar el crecimiento económico y dotan de credibilidad al país por aprobar nuestro desempeño macroeconómico. Según Kalher, la liberalización económica incide en que los Estados adopten estrategias que busquen fortalecer la influencia de las instituciones internas –incluso que adopten acuerdos con sus contrapartes en el extranjero- al mismo tiempo buscan reducir el papel de las burocracias que

---

<sup>350</sup> Anteriormente la revisión de las mercancías por parte de la Autoridad se hacía de manera aleatoria, ahora se hace de manera inteligente, lo que quiere decir que se va a revisar sólo el 10% de las mercancías, que corresponderán a los sectores productivos sensibles, los orígenes de las mercancías, a los contribuyentes y agentes aduanales que tengan dudosa reputación.

<sup>351</sup> Va enfocado a facilitar la operación aduanera al 20% de las empresas que realizan el 80% del comercio internacional, gracias a lo cual gozarán de ciertas preferencias como exención de padrón de sectores específicos, carril Fast a la exportación con Estados Unidos y Express a la importación, exención de aduanas y horarios exclusivos, despachos domiciliarios mediante aviso, simplificación de trámites ante diversas dependencias públicas, facilidades para la autocorrección y regularización de las mercancías, entre otras, para lo cual deben cubrir una serie de requisitos fiscales primordialmente que han ido reduciéndose para ser alcanzable por más importadores. Ver Regla 2.8.1. de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

tradicionalmente dirigían la política exterior.<sup>352</sup> Esto también implica un cambio de las bases ideológicas al accionar pragmático.<sup>353</sup>

Sin embargo, es necesario evaluar que se esta relegando el poder de negociación de México en la política mundial para llegar al objetivo planteado que es el crecimiento macroeconómico, pero al no tener aliados, ni poderío militar ni económico que nos posicionen para que nuestra voz se haga valer en los foros multilaterales y frente a Estados Unidos, las armas que nos quedan son la política, la diplomacia, las buenas relaciones y la defensa del derecho internacional para que nuestro país logre posicionarse internacionalmente y sacar provecho a favor de su desarrollo no solo económico y sino también social. Pero si supeditamos nuestro desempeño internacional a lo económico, reducimos nuestras posibilidades de convertirnos en actores políticos con autonomía y credibilidad por la congruencia que guardemos entre nuestros principios y hechos, asimismo de obtener una reputación favorable a nuestros intereses nacionales. Lo que es la razón de ser de la política exterior de cualquier país.

---

<sup>352</sup> Es necesario adicionar la activa participación de otras agencias como la Procuraduría General de la República (PGR) que se dirigen a resguardar los asuntos de seguridad nacional como el narcotráfico y crimen organizado. GARZA, *op. cit.*, pp. 48.

<sup>353</sup> Miles Kahler estudió las consecuencias que ocasionan la liberalización económica y política interna en la política exterior con el fin de probar que las democracias son más predecibles que los estados autoritarios, se basa en que los cambios más profundos después de la guerra fría se han dado a partir de la liberalización económica, cuando los gobiernos han buscado credibilidad a través de las instituciones financieras internacionales, por ello han tenido que apegarse a los lineamientos de éstas y tener una activa política exterior en el plano económico, asimismo otro indicador de la propuesta de Kahler es la estrategia de colaboración bilateral institucionalizada con los Estados Unidos. *Ibid.*, pp. 42-43.

## CONCLUSIONES

Durante este periodo, México tuvo que librar varias batallas en el plano económico, por lo que los gobiernos en turno desde 1982 direccionaron el rumbo de nuestro país hacia el neoliberalismo, estableciendo reformas económicas encaminadas a obtener un crecimiento macroeconómico cuya principal apuesta era dinamizar el comercio exterior, tratando de convertirlo en la fuente principal de ingresos para dejar de ser una economía petrolizada; lo que aún no se ha logrado, pues el petróleo sigue siendo la principal fuente de ingreso para México seguido por las remesas de los migrantes mexicanos que trabajan en los Estados Unidos. La inserción de México a la economía globalizada se percibió como la opción más práctica y rápida para llegar a éstos objetivos. En términos estadísticos se ha incrementado la actividad comercial con el exterior a partir de los últimos 20 años, siendo el boom más importante durante el sexenio de Zedillo; pero, al mismo tiempo ha aumentado la dependencia externa y el predominio de las empresas trasnacionales de nuestro principal socio, Estados Unidos en el país.

Así es como la política comercial externa que se ha llevado hasta el momento ha traído como consecuencia una mayor vinculación de la economía mexicana con la de Estados Unidos, profundizada e institucionalizada a partir de la entrada en vigor del TLCAN. El crecimiento económico de México está supeditado al crecimiento ó estancamiento de la economía estadounidense; la dependencia no nos deja grandes alternativas, ya que la sincronización de la economía mexicana a la estadounidense es un hecho que tiende a predisponer al gobierno mexicano a una política flexible y condescendiente, buscando la buena relación que no afecte el flujo comercial entre los dos países.

Desafortunadamente, a pesar de los intentos de diversificación comercial a través de los 12 Tratados de Libre Comercio signados con países de diferentes regiones del mundo -desde 1994 hasta el sexenio de Fox-, los resultados no han sido los esperados, pues a pesar de que el comercio con estos países se ha incrementado,

sigue siendo marginal mientras que el intercambio comercial y financiero con los Estados Unidos lejos de reducirse ha aumentado en los últimos años, superando el 80% del total de nuestro comercio, por lo que la integración a la economía de nuestro vecino del norte se ha estrechado. El planteamiento de esta política de diversificación disfrazada por la multiplicidad de tratados responde tanto a objetivos políticos como económicos, pues se busca tener como contraparte a Estados Unidos, y mostrar a México como un país estable, globalizado, comprometido con el libre comercio, articulado con las diferentes regiones del mundo para incrementar su atractivo para las inversiones y que se catalogue como un puente firme para los principales mercados del mundo y así aumentar su competitividad. Además ha buscado firmar este tipo de acuerdos para que éstos le den un mayor peso en el escenario internacional.

No obstante, debido a la gran dependencia de México a Estados Unidos, nuestro país ha perdido terreno en América Latina, mientras que Brasil ha ido ganando dichos espacios negociando en mejores condiciones su dependencia. Al parecer la intención de no disgustar a nuestro principal socio nos hace débiles frente a los países latinoamericanos y al mundo en general. Sin embargo, es rescatable reflexionar sobre el contrapeso que significa tener una imagen de independencia y soberanía, la cual es estratégica, en especial en foros multilaterales donde podríamos aliarnos con otros Estados que busquen objetivos similares a los nuestros y más como países en desarrollo.

Por otra parte, el modelo exportador mexicano como lo hemos señalado tiene como característica la gran importación de insumos para la producción de las mercancías de exportación; lo cual debilita nuestra balanza comercial, reflejándose en un creciente déficit en la cuenta corriente, además hay que considerar todos los productos terminados que son importados y se comercializan en el mercado doméstico. En el plano micro, esta dinámica fomenta la fragmentación del mercado interno y la desaparición de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), pues en lugar de que los artículos que se producen en México se provean de insumos mexicanos, permitiendo la

supervivencia y desarrollo de una industria nacional que genere empleos y consuma los insumos nacionales.

Como consecuencia de la apertura económica tan abrupta e indiscriminada que nuestro país llevo a cabo, detectamos que las industrias nacionales no tuvieron oportunidad de desarrollarse por lo que tuvieron que unirse a otras más grandes o desaparecer. Nos pareció, entonces, que se aplicaba la ley de la selva en donde la lucha por el mercado se convirtió en lo más importante a pesar de afectar enormemente a los productores nacionales, los que en su mayoría no estaban preparados para la modernización y la utilización de la tecnología asimismo carecían de los recursos financieros para enfrentar en igualdad de condiciones a las mercancías e industrias extranjeras, cuya competencia no era posible resistir. Esta misma historia se suscitó con más fuerza en el sector agrícola, ampliando la pobreza en el campo que presiona a los trabajadores a buscar nuevas oportunidades en Estados Unidos ó en las ciudades en el interior del país, condenados a la discriminación y al rezago.

Mencionamos a lo largo de esta tesis que estos gobiernos neoliberales tampoco lograron la creación de programas de desarrollo que pudieran eslabonar las cadenas productivas internas, para que la industria doméstica consiguiera sobrevivir, especializarse y desarrollarse, lo que ayudaría a desahogar problemas como el desempleo. Recordamos que las pequeñas y medianas empresas son las que más empleos generan pero son también las que menos apoyos han recibido, en cambio han sido favorecidas las grandes empresas y las trasnacionales con diversos beneficios en impuestos, infraestructura y energía, por mencionar algunos. De tal forma que según nuestro análisis, parece perpetuarse el círculo vicioso de beneficiar a las trasnacionales a costa del desarrollo de las PYMEs, profundizando la polarización de la riqueza. Esta ha sido, lo hemos subrayado, la funesta consecuencia del modelo que se ha seguido hasta el momento: la mala distribución de la riqueza en México que ha producido la concentración de la riqueza en unos cuantos mientras que la mitad de la población vive en términos de pobreza y pobreza extrema, a la que se le han aplicado programas paliativos para sobrevivir durante este tiempo, pero que al fin y al cabo no son la respuesta para que sus precarias condiciones mejoren.

Ante tales circunstancias del libre mercado donde la competencia no es perfecta y las desviaciones tienden a favorecer a los grandes capitales, el Estado, como expresión de la sociedad organizada, no debe quedarse al margen pues es un agente indispensable para corregir las fallas del mercado e impulsar el desarrollo de toda la sociedad mexicana. El Estado debe asumir entonces su responsabilidad, crear las condiciones de infraestructura para la generación de oportunidades y ser capaz de revertir las deficiencias y afectaciones al desarrollo de la economía para que se cumpla la principal razón de ser de la misma, que es el que el hombre alcance una vida digna, con las condiciones suficientes de techo, comida, educación, salud y diversión para su pleno desarrollo. Asimismo, hemos recalcado que el Estado debe analizar que mecanismos, políticas ó proyectos se pueden adoptar para que las asimetrías entre los mexicanos se reduzcan y la equidad sea una característica de la dinámica económica nacional y no que la política social sea supeditada a la política económica como hasta ahora se ha hecho.

Además hemos insistido en que la política económica de México a través de su política comercial externa debe servir de conducto para que nuestro país logre llegar a un mejor nivel de desarrollo nacional e internacional; contribuyendo así al avance económico, político y social del país y no sólo a un crecimiento macroeconómico, que favorece a las élites, como ha acontecido en los dos últimos sexenios y el actual. México ha cambiado, la población esta cansada de pagar cuentas de malos gobernantes, de irresponsabilidades y corruptelas, es necesario que el objetivo nacional de un desarrollo sostenible sea derramado a todos los estratos sociales.

Pensamos también que la inversión en educación, competencia del Estado, es prioritaria para el desarrollo de un país, ya que forma cuadros más capaces y creativos que pueden generar un valor agregado a los productos mexicanos, además, el desarrollo tecnológico basado en el talento nacional traería grandes beneficios de competitividad a nuestra industria. El importar los insumos para producir, el no generar diseños imaginativos y prácticos, pone en desventaja a México, pues nos hemos



limitado a ser un país de ensamblaje con poco valor agregado, sin embargo, con la aplicación de ciencia y tecnología propia en la industria se podrían reducir tanto las importaciones para el consumo nacional como para la producción de artículos de exportación, pues de lo contrario, va a llegar el momento en el que quedemos desplazados totalmente por los productos que lograron mayor competitividad, como ya nos sucedió en Estados Unidos con los productos chinos, los cuales también están ganando ventaja en nuestro propio país.

Finalmente, hemos podido constatar como en el sistema económico mundial imperan las reglas del juego de los países ricos, principalmente de Estados Unidos quien con su poderío económico exige la no intervención del Estado y la apertura total de los mercados, pero hacia el interior es de las naciones más proteccionistas y que más apoyan a sus productores. Por ello, es pertinente reflexionar sobre la exigencia al gobierno mexicano para que utilice una estrategia clara en pro del interés nacional, orientada al desarrollo de los productores nacionales y el bienestar de los mexicanos, pero no un apego estricto a las políticas neoliberales que nos han limitado a seguir las pautas que impone Estados Unidos y sus trasnacionales. Aunque hemos avanzado más en el rubro democrático, se debe señalar que no sólo es necesaria una democracia electorera sino una participación real de la población para alcanzar también una democracia económica y social, temas pendientes en nuestra historia.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACUÑA, Víctor et. al., La integración desigual de México al TLC, Antonio Gramsci, A.C., México, 2000.
2. ANAYA, Gerardo. Neoliberalismo, Centro de Integración Universitaria. Universidad Iberoamericana. México. 1995.
3. ASPE A., Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, FCE, México, 1993.
4. AYALA E., José, Instituciones y Economía, FCE, México, 2000.
5. AYALA, José Luis, Límites del Mercado, Límites del Estado, Ensayos sobre Economía Política del Estado, INAP, México, 1991, Introducción.
6. BAILEY, John (comp.), Impactos del TLC en México y Estados Unidos. Efectos subregionales del comercio y la integración económica, Porrúa, México, 2003.
7. CABALLERO, Emilio (coord.) El Tratado de Libre Comercio de México-Estados Unidos-Canadá, FE –UNAM-Ed. Diana, 1992.
8. CALVA, José Luis (coord.), Funciones del Estado en el desarrollo económico y social, Juan Pablos Editor, Primera Edición, México, marzo 1996.
9. CASTAINGTS T., Juan, México: Economía, mito y poder, UAM Iztapalapa, México, 1era. Ed., 1994.
10. DÁVILA, Francisco, Del milagro a la crisis, la ilusión...el miedo y la nueva esperanza, Ed. Fontamara, México, 1995.
11. DÁVILA, Francisco, "La Unión Europea y el TLCAN frente a la globalización, la regionalización y el nacionalismo" en ROSA MA. PIÑÓN (coord.), México y la Unión Europea frente a los retos del siglo XXI, FCPyS–UNAM-Del. De la Comisión Europea en México, México, 1999.
12. DÁVILA, Francisco, Globalización, Integración, América Latina, Norteamérica y Europa, Ed. Fontamara, México, 2002.
13. DÁVILA, Francisco, Una integración exitosa, la Unión Europea una historia regional y nacional, Ed. Fontamara, México, 2003.
14. FERNÁNDEZ De Castro, Rafael, (Coord), Cambio y continuidad en la política exterior de México, Ariel, México, 2002.

15. FLORES P., Joaquín El contexto del comercio exterior de México: Retos y oportunidades en el mercado global, UNAM-Cuautitlán, México, 2001.
16. GARZA Elizondo, Humberto, Entre la globalización y la dependencia, la política exterior de México 1994-2000, El colegio de México-ITESM, México, 2002.
17. GUTIÉRREZ HACES, Teresa, "Canadá y el libre comercio" en Nuevas dimensiones de la integración al regionalismo hemisférico, UAM – Plaza y Valdés, México.
18. IANNI Octavio, Teorías de la globalización, Siglo XXI, México, 2002.
19. KAUFMAN, Susan y Luis RUBIO (coord.), México en el umbral del nuevo siglo, entre la crisis y el cambio, Porrúa, México, 1999.
20. KEOHANE R. y J. NYE, Power and Interdependence: World Politics in Transition.
21. LEVY-DABBAH, Simón, China La nueva fábrica del mundo, Grupo editorial ISEF, México, 2004.
22. LOPEZ Villafañe, Víctor, Globalización y regionalización desigual. SXXI México, 1997.
23. MARGÁIN Eduardo, El tratado de libre comercio y la crisis del neoliberalismo mexicano, Juan Pablos Editor, México, 1997.
24. MERLE, Marcel, Sociología de las Relaciones Internacionales, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1991.
25. MORALES PÉREZ, Eduardo (coord.), las relaciones de México con la Unión Europea, El Colegio Mexiquense A.C., México, 2003.
26. MORENO Castellanos, Jorge Alberto; Operación Maquila, Virgilio Vallejo Editor, México, 2004.
27. MORENO Valdez, Hadar, et. al., Comercio Exterior sin barreras, 2004, ISEF, México, 2004.
28. NISHIJIMA Shoji y Peter H. SMITH (Coord.), ¿Cooperación ó rivalidad? Integración regional en las Américas y la Cuenca del Pacífico, Porrúa, México, 1997.

29. ORTIZ, Wadgyamar, Política económica de México 1982 –2000, el fracaso neoliberal, Nuestro Tiempo, México, 9° Ed. 2001.
30. PADUA, Ma. Eugenia, México en el umbral del Siglo XXI, los efectos de la globalización, Fontamara, México, 1999.
31. ROSAS, Ma. Cristina, México ante los procesos de regionalización económica en el mundo, UNAM-IIE, México, 1996.
32. ROSAS, Ma. Cristina, México y la política comercial externa de las grandes potencias, UNAM - Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México, 1999.
33. ROSAS, Ma. Cristina, Crisis del multilateralismo clásico: política comercial externa estadounidense y zonas de libre comercio, IIE-FCPyS, México, 1995.
34. ROY, Joaquín y Roberto Domínguez (coord.) Las relaciones exteriores de la UE, Plaza y Valdés- UNAM, México, 2001.
35. SAXE-FERNANDEZ, John (coord.), Globalización: crítica a un paradigma, UNAM–IIE-Plaza y Janés, México, 1999.
36. SCHMIDT, Samuel (coord.); La nueva crisis de México, Nuevo Siglo Aguilar, México, 2003.
37. SOLIS De Alba, Ana Alicia, ORTEGA Max, et. al.; Imperialismo, crisis de las instituciones y resistencia social, Editorial Itaca, México, 2004.
38. SOTELO Valencia, Adrián, Desindustrialización y crisis del neoliberalismo. Maquiladoras y telecomunicaciones, Plaza y Valdés Editores, México, 2004.
39. Tratados de Libre Comercio y de Complementación Económica por áreas geográficas de integración suscritos por México, Gobierno del Edo. de México-SE, 2da. Edición, México, 2003.
40. VAZQUEZ, Josefina y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico (1776-1993), FCE, México, 1995.
41. VIDAL, Gregorio, México y la economía mundial, análisis y perspectivas, UAM-Porrúa, México, 2001.

## HEMEROGRAFÍA

42. ABELLA, Gloria, "México y el Mundo" en Revista de Relaciones Internacionales, FCPyS-UNAM.
43. AGUILAR, Rubén, "El gobierno de la alternancia", en Proceso, No. 1413, México, 30 de noviembre de 2003.
44. BRAVO Aguilera, "Luis, La apertura comercial 1983-1988. Contribución al cambio estructural de la economía mexicana" en México auge, crisis y ajuste, El trimestre económico, No. 73, FCE, México, 1993.
45. CHAPOY, Momento Económico, No. 75, IIE-UNAM, México, septiembre-octubre 1994.
46. CHAVEZ, Elías, et. al., *Proceso*, Vol. 944, México, 5 de diciembre de 1994.
47. "Cuba: la isla frente al mundo" en NEGOCIOS, Bancomext, México, Vol. 129, 30 de enero de 2003.
48. CLAVIJO, Fernando (comp.), Reformas económicas en México 1982-1999, El trimestre económico, No. 92, México, FCE, 2000.
49. CORDERA Rolando y José AYALA, "Estado y privatización: una aproximación a la experiencia mexicana" en México auge, crisis y ajuste, El trimestre económico, no. 73, FCE, México, 1993.
50. DÁVILA, Francisco, "El TLC y los problemas de la democratización en México", en Paradigmas, enero-marzo, México, 1997.
51. DRESSER, Dense, "El avestruz y el puercoespín" en Proceso, No. 1411, 16 de noviembre de 2003.
52. DRESSER, Dense, "¿Novio ó esposo?", en Proceso, No. 1413, México, 30 de noviembre de 2003.
53. "Expectativas del TLC México-Japón" en Negocios Internacionales Bancomext, Año 11, Núm. 129, México, diciembre 15 2002.
54. "Las nuevas relaciones México – China", en Eje del Comercio exterior Aduanas, CAAAREM, México, Año 1, No. 10, México, agosto de 2002.

55. LERMAN Alperstein, Aída, "El Área de Libre Comercio de las Américas: antecedentes y perspectivas" en Comercio Exterior, Vol. 54, Núm. 9, México, septiembre de 2004.
56. LEÓN Islas, Oscar, "El Acuerdo de Asociación Económica México-Japón: ¿economías complementarias o convergencia de intereses" en Revista de comercio exterior, Vol. 55, Núm. 4, México, abril de 2005.
57. MARTÍNEZ C. José I., "El ingreso de México a la OCDE: respaldo a la política económica" en Momento Económico, No. 75, IIE-UNAM, México, septiembre-octubre 1994.
58. MENDOZA, Jorge Eduardo, "Las expectativas el comercio exterior y la maquila" en Eje del comercio exterior Aduanas, CAAAREM, México, Año 1, No. 10, México, agosto de 2002.
59. MONGE, Raúl. "Jalones por el informe de la ONU" en Proceso, No. 1411, 16 de noviembre de 2003.
60. MORALES, Roberto, "México vs. China: La batalla por el mercado", en Eje del Comercio exterior Aduanas, CAAAREM, México, Año 1, No. 10, México, agosto de 2002.
61. ORTIZ Wadgyamar, "Comercio exterior" en Momento Económico, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Vol. 81, septiembre-octubre 1995, IIE-UNAM.
62. PELÁEZ, "México y los Cabos. Listos para APEC" en Eje del Comercio exterior Aduanas, CAAAREM, México, Año 1, No. 10, México, agosto de 2002.
63. RAMÍREZ, Berenice, "la viabilidad del modelo económico" en Momento Económico, Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Vol. 81, septiembre-octubre 1995, IIE-UNAM.
64. RAMOS Francia, Manuel y Daniel CHIQUIAR, "La transformación del patrón del comercio exterior mexicano en la segunda mitad del siglo XX" en Comercio Exterior, Vol. 54, Núm. 6, México, junio de 2004.
65. ROMERO K. Gustavo, "Tratado de Libre Comercio de América del Norte: un análisis crítico" en Comercio Exterior, Vol. 4, Núm. 6, México, junio de 1994.

66. ROZO, Carlos, "El Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México: flujos comerciales y de capital" en Comercio Exterior, Vol. 54, Núm 3, México, Marzo de 2004.
67. TINBERGEN, "Internacional Economic Integration", Elsevier, Ámsterdam, 1954, en De la Integración cepalina a la neoliberal en América Latina, Hector Gullén Romo, en *Revista de Comercio Exterior*, Bancomext, México, Mayo del 2001.
68. VOLPI, Jorge, "El fracaso", en Proceso, No. 1413, México, 30 de noviembre de 2003.
69. ZORRILLA Ornelas, Leopoldo, "El sector rural mexicano a fines del Siglo XX" en Comercio Exterior, Vol. 53, Núm. 1, enero de 2003.

## **CIBEROGRAFÍA**

70. Resultados de las relaciones comerciales de México, [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx), 2004.
71. Desempeño comercial de México e IED, [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx), 2004.
72. [http://www.economia-snci.gob.mx/sic\\_php/ls23al.php?s=20&p=1&l=1#](http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/ls23al.php?s=20&p=1&l=1#), 16/agosto/04
73. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx), 2005
74. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx), 2005